



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE
HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA-DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO

MAESTRIA EN HISTORIA CON OPCIÓN EN HISTORIA
REGIONAL CONTINENTAL E HISTORIOGRAFÍA

UNIVERSIDAD MICHOACANA, SUS DISCURSOS,
IDEOLOGÍA Y PROCESO DE IDENTIDAD. 1917-1943.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN
HISTORIA CON OPCIÓN EN HISTORIA REGIONAL
CONTINENTAL

PRESENTA:

ABRAHAM RODRÍGUEZ GARCÍA ASESOR:

DR. RAMÓN ALONSO PÉREZ ESCUTIA

MORELIA, MICHOACÁN

JUNIO 2016



Índice

Resumen	4
RECONOCIMIENTOS.....	5
Siglas empeladas en la investigación	6
Introducción.....	8
Capítulo I.....	38
La fundación de la Universidad Michoacana, sus discursos y el proceso de identificación, 1917-1922.	38
El establecimiento de la Universidad, las funciones de su discurso y el conflicto por su creación.....	38
Primeros pasos, primeros tropiezos. El discurso de la Universidad establecida.....	46
La radicalización del discurso universitario	62
El escudo universitario como un factor de identidad institucional, una breve introducción al estudio de la imagen	66
La creación del escudo universitario, el énfasis en la identidad y la apropiación del pasado.	70
La reafirmación del radicalismo universitario y su discurso excluyente.....	72
Una nueva Ley Orgánica para la Universidad	79
Capítulo II.....	84
La búsqueda de la identidad universitaria; el nicolaicismo radical, 1922-1933	84
El regreso a la educación unisexual, el fin de la coeducación	89
Los primeros discursos ideológicos de los organismos estudiantiles y su relación con el Consejo Universitario.....	91
Ellos y nosotros; la radicalización anticlerical universitaria.....	98
Oficializar la identidad universitaria.	100

El rectorado de Jesús Díaz Barriga y su discurso.....	101
El discurso de petición del templo de la Compañía de Jesús.....	103
El radicalismo universitario toma el templo de la Compañía	107
La Universidad heterogénea; el conflicto por el templo de la Compañía y los discursos al interior de la institución.....	113
Reafirmación del anticlericalismo universitario	121
Las discrepancias de los grupos dentro de la Universidad. La vinculación del CEN con el cardenismo gubernamental.....	124
Los lineamientos generales de la Universidad Michoacana y su análisis	131
Cafés nicolaitas; un mecanismo de identificación, unificación y discusión.....	134
Organizaciones de profesores y alumnos socialistas.....	137
Capítulo III.....	144
El conflicto por la Universidad de 1933, los discursos y la identidad universitaria	144
La nueva ley orgánica, el cambio en el discurso universitario.....	146
El conflicto por la Universidad, la nueva interpretación discursiva de la institución	147
El discurso de exclusión de la huelga universitaria.....	160
Las marcas de identidad como expresiones de la huelga.....	181
El establecimiento de la Universidad Socialista, la visión del nicolaicismo radical y su discurso	191
Los universitarios socialistas contra el liberalismo	202
La reforma socialista en la Universidad Michoacana, la reafirmación de la identidad radical.	210
Capítulo IV.....	216
El establecimiento de la Universidad socialista y su discurso. 1934-1943.	216
El discurso de la universidad socialista	217
La universidad socialista y sus problemas	229

La identidad universitaria en juego, el movimiento Pro depuración	236
En la búsqueda de oficializar la identidad universitaria; una Ley Orgánica Socialista para la Universidad Michoacana.....	249
El rectorado de Natalio Vázquez y la impugnación de la identidad socialista.....	261
El cambio en el discurso y la interpretación de la identidad universitaria	275
La intervención en la Universidad, interpretación de la institución.....	283
El discurso de defensa ante el decreto número 27, la contraparte universitaria	286
La solución al conflicto universitario.....	293
Conclusiones	296
Fuentes de información	306
Apéndice	320

Resumen

Las universidades públicas en México son instituciones sociales encaminadas hacia el cumplimiento de funciones específicas como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Sin embargo no son las únicas funciones, pues también reproducen ideologías e identidades. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es una institución con una carga cultural específica, denominada nicolaicismo misma que le ha dado identidad. Sin embargo, tiene la característica de que los valores asignados pueden ser móviles, por lo que las cargas ideológicas han estado presentes en distintos momentos de la vida institucional de la Universidad se han ido insertando con cierto grado de variabilidad a partir de momentos políticos que fueron decisivos para la institución. A partir de la propuesta del Análisis del Discurso se ha buscado en la presente investigación como fue el proceso de construcción ideológica e identitaria en la máxima casa de estudios del estado de Michoacán.

Palabras clave: universidad, conflicto, ideología, identidad, análisis del discurso.

Abstract.

Public universities in Mexico are social institutions focused on specific functions such as teaching, investigation and culture diffusion. However, those aren't the only functions, they also reproduce ideologies and identities. The Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo is an institution with a specific cultural charge, called "nicolaicismo" which has given the university an identity. However, it's characteristic is that it's values can be changeable, because the ideological charges have been present in different times of the institutional life of the university have been introduced with certain variability since different decisive politic situations for the institution. From the Análisis del Discurso proposal, this investigation has the intention to find how the ideological and identity construction process was in the most important university of Michoacán.

Keywords: University, conflict, ideology, identity, speech analysis.

RECONOCIMIENTOS

La presente investigación contó con el apoyo de una beca concedida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) como parte del Programa de Maestría en Historia impartido por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo durante el periodo 2014-2016.

Para la realización del trabajo se contó con la asesoría del Doctor Ramón Alonso Pérez Escutia, a quien quiero agradecer de manera particular por las lecturas y recomendaciones que hicieron de este un mejor trabajo, así como al Doctor Miguel Ángel Gutiérrez López quién también ha realizado una serie de recomendaciones para este y otros trabajos. El presente estudio también contó con la lectura y las recomendaciones de la Doctora Lorena Ojeda Dávila, el Doctor Sergio García Ávila, el Doctor Ricardo León Alanís y el Maestro Adrián Luna Flores, los cuales fueron de gran ayuda para la presente investigación. De la misma manera quiero agradecer a Denisse Espinosa por su aportación a la presente investigación.

De manera particular quiero agradecer Karlita por todo el amor, la entrega y el apoyo de estos años y por todo lo que nos viene, así como a la familia Rodríguez García, en particular a mi madre, la señora María García Rodríguez, a mí sobrino Diego Rodríguez Guzmán por tantas sonrisas, ya que sin ellos este trabajo no podría tener sentido ni fin alguno.

Asimismo, quiero agradecer a mis amigos y compañeros con lo que he compartido estos últimos años de trabajo, Fernando, Alexis, Octavio, Adolfo, Julio y a todos con los que he tenido la oportunidad de compartir.

Siglas empeladas en la investigación

Acción Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM)

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM)

Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (AHUM)

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (AHCEMO)

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

Archivo Particular de Enrique Arreguín Vélez (APEAV)

Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN)

Federación de Estudiantes Michoacanos (FEM)

Federación Estudiantil Universitaria de Michoacán (FEUM)

Fondo Documental Raúl Arreola Cortés (FDRAC)

Lázaro Cárdenas del Río (LCR)

Manuel Ávila Camacho (MAC)

Partido Estudiantil de Renovación Universitaria (PERU)

Partido Nacional Estudiantil Cardenista (PNEC)

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMNSH)

Introducción

A inicios del siglo XX en México, la Revolución fue un periodo histórico que marco hondamente la vida política, cultural, social e institucional del país. Para transitar del proceso revolucionario a la creación del Estado posrevolucionario hegemónico los grupos vencedores debían definir un proyecto de nación, situación que logró concretarse mediante la Constitución de 1917. Dicho documento político puede ser visto como eje normativo del nuevo Estado, debido a que el proceso revolucionario esencialmente destructivo, pasó a convertirse en un gobierno constructivo y regulador.

Como resultado de la primera etapa constructiva de la Revolución Mexicana, en Michoacán se estableció una universidad para que estuviese a cargo de los estudios superiores en el estado. El interés por la apertura de una institución universitaria se relacionaba directamente con el pasado académico del entonces gobernante. La idea de crear una universidad en Michoacán fue promovida por el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, quien tuvo la posibilidad de concretar su proyecto al ser electo gobernador del estado en 1917. Ortiz Rubio asumió el cargo el 6 de agosto y pocos días después, el día 14 de ese mismo mes, envió al Congreso estatal un proyecto de ley para el establecimiento de una Universidad.¹

Para el poder ejecutivo la instrucción superior impartida con el sistema universitario autónomo indiscutiblemente rendiría mayores y más provechosos frutos, desde el momento que en lo moral quedara desligado de toda influencia política, al dejar los gobiernos de tener injerencia en su dirección.² Esta institución tendría bajo su dirección las escuelas secundarias, preparatorias,

¹Arreola Cortes, Raúl, *Historia de la Universidad Michoacana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 1984, p, 42.

² Bernal Rodríguez, Bernal, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Datos Históricos de su Fundación (1919)*, Morelia, Biblioteca de Nicolaitas Notables, número 1, 1980 p. 14.

profesionales, de artes y oficios, y en general todas aquellas que no fueran incluidas en la denominación de educación primaria. Dentro de las funciones que la Universidad en un primer momento tendría a su cargo estarían: la expedición de títulos profesionales, certificados de aptitud para el ejercicio de las profesiones que así lo requirieran.

La respuesta al proyecto del establecimiento de una universidad en el estado de Michoacán fue contraria a lo esperado por quienes lo elaboraron, pues se señaló la pobreza del erario público y la falta de personal capacitado para atender la institución. Los miembros de las comisiones legislativas del congreso del estado consideraron que las escuelas profesionales no estaban proporcionando beneficios importantes al estado. En estudios como los de Medicina, Jurisprudencia y los impartidos en la Academia de Bellas Artes se consideró que era muy alta la inversión que se hacía por cada alumno y que esos recursos bien podían emplearse, entre otras cosas, en llevar la educación primaria a sectores más amplios de la sociedad.³

Por su parte el Ejecutivo defendió el proyecto de establecer una universidad en el estado. La discusión entre el Poder Legislativo y Ortiz Rubio fue intensa, al grado de tildar de “ataques conservadores” los argumentos que criticaban el proyecto presentado, definiendo así la posición ideológica de los bandos que tomaron un papel en el desarrollo del establecimiento de la Universidad.⁴

El proyecto fue adecuado con pequeñas variantes y volvió a ser discutido en el Congreso del estado. El diputado Fernando R. Castellanos, solicitó que se permitiera a las comisiones de Instrucción Pública retirar el documento para hacer un nuevo estudio con base a los datos proporcionados en el debate encabezado por el Ejecutivo estatal.⁵ Tiempo después de hacer

³ Gutiérrez López, Miguel Ángel, *Autonomía y procesos políticos en la Universidad Michoacana 1917-1963*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Ex-convento de Tiripetio, 2010 p. 37.

⁴ Bernal Rodríguez, *Universidad Michoacana de San Nicolás....*, pp. 44-45.

⁵ *Ibidem*, p. 46.

las adecuaciones pertinentes, el día 5 de octubre de 1917 el Congreso aprobó el establecimiento de la Universidad Autónoma del Estado de Michoacán, con el nombre de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). El 15 de octubre fue promulgado el decreto número 9, con el cual se declaraba de manera formal el establecimiento de la institución de educación superior en el estado.⁶ Aun cuando la creación de esta casa de estudios no representó un acto fundacional en el sentido literal del término, sino la unificación de diversos planteles en funcionamiento, con los elementos existentes se articuló un centro educativo, que por sí mismo, superaba el resultado de la simple suma de sus componentes y proporcionaría mejores condiciones para el desempeño de sus funciones.⁷

Desde su establecimiento, la Universidad Michoacana se encontró rodeada de una importante carga ideológica para la institución, pues a la misma se le planteó como heredera de la tradición del Colegio de San Nicolás, que fue fundado por el obispo Vasco de Quiroga en el año 1540. En la discusión parlamentaria de su establecimiento el diputado Timoteo Guerrero propuso que el nombre de la nueva institución fuese Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, lo cual generó cierto descontento en el diputado Ramírez, pues consideró que el nombre del Colegio debía de quedar intacto lo cual generó cierta confusión pues Guerrero indicó que el nombre del Colegio quedaría intacto, a lo cual se sumó el diputado Herrejón para indicar que la denominación de la nueva institución estaba hecha con la intención de perpetuar la memoria histórica del plantel.⁸ Así pues, la nueva institución tomó el lugar simbólico que tenía el Colegio de San Nicolás para ser el nuevo centro educativo en Michoacán y recurriendo al pasado de la institución del cual habían sido parte algunos de los héroes más significativos que formaban parte del panteón nacional.

⁶ Arreola Cortes, *Historia de la Universidad Michoacana*, p. 43.

⁷ Gutiérrez López, *Autonomía y procesos políticos...*, p. 33.

⁸ Bernal Rodríguez, *Universidad Michoacana de San Nicolás...* pp. 46-49.

El antecedente directo de la Universidad Michoacana es el Colegio de San Nicolás⁹ que en la actualidad cumple con la función de impartir la

⁹ El Colegio de San Nicolás de Hidalgo, tiene una larga e importante historia dentro de la vida nacional. Una de las cuestiones que fundamenta la presente investigación es el de la identidad que se generó entorno al Colegio. La advocación de la institución ha sido interpretada de distintas maneras, Ricardo León Alanís encontró dos respuestas para la asignación en memoria de San Nicolás, una de ellas es que dicho santo era el patrono de Madrigal (España), cuna del primer obispo de Michoacán, por lo cual este decidió otorgarle dicha advocación en memoria de ello. Una segunda interpretación a la cual el Dr. Alanís le otorgó más peso fue la de que desde la época colonial se tenía a San Nicolás como santo patrono y protector de los estudiantes, por lo cual se consideró que Vasco de Quiroga, al escoger a dicha figura religiosa como protectora de su colegio el mismo se convertía espiritualmente en el protector de aquella congregación estudiantil

Fue fundado en la ciudad de Pátzcuaro en el año de 1540 por don Vasco de Quiroga y trasladado a Valladolid en el año de 1580. Su objetivo primordial se encuentra en el testamento del primer obispo de Michoacán ya que en dicho documento establece que su meta era el remediar la gran falta de ministros de los santos sacramentos y del culto divino que en todo el obispado de Michoacán. El traslado del Colegio de San Nicolás a la ciudad de Valladolid puede rastrearse desde 1541 cuando por órdenes del virrey Antonio de Mendoza un grupo de encomenderos que se oponía a los planes del obispo Vasco de Quiroga, fundaron el en valle de Guayangareo la “Nueva Ciudad de Michoacán” con el objetivo de establecer ahí los poderes civil y eclesiástico de la provincia del mismo nombre. Como parte de la fundación de la nueva ciudad el misionero franciscano fray Juan de San Miguel estableció una institución educativa con el nombre de Colegio de San Miguel de Guayangareo que al poco tiempo paso a manos del Ayuntamiento de la ciudad. Dicho colegio tenía la característica de recibir y educar jóvenes tanto indígenas como mestizos. Sin embargo, su fin no era el de formar clérigos y ministros para el obispado, sino que procuraba que los hijos de los escasos pobladores que componían el pequeño mosaico multirracial asentado en el valle de Guayangareo, fueran iniciados en las letras, por lo que dicha institución puede ser vista como una escuela de primeras letras. En 1565 a la muerte de Quiroga, los descendientes de los encomenderos españoles vieron renacer las esperanzas de trasladar la sede episcopal de Michoacán al valle de Guayangareo, situación que no se había podido concretar por la defensa tenas de don Vasco de Quiroga para ostentar a Pátzcuaro como la única Ciudad Michoacán. El Colegio de San Nicolás tuvo distintos problemas en su administración a partir de la muerte de su fundador y primer obispo de Michoacán, hasta que en 1580 sucedió el traslado definitivo de la sede episcopal de Pátzcuaro a Valladolid. También se iniciaron una serie de trámites para la incorporación de los colegios, el de San Nicolás y el de San Miguel de manera que con el tiempo se fusionaron y se comenzó a hablar ya de una sola institución; el Real Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid.

En el virreinato el Colegio fungió con la impartición de cátedras que no eran relacionadas directamente con los servicios religiosos como las carreras de Derecho Civil y Derecho Canónico. Posteriormente el Colegio de San Nicolás fue cerrado, debido a la falta de viabilidad en la educación debido a los conflictos independentistas. Consumada la independencia, la enseñanza se pensó como un factor para la creación de la nación, se comenzaron las negociaciones entre el Estado y la Iglesia, cediendo la Iglesia el patronato para la administración del Colegio. Su reapertura se dio hasta el año de 1847, siendo gobernador del estado, Melchor Ocampo, encargado también de la secularización, dándole el nombre de Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Los vaivenes de la vida nacional afectaron directamente al Colegio ya que este fue ocupado en ocasiones que convulsionaban al país. Véase; León Alanís, Ricardo, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid, una residencia de estudiantes, 1580-1712*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001. Arreola Cortes Raúl, *Historia del*

educación preparatoria en la ciudad de Morelia y la vez es el alma mater de la Universidad.

El Colegio, al ser una institución sucedánea de una tradición e identidad denominada como nicolaicismo que se remonta al siglo XVI con su fundación en la ciudad de Pátzcuaro por el obispo Vasco de Quiroga, heredó en gran medida un sistema de valores a la institución establecida por Ortiz Rubio. Aunque hay indicios de que el término Nicolaita ya había sido acuñado a finales del siglo XVIII. Se ha identificado con este concepto a los elementos que han pertenecido a la institución en sus diferentes momentos, resaltando una serie de valores que incluso pueden ser contrapuestos, debido a esto no se puede hablar de una continuidad en la misma.

Bien pudiéramos definir al nicolaicismo como un conjunto de valores y principios del ejemplo de hombres ilustres que fundaron y contribuyeron con el desarrollo material y espiritual del Colegio de San Nicolás y de manera posterior de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con cierta trascendencia temporal y espacial para que los profesores, investigadores, estudiantes y empleados de esta casa se estudios los sigan practicando.¹⁰ Estos términos de identidad y pertenencia en el discurso serán abordados con más profundidad en la presente investigación.

Así pues, desde su fundación la Universidad supuso la profesionalización de los estudios y una identidad muy marcada por los actores de la misma institución. Sin embargo la relación con el poder público y la Universidad tuvieron distintos momentos desde su establecimiento en 1917, así como a lo largo de su desarrollo en los años veinte y treinta y principios de los cuarenta.

Colegio de San Nicolás, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 1982.

¹⁰ León Alanís, Ricardo, *Ser Nicolaita o Nicolaíta: una cuestión de términos y definiciones*, en "Identidad, suplemento universitario de ciencia, arte y cultura", en *La Voz de Michoacán*, año 2, Número 100, Morelia, Michoacán, 13 de mayo de 2009.

Para el año 1920 se renovó el Poder Ejecutivo del estado, por lo cual Francisco J. Múgica tomó el cargo de gobernador en sustitución de Ortiz Rubio, quien tuvo una posición favorable para dar espacio a la libertad de enseñanza y se había pronunciado en sentido de limitar la intervención de Estado en el sector educativo. La posición de Múgica fue en muchos sentidos opuesta a la de su antecesor ya que se inclinaba por intervenir en la promoción de la educación para los sectores económicamente más débiles. Múgica propugnó por la reglamentación de las escuelas particulares y su subordinación a los planes y programas de estudio promovidos por el Estado. Múgica concebía a la educación como un elemento transformador de la sociedad, por lo cual, la intervención del Estado era vital para utilizar a la educación según las necesidades del mismo. El gobernador consideró necesaria la renovación de la UMSNH, puesto que la misma venía trabajando con métodos y programas de estudio que habían estado vigentes desde hacía mucho tiempo y no respondían a las necesidades sociales de ese momento; también añadió que a la institución le faltaba integración orgánica entre sus diferentes componentes, dado que la institución funcionaba como una serie de escuelas independientes y descoordinadas entre sí y que las mismas estaban unidas en torno a la Universidad solamente por decreto.

Además, Múgica denunció la violación del artículo 139 de la Constitución estatal por parte de las autoridades universitarias al reconocer estudios realizados en planteles en los que se impartía enseñanza religiosa. Estas ideas dieron como resultado que las medidas administrativas tomadas en el ámbito educativo durante el gobierno de Múgica tuvieran como característica el anticlericalismo y la intervención.¹¹

La injerencia de Múgica hacia la Universidad Michoacana fue constante durante toda su administración. El 22 de octubre de 1920 se publicó el decreto número 3 que modificó la Ley Orgánica de la máxima casa de estudios en

¹¹ Gutiérrez López, *Autonomía y procesos políticos...*, pp. 52-53.

Michoacán. El objetivo de la reforma a la ley constitutiva de la Universidad era terminar con la independencia de la educación superior en el Estado y modificar la estructura de gobierno de la Universidad. La reforma más importante que derivó del decreto número 3 fue que a partir de la publicación del mismo, el rector y los directores de las escuelas y facultades serían nombrados y removidos libremente por el Poder Ejecutivo estatal.

Debido a las atribuciones que el decreto número 3 le concedió al Ejecutivo estatal, Múgica designó como rector de la UMNSH al médico Ignacio Chávez quien inició sus actividades administrativas en noviembre de 1920. Su administración se caracterizó desde el primer momento por reformas en los principales ámbitos universitarios. Durante el rectorado de Ignacio Chávez, con el apoyo e intervención de Ejecutivo estatal, se impulsó la renovación de los planes de estudio y los métodos de enseñanza, ya que se buscó ofrecer una educación integral a los estudiantes en las áreas intelectual, física, ética y estética. Para lograr este objetivo se propuso complementar la enseñanza teórica promoviendo la observación y la experimentación, como parte de los que se denominó enseñanza objetiva. El nuevo ideal educativo también otorgó gran importancia a la educación física en el alumnado, promoviendo la práctica del deporte.¹² Fue también durante el rectorado de Ignacio Chávez que se le dotó a la institución un escudo con la cual la misma se identificaría.

Entre los años 1926 y 1932 la Universidad Michoacana desarrolló sus actividades en un ambiente de continuidad institucional. El rector Jesús Díaz Barriga solventó los principales problemas universitarios y logró mantenerse durante el cargo todo el periodo. Esta situación se dio en gran medida por que Díaz Barriga contó con el apoyo del gobernador en el poder, el general Lázaro Cárdenas quien gobernó el estado de 1928 a 1932.

La salida de Jesús Díaz Barriga de la rectoría de la Universidad Michoacana y la llegada a la gubernatura del general Benigno Serrato,

¹² Gutiérrez López, *Autonomía y procesos políticos...*, p. 54.

alteraron las relaciones del Ejecutivo estatal con la Universidad, debido a que el gobernador tenía una postura diferente a la que se había logrado durante el cardenismo en el estado. La designación de Gustavo Corona como rector de la Universidad dividió a los miembros de la máxima casa de estudios en la entidad.

Las nuevas autoridades universitarias trajeron consigo un proyecto propio para la institución. El rector y sus colaboradores, con el apoyo del Ejecutivo estatal, buscaron cambiar la orientación de la Universidad modificando su normatividad y transformando las prácticas administrativas, políticas y académicas que regían en su interior. Para lograr este objetivo plantearon la necesidad de redefinir las relaciones de la UMSNH con el poder público otorgando a los universitarios un mayor poder de decisión e impulsaron la promulgación de una nueva Ley Orgánica.¹³ Esta situación generó un conflicto, pues los universitarios identificados con el cardenismo fueron desplazados y en un intento de regresar a las posiciones de poder dentro de la institución, se realizaron una serie de manifestaciones que tenían el objetivo de hacer ver que el otro grupo no pertenecía a la universidad.

A nivel federal, mediante una primera reforma constitucional en 1934, se estableció que la educación impartida por el Estado sería, ya no simplemente laica, como lo señalaba el texto de 1917, sino también socialista. Ambos compromisos ideológicos de carácter excluyente exacerbaron las diferencias ideológicas, sociales y regionales en el país. El tema de la pluralidad se intensificó debido a tal radicalización del discurso gubernamental en materia educativa, lo cual planteaba si había una ideología oficial. Un ámbito en el que se intensificó con fuerza la disputa en torno a la aceptación de una ideología oficial fue la Universidad Nacional, en la que desde la Facultad de Derecho y la Escuela Nacional Preparatoria se impulsó una

¹³ *Ibidem*, pp. 66-67.

oposición exitosa a una política al postulado de la libre cátedra.¹⁴ Empero, en la Universidad Michoacana la propuesta de reformar el artículo 3° de la Constitución General de la República para otorgar a la educación un carácter socialista encontró una respuesta favorable en amplios sectores de la comunidad universitaria en Michoacán. El “socialismo” había estado presente en el ideario universitario desde la gubernatura de Francisco J. Múgica y había mantenido su vigencia durante el resto de los años veinte y principios de los años treinta. Durante el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas (1928-1932) y el rectorado de Jesús Díaz Barriga (1926-1932) se instituyó una política educativa basada en principios similares a los que impulsarían la reforma constitucional de 1934.¹⁵

La reforma del artículo 3° constitucional fue objeto de discusión en el Consejo Universitario el 28 de octubre de 1934. A los consejeros les interesaba saber el lugar que ocuparía la educación universitaria dentro del nuevo texto constitucional. Ante la pregunta de si el artículo 3° constitucional abarcaba también al nivel universitario la opinión mayoritaria era afirmativa. En vista de que el referido precepto estipulaba que toda la enseñanza impartida por el Estado debería de ser socialista se consideró que en ésta quedaba comprendida la Universidad Michoacana ya que dependía de aquél para su sostenimiento.¹⁶ Esta situación logró regularizarse en 1939 con la promulgación de una Ley Orgánica que estableció que la orientación de la enseñanza universitaria así como de sus actividades sería socialista debido a la empatía por la redacción del artículo 3° Constitucional. De ese modo, podemos observar una alineación entre el Estado y la Universidad Michoacana, las autoridades federales que habían promulgado la educación socialista en 1934, habían tenido una relación importante con la propia

¹⁴ Zorrilla Alcalá, Juan Fidel, *El Bachillerato Mexicano: Un Sistema Académicamente Precario. Causas y Consecuencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2008, p. 118.

¹⁵ Gutiérrez López, *Autonomía y Procesos Políticos...*, p. 83.

¹⁶ AHUM; fondo, Consejo Universitario; sección, Secretaria; serie, Actas, 28 de octubre de 1934.

Universidad Michoacana durante los años veinte, de lo cual pudo surgir el vínculo entre los funcionarios federales y las autoridades universitarias en el estado de Michoacán.

La promulgación de la Ley Orgánica de 1939 intentó regularizar la situación de la Universidad Michoacana, los consejeros argumentaban que la institución ya había tenido problemas con los sectores conservadores de la ciudad y que dicha legislación universitaria justificaría un estado de las cosas entre dichos sectores y la propia Universidad. Empero lo que parecía ser el establecimiento una institución con un carácter socialista suscitó una serie de conflictos ideológicos y académicos dentro de la misma, lejos de establecerse un modelo homogéneo en la Universidad existieron una serie de conflictos entre los universitarios que se encontraban a favor de la educación socialista derivada en un primer momento del artículo 3° constitucional y de manera posterior por la Ley Orgánica de 1939 y un grupo de profesores que pugnaban por la libertad de cátedra, dichos conflictos alcanzaron su punto máximo en el año de 1943 con el estallamiento de una huelga que denunciaba la violación de la Ley Orgánica.

Estado de la Cuestión.

La literatura producida en torno a la Universidad Michoacana es muy amplia y los objetivos producidos en dichas obras son muy variados, en distintos momentos de la historia de la Universidad, como lo son los aniversarios de la institución, se ha producido una serie de obras que tienen una importancia capital para la construcción de la presente investigación. La producción de dichas obras ha tenido, por lo general, un sentido apologético de la misma y ha contribuido enormemente a producir un sentido de identidad en la institución. Como se ha mencionado con antelación, la actual Universidad Michoacana puede ser considerada como heredera del Colegio de San

Nicolás, teniendo este una amplia gama de publicaciones referentes a su historia.¹⁷

Desde el establecimiento de la Universidad Michoacana como la institución encargada de la educación superior se han producido una serie de obras que rescatan la memoria histórica de la institución, ya sea a partir de la fundación del Colegio de San Nicolás y o bien partiendo de la fundación de la institución en 1917.¹⁸

También se han publicado distintas obras de varios investigadores que se han especializado sobre los temas universitarios, teniendo notables

¹⁷ En 1776 se publicó la obra del entonces rector del Colegio de San Nicolás Juan José Moreno titulada *Fragmentos de la vida y virtudes de Don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán y fundador del Real y Primitivo Colegio de San Nicolás*. Dicha obra es un aporte importante en la historiografía del Colegio, pues el autor consideró a la institución fundada por Vasco de Quiroga como una de las más importantes, y también puede ser pensada como la primer síntesis histórica que destacó la trascendencia del antiguo Colegio de San Nicolás en el ámbito educativo del sistema colonial novohispano. Moreno destacó varios ámbitos de la institución pues puso énfasis en que el Colegio resaltaba por ser uno de los más antiguos de América, así como que por más de 200 años otorgo al obispado de Michoacán y a otras iglesias de la Nueva España suficientes y capaces ministros para la administración de la fe católica.

Otra de las obras que dieron un sentido apologético al Colegio de San Nicolás es sin duda la de Julián Bonavit, titulada *Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo (el más antiguo de los que existen actualmente en América)*. Dicha obra fue publicada en la primera década de siglo XX. En dicha obra se rescatan y resaltan efemérides y personajes legados a la historia del Colegio. Así a la figura de don Vasco de Quiroga se unieron las de Miguel Hidalgo, José María Morelos, José Sixto Verduco y Melchor Ocampo, como continuadores de una tradición.

¹⁸ Como se mencionó con antelación, las conmemoraciones fundacionales han sido aprovechadas para la publicación de diversas obras, en este sentido, en 1940 en la conmemoración del cuarto centenario de la fundación de Colegio de San Nicolás se publicó una obra de Pablo G. Macías, titulada *Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo de San Nicolás de Hidalgo*. En el libro se vincula el discurso histórico del Colegio de San Nicolás con el surgimiento de la Universidad Michoacana.

Otro trabajo que compila los discursos parlamentarios y fundacionales del establecimiento de la Universidad es el de Manuel Bernal R. G. titulada *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Datos históricos de su fundación (1919)*. Dicho libro muestra las posiciones de los sectores parlamentarios, así como los proyectos y discursos de la fundación de la Universidad. La obra de Apolinar Martínez Múgica titulada, *Isaac Arriaga, Revolucionario Nicolaita*, puede ser considerada también dentro de este corpus de trabajos apologéticos de la Universidad Michoacana. Publicada en 1982, el sentido de esta obra fue la de generar un panteón particular de héroes de la propia Universidad que se enfrentaba a sectores conservadores en el estado.

Otra de las obras que rescatan la historia de la institución es la de Raúl Arreola Cortes, quien publicó tanto la *Historia del Colegio de San Nicolás*, como la *Historia de la Universidad Michoacana*.

resultados en sus trabajos ya que han aportado considerables publicaciones en los ámbitos universitarios, tanto a partir del Colegio como institución colonial, como de la Universidad en un sentido moderno.¹⁹

Además de las características que se han mencionado en los párrafos anteriores, han surgido dentro de la Universidad historiadores que han realizado investigaciones con tópicos universitarios para recibir su grado,

¹⁹ Ricardo León Alanís, publicó en 2001 el trabajo titulado *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1580-1712*. En dicha obra se muestra una historia del Colegio desde su fundación en la ciudad de Pátzcuaro así como su traslado y fusión en Valladolid con el Colegio de San Miguel. También se concentra en las funciones del Colegio y las transformaciones que dicha institución tuvo a lo largo del periodo estudiado mostrando el tipo de colegio que era, así como las formas de educación que recibían los estudiantes que formaban parte de él.

Miguel Ángel Gutiérrez López ha publicado varios trabajos con temas correspondientes a la Universidad Michoacana. *Autonomía y Procesos Políticos en la Universidad Michoacana 1917-1963*, es una obra que analiza la situación de la Universidad desde su fundación hasta los años sesenta mostrando las variables que la institución tuvo respecto a la relación que la misma tuvo con el poder público. Así como también se ha publicado la obra *en los límites de la autonomía universitaria. Reforma socialista en la Universidad Michoacana. 1934-1943*. Dicha investigación abarca la reforma educativa realizada por la federación y los alcances que tuvo en la Universidad Michoacana,

También se han publicado síntesis que han sido vitales para generar un panorama, si bien general, si muy importante acerca de la historia de la Universidad, siendo el caso de las publicaciones de Ángel Gutiérrez que llevan por título *Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Historia Breve y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Historia Breve*.

Investigadores como Gerardo Sánchez Díaz y Silvia Figueroa Zamudio han realizado distintos trabajos en torno a la Universidad como son los libros titulados *Iconografía del Colegio de San Nicolás*, así como una colección de textos publicados por la Universidad Michoacana y La Voz de Michoacán denominada, *Presencia Universitaria, selección de textos*. También se han publicado trabajos respecto al escudo universitario, siendo el caso de la obra de Silvia Figueroa Zamudio titulada *El Escudo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*.

Reencuentro con el humanismo y el nicolaicismo, es una obra de Eleazar Estrada Granados que hace un repaso histórico acerca de los conceptos que titulan su libro, pasando por las utopías que nutrieron el pensamiento de don Vasco de Quiroga.

La obra de Adrián Luna titulada *La Universidad Michoacana. 1926-1923*, analiza la evolución política de la institución durante la rectoría de Jesús Díaz Barriga. Este libro analiza cómo se buscó aumentar el nivel académico de la Universidad teniendo que cambiar los planes de estudio para mejorar el aprovechamiento de los alumnos.

También existen una serie de publicaciones del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana denominadas *Río de Papel* que muestran una amplia gama de las investigaciones que en dicha dependencia se han realizado a lo largo de su existencia.

realizando tesis y tesinas, siendo estos trabajos aportes importantísimos en la historia de la Universidad Michoacana.²⁰

Otro corpus de textos corresponden a cómo se piensa las universidades, las funciones que las mismas tienen y aportaciones para el acercamiento teórico y metodológico para su estudio. Este campo que ha sido explorado desde distintas metodologías, facetas, momentos y países y son un gran aporte para la presente investigación.²¹ Los resultados de estas obras

²⁰Entre estas obras se encuentran *El rectorado de Eli de Gortari en la Universidad Michoacana 1961-1963*, es una tesis de Guillermo Espinoza Parra la cual aborda antecedentes de la Universidad Michoacana desde el año de 1939. El trabajo se concentra en la apertura de nuevas dependencias universitarias, como la Facultad de Altos Estudios Melchor Ocampo, o bien la preparatoria en la ciudad de Uruapan; así como en las reformas en los planes de estudios de las dependencias universitarias. *La Universidad Michoacana bajo el rectorado del Ing. Porfirio García de León González*²⁰ es una tesis de Alma Rosa Mondragón González, la cual aborda la historia de la Universidad desde su establecimiento en 1917 y, de manera general, su desarrollo y la integración de sus diferentes dependencias. En este trabajo se hace mención a su problemática académica y a los conflictos ideológicos ocurridos dentro del rectorado de Porfirio García de León González. *El Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. 1917-1940*, es una tesis de licenciatura de Amaruc Lucas Hernández en la cual se abordan los antecedentes históricos más importantes del Colegio de San Nicolás, así como sus planes de estudio y reglamentos. El libro en cuestión trata el desarrollo académico del Colegio así como la planta docente de la institución. La tesis de José Arturo Villaseñor Gómez titulada *Historia de la enseñanza profesional en el Colegio de San Nicolás, 1847-1900*, muestra el sentido y la influencia que tuvo el Colegio en el momento liberal.

²¹ Dentro de este cuerpo de textos encontramos *Vinculación Universidad-necesidades sociales: un terreno en confrontación*, de Javier Mendoza Rojas. En esta obra el autor hace un importante análisis teórico de la Universidad pública como una institución de carácter social, analizando sus diversas etapas dentro de una sociedad como la mexicana en el siglo XX. *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*, del mismo autor, que empieza con la historia de la fundación de la máxima casa de estudios en el país, analiza a lo largo de la obra los conflictos que la Universidad ha tenido en el transcurrir de su vida institucional. Estos dos trabajos despiertan un interés particular, debido a que en estos estudios se profundiza en la función social de la Universidad y se destacan otras funciones que también están implícitas dentro de su existencia, además de las funciones inherentes como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. El libro de Miguel Bueno titulado *Estudios sobre la Universidad* es una obra que versa sobre las funciones de la Universidad como institución, desde la difusión del arte, las bases científicas del conocimiento, las letras, el humanismo, la educación desde el bachillerato. Dentro de las publicaciones coordinadas se encuentra la de Ricardo Pozas H., titulada *Universidad Nacional y Sociedad*. En dicho texto se encuentran compiladas obras que analizan la composición social de la Universidad, concentrándose en el caso de la UNAM, así como la formación de los posgrados, las funciones que enfrentan las universidades públicas, así como la presentación de la universidad como panorama ideológico. La Universidad Michoacana también ha propuesto textos sobre el análisis de las Universidades, el caso de la publicación de Miguel Ángel Gutiérrez López quien realizó una aportación titulada *política y conflicto en los estudios sobre la Universidad: Una propuesta de análisis*.

son muy variados, pues las mismas han tenido acercamientos muy distintos a su objeto de estudio, empero, dichos trabajos son buenas fuentes para el acercamiento del estudio de las universidades.

Objetivos

El objetivo principal de la investigación es poder ampliar, profundizar y explicar cómo fue pensado el nicolaicismo, así como saber qué papel desempeñó esta ideología en la institución, encontrar los valores que se fueron expresando a lo largo del periodo de estudio a través de esta ideología e identidad universitaria durante sus primeras tres décadas de actividades.

Como parte de la misma investigación será necesario analizar los proyectos e imaginarios de las concepciones de la Universidad a través del discurso y de los idearios políticos desde el establecimiento de la misma en 1917, hasta la consumación del proyecto de una educación socialista en la institución en 1939, visto como un proceso hegemónico por parte del Estado mexicano y como parte de un ideario reformista del gobierno federal, así como los conflictos generados a partir de esta situación.

El trabajo compilado por Rollin Kent titulada *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa, estudios comparativos*. Es un libro dedicado al análisis de la situación de las universidades en los distintos modelos que han desarrollado las universidades en países como México, Chile, Argentina, así como las políticas universitarias en los posgrados y las licenciaturas. Dentro de los estudios comparativos encontramos la obra de Guy Neave titulada *Educación Superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea*. En el libro se trabaja el análisis de las universidades europeas como objeto de estudio para la mejor comprensión de las mismas. La obra de Luis Alberto Malagón Plata titulada *Curriculo y pertenencia en la educación superior* otorga un panorama de la universidad y su contexto en américa latina destacando puntos como la pertenencia a las mismas.

Hipótesis

Los supuestos generados a partir del presente proyecto de investigación son:

- a) La ideología e identidad de los integrantes de la Universidad Michoacana se vio representada y continuada por el nicolaicismo, que era un sistema de creencias heredados del y por el Colegio de San Nicolás que fungía como escuela preparatoria desde antes del establecimiento de la Universidad Michoacana. El nicolaicismo fue ambivalente, por lo que fue al mismo tiempo ideológico e identitario, a esta ambivalencia se le puede sumar que fue muy ambiguo, sin embargo, esta ambigüedad permitió la inserción de cierto tipo de valores que estuvieron definidos por el momento político. Así pues, en el momento de su establecimiento las autoridades estatales asumieron que la institución debería de ser autonomista, nacionalista y humanista para llevar su labor a cabo, sin embargo, los cambios políticos permitieron reinterpretaciones en el nicolaicismo, por lo que se le fueron sumando cierto tipo de valores, como un anticlericalismo, la apropiación de sectores sociales populares como los obreros y campesinos, lo que a su vez le imprimió un sentido de exclusión, pues los sectores que fueron considerados como burgueses también fueron calificados como conservadores. Así pues, al ser fundada como universidad, la institución tuvo como primera referencia histórica al Colegio de San Nicolás y el mismo se convirtió en *alma mater* de la institución. La dispersión de la ideología e identidad en la nueva institución durante los primeros años de la Universidad Michoacana se dio en gran medida en primer lugar por ser el Colegio de San Nicolás heredero del nicolaicismo que se remontaba al establecimiento de la institución, en segundo, por ser la única preparatoria de la institución y así al ingresar y egresar de la misma la identidad podía ser dispersa a las demás dependencias universitarias. En tercer lugar encontramos el uso del discurso como una herramienta y un elemento para la extensión del nicolaicismo entre

los integrantes de la Universidad Michoacana, generando una conciencia de pertenencia a la institución a partir de los valores heredados y promovidos por las autoridades universitarias y por el poder público.

- b) Las autoridades estatales y federales vieron a la Universidad de distintas formas dependiendo del proyecto político planteado por las mismas. Así pues, podemos encontrar distintos momentos y proyectos dentro de la institución, un ejemplo de ello es el gobierno de Pascual Ortiz Rubio en el cual se dio un espacio importante para la libertad de cátedra y la autonomía planteada por él mismo en la institución. Mientras que en los años veinte con la llegada de Francisco J. Múgica al poder ejecutivo en el estado representó un rompimiento en la autonomía, pues el gobernador concibió a la Universidad como un factor para rivalizar con los sectores conservadores el estado, siendo esta etapa el germen de la radicalización de la Universidad que llegó a su punto máximo durante la década de los años treinta, por lo que se fueron generando marcas de identidad en la institución. Con el cardenismo, tanto estatal como federal se impulsó un proyecto universitario que tendió a la Universidad socialista, logrando concretar el proyecto en 1939 con la promulgación de una nueva Ley Orgánica. Lo anterior se ve reflejado en los discursos y nivel de politización y polarización de los integrantes de la Universidad que fueron elementos para la integración de una identidad universitaria representada en el nicolaísmo. Empero, la legislación universitaria socialista desató una serie de conflictos y enfrentamientos ideológicos, pues dentro de la universidad se encontraron distintos sectores tanto a favor como en contra de la educación socialista, esto puede ser explicado por la falta de apoyo federal, pues con el fin de la presidencia de Lázaro Cárdenas se inició un nuevo proyecto que cambió las políticas educativas, afectado a los universitarios denominados como socialistas y fortaleciendo el espacio para la libertad de cátedra en la Universidad

Michoacana, lo cual desató una crisis en la institución durante los primeros años de la década de los cuarenta.

Metodología

La presente investigación está sustentada metodológicamente sobre las consideraciones de que las universidades públicas son instituciones sociales que cumplen necesidades específicas en la formación de individuos y ciudadanos dentro de la sociedad. Así pues, las funciones primordiales de la universidad pública son: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Siendo la primera de estas funciones la principal para una institución de interés social, ya que en ella se cultiva el conocimiento y los valores a él asociados: el conocimiento científico, social y humanístico en las ramas más variadas. Esto se hace de manera integral, pues son inseparables la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento a la sociedad.²²

Además de las funciones principales de la Universidad existen otras que son inherentes a la misma institución de carácter social y que son de vital importancia en el desempeño de las actividades que se desarrollan dentro de este espacio social. Podemos hablar aquí de tres funciones claramente definidas, que bien podemos considerar como extra académicas. Entre estas últimas se pueden identificar: la ideológica y socializadora; de selección y movilidad social; política y económica.

Al ser una institución de estudios superiores, la Universidad se encarga de generar, transmitir y difundir las ideologías como forma de pensamiento. A la vez, reproduce, crea valores, símbolos y comportamientos sociales, los cuales son dispersados socialmente por sus integrantes. La Universidad propicia una representación imaginaria, aunque no necesariamente falsa, de la realidad socialmente significativa, bajo la hegemonía de la visión de los grupos y clases que detentan el poder en la sociedad. Su proceso de

²² Mendoza Rojas, Javier, *Los Conflictos de la UNAM en el Siglo XX*, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdez Editores, 2001, p. 13.

realización se inscribe así en la función más amplia de producción y reproducción social: por medio del desarrollo, la inculcación directa y la difusión indirecta de la ideología se produce el consenso en una sociedad, se afirman las relaciones de poder entre las clases y se disputa cotidianamente la hegemonía.²³

Por otra parte, existen otras funciones también son desarrolladas dentro de la universidad, siendo el caso de la movilidad social, que desempeña dentro de la Universidad, ya que la misma es un instrumento para lograr ascender en una escala económica y lograr mejoras sustanciales dentro de su formación profesional. Así, dentro de la Universidad coexisten grupos que pugnan por la organización de la misma, ya sea de manera colectiva, o bien de manera individual. Dentro de los grupos que luchan por un interés colectivo podemos encontrar sindicatos, partidos y organizaciones políticas, grupos religiosos, gremios profesionales, organizaciones estudiantiles. Esta función política y de control social pretende que los individuos compartan una misma visión del mundo con el fin de regular las tendencias de dispersión de la sociedad manteniéndola dentro de los cauces señalados por los grupos dominantes en su proyecto de desarrollo político, económico y social. En el caso de México, de modo particular, la educación ha sido uno de los pilares de la legitimidad política de los gobiernos posrevolucionarios.²⁴

Mientras que en la defensa de intereses individuales encontramos académicos, estudiantes, trabajadores y autoridades. En el interior de la Universidad tiene lugar una lucha por el control político y la organización de la institución; los grupos políticos que integran contienden por llevar las riendas administrativas de la misma. Desde afuera, las políticas de Estado buscan

²³ Mendoza Rojas Javier, "Vinculación universidad-necesidades sociales: un terreno en confrontación", en *Universidad Nacional y sociedad*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, Porrúa, 1990, p. 290.

²⁴ *Ídem*. pp. 291-292.

influir en las decisiones internas de la Universidad. Todo lo anterior hace de la Universidad un mosaico, debido a su compleja composición.

En otro orden de ideas, podríamos hablar de una cultura universitaria al especificar que es un conjunto de manifestaciones de la conducta colectiva de un grupo, que estructuralmente está vinculado a un conjunto de conocimientos y representaciones compartidas, de presunciones explícitas o implícitas, tanto en el plano de las afirmaciones o de las aseveraciones como en el de los valores éticos o estéticos. Por ejemplo, esta cultura universitaria puede ser vista como una manera de actuar, de ser, de comportarse, de juzgar, por la que puede identificarse a los universitarios en relación y contradistinción de otros grupos. La cultura universitaria puede ser vista entonces como la manera o maneras de ser, de relacionarse, de comportarse o manifestarse de los propios universitarios, tales que mediante la identificación de estas formas se puede autoidentificar o identificar en cuanto a la pertenencia o deslinde de dichos grupos.²⁵ Así, pueden existir distintas culturas, para nuestro caso es necesario hablar de la cultura generada a partir de los universitarios michoacanos que se identificarían con la ideología nicolaita, aunque esta identidad tendría una característica de ambigüedad, por lo que permitió reinterpretaciones de la misma, debido a que gracias a esta característica, distintos funcionarios pudieron insertar su visión de lo que debería de ser la institución a partir de su propio proyecto político.

Estar en la universidad produce en sus integrantes un sentido de pertenencia, una conciencia de inclusión con un cierto grado de protagonismo. Una de estas características es que el universitario se identifique como tal, situación que se reproduce en el momento que la institución es heredera de una carga cultural, como fue el caso de la Universidad Michoacana, también existe dentro de este proceso de identificación una visión de la universidad

²⁵ Palencia, Francisco Javier, "La Universidad Como Ideología. A Propósito de la Cultura Universitaria y Cultura acerca de la Universidad", en *Universidad Nacional y Sociedad*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, Porrúa, 1990, pp. 345-348.

como un centro de todo, ya que muchos de los universitarios hacen de la institución el centro de las relaciones sociales; y sólo a partir de su experiencia en ellas rigen su conocimiento y comportamiento en función de o su valoración de otras situaciones que los pueden enmarcar dentro de su cotidianidad. El problema de la generación de este proceso de identificación de una cultura universitaria es la falta de distancia crítica de los protagonistas, quizá porque histórica y culturalmente la universidad es siempre una cultura de élite real o potencial.

Las universidades son vistas y vividas principalmente como centros de capacitación, como espacios de socialización, de movilidad social por tanto pueden ubicarse en otros espacios sociales. Estas percepciones, sin embargo, son medidas tanto por la cultura social como por los propios universitarios dependiendo de su pertenencia al grupo de la universidad como algo transitorio o como algo más o menos duradero, como una situación accidental o una demanda vocacional, como uno de varios espacios de ejercicio, expresión y autorrealización. Hay acciones y maneras de actuar de los universitarios que corresponden a las posiciones conceptuales e ideológicas. Las universidades en México se han caracterizado por tener ciertos postulados como el nacionalismo, racionalismo, solidarismo social, humanismo y cierto criticismo.²⁶

Hay que considerar también que las universidades son un campo de intercambio y de confrontación de ideas, que la colocan como una institución con funciones que trascienden el ámbito académico y la convierten en un espacio de disputas políticas. Lo anterior en contraposición con la noción que se tiene de las universidades como instituciones de carácter técnico que deben ser, en esencia, ajenas a la política.²⁷ Asimismo, las universidades son

²⁶ *Ídem*. pp. 352-353.

²⁷ Gutiérrez López, Miguel Ángel, "Política y conflicto en los estudios sobre la Universidad: una propuesta de análisis", en *Las costumbres de Clío. Algunos métodos para la historia*, n° 11, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevalladolid, 2012, pp. 66-67.

consideradas también como espacios de conflicto, ya que por un lado, se enfatiza la función de reproducción de la ideología dominante y la fuerza de trabajo, y por otro, se demanda la producción de conocimientos con el propósito de aumentar la productividad. Por lo general, estos conflictos no se expresan de manera descarnada, sino que toman la forma de proyectos contrapuestos de reforma educativa.²⁸ Aunque cabe mencionar que en el caso de la Universidad Michoacana, estos conflictos se han desatado de manera frontal y eminentemente político.

Ahora bien, una de las herramientas de la presente investigación es la propuesta del análisis del discurso, por lo que se hace necesario una explicación de los conceptos relacionados a dicha metodología. Los analistas del discurso concuerdan en que el mismo es una forma en el uso del lenguaje, pero es necesario precisar e incluir componentes para ampliar el concepto y la utilización del mismo, por lo tanto hay que incluir quién lo utiliza, cómo lo utiliza, por qué y cuándo lo hace.

Decir que el discurso es un suceso de comunicación es una caracterización que incorpora sus algunos de sus aspectos funcionales. Las personas que utilizan el lenguaje para comunicar ideas o creencias y lo hacen como parte de sucesos sociales más complejos. Para los estudios del discurso se debe hacer hincapié en las propiedades tanto en el texto como en la conversación. Es decir, hay múltiples formas de discurso lo cual se denomina como contexto, refiriéndose entonces a las otras características de la situación social o del suceso de comunicación que pueden influir sobre el texto estudiado o la conversación, por lo cual se debe de estudiar tanto el texto como el contexto en el cual se generó.²⁹

²⁸ Ordorika, Imanol, *La disputa por el Campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*, México, UNAM, CESU, Plaza y Valdez Editores, 2006, pp.28-29.

²⁹ Dijk, Teun Van, "El estudio del discurso" en *El discurso como estructura y proceso*, "estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria", Barcelona, Gedisa, 2008, pp. 22-24.

La ideología de los universitarios, así como se asumieron así mismos, representa un factor sustantivo para la presente investigación, pues, el análisis del discurso será utilizado como herramienta metodológica ya que el discurso, como práctica enunciada es considerado como transmisor de ideologías.

El realizar análisis de los discursos ideológicos para buscar la identidad de los universitarios michoacanos a partir de estos recursos sería muy general y radical, aunque es útil para realizar los primeros planteamientos. Proporcionar un análisis ideológico más sutil, se presentará una modificación que se denomina “cuadro ideológico”:

- Poner énfasis en nuestros aspectos positivos
- Poner énfasis en sus aspectos negativos
- Quitar énfasis de nuestros aspectos negativos
- Quitar énfasis de sus aspectos positivos.³⁰

Sin embargo, estas estrategias del discurso se pueden ampliar aún más para realizar análisis lo suficientemente extenso para lograr descifrar lo que implicó la identidad nicolaita en el periodo de estudio de esta investigación, por lo que enumeraremos las herramientas propuestas para realizar los análisis ideológicos del discurso:

Las implicaciones y suposiciones.- la opción de expresar una información o dejarla implícita no es neutral. Es fácil predecir que en un esquema general la gente tenderá a dejar implícita la información que no es consistente con su autoimagen positiva. Por otro lado, cualquier información que transmita al receptor los aspectos negativos de los enemigos o de los que se consideran como fuera del grupo, tenderá a expresarse explícitamente.

Contraste.- es una forma de oposición que se manifiesta de distintas formas de polarización, como por ejemplo el nosotros y ellos. Este recurso

³⁰ Dijk, Teun Van, *Ideología y discurso*, Barcelona, Ariel-Lingüística, 2003, pp. 57-58.

discursivo sugiere las actitudes ideológicas que también se representan en términos polarizados y definen la línea entre dentro y fuera de un grupo.

Ejemplos e ilustraciones- en general, estas proposiciones tienen la función de apoyar otra ya expresada y los ejemplos son expresados a través de historias como una premisa de argumentación y muestra “nuestras buenas obras en contra de su mal comportamiento”

Negaciones.- la negación aparente niega los sentimientos negativos en contra de un determinado grupo durante la primera parte, mientras que en el resto del discurso afirma los aspectos negativos del otro. La negación funciona como una forma de autorepresentación positiva, como una forma de mantener las apariencias.

Ambigüedad y vaguedad.- somos difusos cuando no sabemos una respuesta exacta a una pregunta y no queremos parecer ignorantes. El discurso también puede ser difuso por motivos políticos, como ocurre cuando las afirmaciones no son apropiadas al contexto o políticamente correctas. Así pues se recurre a la mitigación, el eufemismo y la negación.³¹

Ahora bien, uno de los conceptos centrales en la presente investigación es el de ideología, lo que representa un problema, pues es más bien un término difuso, al grado que varios filósofos han dedicado un esfuerzo importante para lograr dilucidar el contenido de dicha significación, empero, la investigación se centrará en la propuesta de Luis Villoro mismo que establece una definición que asegura que las creencias compartidas por un grupo social son ideológicas si no están suficientemente justificadas. Es decir, que el contenido de los enunciados que las expresan no se fundan en razones objetivamente suficientes, y que cumplen una función social de promover el poder político de ese colectivo; es decir, aceptación de los enunciados en que se expresan esas creencias favorece el logro o la conservación del poder de ese grupo,

³¹ *Ídem.* pp. 60-68.

asimismo, asegura que estas creencias están condicionadas por la situación social del conjunto, determinada en último término por su lugar en él.³²

Un factor que debe ser tomado en cuenta es que este proceso de ideologización depende de prácticas no verbales, de estructuras organizativas y otros aspectos relacionados con la generación ideológica de las instituciones, en este caso, de la Universidad Michoacana y la generación de escudo para la misma. Para este caso es necesario pensar en la imagen como configuración de un mundo situacional es un proceso interesante, al implicar este un proceso de exposición de la imagen, comprensión, apropiación y resignificación de la misma. La percepción se propone a responder a cómo es que, al mirar el mundo la imagen recibida por el ojo se convierte en esa imagen que caracteriza nuestra percepción espontánea.³³ Por lo cual, la producción de un escudo para la Universidad Michoacana resultó en un aporte para la generación de identidad dentro de la misma y de distinción fuera de ella.

Cabe destacar que un concepto que será fundamental para el desarrollo de la presente investigación es el de la identidad, pues a similitud de ideología, la identidad será un concepto que se verá a lo largo de la tesis. Un primer acercamiento a este concepto refiere que son las características que diferencian el carácter de una persona o de un grupo. Tanto la identidad individual como de grupo proceden principalmente de marcadores sociales. Así, el ser hombre es un importante marcador de identidad individual y constituye un elemento crucial para la individualidad de la persona. El nombre es también importante para la identidad de los grupos. Por ejemplo la identidad nacional se determina por ser inglés o estadounidense.³⁴ Sin embargo, el concepto utilizado pareciera generar más confusión que precisión, por lo que

³² Villoro, Luis, *El concepto de ideología*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 27-28.

³³ Zunzunegui, Santos, *Pensar La Imagen*, Madrid, Catedra/Universidad del País Vasco, 1992, p. 31.

³⁴ Giddens, Anthony, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 735.

si bien es un primer acercamiento, se propone el uso del concepto que a continuación se expone.

La propuesta conceptual para el tema de la identidad será tomada de Irving Goffman, sociólogo que trabaja sobre las nociones de identidad y estigma, concretamente en la obra, *Estigma. La identidad deteriorada*, Goffman propone que la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de los atributos que se perciben como corrientes y naturales de los miembros de cada una de estas categorías. El medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar. El intercambio social rutinario en medios preestablecidos nos permite tratar con “otros” previstos sin necesidad de dedicarles una atención o reflexión especial. Por consiguiente es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en que categoría se encuentra y cuáles son sus atributos, es decir, su identidad social.³⁵ Hablamos pues, de que existen categorías en las que la sociedad inserta a los individuos dependiendo del cumplimiento de ciertos requisitos que el mismo debe de tener para entrar, o en su defecto, ser excluido del mismo, el ser universitario, el ser considerado nicolaita, ¿a partir de qué tipo de atributos?

Por lo general, no somos conscientes de haber formado esas demandas, ni de su contenido, hasta que surge una interrogante de índole práctica: ¿serán satisfechas de algún modo? Es entonces probablemente cuando advertimos que hemos estado concibiendo sin cesar determinados supuestos sobre el individuo o sobre un grupo que tenemos frente a nosotros. Por lo tanto, a las demandas que formulamos se les podría denominar con mayor propiedad demandas pronunciadas “en esencia” y el carácter que les atribuimos a los individuos y a los grupos debería considerarse como una imputación hecha como una mirada retrospectiva en potencia, una caracterización en esencia, una “identidad social virtual”. La categoría y los

³⁵ Goffman, Irving, *Estigma, la identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Buenos Aires-Madrid, 2006, pp. 14- 15.

atributos que, de hecho, según puede demostrarse, le pertenecen, se denominaría, “identidad social real”.³⁶ Es decir, la identidad social real está implicada en la pertenencia demostrable, hablaríamos de que los universitarios forman una identidad a partir de que ingresan a la institución, empero, el asumirse, en este caso como nicolaitas está en función de la identidad social virtual, pues a esa identidad se le atribuyen características, muchas de ellas, obviamente auto asumidas y abstractas. Así pues, mientras el extraño esta frente a nosotros puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente a los demás y por lo mismo, el extraño se convierte en alguien menos apetecible para los demás. De este modo, dejamos de verlo como una persona común y corriente para reducirlo a un ser inficionado y menospreciado. Un atributo de esta naturaleza es un estigma, en especial cuando el produce en los demás, a modo de efecto, un descredito amplio; que en ocasiones recibe el nombre de defecto, falta o desventaja. Esto constituye una discrepancia especial entre la identidad social virtual y la identidad social real. Es necesario señalar que existen otras discrepancias entre estos dos tipos de identidades sociales: por ejemplo, la que nos mueve a reclasificar a un individuo ubicado en una categoría socialmente revista, para colocarlo en una categoría diferente aunque igualmente prevista, o bien la que nos mueve a mejorar nuestra estimación del individuo. Debe de advertirse también que no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino, únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo acerca de cómo debe ser determina especie de individuos o grupos.

Ahora bien, sobre el estigma Goffman considera que hay tres tipos, por lo cual solo se hará un breve recuento de esta conceptualización. El primer tipo de estigma es el de las abominaciones del cuerpo, es decir, distintas deformidades físicas. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como faltas de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todos ellos se infieren de conocidos informes

³⁶ *Ídem.* p. 14.

sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales, relaciones, adicciones, homosexualidad, desempleo y conductas políticas extremistas. Por último, existen estigmas tribales, de la raza, la nación y la religión.³⁷

Entonces, basados en un estigma, del tipo que fuere, que para el caso se utilizara los del segundo caso, es decir, los que Goffman ocupa en los del carácter del individuo y ocasionalmente de tocará el de las abominaciones del cuerpo, se atribuye un elevado número de imperfecciones y al mismo tiempo, atributos, que bien pueden ser deseables, pero no deseados por el interesado, es decir, a quien se le asignan, y estos a menudo, aunque no de manera general, son de corte sobrenatural o excluyentes del grupo de pertenencia.

Estructura

El contenido de la investigación será presentado de manera temática, recurriendo a diversos momentos en la historia de la Universidad Michoacana. Los cortes temporales del trabajo son de 1917, con el establecimiento de la institución, a 1943 con una serie de conflictos derivados del nombramiento de Victoriano Anguiano como rector de la Universidad, lo que generó tanto un choque ideológico como un conflicto por cómo entender a la universidad. En un primer capítulo se mostrará el proceso de establecimiento de la institución, así como los discursos presentados en el proceso de creación de la institución, lo cual nos ayudará para la mejor comprensión de las pretensiones de las autoridades de la época, así como para ver y vislumbrar los alcances de la institución durante sus primeros años de funcionamiento, para lo cual será necesario retomar las funciones que le fueron otorgadas. También se realizará un acercamiento al estudio de la imagen entendida como un texto, pues durante este periodo se generó el escudo de la Universidad Michoacana, mismo que fue un factor para la generación de identidad en la institución.

³⁷ *Ibíd.*

En un segundo capítulo, se plantea mostrar un cambio en el rumbo de la institución, pues, con la llegada de Múgica al Ejecutivo estatal, las políticas educativas giraron sustantivamente respecto a las que había otorgado el establecimiento de la Universidad. Dicho cambio propició el enfrentamiento del sector universitario y las partes que fueron consideradas como conservadoras, generando conflictos que serán explicados en la presente investigación, ya que dichos problemas resultaron en enfrentamientos ideológicos en partes de la sociedad michoacana, por lo tanto es necesario encontrar la función que tuvo la interpretación del nicolaicismo como ideología e identidad de los universitarios michoacanos así como los valores que le fueron asignados.

Para el tercer capítulo es necesario mostrar un conflicto derivado de la renovación de las autoridades universitarias y de la promulgación de una Ley Orgánica promulgada en 1933 que tenía como principal objetivo el de generar un control de la Universidad por parte del estado, que tenía una posición contraria al funcionamiento generado a partir de 1921. Situación de la cual derivó un conflicto por la apropiación de la identidad universitaria, pues las interpretaciones de los grupos sobre este tema resultaron sustancialmente distintos. Este tercer capítulo planteará el momento en que la Universidad Michoacana es influida por las autoridades federales en la declaración de la Educación Socialista. También se pretende encontrar vínculos entre las ideologías del cardenismo y el nicolaicismo, por lo que será necesario entender el papel de personajes como Jesús Díaz Barriga, Enrique Arreguín Vélez y Alberto Breamuntz, entre otros. En este apartado se abordará la radicalización de la ideología universitaria, debido a que se generaron sistemas de exclusión de la institución.

Un cuarto capítulo planteará la identidad universitaria a partir de la declaratoria del Consejo Universitario respecto a la Educación Socialista y de los conflictos generados a partir de la Ley Orgánica socialista de la Universidad Michoacana de 1939, pues, lejos de establecer un proceso homogéneo en la

institución, dicha ley generó una serie de enfrentamientos ideológicos entorno a la libertad de cátedra y la ideología oficial planteada por la ley, que derivó en un conflicto universitario en 1943.

Se plantean pues, cuatro capítulos como cuerpo principal de la presente investigación para de manera posterior incluir un comentario final en el que se logre una reflexión sobre el periodo y tema estudiado en el trabajo presentado.

Así pues, en la presente investigación se ofrece al lector un estudio de las primeras tres décadas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en donde a través de la propuesta metodológica del Análisis del Discurso se fueron logrando debelar algunas de las características que la ideología e identidad de los universitarios michoacanos, mismas que marcaron la actividad de la institución.

Capítulo I

La fundación de la Universidad Michoacana, sus discursos y el proceso de identificación, 1917-1922.

El establecimiento de la Universidad, las funciones de su discurso y el conflicto por su creación.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo fue establecida en 1917 con una serie de traspiés en sus primeros años de funcionamiento, pues su fundación, en un primer momento resultó en un debate para la instauración de la nueva institución pues la propuesta resultaba onerosa para la situación económica del estado. Con anterioridad a su establecimiento la instrucción superior y profesional en el estado estaba a cargo de la Dirección de Gobierno, empero, la situación política generaba un serie de problemas en los estudios debido a que los alumnos muy comúnmente se veían envueltos en los vaivenes políticos, cabe recordar que se encuentra inserta dentro del periodo de la Revolución Mexicana.

Además de esto existía el problema de una mala administración, que exponía al gobierno a la erogación de fuertes sumas en la enseñanza, sin que las aportaciones económicas se tradujeran en obras de utilidad para la juventud estudiosa; sino que, eran derroches infructuosos que provocaban los malos elementos de administración para lucrar de cualquier manera.³⁸

Bajo este contexto en el plano educativo fue que el ingeniero Pascual Ortiz Rubio asumió la gubernatura del estado en 1917, para lo cual se generó un proyecto para la unificación de los planteles existentes como el Colegio de San Nicolás, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Industrial y Comercial para Señoritas, la Escuela Superior de Comercio y Administración, la Normal para Profesoras, la Normal para Profesoras, la Escuela de Medicina, la

³⁸ Bernal Rodríguez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo...* p, 21.

Escuela Jurisprudencia, así como otras instituciones relacionadas con el ámbito educativo como la Biblioteca Pública, el Museo Michoacano, el Museo de la Independencia y el Observatorio Meteorológico del Estado bajo un sola dirección y que la misma tuviese independencia respecto a la política y a los vaivenes de las relaciones de poder existentes en el estado.

Para lograr el proyecto planteado por parte del Ejecutivo estatal, él mismo envió una iniciativa de ley para poder lograr la unificación de la educación y que tuviera a su cargo la instrucción superior en Michoacán. En la exposición de motivos del proyecto de ley se establecen los argumentos para lograr convencer a Congreso del estado de establecer la nueva institución.

Dichos argumentos fueron presentados por Ortiz Rubio como una serie de soluciones para el estado de cosas que había permanecido en el terreno educativo en la entidad. Se argumentó que la situación en la política educativa era un caos y que las promesas revolucionarias implícitas y explícitas tendrían que ser cumplidas por su administración. Aseguró que la educación había quedado a cargo de los ayuntamientos y que correspondía a los gobernadores el vigilar que la instrucción fuera eficiente y realizara los fines de la reorganización social. Ortiz Rubio expuso que el problema principal de la enseñanza secundaria y profesional en el país era el de que en las escuelas se tenían vínculos con las funciones políticas de los gobiernos. Lo anterior fue calificado como una muestra de la descomposición, pues los gobiernos, al estar vinculados a las funciones escolares, debía resolver problemas que no les incumbían, lo cual, a su vez, generaba una serie de problemas en los centros educativos ya que había inestabilidad en los planes de estudio, deficiencia en el personal y una falta de estímulo para los alumnos. Todo esto generado por los vacilantes males políticos de la época que eran trasladados a las instituciones educativas oficiales.

Lo que hizo Ortiz Rubio fue ofrecer una solución al estado de las cosas vigentes, y para lo mismo fundamentó argumentos en legado histórico del país pues explicó que el problema se solucionaría con el “completar la obra de los grandes reformadores que separaron la Iglesia del Estado, realizando en toda la independencia más completa de los espiritual de lo temporal”³⁹. Las propuestas del ejecutivo en la exposición de motivos giraron en torno a la construcción de un nuevo sistema educativo para que existiese una transición entre lo que se practicaba y lo que se buscaba construir que era denominado como “ideal”.

A su juicio la solución para los problemas educativos en la entidad era el respeto a la Constitución de 1917, ya que según la misma todos los conocimientos que se transmitieran en las escuelas que estuvieran directa o indirectamente relacionadas con el Estado habían de ser demostrables, para hacer real la palabra laica, y no deberían de tener conexión alguna con la enseñanza religiosa.

Ortiz Rubio planteó que las instituciones educativas deberían de estar desligadas de los gobiernos, pues, como se mencionó arriba, las primeras se encontraban expuestas a los vaivenes generados por las crisis políticas y los cambios en el personal gubernativo, por lo tanto “era necesaria la construcción de un puente” para evitar que el sistema educativo estuviese subordinado a los fines de los gobiernos en turno.⁴⁰

La propuesta argumentativa de Ortiz Rubio giró en torno a la construcción de una institución que permitiese la reproducción de ciertos aspectos ideológicos, en beneficio de grupo social al cual él representaba. La nueva institución pudo ser concebida como un dispositivo de hegemonía y como un aparato ideológico que lograra separar por un lado, la situación de dependencia que la educación secundaria y profesional tenía en el estado

³⁹ Iniciativa de presentada el Congreso del Estado, en Bernal Rodríguez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo...* pp. 27-32.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 28-32.

respecto al propio gobierno, y por otro lado lograr que la laicidad se realizara en términos prácticos. Aunque lejos de establecerse como un aparato de hegemonía, la institución resultó ser un nudo de conflicto, que desde su establecimiento y a lo largo de su historia ha resultado nicho para distintos movimientos.

Lo anterior es también explicado por el momento político que puede ser considerado como el inicio de la etapa de construcción de la Revolución Mexicana, que incluso es mencionado por el propio Ortiz Rubio. Entonces, la creación de la Universidad Michoacana pretendió institucionalizar la educación secundaria y profesional en el estado, para lo cual tendría que generar un dominio sobre otras instituciones, como la Iglesia, que tenían un importante control sobre un sector de la población michoacana. Utilizó la metáfora al momento de referirse en que era necesaria la construcción de un puente, pues lo que pretendía era la instauración de un nuevo modelo educativo que desvinculara a la política con la educación, así, la “construcción del puente”, representó la vía con la cual lograr dicho objetivo, que a su vez, esta vía sería la propia Universidad.

La creación de una institución de educación superior en el estado de Michoacán supondría entonces que la misma tuviera un dominio sobre las instituciones que la habían antecedido y generar a partir de su creación, una nueva forma de conciencia que se apegara a un orden heredado a partir de la Revolución Mexicana.

Empero, el establecimiento de la Universidad no recibió el apoyo esperado por parte del Ejecutivo, pues sectores en el Congreso del estado fueron opositores a la propuesta de Ortiz Rubio. La respuesta del poder legislativo fue en el sentido de que las atribuciones para la creación de la misma eran competencia del Congreso y que él mismo debía de ser quien se pronunciara. Algunos diputados también señalaron que la situación de la enseñanza secundaria y profesional, en realidad no era un problema como lo

había señalado el Ejecutivo, y consideraron como un absurdo que pudiese existir una institución que dependiera del mismo, pero que a su vez fuese independiente. Desde los primeros intentos del establecimiento de la institución se pueden observar conflictos que rodearon a la misma.

Los diputados consideraron que para los fines propuestos por el Ejecutivo bastaría con la creación de un centro administrativo que se denominaría Dirección de Instrucción Pública, la cual dependería de la Secretaría de Gobierno y se encargaría de todo lo escolar que no fuese la educación primaria ya que la misma se podría sostener con los fondos existentes. Los legisladores consideraron que este centro administrativo era el indicado para la correcta dirección de la educación secundaria y profesional.

En el dictamen de las comisiones de Instrucción Pública se señaló que el establecimiento de la Universidad implicaría un gasto en un momento en que Michoacán atravesaba una severa crisis económica. Los miembros de estas comisiones consideraron que las escuelas profesionales no estaban proporcionando beneficios importantes a la entidad. En los estudios como los de Medicina, Jurisprudencia, y los impartidos en la Academia de Bellas Artes se argumentó que era muy alta la inversión que se hacía por cada alumno y que esos recursos bien podrían emplearse, entre otras cosas, en llevar la educación primaria a sectores más amplios de la sociedad.⁴¹

Por otra parte, otro de los argumentos utilizados en la negativa del Congreso respecto la propuesta del Ejecutivo referente de crear una Universidad en el estado fue la de la carencia de personal humano. Se consideró que el cuerpo docente universitario requería de un profundo conocimiento de las ciencias y de las artes, así como de honorabilidad. Para algunos legisladores, debido a la situación política de momento, había una carencia de personas con el perfil requerido, y por ende, los mismos tenían que ser incorporados desde otro estado de la república o de la capital del país,

⁴¹ Bernal Rodríguez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. pp. 33-37.

lo que en los argumentos de las comisiones de Instrucción Pública sería un impedimento para que la Universidad se considerase como michoacana.

Los argumentos plasmados por parte de las comisiones de Instrucción Pública rebatieron la propuesta del Ejecutivo de fundar una Universidad autónoma en el estado. Empero, existieron reconocimientos implícitos en la situación que la problemática de la educación que había planteado Ortiz Rubio, ya que, en un primer momento se niega que la misma fuera un problema, de manera posterior la misma comisión de Instrucción Pública accede a la creación de una dependencia que, sin llegar a ser una universidad autónoma, resolviera los problemas que, párrafos arriba se había negado. Por lo que la secuencialidad es una herramienta discursiva que fue utilizada, pues en un primer momento se negó, para de manera posterior, con la negación aparente, se dio un reconocimiento implícito de la problemática educativa en el estado.

Hay un ordenamiento en el discurso legislativo, pues se descalificó la propuesta del gobernador anulando los calificativos utilizados por el mismo. Sin embargo, el reconocimiento implícito en los párrafos posteriores nos hace pensar que la propuesta del Ejecutivo era necesaria para que la situación en lo que se denominaba como educación secundaria y profesional fuese mejorada.

El dictamen de las comisiones de Instrucción Pública fue rebatido por el diputado Sidronio Sánchez Pineda, quien propuso un nuevo proyecto para la creación de la Universidad, muy similar al del Ejecutivo, pero con algunas modificaciones como la de indicar que la Universidad ejercería sus funciones por medio de una junta directiva que se denominaría Consejo Universitario.⁴²

Asimismo, Ortiz Rubio defendió el proyecto, y calificó de “conservadores” los ataques de sus detractores. Su discurso abrió con un agradecimiento implícito al diputado Sánchez, calificando al mismo de brillante

⁴² *Ibíd.* p, 40.

y de “revolucionario”, así como de dar “luces” respecto al tema económico al diputado Castellanos, quien había negado el proyecto de creación de la Universidad en el estado. Reafirmó la posición respecto a la creación de la institución y ratificó el cómo es que la nueva institución se sostendría. En este sentido argumentó que lo gastado por parte del estado respecto a la dependencia de instrucción superior era mucho en comparación a lo que se gastaría al fundar una universidad en la entidad, pues se invertían por alumno alrededor de 130 pesos anuales y sin saber que los educandos obtuvieran algo provechoso de dicha educación. Para el funcionamiento de la Universidad el gobierno cedería fincas y con el mismo dinero que se sostenía la dependencia que antecedía a la institución, es decir, el Colegio de San Nicolás, más una cantidad “insignificante” comparada con lo que se gastaba hasta ese momento podría sostenerse la Universidad y a la par, tener una economía grande.⁴³

Como parte de su argumentación de defensa, Ortiz Rubio mencionó que era partidario de un sistema universitario como el que había propuesto debido a que él formó parte de una comisión especial designada por el entonces presidente de la República, Venustiano Carranza, en la cual pudo visitar las principales universidades de los Estados Unidos y debido a ese viaje logró observar que la influencia que tenía el gobierno respecto a las mismas era nula, siendo las universidades verdaderas instituciones de enseñanza laica donde cada quien podría realizar sus estudios, desde el que quería buscar cómodamente la vida, hasta el que quería ser sabio y pasar su vida en la universidad. Por lo cual proponía el mismo modelo para Michoacán y celebró a los diputados de ideas “revolucionarias” que apoyaban su proyecto.⁴⁴

Así pues, podemos encontrar distintas características en los discursos realizados en torno al debate de la creación de la Universidad. Existe una autopresentación positiva de parte de los defensores del proyecto del establecimiento de la nueva institución, pues los mismos argumentaron y

⁴³ *Ibid.* p, 43.

⁴⁴ *Ibidem.* pp. 43-46.

exaltaron los beneficios que dicha acción traería a la situación educativa en el estado, calificándose a sí mismos como revolucionarios. Así como también existe en el discurso la presentación negativa de quienes eran detractores de dicha propuesta calificándoles de conservadores.

El grupo representado por Ortiz Rubio se califica a sí mismo como revolucionario y pretende exaltar los valores que la Revolución Mexicana tenía en esos momentos o los que el ejecutivo consideraba, como ideales para la plena función de la educación secundaria y profesional.

Existe también la característica de no hablar de los aspectos negativos de la propuesta, pues si bien, el estado atravesaba una crisis de recursos económicos, siendo éste uno de los argumentos presentados en contra de la idea, Ortiz Rubio hizo mención de que los gastos que representaría la creación de la Universidad serían “insignificantes”, y sin embargo mayores, respecto a lo que se gastaba en instrucción superior. Lo que Ortiz Rubio hizo en el discurso de defensa fue enfatizar los aspectos positivos de su propuesta, generando un énfasis en el aspecto negativo de los detractores.

El no hablar de los aspectos positivos de los detractores también lo podemos encontrar en el discurso del Ejecutivo, pues una de las propuestas hechas por parte de la comisión de Instrucción Pública fue en el sentido de que en lugar de fundar una Universidad que representaría gastos onerosos para el estado, esos recursos podrían ser destinados para expandir la educación primaria a otras partes del estado a las que no había llegado, pues con la Universidad se estarían formando cierto número de profesionistas que era mucho menores en comparación con las personas que no tenían el acceso a una educación primaria. Este punto no fue tocado por los defensores del proyecto, solamente, como se mencionó más arriba se les calificó de “conservadores” y al diputado defensor del proyecto se le agradeció por “iluminar” a dichos individuos. Se asumió también a la Universidad como revolucionaria, por lo que los que intentan establecerla lo eran, así pues existió

desde el proceso de establecimiento un carácter de marcadores identitarios, pues serían los “revolucionarios” los herederos de la identidad de la Universidad Michoacana, mientras que a los que se les califica de “conservadores” se les excluirá de la misma.

La defensa del gobernador a su propuesta de universidad llevó a los legisladores a reconsiderar su posición. El diputado Castellanos, uno de los autores del dictamen negativo solicitó que permitiera a la comisión de Instrucción Pública, retirar el documento para hacer un nuevo estudio con base a los datos proporcionados por el Ejecutivo y por los diputados defensores del proyecto. Tiempo después, el 5 de octubre de 1917, el Congreso estatal aprobó el establecimiento de la Universidad Autónoma del estado de Michoacán, con el nombre de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para lo cual el 15 de octubre de ese mismo año fue promulgado el decreto número 9⁴⁵.

Primeros pasos, primeros tropiezos. El discurso de la Universidad establecida.

Una vez establecida la Universidad Michoacana, el gobernador Ortiz Rubio propuso el nombramiento del ingeniero Agustín Aragón para ocupar el cargo de rector.⁴⁶ Esta idea fue rechazada por algunos estudiantes y profesores, que se agrupaban en lo que se denominó como Congreso y Federación de Estudiantes del Estado de Michoacán que formuló al licenciado Adolfo Cano,

⁴⁵ *Ibíd.* pp, 40-72.

⁴⁶ Agustín Aragón fue profesor de Pascual Ortiz Rubio en la Escuela Nacional de Ingenieros y formó parte del grupo de los positivistas ortodoxos, que se enfrentó a una escisión del positivismo designada como heterodoxos o gobiernistas capitaneados por Justo Sierra. Uno de los momentos más álgidos fue el del establecimiento de la Universidad Nacional pues los ortodoxos consideraban que la enseñanza universitaria no conformaba un sistema de enseñanza integral. Sostenían que por su carácter gremial y por su parcelación del conocimiento, carente de un criterio filosófico común que le diera enlace, el proyecto universitario significaba un retroceso en el desarrollo del país, pues, según los positivistas ortodoxos, encabezados por Aragón, se propiciaría una anarquía mental. En Alvarado Lourdes, *La polémica en torno a la idea de Universidad en el Siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria. 1994, pp. 121-128.

quien ocupaba la dirección de la Escuela de Jurisprudencia, como candidato a la rectoría de la recién establecida institución.⁴⁷ Pero eso no impidió que el 6 de noviembre fuera hecho el nombramiento por parte del Congreso del estado en favor de la propuesta del ejecutivo. El día 10 de ese mismo mes fue comunicada la decisión a Aragón y el 15 aceptó el cargo.

En una carta privada dirigida al Ejecutivo estatal, Aragón puso como condición para rendir protesta como rector que no se le exigiera hacerlo sobre la Constitución política federal vigente. El gobernador accedió a dicha condición y habló con los diputados para que aceptaran la petición de Aragón. Estos accedieron y procedieron a promulgar el decreto de designación del rector y sus colaboradores en la nueva universidad.

Sin embargo, días después, integrantes del Congreso del estado cambiaron de opinión respecto a la condición impuesta por Aragón y el 23 de noviembre acordaron citar a los integrantes del Consejo Universitario para que rindieran la protesta de ley, como correspondía a los empleados y funcionarios estatales. El día siguiente se presentaron en el Congreso los directores de los planteles universitarios y rindieron la protesta requerida. A dicha sesión no acudió Aragón pero envió una carta que fue leída ante el pleno en la cual expuso sus razones para no acudir al recinto legislativo⁴⁸.

En dicha carta Agustín Aragón argumentó que se podría presentar a tomar protesta como rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el caso de que se le protestara bajo la ley que había decretado la creación de la mencionada institución, pero que en el caso de que la protesta fuera en el sentido de guardar y hacer guardar la Constitución federal de 1917 manifestaba que no protestaría ya que ese juramento le sería imposible de

⁴⁷ Ortega, Romeo, *El Conflicto, drama de la Universidad Michoacana*, México, La Voz de Michoacán, 1968, p. 25.

⁴⁸ Gutiérrez López, *Autonomía y procesos políticos...*, pp. 41-42.

cumplir, pues a su juicio en dicha constitución no se hermanaba con las enseñanzas científicas que necesariamente debían darse en una Universidad.

Aragón argumentó que se le presentaba la disyuntiva de poder jurar y violar hipócritamente dicho juramento o de protestar y poner en armonía y las enseñanzas universitarias con los mandatos de la Constitución de 1917, siendo lo primero imposible por no coincidir con su carácter y lo segundo imposible por no coincidir con su credo liberal republicano.⁴⁹

Por lo tanto en la carta enviada al Congreso, Aragón argumentó que si era una condición necesaria jurar la Constitución para que ejerciera su cargo como rector de la Universidad Michoacana, declinaba el puesto conferido por la misma cámara a la que se refería en la carta.

En el discurso expresado por Agustín Aragón podemos observar que pone una serie de condicionantes para tomar el puesto que se le había conferido, pues, en su carta menciona que podría jurar sobre el decreto número 9, empero, no lo haría si la condición lo obligaba a jurar en la Constitución promulgada ese mismo año. Por lo tanto, podemos pensar que existió la intención verdadera de asumir el cargo, pero por condiciones ideológicas y de congruencia, Aragón prefirió presentar su renuncia.

Al dejar el cargo, Aragón asumió la práctica social y la pertenencia a un grupo que había sido perjudicado con la Constitución de 1917. Al renunciar, se negó a asumir una serie de prácticas que no pertenecían al grupo liberal positivista y que había sido afectado, por lo cual confirmó su posición a dicho colectivo e incluso desafía a los redactores, pues podría asumir la rectoría siempre y cuando no fuese sobre el cuerpo de leyes que el considero que los afectaba. Él se asumió como parte de los positivistas ortodoxos, pues declaró abiertamente su “credo liberal republicano”.

⁴⁹ Bernal Rodríguez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, pp. 79-80.

De la misma manera hace referencia a otros textos, que a su vez niega el asumirlos, pues, como se dijo más arriba, la Constitución del 1917 impedía las enseñanzas científicas que a su juicio eran necesarias para una universidad. El texto y contexto aquí nos hace referencia a que este discurso es generado en la situación de que un grupo se vio ampliamente perjudicado por el cuerpo de leyes promulgado en 1917. Así pues, la consecuencia de la renuncia de Aragón, sin haber asumido la rectoría fue la reavivación de una serie de críticas al proyecto y al Ejecutivo.

El Congreso del estado se reunió en sesión el 2 de diciembre de 1917, para aceptar la renuncia del ingeniero Agustín Aragón como rector de la Universidad Michoacana. Acordó además que en tanto el Congreso hacía el nombramiento de nuevo rector, la educación superior seguiría dependiendo del Ejecutivo del estado, según lo dispuesto en la Ley de Instrucción Pública del 23 de diciembre de 1915.⁵⁰

Ortiz Rubio insistió en impulsar su proyecto universitario, para lo cual dirigió un oficio al Congreso del estado para solicitar que fuera retomado el tema de la Universidad Michoacana, empero, no existió respuesta y empeñado en que la institución iniciara sus actividades en 1919. El gobernador comisionó como rector provisional al doctor Alberto Oviedo Mota para que organizara la entrega de los edificios y pertenencias de los planteles que formarían la Universidad y proceder a crear las condiciones para el inicio de la vida universitaria en el estado.

Para el día 1 diciembre de 1918 se inauguró Universidad Michoacana con Oviedo Mota como rector provisional. En dicho acto que fue celebrado en el Colegio de San Nicolás, Ortiz Rubio pronunció una disertación que planteó un esbozo del proceso de instauración de la nueva institución. Dicho discurso fue abierto con la afirmación de que el mismo no sería académico, como bien lo debería de ser, al ser la ocasión de la apertura de la Universidad, lo cual

⁵⁰Ortega Romeo, *El conflicto, drama de la Universidad Michoacana*, p.27.

hace suponer que el contenido del mismo no habría de ser totalmente formal.

51

En el segundo párrafo de este documento, Ortiz Rubio se asume como heredero de los republicanos, hay que recordar que en la exposición de argumentos, ya había realizado un recordatorio a quienes lograron separar al Estado de la Iglesia, en esta ocasión hace una referencia a la sencillez al vestido como a la “llanesa” de su palabra. Con lo cual realizó su discurso como integrante de un grupo, heredero en cierta manera al del Agustín Aragón, pues al hacer referencia a “esos republicanos sencillos” asumió que su propio discurso era como el de ellos y también pretende ver el establecimiento de la institución como una continuidad de las obras reformadoras del siglo XIX.

De manera posterior afirmó que realizaría una síntesis de como la idea de establecer una Universidad en el estado había germinado, lo cual nos habla de un contexto concreto, el cual es la inauguración del primer Consejo Universitario.

Durante las referencias contextuales, del por qué hacer una Universidad desligada del gobierno, Ortiz Rubio mencionó que los discursos en los Estados Unidos de prominentes demócratas como Roosevelt, Taff, Wilson, escuchó en todos ellos que era conveniente que la educación dependiera de un cuerpo docente en lugar del gobierno y que con sumo agrado de dichas ideas él había propuesto romper los viejos sistemas de educación en el estado para seguir con los modelos estadounidenses. Ortiz Rubio utilizó estrategias de convencimiento al hacer la referencia a lo que el mismo denominó como “prominentes demócratas”, pues si bien, el proyecto es suyo, existen referentes de los cuales él tomó las ideas para la creación y posterior adecuación del proyecto de una universidad autónoma en el estado de Michoacán. Lo cual también significó un rompimiento con las estructuras

⁵¹ Que puede ser leído en su totalidad en Bernal Rodríguez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, pp. 92-97.

anteriores, pues la iniciativa, consolidada en ese momento lograba una manera distinta de concebir la educación.⁵²

Los argumentos presentados en este párrafo del discurso del ejecutivo tienen secuencialidad, pues la referencia a los demócratas estadounidenses antecede a su propia acción de fundar una universidad con las características tomadas de los proyectos formulados por los personajes antes mencionados. De esta manera justificó su acción pues lo que aparecerá más tarde es su propia acción de fundar una universidad con los modelos que el vio en otro país.

En el párrafo siguiente Ortiz Rubio hizo referencia a sus cursos en la Escuela Nacional de Ingenieros de México, mencionó de uno de sus profesores, Francisco Bulnes, para decir que sus cátedras eran sumamente amenas y que el mismo fue a Morelia, siendo presentado por Agustín Aragón. En ese momento hace la referencia de que Aragón fue el primer rector de la Universidad y lo mismo había sido un honor lo cual también habla de que existió entre ellos la pertenencia de un grupo, herederos del positivismo, no importando que la renuncia de Aragón hubiese significado que la UMSNH estuviese detenida por más de un año.⁵³

La secuencialidad del discurso pronunciado por el Ejecutivo es muy interesante, pues todos los elogios a su maestro redundaron para decir que gracias a estas influencias y la elocuencia y claridad de sus profesor habían ayudado para la formación del proyecto de la Universidad Michoacana. Lo anterior junto a un viaje a los Estados Unidos en donde pudo cursar algunos estudios en las universidades en el cual logró concretar las ideas respecto a una institución para el estado de Michoacán.

De manera posterior Ortiz Rubio justificó que cuando se hizo cargo del gobierno, debido a los antecedentes de Agustín Aragón, Alberto Oviedo Mota

⁵² Bernal Rodríguez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, pp. 92-97.

⁵³ *Ibíd.* pp. 92-97.

y Manuel Ibarrola, los comisionó para generar el proyecto de ley para que con las ideas que les había expresado respecto a la autonomía de la universidad se le diera un correcto funcionamiento de la educación secundaria y profesional.⁵⁴ El discurso continuó con una serie de referencias a los debates suscitados en el Congreso y calificó la situación de no haber sido aceptada tal como se había planteado como una “desgracia” y marcó que después de muchas discusiones se logró que el Congreso expidiera un decreto estableciendo la Universidad, con carácter de autónoma, proponiendo a uno de los autores del proyecto como rector es decir, Agustín Aragón. El Ejecutivo explicó el por qué el ingeniero Agustín Aragón renunció al cargo, e hizo referencia a lo mencionado en la carta enviada por el primer rector de la Universidad a su persona, y califica de traidora (infidente) la decisión del Congreso de hacer jurar a Aragón sobre la Constitución federal de 1917.

De manera posterior, Ortiz Rubio contextualizó la situación generada a partir de la renuncia de Aragón, pues refiere que el Congreso expidió un segundo decreto para anular el que era referente a la Universidad, con lo cual no se nombró a un segundo rector y se dejó la instrucción superior a cargo del ejecutivo, para que de manera posterior se redactara una Constitución particular del estado, en la cual, en el artículo 130 se dejó en manos del Consejo Universitario toda la educación superior, lo cual derogaba el decreto posterior a la renuncia de Aragón. Aquí Ortiz Rubio señaló que desde ese momento podía haber organizado a la Universidad, pero que en cambio pretendió ser correcto por lo cual envió un oficio para llamar a la designación del nuevo rector y que la universidad iniciara sus cursos, empero, la respuesta nunca ocurrió.

En este párrafo del discurso inaugural, el ejecutivo hizo mención tanto a la Constitución de 1917, como a los decretos generados a partir del establecimiento de la Universidad Michoacana lo cual nos refiere al contexto

⁵⁴ *Ibíd.*

de la situación, pues lo que hizo fue la síntesis del proceso del establecimiento de la institución, consumada hasta ese momento. Ortiz Rubio se reconoce como “correcto” pues, mencionó que con la nueva Constitución del estado podía haber organizado la Universidad como le pareciera mejor, empero, él mismo se asumió como respetuoso de los demás poderes, lo cual también nos hace pensar que fue una estrategia para el convencimiento, lo cual nos habla de su rol y práctica social dentro de un determinado grupo, la vez, la petición para la designación del nuevo rector era un recurso necesario para la designación del mismo, al no recibir respuesta, el propio Ejecutivo podría nombrar a la persona de su mayor confianza, era pues, un recurso que tenía que ser utilizado, sin embargo, al no ser respondido por parte del Congreso, le dio las oportunidades para utilizar esto en su propio discurso. Por lo que al mencionar que actuaba dentro de lo que le permitía la ley existe una autorepresentación positiva y puso énfasis en sus aspectos positivos, mientras que el Congreso es representado de manera negativa, pues no existió respuesta a la petición del ejecutivo.

En el párrafo final Ortiz Rubio menciona que conocía que los diputados encargados de la resolución del proyecto habían cuestionado a los intelectuales de Morelia sobre la pertinencia del establecimiento de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, empero desconocía la respuesta de dichos intelectuales, pero consideraba que la contestación era negativa, pues eran pocas las personas que estaban con las ideas nuevas que pretendían romper los sistemas vaciados del pasado. También aseguró que había llegado el momento de que la Universidad entrara en función, por lo cual a pesar de la situación de “difícil circunstancia” no impediría el posterior y óptimo funcionamiento ya que la institución podría llegar a dar sabías y grandes enseñanzas no solo a los michoacanos, sino también a las personas

de cualquier otra parte que “puedan beber en las aulas de la Universidad la luz que es el progreso de la humanidad.”⁵⁵

En este último párrafo volvemos a encontrar que existe en el discurso de Ortiz Rubio la práctica social y pertenecía de miembros de un grupo, también hace herramienta de suposiciones e implicaciones pues, asegura el conocer que los diputados, que en la defensa del proyecto calificó como conservadores, habían realizado un cabildeo con un sector de la sociedad moreliana, para ver si será viable el proyecto universitario. Así, implica que mantenía cierta vigilancia respecto de sus detractores en el Congreso, aunque después, respecto a las respuestas obtenidas de los “intelectuales de Morelia” asegura el desconocer los resultados, pero involucra que serían negativos, pues afirma que las personas que estaban con sus ideas, que el mismo calificaba como nuevas, eran pocas.

Dentro de las estrategias utilizadas por Ortiz Rubio podemos ver que en varias ocasiones utiliza metáforas referentes a la luz, al iluminar, como una referencia del conocimiento, pues, el diputado Sidronio Sánchez, le agradeció el dar luz a la comisión que había negado la propuesta universitaria. De la misma manera el discurso inaugural del Consejo Universitario utilizó la metáfora de que los alumnos de la Universidad recurrirían a ella para beber de la luz que la misma proveería a los universitarios que acudirían a formarse en la nueva institución. El uso de la metáfora deja un fondo implícito, pues aquí Ortiz Rubio utiliza la luz, la iluminación, como elemento para otorgar conocimiento, por un lado, le da conocimiento al “conservador” ya que el diputado logró “iluminarlo” con los conceptos que según el mismo Ortiz Rubio no habían comprendido el alcance de la propuesta, lo cual entra en el terreno de lo no dicho, pues de manera elegante se le da un golpe al rival político, y por otro lado, vuelve a utilizar la metáfora de la luz al decir que los futuros alumnos universitarios beberían de la luz que la Universidad Michoacana les

⁵⁵ *Ibíd.*

otorgaría, convirtiendo de nueva manera la iluminación como sinónimo de conocimiento.

También existen elementos de interdiscursividad, pues durante el transcurso de la pronunciación del discurso Ortiz Rubio, hizo en reiteradas ocasiones referencia al proceso de debate en el establecimiento de la Universidad que se suscitó en el Congreso del estado, así como a los momentos en los cuales tomo conciencia para la creación del proyecto que terminó siendo la Universidad Michoacana.

El propio Ortiz Rubio señaló que al presentar al Congreso del estado la iniciativa para fundar la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tuvo la intención de que el núcleo de la institución fuera el Colegio Primitivo y Nacional. Aseguró que lo anterior se debía a su deseo de que la enseñanza superior no resultase afectada por los vaivenes de las pasiones políticas de los gobiernos en turno, lo cual resultaba en detrimento de los altos ideales de libertad de pensamiento que debían de normar las actividades universitarias.⁵⁶

Durante el acto de inauguración, el rector comisionado por el ejecutivo también pronunció un discurso referente a la inauguración de la institución. A diferencia del ejecutivo el doctor Oviedo Mota, realizó un discurso académico y apologético de la institución.⁵⁷ En el mismo se pueden observar características similares al anterior. Dentro del primer párrafo el rector se demostró agradecido, y califica a su puesto como la más alta y noble misión a que un hombre de su medio social podía aspirar. Cabe recordar que el que en ese momento fue rector también fue parte de la elaboración del proyecto de establecimiento de la institución. Podemos ver que aquí el discurso es parte de la práctica de un grupo, perteneciente al Ejecutivo. También se logran observar una serie de estrategias que justifican el establecimiento de la

⁵⁶ Ortiz Rubio, Pascual, *Memorias*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios Sobre la Cultura Nicolaita, Biblioteca de Nicolaitas Notables número 7, p. 62.

⁵⁷ El discurso se encuentra en Arreola Cortes, Raúl, *Historia de la Universidad Michoacana*, pp. 227-231.

institución, que rompió con un modelo, pero que se apropia de un pasado histórico y se autorepresenta como heredero del mismo. Así pues se menciona a personajes históricos como Vasco de Quiroga, Alonso de la Veracruz, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo y Luis González Gutiérrez, para decir que los mismos ennoblecieron la enseñanza en Michoacán. Mientras que la función de la Universidad sería la de la unificación de la misma, uno de los principales argumentos utilizados durante los debates parlamentarios.

En el segundo párrafo del discurso de Oviedo Mota está lleno de referencias históricas que intentan la apropiación del pasado del Colegio de San Nicolás hacia la Universidad Michoacana. Se argumentó que de las aulas del Colegio, fundado por Quiroga salió una pléyade y el propio cura Hidalgo que lograron la emancipación política de la Nueva España.⁵⁸ También se hacen referencias históricas hacia los agustinos, que establecieron el primer colegio de estudios mayores en Tiripetio⁵⁹, argumentado que gracias esto se logró asimilar la nueva civilización. Lo que se logra en ese párrafo es, como se dijo con antelación, la justificación de la nueva institución, pues las referencias históricas pretenden una apropiación de ese pasado. Ahora bien, cuando se habla de la que el establecimiento en Tiripetio, de manera posterior se secuencializa con el momento histórico de la fundación del mismo, es decir, el proceso de conquista ideológica y espiritual. Esta parte de discurso es notable, pues Oviedo Mota argumentó que el Colegio de Estudios Mayores ayudó a asimilar la nueva civilización. Es decir, al referirse a su propio presente, esas reseñas históricas sirvieron como justificación de la nueva institución, pues la Universidad Michoacana surgía de otro proceso histórico, el de la Revolución Mexicana, por lo que de fondo plantea que la nueva institución, heredera de

⁵⁸ *Ibíd.* pp, 227-231.

⁵⁹ El Colegio de Estudios Mayores de Tiripetio fue fundado por religiosos de San Agustín en el año de 1540, se daban a conocer obras clásicas de griegos y latinos en la lengua propia de los indios, cursos de artes y teología, véase Golzalbo, Aizpuru, Pilar, "El Virreinato y el Nuevo Orden", p. 61 en Tank de Estrada Dorothy *La Educación en México*, El Colegio de México, Colección Historia Mínima, México, 2011.

ese pasado del que se hace referencia, ahora cumplirá, de manera homóloga, con las funciones de las instituciones anteriores en un contexto diferente.

En el tercer párrafo del discurso de Oviedo Mota puede observarse la secuencialidad de la que se habla en el análisis anterior, pues está referenciado a la situación política y las crisis sociales que había tendido el estado desde la Independencia. También marca lo que serían las primeras acciones de la Universidad como institución, pues, a diferencia de los rectores posteriores y a la propia política del estado en relación a la Iglesia, Oviedo Mota reconoce que en la entidad existían amplios talentos, tanto religiosos como laicos, para destacar a los mismos dentro de la política nacional.

Continúa en el cuarto párrafo del propio discurso pues consideró que el proceso de la Revolución Mexicana removi6 a las viejas instituciones, y por lo tanto, consideraba que con el pasado expresado en los párrafos anteriores, Michoac6n era merecedor de una nueva instituci6n. La utilizaci6n de esta secuencialidad es importante, pues, 6ste es uno de los párrafos centrales en el discurso del rector comisionado, al dise1nar la nueva instituci6n, se plante6 el rompimiento y al mismo tiempo la herencia, pues, como se analiza en este párrafo del discurso, lo primero que se argumenta es que la Revoluci6n haba removido a las viejas instituciones, y que la Universidad Michoacana era nacida del mismo proceso que elimin6 a lo viejo. Empero, una parte central del discurso va en el sentido de los primeros párrafos, pues el rector argumenta que “el dirigir esa instituci6n, nacida en medio de la vida pol6tica, el cerebro luminoso de Hidalgo, la mano vigorosa y firme de Ocampo o cuando menos las cautivadoras ense1anzas de un Gonz6lez Guti6rrez son parte de esta obra magna”.⁶⁰ Puede verse entonces la secuencialidad de este párrafo central en el discurso de Oviedo Mota, pues el mismo comenz6 con referencias hacia los personajes citados, y en este párrafo, en el an6lisis logra verse el rompimiento generado a partir de la Revoluci6n. Sin embargo, la continuidad de hombres

⁶⁰ Arreola Cortes, *Historia de la Universidad Michoacana*, p. 328.

que participaron en los procesos históricos del país sería parte de la nueva institución, pues de esta manera, la misma se legitimó.

De manera posterior, el rector Oviedo Mota referencia a una serie de citas que según él pretendían guiar su esfuerzo dentro de la administración de la universidad, los cuales califica como “ideales de la cultura”. La mayoría de las citas pronunciadas en su discurso son de José Ramos Mejía, a quien calificó como el insigne educador argentino.

En los párrafos posteriores a la citas se plantea que para cumplir con la misión de la Universidad era necesario la unificación de la enseñanza superior al coordinar los distintos establecimientos hicieran converger todos los esfuerzos hacia determinados fines. Para lo cual era imperioso la generación de nuevos planes, nuevos métodos, y con ellos lograr considerar a la Universidad como una entidad viva, que imprimiera un rumbo de la enseñanza. También se plantea que los viejos sistemas habían probado su inexactitud y que los mismos no podían servir como modelos de los sistemas nuevos, como el de la Universidad, por lo cual, logramos observar que se genera la idea de nuevo de un rompimiento con las viejas formas de educación mientras que la Universidad Michoacana sería una forma novedosa y correcta.

El discurso, como práctica social de los integrantes de un grupo, logra observarse en las partes finales de lo pronunciado por el rector Oviedo Mota, pues narra que la idea del establecimiento de la Universidad Michoacana, acariciada por el Ejecutivo y por él mismo y que la misma fue una propuesta de la campaña para la gubernatura, que logró tomar forma de proyecto cuando el gobernador lo envió a la legislatura, en la que él mismo fue objeto de apasionados ataques y de voluntades enconadas que levantaron en contra del proyecto obstáculos, que cerraban el camino del progreso de la instrucción pública de Michoacán. Es pues claro que el mismo rector se asume como parte del proceso de establecimiento de la institución, perteneciendo al grupo que llevó la iniciativa para que la Universidad se cristalizara. Dentro de la misma

parte del discurso, el rector calificó de “necesaria” la intervención de Ortiz Rubio, señalando a la misma como de energía indomable y al personaje como culto. De la misma manera, como parte de su grupo, califica el acto fundacional como el más fructífero de la administración del gobierno en turno, aunque reconoce, de manera implícita, que la actuación de la Universidad está por verse, ya que califica que se han colocado los cimientos de la institución. Las afirmaciones a partir de ese punto en el discurso son en futuro, pues el rector afirmó que se “puede constituir el centro de formación de una intelectualidad vigorosa y pujante que sepa guiar al pueblo Michoacano por los amplios caminos del progreso y de la civilización.”⁶¹ Se logra observar pues, que además de pertenecer a un grupo, el propio del gobernador, el discurso tiene la secuencialidad de los primeros párrafos, en los cuales se narraba al Colegio de San Nicolás y al Colegio de Estudios Mayores en Tiripetio como factores para que la cultura fuera asimilada. Mientras que, en este párrafo, el rector aseguró que la Universidad formaría a la intelectualidad para guiar en los caminos del progreso y de la civilización. Existen pues, en esta secuencialidad la necesidad de generar paralelismos con las instituciones pasadas para forjar la legitimación en función de la apropiación del pasado de la nueva institución.

En el último párrafo, el rector Oviedo Mota mencionó que los problemas de la institución continuarían, lo calificó como seguro, pues las críticas se agudizarían como dardos envenenados, empero, aseguró que la institución continuaría con su tarea porque ley del progreso no se podía evitar. Se logra observar pues, que la pertenecía del grupo es imperiosa, ya que las críticas serían verdaderas por los enemigos del progreso, que habían sido calificados por discursos anteriores como “conservadores” mientras que los que tendrían el control de la institución, aunque de manera implícita serían, en ese momento las personas designadas por el ejecutivo, como en el caso de la rectoría comisionada.

⁶¹ Arreola Cortes, *Historia de la Universidad Michoacana*, pp. 227-231.

El día 24 de diciembre de 1918 se reunió por primera vez el Consejo Universitario bajo la presidencia de Oviedo Mota. En esa primera reunión se tomaron algunos acuerdos respecto al funcionamiento de la Universidad, lo cual era vital para echarla andar, como lo eran requisitos para la admisión de los alumnos, planes de estudio, sueldos y reglamentos.⁶² Para el 19 de febrero de 1919 fueron nombrados de manera oficial los miembros del Consejo Universitario. Aprovechando esta ocasión, el mismo órgano designó como rector honorario a Ortiz Rubio debido a las consideraciones que hizo como parte del Consejo Universitario Arturo Zetina, quien argumentó que dicho nombramiento sería un acto de gratitud y de justicia, pues el ejecutivo era el verdadero creador de la institución y debido a sus esfuerzos se había realizado y procurado la institución.⁶³

Sin embargo, el gobernador insistió en su solicitud para que los miembros del Congreso del estado se pronunciaran respecto a la Universidad para así lograr dar certeza legal a las decisiones tomadas por las autoridades universitarias. Finalmente la petición fue atendida el 2 de junio de 1919, cuando fue promulgado el decreto 57 con el cual se nombró a José Jara Peregrina rector de la Universidad Michoacana. Esta disposición derogó el artículo 2 del decreto 19 de 1917, que había puesto bajo dependencia del Ejecutivo estatal la educación superior, de acuerdo a la Ley de Instrucción Pública de 1915. Ese mismo día el rector y los directores rindieron protesta de ley. Durante el acto, el rector solicitó que a la brevedad posible de expidiera la Ley Constitutiva de la Universidad. La petición fue atendida y correspondió a la comisión de Instrucción Pública la elaboración del proyecto de ley. El 4 de julio fue presentada la propuesta y fue discutida de inmediato para que no se repitiera la situación que había llevado a la Universidad a no funcionar por un

⁶² AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección, Secretaría, Serie; Actas, 24 de diciembre de 1918.

⁶³ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección, Secretaria, Serie; Actas, 5 de febrero de 1919.

año y a trabajar de manera provisional por 6 meses.⁶⁴ El 20 de enero de 1920, se abrieron los cursos en la Universidad Michoacana. Iniciando así una segunda etapa en las labores de la institución que surgió de la problemática y que se desarrolló entre dificultades económicas y sociales, pareciendo que el futuro de la misma no sería muy fructuoso.

La participación del Ejecutivo del estado fue uno de los factores que lograron la consolidación del proyecto de Universidad, pues deseoso de que la institución participara en todas las actividades de corte humanístico, le solicitó al Consejo Universitario que sugiriera el nombre de los personajes que debido a su participación en distintos momentos de la historia del país y de la entidad serían trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres, lo cual demuestra la necesidad de la apropiación del pasado, vinculado entonces a la actuación del poder público.⁶⁵ En esa misma sesión de Consejo Universitario, se suscitó un debate respecto a la posición que debería de tomar la Universidad sobre las demás escuelas, pues varias alumnas del Colegio Italiano habían realizado los trámites para obtener su título como profesoras dentro de la Escuela Normal, lo anterior debido a que las mismas habían recurrido a una ley que se generó de manera anterior a la Constitución del estado vigente de aquella época, que en su artículo 130 impedía la revalidación de los estudios que se hicieran en planteles de carácter religioso, por lo que dichos exámenes serían nulos. Empero, la comisión designada para resolver el asunto determinó que debido a la condición jurídica de la Universidad ya que la misma era independiente del poder público, por lo cual era autónoma, independiente y la misma tenía bajo su exclusiva dirección y vigilancia de la instrucción superior y por la misma calidad jurídica, se encontraba entre sus atribuciones el admitir o no los exámenes profesionales de las alumnas del Colegio Italiano y atendiendo a los esfuerzos de las citadas

⁶⁴Gutiérrez López, *Autonomía y procesos...* pp. 44-45.

⁶⁵ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección, Secretaria, Serie; Actas, 29 de noviembre de 1919.

educandas se consideró como justo equitativo y conveniente el aceptar las solicitudes para los exámenes.

Lo anterior con el argumento de que al no hacerlo se ponían obstáculos a la educación primaria en el estado, siendo la misma una de las menos atendidas para la época, también se argumentó que los esfuerzos de las alumnas que habían terminado su carrera debían ser compensados, por lo cual, éstos no serían en vano. Se utilizó la metáfora de una lucha en contra del analfabetismo, pues la comisión argumentó que las alumnas, después de estar tituladas combatirían en algún confín del estado a “ese dragón negro que se llama analfabetismo pesado lastre de no pocas naciones y rémora del progreso”. Por lo que se dictaminó a favor de conceder los exámenes recepcionales de las alumnas del Colegio Italiano, situación que se utilizaría más adelante por los próximos gobernantes y lo cual también cambiaría su relación con la Universidad y el poder público.⁶⁶

La radicalización del discurso universitario

Para 1920 Francisco J. Múgica contendió por la gubernatura de Michoacán siendo electo por encima de Porfirio García de León quien había recibido el apoyo de Ortiz Rubio. La postura asumida por Fráncico J. Múgica en el campo educativo fue en muchos sentidos opuesta a la de su antecesor, pues mientras Ortiz Rubio había dado espacio a la libertad de enseñanza y se había pronunciado para limitar la intervención del Estado en el sector educativo, Múgica se inclinaba por la intervención de la educación para los sectores económicamente más débiles.

En Michoacán ya como gobernador Francisco J. Múgica impulsó una política social de gran envergadura, por lo que la UMSNH no fue la excepción ya que ésta vivió una reforma que llevaría hacia un camino muy distinto al que

⁶⁶ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección, Secretaría, Serie; Actas, 2 de diciembre de 1919.

habían aspirado sus fundadores, entre ellos el propio Pascual Ortiz Rubio. Fue entre los años 1920 y 1922, cuando se crearon las primeras organizaciones estudiantiles autónomas y autogestivas como el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN) que agrupó a los estudiantes del Colegio de San Nicolás y trabajó de manera estrecha con los alumnos de medicina y jurisprudencia y la Federación de Estudiantes Michoacanos (FEM) que aglutinó a los jóvenes normalistas.⁶⁷

Múgica expresó frente a los planteamientos autonomistas de Ortiz Rubio, que la pretendida desvinculación política de los elementos universitarios, no se había logrado y añadió que a la institución le faltaba integración orgánica entre sus diferentes componentes, dado que había estado funcionando como una serie de escuelas independientes y descoordinadas unidas solamente por un decreto. Además, Múgica denunció la violación del artículo 130 de la constitución estatal por parte de las autoridades universitarias al reconocer estudios realizados en planteles en los que se impartía enseñanza religiosa.⁶⁸ Podemos ver que en el discurso de Múgica ya hay un rompimiento respecto al de su antecesor y que se basa en los decretos generados por este mismo para fundamentar sus propios argumentos, resaltado que los elementos de construcción de una universidad en el estado habían sido inapropiados y que la autonomía de la misma era realmente inexistente y poco posible. Lo cual era un especie de aviso para el rompimiento del modelo que había generado Ortiz Rubio, pues el día 20 de octubre de 1920, Múgica expidió el decreto número 3 con el cual modificó la Ley Orgánica de la Universidad que tenía como objetivo el limitar los logros de su antecesor, siendo el aspecto principal de dicha reforma que a partir de ese momento el rector y los directores de las facultades y escuelas de la

⁶⁷ Salceda Olivares, Juan Manuel, *Las casas del estudiante en Michoacán. Conquistas populares por defender*, Morelia, Red Utopía, Jintajafora, 2002, p. 52.

⁶⁸ Informe rendido a la XXXVIII Legislatura de Michoacán de Ocampo, p. 38.

Universidad serían nombrados y removidos libremente por el poder Ejecutivo estatal.⁶⁹

Un factor importante para la generación de identidad dentro de la institución fue el fomento que se realizó para la organización de organismos estudiantiles, lo anterior puede verse reflejado en el informe de gobierno que realizó el ejecutivo el 16 de septiembre de 1921 en el que expresó que se había impulsado en los alumnos el espíritu de asociación y compañerismo, a la vez que se les facilitaba el aprendizaje de la vida pública, mediante la función de sociedades estudiantiles y la subvención de los periódicos que les servían de medio de difusión.⁷⁰ De esta iniciativa surgió el CEN que sería uno de los organismos estudiantiles con más presencia en los años posteriores teniendo una importante presencia en el Consejo Universitario y en el desarrollo de las actividades de la institución.

En el ejercicio de sus nuevas atribuciones, Múgica designó como rector de la Universidad Michoacana al médico Ignacio Chávez Sánchez quien inició sus funciones en noviembre de 1920. Durante el rectorado de Chávez, que se extendió hasta 1922, se contó con el apoyo del Ejecutivo estatal, se impulsó una renovación en los planes de estudio los métodos de enseñanza, con la idea de ofrecer a los estudiantes una educación integral en las esferas intelectual, física, ética y estética.

Durante los primeros meses del rectorado de Chávez se logra ver la intención de transformar la institución. En la primera sesión de Consejo Universitario que presidió se tocó como tema central el de los exámenes profesionales que fueron concedidos por parte de la Universidad a las alumnas del Colegio Italiano ya que la Universidad había violado la Constitución particular del estado al aprobar dichos exámenes.⁷¹ Poco después en la sesión

⁶⁹ AGHEPEM, Fondo, Secretaría de Gobierno, Sección, Instrucción Superior, UMSNH, Decreto Número 3, 22 de Octubre de 1920, expediente, 22.

⁷⁰ Informe rendido a la XXXVIII Legislatura de Michoacán de Ocampo, p 40.

⁷¹ AUHM, Fondo; Consejo Universitario, Sección, Secretaría, Serie; Actas, 3 de noviembre de 1920.

del 19 de noviembre se realizaron varias modificaciones en las escuelas de la Universidad, la primera de ellas fue la de la fusión de las escuelas normales, pues existían para mujeres y para varones, mientras que en la Academia de Bellas Artes las alumnas asistían a clases por las mañanas y los alumnos por las tardes. La propuesta de Chávez fue la de la creación de una Escuela Normal Mixta bajo la noción de la coeducación, con los argumentos de que había que enseñar a la juventud a convivir, puesto que no toda la vida estarían separados los hombres y las mujeres, teniendo por lo mismo que luchar en contra de los prejuicios que se encontraban muy arraigados. En esa sola sesión de Consejo Universitario se consiguió la aprobación de su proyecto y de la creación de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telefonistas también con carácter de mixta, para establecerla se tomaron las secciones estudios de estas ramas que funcionaban en las Escuelas Normales y en la Escuela Industrial para Señoritas. También se separó a esta última escuela, pues el rector consideró que la misma era ajena a los estudios universitarios pues sería indecoroso conceder un grado universitario a las planchadoras, por lo que la citada dependencia universitaria pasó a estar a cargo del gobierno del estado.⁷²

Las posiciones radicales asumidas desde el nuevo contexto en el estado, es decir, con la nueva gubernatura, se pueden apreciar en el sentido de la clausura de la Facultad de Jurisprudencia el 21 de mayo de 1921, pues se consideró que la Universidad debía de establecer una Escuela de Agricultura, que se consideraba como necesaria para el estado. Pero debido a la situación económica de institución no era posible, por lo que lo más adecuado era el suprimir una de las ya existentes. Se consideró que la Facultad de Jurisprudencia no rendía los frutos que de ella se esperaba debido a que no satisfacía las necesidades educativas, y en función de que en ese momento era imposible el corregir el funcionamiento vicioso de la mencionada

⁷² AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección, Secretaria, Serie; Actas, 19 de noviembre de 1920.

dependencia para poder colocarla de una manera más adecuada en relación al prestigio de la propia Universidad Michoacana y de la satisfacción de las necesidades sociales se acordó la suspensión temporal de facultad.⁷³ Una de las interpretaciones de la clausura de la Facultad de Jurisprudencia es la de que desde el gobierno del estado se ordenó dicha acción, pues consideraron que ahí se gestaron las fuerzas reaccionarias de la Universidad. Se tenían las nociones de que en la mencionada dependencia existían algunas personas contrarias al régimen establecido, lo cual no significaba que todos los alumnos lo fueran, empero, la clausura de dicha facultad se realizó.⁷⁴

Asimismo, propugnó por la reglamentación de las escuelas particulares y su subordinación a los planes y programas de estudio promovidos por el Estado, así como por la utilización de la educación como elemento transformador de la sociedad. Además, consideró necesaria la renovación de la Universidad, puesto que la misma trabajaba con métodos y programas vigentes desde hacía mucho tiempo que ya no respondían a las necesidades de ese momento, debido a que los mismos habían sido establecido incluso antes del establecimiento de la Universidad.⁷⁵

El escudo universitario como un factor de identidad institucional, una breve introducción al estudio de la imagen

Uno de los factores que fueron fundamentales para la generación de una identidad universitaria fue la creación del escudo de la Universidad Michoacana, que justamente se realizó en el rectorado de Chávez. Cabe recordar que una de las críticas realizadas por Múgica a la Universidad era que la misma no tenía unión entre sus integrantes, sino que parecía que las mismas estaban unidas en torno a una institución solamente por un decreto,

⁷³ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección, Secretaria, Serie; Actas, 21 de mayo de 1921.

⁷⁴ García Ávila, Sergio, *Los estudios de derecho en Morelia y los abogados de Michoacán*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Historia, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, 2007, p. 44.

⁷⁵ Gutiérrez López, *Autonomía y procesos políticos...* p 51.

funcionando desmembradas y cada una por su cuenta. Por lo que se realizará un breve, pero conciso acercamiento al estudio de la imagen como un texto, lo cual es de vital importancia para la investigación, pues, muestra que más allá del discurso existen otros elementos que favorecen la apropiación y la generación de identidades, en este caso, en torno a la Universidad Michoacana.

La imagen puede ser leída como un texto, por lo tanto hay varias interpretaciones y metodologías para el acercamiento a esta forma de generación identitaria. Dentro de esta problemática es interesante preguntarse ¿Cuándo una imagen es imagen de algo? ¿Cuándo una imagen mantiene una relación de representación con el tema que se muestra, sea ese un tema retrato o una invención?⁷⁶. La imagen aparece como si estuviera presente en ella algo semejante al tema que se representa con ella.

Las imágenes son representaciones de algo, ese algo es lo que se significa al momento de producir la imagen y logra tomar un sentido distinto cuando el receptor se apropia y le da otra carga significativa. La imagen se convierte en la representación de alguna cosa cuando la misma toma elementos que puedan ser representativos de ella. Aparece en la imagen algo como si en ella estuviese presente algo semejante al tema que se ha representado. Se cumple una *función de sustitución* ya que la imagen logra representar un algo de determinado contexto. Esos significados están configurados en función de una visión del mundo, de una determinada carga cultural. Partiendo de aquí, la representación como sustitución precisa dos condiciones: que la forma autorice el significado con el que se le inviste y que el contexto fije el significado de manera adecuada.⁷⁷ Así pues, la generación de un escudo para la UMSNH cumpliría con una función específica, pues el mismo se convirtió en la referencia de la institución.

⁷⁶ Zunzunegui, Santos, *Pensar La Imagen*, p, 58.

⁷⁷ *Ibíd.* p 58.

Un signo es icónico cuando pretende presentar su objeto sobre todo por semejanza. Lo icónico es un signo que está en lugar de otro porque se le asemeja, toma su lugar, lo pone en un gráfico representando un papel que adquiere y logra simbolizar toda una carga de valores que el icono puede tomar y figurar. Así, determinada cosa debe de tener determinadas propiedades para poder ser representada, ya que esa representación se da por medio de artificios gráficos que presentan las propiedades que se le atribuyen. Al hablar de atribución, hablamos también que estas atribuciones son una idealización del objeto, y que no necesariamente debe contar con los atributos, sino que pretende tenerlos.⁷⁸ Por lo que el escudo universitario sería una representación icónica de la propia institución.

Para leer la imagen como un texto debemos tomar en cuenta varios elementos, el primero de ellos sería la noción de texto que puede ser entendida como una secuencia de signos que produce sentido.⁷⁹ Existen más elementos metodológicos para la interpretación de las imágenes, como el encuadre en el cual el enunciador del texto diseña las condiciones de acceso al significado del texto visual. Es decir de la imagen, si bien el enunciatario puede interpretar el texto de una determinada manera, el mismo tendrá una serie de condiciones y limitaciones de interpretación. El encuadre funciona como un primer mecanismo de restricción de la información que la imagen puede generar.⁸⁰ Al producirse el escudo, el mismo fue reproducido y presentado en la papelería de la institución, lo que fue generando que se concibiera como parte de la institución, así como en los actos oficiales de la Universidad, por lo el encuadre permitió que se relacionase al escudo institucional con la UMSNH.

Todo lo texto visual exhibe un tema que le permite convertir valores abstractos en espacio y tiempo llevando a cabo la tematización visual, que en el caso de las imágenes se concreta en una serie de programas y recorridos

⁷⁸ *Ibíd.* p 64.

⁷⁹ *Ibíd.* p 78.

⁸⁰ *Ibíd.* p 84.

narrativos que da lugar a la aparición de figuras temáticas.⁸¹ Mientras que el tópico es el resultado de la aplicación de un esquema inferencial que permite establecer aquello de lo que se habla. Con el tópico se procede a seleccionar la información pertinente, de manera deliberada para dotar de coherencia a la imagen que potencialmente es multisignificante.⁸² La isotopía como recurso para la homogeneización de la imagen, pueden surgir elementos que doten de equilibrio dentro de un marco referencial para que la idea representada pueda ser coherente.⁸³ La intertextualidad como una referencia hacia otro texto, generalmente a través de la presencia efectiva de un texto en otro. Toda imagen hace referencia a otra que le ha precedido o bien la rodea que afecta la forma en que el texto se interpreta. Estos marcos de interpretación están referenciados por la intertextualidad como relación de presencia efectiva del uno en el otro.⁸⁴

Para rastrear el uso de escudos en las instituciones de educación superior es necesario tener en cuenta la heráldica cívica o heráldica civil. De ésta formarían parte la heráldica nacional, la provincial, la municipal y la de otras entidades de carácter territorial, como las Comunidades Autónomas en España, los *Länder* en Alemania, o los Cantones suizos. Igualmente formarían parte de esta rama de la heráldica la correspondiente a los entes e instituciones públicas dependientes de los anteriores.

De aquí se deriva, la heráldica universitaria, siendo España una autoridad en la materia, dado que los símbolos o emblemas que vienen utilizando las instituciones y las universidades cada vez cobran mayor relevancia como objetos de estudio, tanto en las universidades públicas como en las privadas.⁸⁵

⁸¹ *Ibíd.*

⁸² *Ibíd.* p 85.

⁸³ *Ibíd.* p 89.

⁸⁴ *Ibíd.* p 92.

⁸⁵ Moran Villatoro, Luis, *Heráldica Universitaria. Descripción y significado del Escudo y Lema de la Universidad Autónoma de Chiapas*, p, 4.

La creación del escudo universitario, el énfasis en la identidad y la apropiación del pasado.

Para 1921, en el rectorado de Ignacio Chávez, el escudo de la Universidad tomó su forma actual. Se perfeccionaron los bordes de la tarja, que permanece dividida en cuatro cuarteles. En el cuartel primero, aparecen seis dados dispuestos en dos planos, en el primer par se aprecia uno y cuatro puntos, en el segundo dos y cinco y en el tercero tres y seis; en el segundo cuartel, está la cruz florenzada; en el tercero, aparecen las cinco clavav y el en inferior izquierdo, un monte sumado de un ciprés en posición recta, rematando en la parte inferior con la “punta de lanza”. Arriba y al frente se conserva el sombrero episcopal de ala ancha y las ínfulas episcopales abrazando la tarja y dando equilibrio a los elementos gráficos. El círculo doble toma aire y se abre para transformarse en un listón sostenido por dos antorchas encendidas que llevan impresa la siguiente inscripción: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. Rematan por la parte inferior dos ramas cruzadas una de laurel y otra de olivo.⁸⁶ Esta descripción nos puede servir como punto de partida del análisis de la imagen del escudo universitario con base a otra propuesta metodológica.

La imagen puede ser tomada como punto de partida de las representaciones de la Universidad y como un factor para el proceso de identificación con la nueva institución, ya que la misma había sido criticada por el Ejecutivo que acababa de asumir el poder en el estado, por una falta de unión entre sus partes integrantes. En primer lugar la imagen del escudo se convierte en icono al representar a la institución, toma la función de sustitución de elementos, que si bien, la Universidad no logra tener en la época que el escudo es modificado, dichos elementos son una pretensión y una metáfora de las autoridades universitarias. Un ejemplo de ello son las dos antorchas

⁸⁶ Figueroa, Silvia, *El Escudo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, UMNSH/Archivo Histórico, 2001, p. 22.

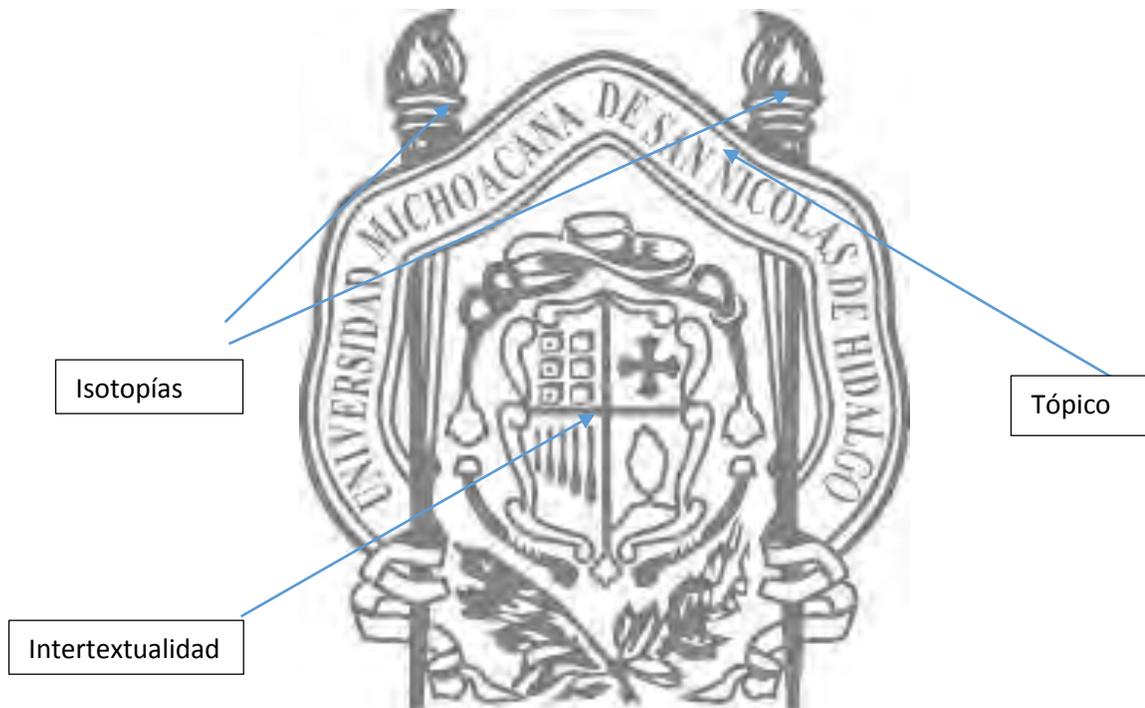
encendidas que sostienen el listón ya que son descritas por el rector como “representación de la ciencia y de la cultura humanística”.⁸⁷ De la misma manera esos elementos pueden ser considerados como una isotopía para equilibrar y homogeneizar la imagen que había sido reformada, ya que de esa manera se dota de elementos estéticos e ideológicos de la institución.

El cómo se representa el ícono es uno de los factores para la producción del mismo, en este caso la estrategia de representación es la de espejo, pues las operaciones de referenciación se realizan por medio de las apariencias tal como son filtradas por el campo visual óptico. La misma es una representación arbitraria, diseñada para la representación de la institución, pero que por la cotidianeidad como la coercibilidad se convierte en una convención social.

El escudo de la Universidad tiene una gran carga en el sentido de la intertextualidad ya que el mismo tomó como referencia al escudo del Colegio de San Nicolás, el cual, a su vez tomó como referencia para su construcción el escudo de armas de Vasco de Quiroga. Hay un elemento de coercibilidad respecto a la imagen debido a que la misma sería utilizada como una sello oficial para los documentos generados por la Universidad, en este aspecto el encuadre nos sirve como referencia, pues se destina un mecanismo de restricción para la interpretación icónica que estará destinado tanto a los documentos como a los espacios de la institución, así, quien reciba la imagen relacionará los elementos expuestos con la Universidad, independientemente de la comprensión de los mismos. El tema que puede trasladar valores abstractos a situaciones y lugares específicos realizando una extrapolación de los valores estéticos heredados del Colegio de San Nicolás. El tópicus es utilizado para establecer ciertos elementos, en este caso el listón sostenido

⁸⁷ Chávez, Ignacio, discurso pronunciado en el auditorio Samuel Ramos, el 1 de mayo de 1976, en la ceremonia conmemorativa del CXLVII aniversario de la fundación de la Escuela de Medicina, en *Ignacio Chávez*, Morelia, UMNSH, 1993, p 351.

por las antorchas con la leyenda de la institución hace referencia a la misma y establece lo que el texto iconográfico quiere representar.



La reafirmación del radicalismo universitario y su discurso excluyente.

Fue durante la breve administración del doctor Ignacio Chávez que se acentuó la búsqueda de una identidad específica para la institución, y también fue durante su rectorado que se vivieron acontecimientos violentos en la ciudad de Morelia, que con posterioridad ayudaría a formar un “panteón de héroes” que vincularía a la identidad universitaria con el discurso de socialismo gubernamental de los años veinte y treinta. Lo primero puede verse en el sentido de lo expresado por el propio Chávez, pues afirmó que cuando tuvo el honor de dirigir la Universidad, de la cual fue rector el padre de la patria, tuvo la angustiada necesidad de tener una doctrina, de definir un rumbo, de

apoyarse en una filosofía de la educación que conviniera a la institución.⁸⁸ Puede observarse la necesidad de referirse al pasado dentro de los discursos, con la finalidad de legitimar su propia acción y la de misma institución, de generar un rumbo ideológico para la Universidad. Lo segundo se puede apreciar en el sentido de la radicalización de las posiciones políticas de la época, el 8 de mayo de 1921 se celebró en Morelia el día del trabajo, pues no pudo realizarse el día 1° del mismo mes al haberse efectuado elecciones. En los festejos, los que se identificaban como socialistas, agrupados en el Partido Socialista Michoacano y en la Casa del Obrero Mundial realizaron actos para la conmemoración del citado día, lo que resultó en una marcha de los trabajadores en la que un grupo entró a la catedral de Morelia y tomaron la imagen de la Virgen de Guadalupe que fue hecha pedazos. Lo anterior resultó en la indignación de los grupos católicos de la ciudad mismos que organizaron una manifestación para repudiar los actos radicales de los socialistas michoacanos.⁸⁹

El día 12 de mayo de 1921 se convocó a una manifestación de los grupos católicos, misma que partió con un gran número de personas con estandartes y mantas religiosas y avanzaron sobre la calzada de fray Antonio de San Miguel. Sobre el acueducto, se encontraba preparada la policía, para contener el evento debido a que la manifestación no estaba autorizada, pues el presidente municipal, Anacleto Guzmán, se apoyó en la Constitución particular del estado pues la misma prohibía los actos políticos relacionados con la religión y en vista de que los ánimos estaban muy encendidos no había concedido el permiso para la mencionada manifestación. La concentración de los grupos católicos se dio en el jardín Azteca, frente al templo de San Diego, mientras que la policía del municipio intentó disuadir sin éxito la concentración

⁸⁸ Arreola Cortes, Raúl, *Ignacio Chávez, Infancia y juventud*, Morelia, Centro de Estudios Sobre la Cultura Nicolaita, UMNSH, 1997, p. 100.

⁸⁹ Macías, Pablo, *Aula Nobilis, Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia Centro de Estudios Sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1985, pp. 399-408.

y la posterior manifestación, por lo que se recurrió a los trabajadores organizados. Así se concentraron la Casa del Obrero Mundial y el Partido Socialista, a petición de la autoridad policiaca el profesor de Historia de México del Colegio de San Nicolás y presidente del Partido Socialista, Isaac Arriaga intentó disuadir a los manifestantes. Empezó a hablar cuando varios disparos le quitaron la vida; arreció el tiroteo y fueron numerosas las víctimas. El cuerpo de Arriaga fue trasladado al hospital civil y de manera posterior, ese mismo día fue llevado a la Comisión Local Agraria donde fue velado. El día siguiente un grupo de alumnos del Colegio de San Nicolás se presentó a la Comisión para solicitar que el cuerpo de Arriaga fuera homenajeado en el plantel del que fue alumno y maestro.⁹⁰

Los balcones del Colegio de San Nicolás que dan a la Avenida Madero estaban enlutados. La capilla ardiente se erigió en el primer patio, a un lado de la estatua de Hidalgo, con el objetivo de que todos los estudiantes de la Universidad pudieran tributarle su homenaje. En su torno se colocaron multitud de coronas florales y a la cabecera del catafalco lucía el estandarte del glorioso Colegio de Don Vasco. Ahí permaneció el cuerpo hasta la tarde del 13 de mayo, el en que se efectuó el sepelio en el panteón civil. El féretro de Arriaga partió del Colegio de San Nicolás presidiendo el cortejo fúnebre el gobernador del estado Francisco J. Múgica.⁹¹

Durante el sepelio, Daniel Franco López, quien fue alumno de Arriaga en el Colegio de San Nicolás pronunció un discurso en representación del plantel.⁹² En dicho pronunciamiento Franco López consideró al Colegio como la “cuna de liberales convictos que se habían opuesto a cualquier burla de los buitres conservadores”⁹³, calificando a los mismos de monstruos que

⁹⁰ Martínez Múgica, Apolinar, *Isaac Arriaga, revolucionario nicolaita*. Morelia, Centro Estudios Sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, pp. 169-171.

⁹¹ *Ibíd.* p 174.

⁹² *Ibíd.* p 175-177.

⁹³ *Ibíd.* p 175.

intentaron dominar al adversario haciendo uso de pistolas y utilizando a una multitud inconsciente para ir contra de unos hombres deseosos de cumplir un deber social, en el discurso descalificó a los rivales diciendo que enarbolaban la bandera de la mentira y que carecían de moralidad y valentía.

En el segundo párrafo del discurso, elevó a Isaac Arriaga al papel de mártir pues lo comienza pronunciado que el martirologio de la humanidad abrió sus doradas páginas para inscribir el nombre de Arriaga, mismo que calificó como un filántropo. De manera posterior, Franco López realizó una serie de cuestionamientos que calificaban al profesor fallecido como “libertador de la clase trabajadora”, como impulsor de darle “brillo a la ceremonia para festejar el natalicio del padre de la patria” dando su sueldo para este fin y como un impulsor de celebrar el 3 de junio, para conmemorar el asesinato de ínclito liberal michoacano Melchor Ocampo.⁹⁴

En el tercer párrafo se asumió como el representante de una colectividad estudiosa para protestar por el crimen que se había cometido, calificando de “gremio de canallas” a los que él mismo había considerado como conservadores y diciendo que los mismos se escudaban bajo la sombra de la religión católica, mientras que, simulaban el amor al prójimo, que se cometió el crimen más deplorable en la persona de Isaac Arriaga. El discurso continúa diciendo que el Colegio de San Nicolás no perdonaría un atropello tan brutal y malintencionado, aunque los contrarios perdonaran, en nombre de Dios actos como el homicidio y los calificó como zánganos que vivían a costa de los creyentes, como diques del progreso que debían de haber nacido en la edad de piedra para que pudieran llevar una vida conforme a sus ideas retardatarias.

En el cuarto párrafo del discurso de Franco López se dirige a los presentes al sepelio, poniendo el discurso en una declaratoria de confortamiento pues mencionó que no les acobardaba el derramar su sangre

⁹⁴ *Ibíd.* p 175.

el pro de sus ideas, asegurando que las mismas eran progresistas, argumentando que era mucho más decoroso morir en aras de la adquisición de la verdad y por el imperio de la justicia; sobre todo cuando había momentos en los cuales era preciso que la sangre se vertiera, pues debían honrar sus ideales para que sus ideales no los honraran a ellos. Continuó invitando a imitar a los grandes y a levantar a los caídos, para conducirlos por los senderos de la verdad, sin permitir que en su cerebro se plantara el criterio religioso ya que el mismo encamina a la ruina. El discurso cierra estimando a Isaac Arriaga como un apóstol, así como del terror de los curas y de los ricos, mientras que calificó a sus ideas como influyentes y redentoras del socialismo.⁹⁵

Se puede observar, como parte del análisis de discurso que hay una gran carga ideológica dentro del mismo, pues se empieza a situar al Colegio de San Nicolás como un nicho en contra de determinados grupos, concretamente el de la religión católica, para lo cual se habló de sus aspectos negativos, utilizando adjetivos descalificativos como el de “buitres conservadores” o “monstruos”. Mientras que para referirse a los propios, Franco López, habló de los aspectos que él mismo consideró como positivos, pues para él, los que habían sido atacados, encarnando a Arriaga, habían sido los socialistas que eran hombres deseos de cumplir con su deber social. Como se aprecia en el discurso la mayor parte del mismo está en función de un nosotros respecto a ellos lo cual hizo que el mismo estuviera sumamente polarizado.

El contraste fue una de las herramientas que Franco López utilizó para incrementar la polarización de su discurso, debido a que afirmó que el Colegio de San Nicolás y el grupo que el mismo representaba no perdonaría los semejantes hechos ocurridos, pues los mismos eran un atropello brutal y perverso, aunque el grupo que presuntamente había sido el autor intelectual, o al que se le acusaba, perdonaba los crímenes como esos en nombre de

⁹⁵ *Ibíd.* p 177.

Dios. También se utilizó el contraste mezclado con la secuencialidad, es en esta parte del discurso menciona que “esos diques enemigos del progreso” debían de haber nacido en la edad de piedra para que su vida congeniara con sus ideas. Mientras que en la parte final de su pronunciamiento calificó a las ideas socialistas como redentoras, asimismo habló de lo propio como bueno se descalificó a lo ajeno, estigmatizándolo, utilizando metáforas para ejemplificar, como el de “diques”, la contención del progreso según este grupo representado por el orador.

Lo anterior favoreció en años posteriores a la radicalización del discurso anticlerical de la Universidad Michoacana, vinculando a la identidad de la institución con posturas excluyentes de la época posterior.

Para el mes de mayo de 1921 el rector Chávez expresó que una de las tareas más nobles era la de difundir el pensamiento mismo que era luz y amor. Aseguró que no había nada más digno que el cumplimiento del deber y que eso implicaba un sacrificio, por lo que había nobleza y dignidad en el grupo estudiantil que lograba difundir sus ideas, ya que de esa manera se daba tregua por un momento a las labores escolares. También manifestó que la gran tragedia de la Revolución Mexicana apenas había pasado y que la misma había puesto al desnudo las miserias y las lacras del pueblo, aseguró que estaban columbrados los caminos de la salvación, pues se habían despertado todas las clases pensantes de la república en un vivo anhelo de emprender la obra de la salvación nacional, de trabajar, de luchar, de avanzar por lo que era necesario la obra de la reconstrucción.

El rector Chávez aseguró que los estudiantes, como parte selecta de ese grupo pensante que trabajaba y luchaba habían sentido el calor vivificante de la fiebre de la lucha y el trabajo. Expresó que inclinados hasta ayer sobre las páginas de un texto, encerrados en un círculo estrecho de la lucubración estéril, nunca, o casi nunca, habían cumplido con el deber supremo de la vida, que era la acción. Dijo que se habían mantenido sordos al clamor de las

muchedumbres que reclamaban luz y que pedían amor, porque más que de hambre, se morían de ignorancia y de abandono, indiferentes al sufrimiento nacional que exigía de los capacitados, de los cultos, el sacrificio que debían de realizar la cruzada contra la ignorancia de los desheredados, contra la injusticia de los poderosos y contra la miseria de los humildes. Afirmó que los estudiantes indiferentes por apatía o cobardes por egoísmo no habían sabido responder al llamado de angustia que les reclamaba sacrificio. Expresó que habían sido muy pocos los que aceptaron su deber y transformaron su pensamiento en actos. Pronunció que esa mancha la tenía su propia generación, que había sido fruto de una educación viciada, misma que no querían y que no era aceptada por los estudiantes universitarios de ese momento. Dijo que estos últimos bien sabían que la ciencia y el arte solo valían por cuanto contribuían al mejoramiento humano, que no era lícito atesorarlos con afán avaro sino era para difundirlos y transformarlos en un poco de felicidad para los hombres. Asimismo, aseveró que era impiedad y crimen huir del cumplimiento de ese deber glorioso y santo, y era por ello que los estudiantes universitarios se alistaban en la cruzada en la que debían de ir en contra de todos los errores, fanatismo y miserias.⁹⁶

En este discurso el rector hizo uso de distintas herramientas para su difusión de sus ideas, pues logra verse que la metáfora se manejó para referirse al pensamiento, en la que éste jugaría un papel fundamental para la institución, aseguró que éste era luz y amor, por lo que por contraposición se mostró a la ignorancia como oscura y odiosa, de manera posterior asignó valores que consideró como los más adecuados para la difusión del mismo, es decir, acentuó las características positivas del grupo al que se refería, en este caso, el estudiantil. El contraste fue una herramienta que se usó para este fin, pues se mostró a lo anterior como malo, mientras que la Revolución Mexicana fue presentada como un punto de partida para la acción de los universitarios, por lo que la polarización del discurso fue otro de los recursos utilizados, pues

⁹⁶ “Dos palabras”, en *Escuela del mañana*, Morelia, mayo de 1921.

se afirmó que este proceso histórico había mostrado todo lo malo del país. Es decir, se acentuaron los aspectos negativos del otro, pues fueron calificados de “lacras del pueblo”, para que de manera posterior, a través de la secuencialidad y el contraste se pensó a los universitarios como la solución a los problemas del país. La secuencialidad del discurso también estuvo pensada para exponer a los estudiantes en un antes y un después, pues a través del contraste se mostró a estos, primero como ajenos a los problemas nacionales, y en el después como interesados y responsables los mismos. Finalmente volvió hacer uso de la metáfora para expresar que el reclamo de las masas era de luz y de amor, también designó que debía de establecerse una cruzada, por lo que generó un paralelismo histórico, y ésta debería de luchar sobre lo que consideró malo, por lo que resaltó los aspectos negativos, es decir, la injusticia y la miseria.

Una nueva Ley Orgánica para la Universidad

El 11 de agosto de 1921 se consolidó la reforma educativa que Múgica había iniciado un año antes con el decreto número 3 de octubre de 1920, con la promulgación de una nueva Ley Orgánica para la Universidad Michoacana. La nueva Ley reafirmó la responsabilidad de la institución sobre la exclusiva dirección y vigilancia de la educación secundaria y profesional en el estado. Según esta reforma la autonomía era limitada al carácter técnico ya el Ejecutivo se reservaba el derecho de nombrar y remover libremente al rector y a los directores.

De acuerdo con la nueva legislación, la Universidad Michoacana estaba constituida por: el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás, la Facultad de Medicina, la Facultad de Jurisprudencia, la Escuela Normal Mixta, la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas, la Academia de Bellas Artes y la Escuela Granja. También formaban parte de la Universidad las siguientes dependencias: el Museo Michoacano, el Laboratorio Biológico, el Observatorio

Meteorológico, la Biblioteca Pública del Estado y la Biblioteca Pública de Zamora.⁹⁷

La publicación de la nueva legislación universitaria produjo una carta del rector, Ignacio Chávez al Ejecutivo para exponer su opinión sobre aquella en la que señaló algunos elementos de la Ley Orgánica debían ser modificados. El rector mostró su desacuerdo en la redacción final del artículo 1º, que establecía que la Universidad tendría bajo su exclusiva dirección y vigilancia la educación “secundaria” en el estado. Para lo cual le prepuso al Ejecutivo que el término se apegara al proyecto que fue elaborado por la rectoría para que el mismo artículo estableciera que la Universidad tuviera el control de la educación “superior” en el estado, entendiéndose por superior a la educación secundaria y profesional y dentro de esta última a la de especialización, tal como la enseñanza artística o la agrícola. Chávez propuso que con el uso de ese término genérico la institución ejercería control sobre los establecimientos de función educativa y de investigación científica como bibliotecas, laboratorios y observatorios.

Otra de las observaciones a la Ley Orgánica fue la referente al artículo 6º de la mencionada ley, debido a que la misma estableció que para ser rector de la institución se debería ser profesionista titulado y tener 30 años cumplidos. Este último requisito afectaba directamente a Chávez pues en ese momento contaba con 24 años de edad. Interpretó el artículo como una acción en contra de su parte de los legisladores. En la carta el rector argumentó que debía hacer notar que él se movía en el campo libre de las ideas y que de ninguna manera se defendía sus intereses personales y que si se juzgaba que no satisfacía los requisitos, él dejaría el cargo como se lo había hecho saber con antelación al propio Ejecutivo. Chávez argumentó que para desempeñar el cargo de rector eran necesarias la prudencia, energía y la sensatez, y que esos atributos se desarrollaban más en la edad madura que en la juventud; pero que de ninguna

⁹⁷ AGHPEM, Fondo; Gobernación, Serie; Universidad Michoacana, Año; 1921, caja 5.

manera eran exclusivos de la primera. En su carta mencionó que para ejercer el cargo también se ocupaba tener entusiasmo, interés por el mejoramiento colectivo, bríos para atacar los vicios de la organización, asegurando que esas virtudes, sin ser exclusivas de la juventud eran mucho más frecuentes en la misma que en la madurez.

El funcionario universitario reconoció que para ejercer el cargo con éxito se requería el completo desarrollo intelectual, un florecimiento pleno de las facultades, lo que a priori era más fácil de encontrar en la edad madura. Pero a su criterio, la fisiología como ciencia había demostrado que al transformarse el joven en hombre está en el pleno desarrollo de su psiquismo íntegro y capaz de tener amplitud y ductividad de pensamiento, cuando menos igual a la que se pudiera tener en la madurez. Para Chávez nada era privativo de la juventud, más el egoísmo de cerrar las puertas a la misma quedaba de manifiesto en la nueva Ley Orgánica.⁹⁸

Se logra observar en la carta del rector hacia el ejecutivo que pone un gran énfasis en sus condiciones positivas y que descalifica las negativas de los diputados, si no de manera explícita sí implícita pues los califica de egoístas de manera indirecta. Como parte de la redacción, Chávez contrastó las virtudes de la juventud con las de la madurez, argumentó, de manera científica que no había ningún motivo para la restricción de la edad para acceder al cargo de rector. Mientras que su concepción de universidad también fue distinta a la de la Ley Orgánica, pues propuso el uso del término “superior” para englobar toda la actividad que fuera referente a la institución.

Las observaciones realizadas por Chávez a la Ley Orgánica fueron transmitidas por el gobernador a los diputados secretarios del Congreso del estado, no obstante las modificaciones propuestas no fueron realizadas y la legislación universitaria se mantuvo con la redacción aprobada por el

⁹⁸ AGHPEM, Fondo; Secretaría de Gobierno, Sección; Instrucción Superior, Serie; Universidad, año 1921, caja 2.

Congreso.⁹⁹ Para febrero de 1922 Chávez se separó del cargo de rector con la intención de regresar a la ciudad de México, para hacerse cargo de la docencia en la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional.

Podemos observar que la variabilidad de los discursos está en función de los momentos políticos y de la identificación ideológica de los grupos en poder y del cuerpo que integraba a la universidad. Así pues, la institución pudo ser utilizada como una herramienta hegemónica de dispersión ideológica, aunque en un primer momento lo que se pretendió por parte de Ortiz Rubio fue que la institución estuviera desligada de la política, en su propio discurso vemos que los beneficiados en la nueva institución fueron personajes ligados a su propia ideología.

Con el cambio de dirección en la política del Ejecutivo, también hubo una diferencia respecto a la Universidad, pues la misma fue concebida por Múgica como una herramienta anticlerical, por lo tanto, podemos pensar que el germen del radicalismo en los años treinta es la administración de Múgica.

⁹⁹ Gutiérrez López, *Autonomía y procesos políticos...* p, 58.

Capítulo II

La búsqueda de la identidad universitaria; el nicolaicismo radical, 1922-1933

A la salida del doctor Ignacio Chávez de la rectoría y de Francisco J. Múgica de la gubernatura del estado, la UMSNH tuvo un periodo complicado, en el cual existió una inestabilidad institucional, situación que puede verse en sucesión de rectores entre los años 1922 y 1926. En esta etapa fueron rectores de la Universidad Salvador González Herrejón, Adolfo Arreguín Vidalez, Manuel Martínez Báez y, nuevamente, José Jara Peregrina.

Sidronio Sánchez Pineda fue nombrado gobernador constitucional sustituto el 8 de marzo de 1923, manteniéndose en el cargo hasta el 15 de septiembre de 1924, fin del periodo gubernamental. En general no hubo avances significativos para el desarrollo del estado y, por lo que respecta a la educación, predominaron las malas condiciones de las escuelas al disminuir considerablemente el presupuesto estatal destinado al ramo educativo. En este periodo el número de planteles primarios redujo de 452 a 398; la enseñanza superior también fue poco atendida, sobre todo por la cuestión presupuestal, debido a la crisis económica del estado. La Universidad Michoacana enfrentó una difícil situación al no establecerse una buena relación con el Ejecutivo y no contar con su pleno apoyo viéndose limitado en su desarrollo al laborar en condiciones económicas muy estrechas.¹⁰⁰

En esta etapa de inestabilidad y transición, las propuestas tanto de las autoridades de la institución como del gobierno del estado recularon respecto a las posiciones de las autoridades anteriores, tanto universitarias como del ejecutivo. Lo anterior puede verse en una solicitud que los alumnos de Jurisprudencia hicieron llegar al Consejo Universitario, en la cual se solicitó la

¹⁰⁰ Luna Flores, Adrián, *La Universidad Michoacana: 1926-1932 (El rectorado de Jesús Díaz Barriga)* Morelia, UMSNH, Archivo Histórico, 2002, p. 39.

reapertura de la dependencia universitaria. El argumento de la petición giró en torno a que ya no existían las condiciones que dieron origen a la clausura y además se expuso que poner en funciones a la escuela no representaría ningún gasto al erario público, debido a que los profesores servirían en sus clases de manera gratuita, mientras que los gastos, denominados de escritorio serían cubiertos por los propios estudiantes. La respuesta por parte de las autoridades de la institución no se hizo esperar, pues el rector, Salvador González Herrejón manifestó que la clausura no señaló un periodo determinado, en cuanto al tema económico, ni la universidad ni el gobierno tendría que realizar erogación alguna.¹⁰¹ Empero, en lo referente al tema político, la situación no estaría solucionada, pues si existió una razón de este tipo para la clausura de la dependencia universitaria, la situación sería la misma, pues los profesores servirían en la Facultad de Jurisprudencia serían los mismos que en el momento de la clausura. Hizo notar que algunos de ellos tenían “ideas modernas” pero que los mismos eran aún muy jóvenes y con poca experiencia, así como que fueron formados en la misma institución cuando esta se encontraba en decadencia. Sin embargo, se pensó que lo anterior quedaría solucionado si la rectoría aplicaba una estricta vigilancia al plantel universitario, la discusión giró en torno de formar una comisión que dictaminaría la situación del plantel.¹⁰²

Días después, el 16 de marzo la comisión dictaminó la situación de la dependencia universitaria accediendo a la proposición de los solicitantes en

¹⁰¹ Salvador González Herrejón, nació en Morelia, en 1893. Realizó sus estudios preparatorios en el Colegio de San Nicolás, y después de cursar dos años de medicina en Morelia, se trasladó en 1916 a la Ciudad de México donde se tituló en 1919. En 1920 se marchó a Francia, becado por la Universidad a especializarse, en los hospitales de San Lius y Hot el Diev de París. Al volver a México, ya especializado en dermatología, fue profesor de patología interna en la Escuela de edicina de México y después secretario y director. Durante un corto tiempo, rector de la Universidad Michoacana, cargo que dejó para encargarse del servicio de dermatología del Hospital General que estuvo bajo su dirección hasta que se retiró de las actividades profesionales. en González Herrejón, Salvador, *El mal del pinto, el acetato de Talio e el tratamiento de las tiñas. (Discursos y testimonios de amigos y discípulos)* Morelia, UMNSH, 1985, pp.15-20.

¹⁰² AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 2 de marzo de 1922.

varios términos pues, se expusieron razones que apoyaron dicha resolución, dentro de ellas se puede notar la disposición del profesorado y alumnado de la Facultad de Jurisprudencia, pues los primeros en caso de no poder ser remunerados por la Universidad Michoacana trabajarían de manera gratuita, mientras que los segundos se comprometieron a pagar mensualmente cada uno la suma de veinte pesos. De la misma manera, otra de las razones en que se apoyó la comisión fue la elaboración de un nuevo plan de estudios para la carrera de abogado que obligaría a realizar los cursos en cuatro años y por lo cual los alumnos estarían preparados de manera eficiente para la realización de su misión profesional. Se consideró la reapertura como un ensayo, para que de manera posterior todas las dependencias universitarias pudiesen sostenerse con sus propios recursos. Asimismo se pensó que con la reapertura de Jurisprudencia la universidad quedaría completa, pues eso llenaría el hueco existente en las dependencias de la institución. Se argumentó que se tendría especial cuidado con lo referente a la elección de profesores, nombrando únicamente a aquellos que por su competencia, ideas avanzadas y honradez fueran una garantía para el aprendizaje de los educandos.

Por otro lado, se consideró, según las estadísticas del estado, que se necesitaban cuatro abogados al año, en función de los que por distintas causas dejaban de cumplir con sus funciones, por tanto, la reapertura de la facultad de Jurisprudencia era necesario para la formación de estos profesionistas. En el último punto expuesto por la comisión se argumentó que de no abrirse el plantel los alumnos que desearan estudiar leyes tendrían necesariamente que emigrar a otros lugares y sufrir los prejuicios derivados a los planes de estudios diversos, sumando a esto la difícil situación financiera que esto supondría.¹⁰³

Así pues, la propuesta generada por la comisión fue aceptada por el Consejo Universitario, no sin antes hacer notar que faltaba la elección de quien

¹⁰³ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 16 de marzo de 1922.

dirigiera la dependencia. Empero, el rector señaló que no estaba dentro de las capacidades del cargo, pues el ejecutivo era quien designaba a los directores de los planteles, y por tanto, bajo el marco jurídico que regía a la institución lo único que podía realizarse era decretar la reapertura y proponer una terna, en la cual se incluirían a los más aptos y capacitados, para que de esta se eligiera al director, para de manera posterior ver lo referente a los profesores y el plan de estudios. Finalmente, en febrero de 1923, fue reabierto la facultad de Jurisprudencia quedando en funciones desde el día primero de ese mismo mes, siendo también discutida la plantilla de profesores que la integrarían e impartirían las cátedras de la mencionada facultad.¹⁰⁴

Puede notarse entonces que hubo un reconocimiento implícito de que el problema fue de carácter político, pues, los argumentos que se dieron en un primer momento para la clausura de Jurisprudencia fueron los del establecimiento de otra escuela, como se vio en el capítulo anterior. Sin embargo, el discurso fue cambiado al momento de discutir la reapertura del plantel, pues se reconoció que la causa del cierre fue una causa política pues el contexto de la gubernatura de Múgica lo determinó, pues en este se había pensado como una dependencia reaccionaria, mientras que el cambio en la gubernatura y en la administración de la institución permitió la reapertura del plantel universitario. Existe también la tendencia de una cierta ambigüedad y vaguedad al referirse a los maestros del plantel, pues se mencionó que “algunos de ellos tenían ideas modernas” que eran más adecuadas para la época, si bien, no existió una descalificación directa, sí la hubo de manera indirecta, pues se propuso una vigilancia respecto a la escuela.

Esas lecturas implícitas de descalificación incluyen la representación negativa de los otros y al mismo tiempo existe la autorepresentación positiva del grupo que se encontraba en la rectoría de la Universidad, pues como autoridades proponían la vigilancia del plantel. Por lo que también existió el

¹⁰⁴ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 7 de febrero de 1923.

uso del discurso como la práctica social y la pertenecía a un grupo que en este caso tenía el control de la institución. También se utilizó el contraste como herramienta pues la situación de los profesores de la dependencia universitaria, debido a que se mencionó que los mismos habían sido formados cuando la misma estaba en decadencia. De esa forma se mostró a la dependencia como no deseable en los momentos en los que fue considerada como reaccionaria, mientras que se hizo énfasis que a partir de los elementos que tenían ideas modernas la facultad podría ser deseable para la institución, por lo que a su vez se dio la utilización de implicaciones y suposiciones.

El levantamiento armado encabezado por Adolfo de la Huerta estalló en 1923. Michoacán fue uno de los estados más afectados por la revuelta al verse inmiscuido en el conflicto. La Universidad no podía quedar al margen del momento político, los estudiantes fortificaron los edificios, y se dispusieron a la defensa, mientras que un grupo de médicos encabezados por el rector decidieron prestar sus servicios a través de un puesto de socorro que fue instalado en el hotel Oseguera en donde atendieron a los heridos de aquella lucha.¹⁰⁵ Lo anterior generó una severa inestabilidad dentro de la Universidad Michoacana, lo cual contribuyó a obstaculizar el desarrollo y crecimiento cultural de la educación superior. Las actividades académicas continuaron con un sinnúmero de dificultades que terminaron por obstaculizar algunas de las medidas del ex rector Chávez, y propiciadas desde el Ejecutivo local.¹⁰⁶

La vida moreliana fue trastocada por la violenta confrontación que libraron entre el 21 y el 24 de enero de 1924 en sus calles, plazas e incluso edificios públicos y particulares, las fuerzas rebeldes delahuertistas encabezadas por el general Enrique Estrada, en contra de las defensas

¹⁰⁵ Arreola Cortes, *Historia de la Universidad Michoacana...*, pp. 72-73,

¹⁰⁶ Luna Flores, *La Universidad Michoacana: 1926-1932...*, p. 41.

gubernamentales a cargo del general Manuel N. López, Manuel Ávila Camacho y Cecilio García así como el coronel Félix Ireta.¹⁰⁷

El regreso a la educación unisexual, el fin de la coeducación

El tema referente a la coeducación fue discutido por parte de las autoridades universitarias, decretada en la rectoría de Ignacio Chávez a través de la unificación de las escuelas normales para hombres y mujeres. Fue en este mismo periodo de reacomodo para la universidad, en el que se discutió la permanencia de este modelo educativo, considerado de avanzada para la época. En sesión de Consejo Universitario el rector informó que se habían suscitado varias dificultades entre el máximo órgano de gobierno de la Universidad y la Cámara de Diputados, debido a que esta última había tenido injerencia respecto a la escuela normal para profesores y si la misma debía seguir siendo mixta o se le separara en planteles unisexuales. El tema de la educación mixta había generado una polémica en la prensa moreliana¹⁰⁸ por lo que el Congreso del estado había puesto a discusión un proyecto de ley¹⁰⁹,

¹⁰⁷ Sánchez Amaro, Luis, *La rebelión delahuertista en Michoacán, 1923-1924*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, pp. 290-291.

¹⁰⁸ En este aspecto puede verse la publicación *El Centinela* de Mariano de Jesús Torres en la que puede leer; “una grito general se ha levantado en toda la sociedad de Morelia, con motivo de la inmoral e inconveniente determinación que ha dado el Director de Instrucción Pública, sobre que en la Escuela Normal de Profesores se junten estudiantes de ambos sexos a hacer su carrera profesional. Con esta reunión y a la moda que han adoptado las jóvenes disolutas de usar las faldas cortas para enseñar las piernas a todo el mundo y con aquel principio de que: el hombre es fuego, la mujer estopa; llega el diablo y le sopla. Ya se verá qué graves e inmorales consecuencias va a tener la junta de los dos sexos, precisamente en la edad de las pasiones” en: Arreola, Cortes, Raúl, *Ignacio Chávez, infancia y juventud*, p. 108.

¹⁰⁹ La acción de la Cámara de Diputados consistía en plantear una serie de reformas en los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Universidad para derogar la Fracción II del Artículo 20, del decreto número 45, además, del artículo 21 de la citada Ley. El artículo 2 se refería a las dependencias que integraban a la institución, mientras que el 3, establecía la autonomía que gozaba la institución. La fracción II del artículo 20, era referente a las atribuciones del Consejo Universitario para suprimir o crear escuelas siempre y cuando se contara con los elementos necesarios. El artículo 21, determinaba las facultades del Consejo Universitario para resolver problemáticas que no estuvieran dentro de la normatividad de la Ley Orgánica de la Universidad. En: “Ley Orgánica de la Universidad Michoacana. Agosto de 1921”, en Gutiérrez Ángel, (*recopilación, textos introductorios y presentación*), *Leyes orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, UMSNH, Archivo Histórico, 2001, pp. 33-40.

que según la interpretación de las autoridades universitarias tenía la finalidad de retirarle la autonomía a la institución, por lo que el rector propuso que se separara la Escuela Normal Mixta en planteles unisexuales si las condiciones del erario del estado lo permitía. La idea principal de esta acción era el de anticiparse a la Cámara de Diputados en lo referente al proyecto de ley que atacaba a la Universidad, por lo que se aprobó el acuerdo referente a la educación mixta.¹¹⁰ Días después el rector informó al Consejo Universitario que el gobernador del estado había manifestado su conformidad respecto a la separación de la Normal Mixta en escuelas unisexuales, lo que según el ejecutivo ayudaría a evitar mayores tropiezos, por lo que el proyecto de ley que se estaba preparando en el Congreso quedaría sin efectos.¹¹¹

De la misma manera que con la Facultad de Jurisprudencia, las autoridades universitarias se apresuraron para que en 1923 las dependencias de la institución estuviesen funcionando como lo hicieron con antelación a la rectoría de Ignacio Chávez. Así pues, con el objetivo de que a la mayor brevedad dieran inicio las labores de la educación normal en la Universidad, el Consejo nombró al personal de las escuelas normales, divididas por géneros.¹¹² Logra verse secuencialidad en el discurso de orden administrativo, pues se ve que el rector conocía la posición generada por los grupos que tenían representación en el Congreso y que habían logrado tener actuación dentro del mismo, por lo que la secuencialidad está en el sentido de adelantarse a una posible legislación que le quitaría privilegios a la ya golpeada Universidad Michoacana. Por lo que también el discurso se da como práctica de un grupo, en este caso el universitario, que pretendió, con éxito, evitar una modificación en la ley que regía la vida institucional de la misma.

¹¹⁰ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 30 de diciembre de 1922.

¹¹¹ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 13 de enero de 1923.

¹¹² AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 17 de febrero de 1923.

Los primeros discursos ideológicos de los organismos estudiantiles y su relación con el Consejo Universitario

Podemos ver que existió un rompimiento en la visión de Universidad que tenían las autoridades de la institución que fungieron como tales durante la administración de Múgica y las posteriores a la misma, pues, las acciones que marcaron la administración al frente de la Universidad de Ignacio Chávez fueron revertidas, es claro el caso de la Facultad de Jurisprudencia y de la Escuela Normal, empero, la falta de unidad entre los estudiantes que había criticado el propio Chávez, pues, hay que recordar que se propuso la organización de los estudiantes en distintitas agrupaciones mismas que fueron apoyadas por las autoridades universitarias, así las organizaciones estudiantiles empezaron a tener un peso, que fue creciendo dentro de la institución.

Lo anterior puede verse en la actuación del CEN que tuvo sus primeras participaciones dentro de Consejo Universitario durante 1923. En ese mismo año existió un conflicto entre el este organismo estudiantil y un alumno llamado Román Tena quien alteró cantidades en los documentos que presentó ante la rectoría, pues la misma había otorgado \$300.00 pesos al estudiante que fungía como tesorero de una comisión de la organización, mismos que estaban destinados para las ceremonias del 3 de junio que tenían como finalidad honrar la memoria de Melchor Ocampo. Esta situación le dio pie al rector para pedir la opinión del CEN, el cual creyó que el fallo de la organización sería definitivo, por lo que se dispuso a arrestar a Román Tena diariamente de las 7 a las 9 horas durante el resto del año escolar, por lo que la rectoría, para no discutir decidió que se efectuaría el castigo señalado. El conflicto se suscitó cuando Román Tena fue notificado del castigo que se le sería impuesto, señalando que tendría la mañana libre para trabajar, empero, el alumno hizo caso omiso y no cumplió con el castigo, lo que generó la irritación de los alumnos agrupados en el CEN pues consideraron que fueron objeto de una burla, por lo cual solicitaron el cumplimiento del castigo que se había propuesto.

Poco después la Regencia del Colegio puso en conocimiento de la rectoría que Tena no daba muestras de acatar el mencionado acuerdo a pesar de que en diferentes ocasiones le había llamado la atención y que como esto vendría a desmoralizar a todas las autoridades del Colegio, toda vez que los alumnos ya habían dado cuenta de tales hechos suplicaba a la rectoría que se sirviera tomar todas las medidas necesarias para hacer efectiva la pena impuesta. Por lo que la rectoría se dirigió al alumno hacerle acatar las disposiciones de que ya se habían tomado, para poder así instaurar la disciplina en el Colegio, por lo que debería de permanecer en el plantel durante las horas y los días señalados.

De manera posterior, el CEN envió una petición al Consejo Universitario en la que se pedía la expulsión del alumno, sin embargo, el propio Tena también se comunicó con el máximo órgano de gobierno de la Universidad, haciéndole notar que el CEN carecía de capacidad legal para solicitar la expulsión, por lo que se propuso una comisión dentro del Consejo para que se estudiara el caso y se ejecutara un castigo adecuado para el alumno.¹¹³

La comisión encargada del castigo para Román Tena determinó la separación del alumno durante el resto de ese año y del entrante en el caso de no se sometiera a la pena propuesta por el CEN, misma que había sido acatada por la rectoría y la regencia del Colegio. Por lo que se llegó al acuerdo de que la rectoría estaría autorizada a expulsar por suplantación de números y subordinación.¹¹⁴ Así pues, puede verse, que la actuación de las organizaciones estudiantiles empezó a tener un peso dentro de la institución, pues el castigo propuesto por el CEN fue aceptado por las autoridades universitarias, aunque este, fue considerado como una opinión por parte de la rectoría. El mismo rector la asumió con la justificación de no querer discutir con la agrupación estudiantil, para de manera posterior, proceder de forma

¹¹³ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 17 de agosto de 1923.

¹¹⁴ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 17 de septiembre de 1923.

institucional generando una comisión dentro del Consejo Universitario, que en este caso, solo ratificó la posición y el castigo propuesto desde la organización estudiantil.

Puede observarse el crecimiento de este organismo desde la propuesta de entender varios niveles de discurso, pues por un lado, existe la representación de un discurso público, entendiendo al mismo como un autorretrato de las élites dominantes en donde estas aparecen como quieren verse a sí mismas. Al mismo tiempo existe una segunda forma de discurso, completamente diferente al anterior, denominado como discurso oculto. En éste, fuera del escenario donde los subordinados se reúnen lejos de la mirada intimidante del poder, es posible el surgimiento de una cultura política claramente disidente. Esta propuesta reconoce la existencia de un tercer discurso que se encuentra entre los dos primeros y se trata de una política del disfraz, del anonimato que se ejerce públicamente, pero que está hecha para contener un doble significado o para proteger la identidad de los autores.¹¹⁵ Así pues, fue durante los años veinte, que la Universidad empezó a utilizar a las organizaciones estudiantiles, como en el caso del CEN para la realización de ciertos fines que las autoridades de la institución consideraran convenientes para la misma. Logra verse entonces, que como parte del discurso público, la rectoría le propuso al CEN una opinión, sin embargo, el rector argumentó que para no entrar en conflicto se castigaría a Tena con la proposición del organismo estudiantil, quedando así la rectoría sin culpas por el encarcelamiento del estudiante, pues la rectoría ejerció un autorretrato en positivo, debido a que por un lado se muestra tolerante y benevolente con las organizaciones estudiantiles y por otro no quedó como tirano al castigar al alumno, pues la propuesta de castigo, aparentemente no salió de la rectoría sino del CEN. Empero, Tena no cumplió con el castigo propuesto por el CEN, lo que generó un conflicto más fuerte debido a que la organización estudiantil argumentó que se habían burlado de ella, por lo que la rectoría dictaminó a

¹¹⁵ Scott, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000, pp. 42-43.

través de una comisión las acciones que se deberían de tomar respecto al alumno.

Puede notarse entonces, que la existencia de múltiples niveles del discurso estaban en función de otorgarle poder dentro de la Universidad a las organizaciones estudiantiles. Así pues, el discurso público es el de la rectoría, que se autorepresenta como un organismo conciliador, pero a la vez punitivo, pues en un primer momento aclara que la participación del CEN sería únicamente una opinión, pero a la vez, se argumentó que para evitar una discusión con la organización estudiantil se acataría la propuesta, cediéndole el poder para castigar a Tena. La defensa del alumno en esta situación la podemos colocar dentro de la esfera del discurso oculto, debido a que el mismo utilizó la falta de legislación para aclarar que el CEN no podía castigarlo de manera alguna pues estaba fuera de sus atribuciones, lo que generó que la rectoría formara una comisión para poder castigar al alumno, pero dentro del Consejo Universitario, situación que se buscó evitar con poner al CEN en el escenario político.

En los primeros meses de 1924, Salvador González Herrejón se retiró del cargo de rector y fue sustituido por Adolfo Arreguín Vidales quien asumió la rectoría por un breve periodo y enfrentó la difícil situación económica que afectaba a la institución.¹¹⁶ El presupuesto universitario para ese mismo año dejó fuera a la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas. El director del plantel Alberto Bremauntz ante la estreches económica propuso al Consejo Universitario el cierre de la escuela por el nulo apoyo que tenía; sin embargo, los consejeros se opusieron a tal medida contando con la colaboración de los profesores del plantel que determinaron continuar al frente de sus respectivas cátedras sin percibir salario. Empero, la mala situación económica de la

¹¹⁶ Adolfo Arreguín Vidales nació en Morelia, Michoacán 1890. En 1929 obtuvo el título de médico de la Facultad de Medicina de la UMSNH. Fue catedrático de la Escuela Nacional de Medicina y director de la Escuela de Policía de la capital de la república en la administración de Pascual Ortiz Rubio. Maestro fundador de la Escuela de Medicina del Politécnico. Falleció en la ciudad de México. En Luna Flores, *La Universidad Michoacana: 1926-1932*, p 43.

Universidad llevó a clausurar de manera progresiva la citada escuela.¹¹⁷ En la discusión respecto al cierre de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas logran verse las concepciones de los consejeros respecto a la propia Universidad y a la educación, pues en un primer momento el director de la dependencia argumentó que no era necesaria la discusión respecto a la situación del plantel pues habría un cambio de gobierno ese mismo año y por lo tanto un cambio de personal de las escuelas universitarias, por lo que los criterios que regirían a la Universidad pronto serían otros y entonces no se tendría el derecho de dictaminar sobre lo que tendrían que solucionar otros.

Otra de las posiciones fue la del profesor consejero Franco López, quien argumentaba que no se debería de clausurar la mencionada escuela, pues el único argumento utilizado para este criterio es la cuestión económica, pero que si esa crisis iba a ser transitoria y el gobierno tendría dentro de poco tiempo el suficiente recurso para el sostenimiento, no habría motivo para tomar una decisión definitiva. Asimismo Franco López argumentó que la Universidad no podía ser pensada exclusivamente por unas cuantas escuelas y que si la misma se reducía a ellas se llegaría a una ridiculez. Otra de las posiciones fue la de Jesús Díaz Barriga quien opinó que si bien era verdadero que el Consejo Universitario cambiaría en parte o totalmente, él estimaba que el criterio sobre la educación no podía ni debía cambiar en ciertos límites porque era un criterio fundado por los hombres que estaban frente a la educación.

El propio Bremauntz expuso que en su propia experiencia, las personas que acudían a la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas eran alumnos que por su escases de recursos se veían imposibilitados para seguir la carrera de médico, abogado o profesor, mientras que la mencionada escuela en poco tiempo y con poco sacrificio por parte del alumno dotaba al mismo de los medios necesarios para luchar en la vida, pues el principal objetivo de la escuela no estaba en la formación de oficinistas sino de individuos aptos para

¹¹⁷ Luna Flores, *La Universidad Michoacana: 1926-1932*, pp. 42-43.

el comercio. Para Díaz Barriga la discusión parecía estar girando en torno de la destrucción del plantel mencionado, con lo cual no podía estar de acuerdo, pues considero que el comercio era una de las riquezas de la nación, por lo cual había que educar convenientemente para su explotación. También recordó que ya en otros momentos se había pretextado el cierre de dependencias universitarias por cuestión económica, argumentado que se abrieran otras, que traerían más beneficios para la universidad y la población, siendo el caso del cierre de la facultad de Jurisprudencia y la apertura de la Escuela de Agricultura que no se hizo. A pesar de estas discusiones respecto a la Universidad y la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas se tomó se decisión de que la Escuela existiría hasta que terminaran la carrera los alumnos que asistían a dicho plantel.¹¹⁸ Logra verse pues, un grado de secuencialidad en estas propuestas, así como concepciones de lo que debería de ser la Universidad Michoacana, hacia quien debía dirigirse la misma, pues al cerrar la mencionada escuela se quitarían oportunidades para un grupo de la población, pues solamente se tendría carreras que los propios concejeros consideraban como elitistas, por lo que logra verse que ya se perfilaba una institución que se dirigía a otros sectores de la población.

Los cambios políticos sucedidos en el estado afectaron a la Universidad, el gobernador Sánchez Pineda convocó a elecciones para renovar las autoridades locales, resultando electo Enrique Ramírez para el periodo de 1924-1928. La relación entre el nuevo gobierno y la institución no fue lo suficientemente cercana como para lograr una vinculación óptima y obtener el apoyo que se requería. Enrique Arreguín renunció a la rectoría y fue nombrado Manuel Martínez Báez¹¹⁹, quien tuvo que hacer frente a las

¹¹⁸ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 20 de mayo de 1924.

¹¹⁹ Manuel Martínez Báez, nació en Morelia, Michoacán, en 1894. Realizó sus estudios preparatorios en el Colegio de San Nicolás y de ahí pasó a la Facultad de Medicina donde cursó los estudios de médico cirujano y partero, titulándose en 1916. Fundó el Hospital Militar de Morelia, que dirigió por un tiempo. Sus estudios extranjeros los realizó en París. En Manuel Martínez Báez. *Maestro, científico y humanista*. Prólogo y selección de notas de Enrique Arreguín Vélez, (colección testimonios culturales), Morelia, UMSNH 1980, pp. 7-14.

dificultades que continuaban afectado a la universidad. La situación de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas tomó un nuevo cause cuando la FEM solicitó en el mes de noviembre de 1924 al Consejo Universitario revocara el acuerdo tomado en el que se había determinado el cierre progresivo del mencionado plantel. El Consejo, ante esta petición y después de una larga discusión en la que se consideró varias situaciones como que en la sesión de Consejo se pensó que la mencionada escuela debería de subsistir y varios consejeros aún les parecía adecuada esta situación, aunado a esto se argumentó que no se había recibido ninguna notificación del gobierno respecto de cerrar la dependencia universitaria, pero que se consideraba que se tenía la mejor disposición de ayudar a la Universidad. Por su parte el Dr. Díaz Barriga consideró que lo mejor sería mantener la Escuela, porque según el proyecto las economías son casi ilusorias y en cambio se le daba la oportunidad al gobierno de reducir a la institución. Asimismo, se consideró que una de las funciones del Consejo Universitario era el de que la institución prosperara y que por razones tanto pedagógicas como disciplinarias era conveniente sostener a la mencionada Escuela.¹²⁰

Por tanto se acordó revocar el acuerdo establecido y se comprometió a gestionar apoyo económico ante el gobierno del estado para que la escuela lograra continuar su labor de seguir preparando a los jóvenes michoacanos en las áreas comerciales.¹²¹ En este aspecto puede verse la noción de un grupo en la Universidad, pues el consejero Díaz Barriga argumentó que las funciones de la máxima asamblea a que tenía la institución era la de velar por los intereses de la misma, en contra de otro grupo, el gubernamental, pues se deja ver que si se procedía con el acuerdo el ejecutivo tendría la posibilidad de ir minando a la instrucción al ir desapareciendo los planteles que la integraban,

¹²⁰ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 17 de noviembre de 1924.

¹²¹ Luna Flores, *La Universidad Michoacana: 1926-1932*, p. 46.

por lo que consideraron que era mejor generar gestiones para que esto no ocurriera.

Ellos y nosotros; la radicalización anticlerical universitaria.

Uno de los elementos que se configuraron en este periodo en la Universidad Michoacana, fue una cierta animadversión respecto a los elementos católicos, si bien, ya existían antecedentes de negar la revalidación de los estudios que se hicieran en planteles religiosos, las decisiones tomadas por el Consejo Universitario fueron cada vez más una especie de tendencia que se convertiría en la política de la máxima casa de estudios en el estado respecto a las escuelas no oficiales. En sesión del 23 de agosto de 1924, el Consejo discutió la solicitud de Francisco Castro Ortiz para que se le concedieran los exámenes extraordinarios de distintas materias que había cursado en el Seminario de Morelia, para lo cual el regente del Colegio de San Nicolás hizo notar que el solicitante era diferente a otros casos en los que el Consejo había resuelto de manera favorable, pues Castro Ortiz comenzaba a estudiar en la Universidad y no tenía derechos adquiridos en la misma. Otro de los factores aludidos fue que la familia del solicitante tenía los suficientes recursos para mantener a Ortiz durante sus estudios, asimismo se consideró que si la resolución fuera favorable para el alumno se sentaría un precedente para los alumnos de planteles clericales que se sentirían apoyados para obtener la revalidación de sus estudios, por lo que fue negada la solicitud del alumno.¹²² Lo que logra verse aquí es una tendencia similar de que la Universidad debía de estar dirigida hacia un grupo específico, que en este caso rivalizaba con la solicitud del estudiante. En el discurso, el regente puso énfasis en los aspectos que se consideraban como negativos, por tanto argumentó que al ser el alumno de una posición social acomodada no era favorable para la institución que éste se inscribiera en ella. Las mismas autoridades universitarias hicieron notar que

¹²² AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 23 de agosto de 1924.

el alumno era diferente, y que por ello no tenía los derechos que los otros sí tenían, aunque esta diferenciación parecía radicar en el antecedente de haber estudiado en el Seminario de Morelia y en la posición social del solicitante.

La práctica de rechazar a los alumnos de escuelas clericales se ratificó meses más tarde, cuando se le negó a una alumna el presentar un examen recepcional en la Normal de Maestras, pues se argumentó que la misma había sido pensionada por parte del municipio de La Piedad para que realizara sus estudios en la Universidad. Sin embargo, la misma decidió realizarlos en el Colegio Italiano, egresando de ella y trabajando de manera exitosa en su municipio, por lo que la opinión del Consejo Universitario no sería ni moralmente adecuado otorgarle el derecho a examen, pues la alumna había preferido estudiar en otra institución menospreciando a una dependencia universitaria, por lo cual no sería digno que tuviera un título universitario, más allá del orden moral que se presentó, también se argumentó la cuestión jurídica, pues, existía un artículo en la Constitución General de la República y otro en la particular del estado que prohibían hacer ese tipo de concesiones. Además se argumentó que si en algún momento se habían revalidado los estudios de la escuela citada era porque la misma se encontraba bajo la vigilancia de la Universidad.¹²³

Puede verse que en el nivel discursivo hay un enfrentamiento político con las escuelas que pertenecían a un sector clerical y por tanto un enfrentamiento ideológico que se ve reflejado en el hablar mal y en poner énfasis en el aspecto considerado como negativo de los contrarios, pues en el primer caso se argumentó que se negaba a la petición del alumno pues su familia tenía los suficientes recursos para sostenerlo, lo que perfilaría a la institución de manera más cercana a los sectores populares y al mismo tiempo se ponía énfasis en que la institución se concentraría en estos sectores, alejados de la religiosidad. Mientras que en el segundo caso también se niega la petición en

¹²³ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 30 de octubre de 1924.

función de situaciones parecidas, pues el Colegio Italiano ya había sido tratado por el Consejo Universitario, si bien, esta institución había formado por varios años profesoras de educación primaria y en el Consejo se había reconocido el trabajo de la solicitante, se quitó énfasis en su trabajo como maestra y se puso énfasis en los aspectos que la Universidad consideraba como negativos. De la misma manera, el tomar la posición de negarle los exámenes a Francisco Castro Ortiz por el hecho de ser seminarista y de que su familia contaba con recursos suficientes, supone que la Universidad se dedicaría a las posiciones contrarias, es decir, una educación no religiosa y dirigida a los sectores con pocos recursos.

Oficializar la identidad universitaria.

La búsqueda de identidad dentro de la Universidad también se dio dentro de esta etapa de configuración de la institución, esta necesidad de definición puede hacerse notar a través de un oficio de la FEM en la que proponían que dicha federación y la Universidad convocaran a un certamen con el objetivo de que se le dotara de un lema a la institución y un escudo para la federación. La petición fue aprobada y las autoridades universitarias señalaron que al tener un lema propio la institución expresaría de forma sintética las tendencias que la animaban y al mismo tiempo harían notar la independencia de los asuntos políticos de parte de la Universidad.¹²⁴

El doctor Martínez Báez se separó de la rectoría el 19 de septiembre de 1925; por disposición del gobernador, el profesor José Jara Peregrina asumió el cargo por segunda ocasión el 7 de octubre de ese mismo año. La gestión de José Jara Peregrina fue breve y se retiró del cargo los primeros días del mes de febrero de 1926. Empero fue durante su segunda administración cuando se intentó concretar la convocatoria realizada por la FEM, pues el 26 de enero de ese mismo año se expuso el lema que pretendía ser de la

¹²⁴ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 19 de mayo de 1925.

Universidad, mismo que fue propuesto por Francisco R. Romero. La frase expuesta fue “Amor y Verdad”, mientras que para que quedara clara la significación de la misma el profesor Romero expuso que “la fuerza y la justicia se han vendido al error y al interés, y por ello la humanidad sufre. Salvemos a la humanidad. El día en que todos hagamos nuestro deber, pero con alegría y con amor; el día en que todos vivamos sin prejuicios ni errores, sin odios ni rivalidades, ese día seremos dichosos, porque sobre la mentira reinará la verdad, sobre la discordia imperará el amor: “El Amor y la Verdad Salvarán al Mundo”.¹²⁵ De la exposición anterior se propuso el formar una comisión para dictaminar sobre el lema presentado a fin de que el Consejo determinara si se aceptaba de manera oficial. Sin embargo, con el cambio de rectoría, el tema referente al lema no volvió a ser tocado por el Consejo Universitario. Empero, en la propuesta logra verse una gran vaguedad en los términos utilizados, pues como vimos con antelación la Universidad había estado chocando con los sectores clericales, la propuesta de Romero tiene un aspecto conciliador respecto a este tema, pues mencionó que las actividades universitarias debían de llevarse sin odios ni rivalidades. Por lo que nuevamente se deja ver el aspecto de choques ideológicos, pero con una propuesta de dejar a los mismos fuera de la institución. Asimismo, en este lema que no llegó a ser el oficial para la institución, se puso énfasis en los aspectos que fueron considerados como positivos, pero estos estuvieron dotados de una gran vaguedad y ambigüedad, sobre todo en comparación con una institución que tendía a la polarización y la politización.

El rectorado de Jesús Díaz Barriga y su discurso

El ejecutivo estatal nombró rector de la Universidad al Dr. Jesús Díaz Barriga Aguilar,¹²⁶ quien se hizo cargo de la rectoría en junio de 1926. Díaz Barriga

¹²⁵ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 26 de enero de 1926.

¹²⁶ Jesús Díaz Barriga Aguilar nació el 20 de julio de 1891, en Salvatierra, Guanajuato. En 1904 ingresó al Colegio de San Nicolás donde realizó sus estudios preparatorios y en 1910

era uno de los intelectuales más dinámicos y contaba con una gran trayectoria académica. Con ideas democráticas se dispuso a iniciar la reorganización de la institución e impulsar las reformas para elevar el nivel académico para que respondiera a las transformaciones y exigencias del momento y lograr convertirla en un centro educativo verdaderamente popular.¹²⁷

Entre 1926 y 1932 la Universidad Michoacana desarrolló sus actividades en un ambiente de continuidad institucional, el rector solventó los principales problemas universitarios y logró mantenerse en el cargo durante todo el periodo. Esta situación, se debió en gran medida, al apoyo que recibieron las autoridades universitarias por parte del gobernador del estado, Lázaro Cárdenas, (1928-1932).¹²⁸ El rectorado de Jesús Díaz Barriga significó un acercamiento de la Universidad con los sectores sociales que se definían como progresistas, mismos que se agrupaban en el cardenismo gubernamental, situación que podría generar un paralelismo con el contexto suscitado entre Múgica y las autoridades universitarias como en el caso de Ignacio Chávez, lo que creó un proceso de identificación de parte de los universitarios michoacanos con los sectores que denominaban socialistas.

El gobernador Lázaro Cárdenas estableció mecanismos de comunicación directa con la Universidad Michoacana y sus miembros. En

obtuvo su pase a la Escuela de Medicina de Michoacán donde cursó la carrera de médico titulándose en 1915. A partir de 1907 impartió diversas cátedras en el mismo Colegio, Academia de Niñas y la Escuela de Medicina. En 1919 fue director fundador del Laboratorio Biológico de la Escuela de Medicina y miembro del Consejo Superior de Salubridad del estado de Michoacán. Entre 1924 y 1925 fue director general de Instrucción Pública en el estado y rector de la UMSNH de 1926 a 1932. Siendo rector fue tesorero fundador de la delegación en el estado del Instituto Nacional de Protección a la Infancia. En 1935 jefe fundador de la Coordinación de los Servicios Sanitarios de Michoacán y del Comité Michoacano Impulsor de las Artes Populares. También fue presidente de la Sociedad Amigos de Morelia que emprendió trabajos a favor de la arquitectura de la ciudad. En 1935 se incorporó a la administración federal de Cárdenas y fue designado como Secretario General del Departamento de Salubridad y desempeñó varios cargos dentro de la misma. Falleció el 6 de febrero de 1971. En: Ayala, Brígido. "semblanza del doctor Díaz Barriga, ex rector de la Universidad Michoacana, *Jesús Díaz Barriga. Su pensamiento sobre la Educación Socialista y la Nutrición Popular*, Morelia, UMSNH, (Biblioteca de Nicolaitas Notables número 5) 1981, pp. 9-19.

¹²⁷ Luna Flores, *La Universidad Michoacana: 1926-1932*, pp. 49-50.

¹²⁸ Gutiérrez López, *Autonomía y procesos políticos...*, p. 67.

reciprocidad, profesores y alumnos de la institución apoyaron en programa educativo gubernamental y constituyeron una base social de apoyo incondicional para el mandatario michoacano. Fue en esos momentos en que un amplio sector de los universitarios que se asumían como revolucionarios y socialistas terminó por definirse como cardenistas, con lo que la práctica “cardenista” y socialista terminaron siendo casi sinónimos.¹²⁹ Situación similar sucedió respecto a la búsqueda de identidad de la institución, pues el nicolaicismo se empezó a vincular con las políticas cardenistas, lo que al mismo tiempo resultó en la adopción de ideas socialistas y la autorepresentación revolucionaria por parte de algunos universitarios que encontraron en el cardenismo una forma de apropiación y generaron una vinculación de la tradición universitaria con una tendencia política, misma que para determinados grupos era la más idónea, mientras que para otros, no era la mejor forma de organizar una universidad.

El discurso de petición del templo de la Compañía de Jesús

Una vez derrotada la rebelión liderada por el empresario y expresidente interino de la República Adolfo de la Huerta, el camino quedó despejado para que el ex profesor rural y general Plutarco Elías Calles ganara sin mayores dificultades los comicios y asumiera la titularidad del Ejecutivo para el cuatrienio constitucional 1924-1928. Por ese entonces, pocos imaginaron o previeron que el nuevo mandatario sonoreense se asumiría con una postura de jacobinismo beligerante que ocasionaría el sangriento conflicto cristero de la segunda mitad de los años veinte del siglo pasado.¹³⁰

Bajo este contexto un grupo de estudiantes, congregados en el CEN solicitó a través del gobernador del estado, Enrique Ramírez que el templo de

¹²⁹ Gutiérrez López, Miguel Ángel, *En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana, 1934-1943*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2011, p. 41.

¹³⁰ Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1981, tomo 11.

la Compañía de Jesús fuera cedido a la Universidad. En la petición de los Estudiantes Nicolaitas expresaron que una multitud de estudiantes universitarios, amigos de la continua renovación y acérrimos enemigos de todo aquello que llame al retartarismo, elevaron mediante el ejecutivo del estado una solicitud pidiendo que el llamado templo de la “Compañía” les fuera otorgado para salón de conferencias culturales en beneficio del adelanto y cultura de las masas obreras. Para los estudiantes agrupados en el CEN, era algo de llamar la atención en la época por el fanatismo terrible que los seres inconscientes que no pueden comprender que les es más necesario algo práctico para la vida, que la ensoñación fantástica de los siglos muertos. A iniciativa de algunos estudiantes de San Nicolás se firmó la solicitud a la que se hace referencia por un buen número de alumnos de todos los planteles universitarios, figurando entre los firmantes, la fuerza viva de la masa estudiantil. Para el CEN, los edificios gigantescos que ocupaban los cultos religiosos y que en ese momento los consideraron como abandonados, pues solamente se ocupaban para que pasaran las horas algunas buenas mujeres que murmuraban intensamente oraciones anticuadas, cuando las mismas podían ocuparse en algo que llevara un beneficio mayor para el pueblo que es el propietario legítimo de ellos, es decir, de los templos, los edificios gigantescos. Según la solicitud, los estudiantes, tomando en consideración estos males, hicieron su petición, esperando que ese inmueble fuera considerado para impartir la enseñanza mediante el adelantado sistema de conferencias. Así mismo, plantearon que los estudiantes universitarios de Michoacán, eran los primeros, siempre, en levantar la voz cuando se trataba de beneficiar a la patria en lo general y al estado en lo particular.¹³¹

Puede plantearse el discurso de esta solicitud como un enfrentamiento directo en contra del grupo que ya había tenido ciertos desencuentros con la Universidad, o la institución en contra del clero. Hay un gran factor discursivo

¹³¹ “Solicitud de los Estudiantes Nicolaitas”, en *Ariel, revista-órgano de los Estudiantes Normalistas*, Tomo 1, número 1, Morelia, 15 de mayo de 1926, p, 12.

de “ellos contra nosotros” acrecentando todos los factores que el CEN consideró como negativos, el recurso histórico es vital en el discurso, pues argumentaron que todo lo referente a este grupo pertenece a los siglos muertos, que ya fue, por lo que debía de existir un cambio en positivo, que sería la Universidad y el CEN. Por lo que debían de apropiarse de los edificios para darles un uso distinto, que ellos consideraban como el más adelantado, utilizar el templo para dar un sistema de conferencias. El discurso de la organización estudiantil se apropió de otros sectores, como estudiantes se asumen así mismos como obreros y campesinos, y de la misma manera también asumen que todos los estudiantes están de acuerdo, se hacen nombrar como la masa estudiantil por lo que se introdujo la noción de ambigüedad y vaguedad. Otro aspecto a destacar es la secuencialidad que tiene el discurso respecto a la propia Iglesia, pues la consideraron como un aspecto del fanatismo, para de manera posterior plantear que ellos eran los revolucionarios de avanzada, debido a que generaban beneficios para la patria y para el estado. Por lo que los estudiantes, agrupados en esta organización pusieron énfasis en los aspectos que ellos consideraron como negativos de los otros, en este caso, de la iglesia, mientras que, en contraposición de ello, se resaltaron los aspectos positivos propios. Así, a través de la polarización discursiva, los contrarios fueron presentados como conservadores y retardarios, mientras que los propios universitarios se autorepresentaron como de avanzada y revolucionarios.

En este mismo sentido puede verse la opinión de Alberto Bremauntz, quien había fungido como director de la Escuela de Contadores, Taquígrafos y Telegrafistas y que también cursaba sus estudios de derecho en la Escuela de Jurisprudencia. Bremauntz expresó que el año de 1926 fue la etapa de la agitación y levantamiento cristero y que al platicar con uno de sus compañeros, Alberto Cano surgió la iniciativa de solicitar del entonces presidente Plutarco Elías Calles la donación a la Universidad del templo de la Compañía de Jesús, que era exclusivo de la más rancia aristocracia moreliana, pues al mismo solo

se dejaba entrar a quienes tenían apartados lugares permanentes, como si fuesen butacas de teatro, sacando a cualesquier atrevido o mugroso católico que pretendiese penetrar sin previa autorización, lo cual ocurría en las ceremonias principales. Bremauntz presentó el evento como algo casual, espontáneo, aquí se logra ver un enfrentamiento del ellos contra nosotros, pues menciona que el templo era exclusivo de la aristocracia moreliana, por lo que asume el discurso como la práctica de un grupo, en este caso el de los que son expulsados de las misas.

Bremauntz relató que al llegar a Jurisprudencia procedieron a redactar un telegrama dirigido al presidente Calles que contenía la petición y de la cual sacaron copias que fueron llevadas a los periódicos locales. La petición estaba firmada por Alberto Cano, Gustavo Corona, Alberto Coria, Nicolás Maldonado y Juan Luna Cortés, entre otros. En sus memorias Bremauntz aclaró que en la petición publicada ya no aparecía la firma de Gustavo Corona, debido a que el mismo fue con uno de los editores a media noche a retirar la firma debido a que su familia así se lo exigió.

Según el relato de Bremauntz la publicación generó una gran excitación a la que luego se sumaron los directivos del CEN y elementos de otros planteles. En su testimonio, se aseguró que los firmantes de la petición comenzaron a llegar amenazas de los elementos católicos fanáticos, particularmente de los carniceros del Rastro de Morelia. Tiempo después se recibió un mensaje de la Secretaría de Hacienda, expresándoles que por acuerdo presidencial se ordenaba al Jefe de Hacienda de Morelia entregar el citado templo a la Universidad. La entrega se realizó al rector, quien ya era Jesús Díaz Barriga en un acto escandaloso provocado por los fanáticos morelianos quienes le arrojaron lodo, piedras y además de injurias para los nicolaftas.¹³²

¹³² Bremauntz, Alberto, *Setenta años de mi vida, memorias y anécdotas*, Ediciones Jurídico sociales, México, 1968, pp. 94-95.

En este extracto del discurso se logran ver características similares a las presentadas en la solicitud del CEN, una de las herramientas discursivas utilizadas es la polarización, se representó al otro como malo, por lo que se recurrió a poner énfasis en los aspectos considerados como negativos, pues el mismo Bremauntz señaló que el edificio estaba destinado para las elites de la sociedad moreliana. Cabe recordar que la Universidad Michoacana intentó en repetidas ocasiones, a menos en el discurso, la generación de un vínculo de pertenencia con obreros y campesinos, por lo que todo lo que no era perteneciente a estas clases sociales era representado de forma negativa. Incluso aseguró que los que no pertenecían a esta clase social, pero si a esa religión, eran sacados del edificio. El señalamiento de los aspectos negativos de los otros continuo al asegurar que los otros, es decir, los que se identificaban con el clero, amenazaron a los universitarios, mientras que, al señalar a estos últimos, no se afirmó ni negó nada. Por lo que de manera implícita los hizo ver pasivos en un conflicto en que las evidencias los hacen ver mucho más activos de lo que narra Bremauntz

El radicalismo universitario toma el templo de la Compañía

Finalmente el conflicto por la posesión del Templo de la Compañía fue resuelto de manera favorable a la Universidad Michoacana, pues el 31 de mayo de 1926 el presidente Calles expidió el acuerdo 671 en el que se dictó que en Morelia existían 21 templos y que estaban autorizados solamente 10 sacerdotes. Por lo tanto estableció que les fuera cedido a los estudiantes de la institución el templo al cual se le hacía referencia. También instruyó que dejaba de estar destinado al culto católico el templo de la Compañía y que como consecuencia se destinaria a un Centro de Cultura Popular dependiente de la Universidad Michoacana.¹³³ Por lo que ordenó a la Jefatura de Hacienda de Michoacán entregar el citado templo al rector de la institución, Jesús Díaz

¹³³ Arreola Cortes, Raúl, *Historia de la Universidad Michoacana*, pp. 76-77.

Barriga, quien tomó posesión del mismo en medio de las agresiones e injurias de los grupos católicos y reaccionarios de Morelia.¹³⁴

Durante la toma de posesión del templo de la Compañía se generó un evento del cual Pablo G. Macías formó parte y escribió una crónica del mismo, relata que el recinto era el más aristocrático y esplendoroso de la ciudad. Escribió que tomaron posesión del templo con el más grande regocijo y un enorme estupor por parte de la clerecía, secundados por una gran multitud, las huestes estudiantiles, que no solamente eran del Colegio de San Nicolás sino de los demás planteles universitarios, sobre todo de las normales, mismos que entraron en el recinto en medio de entusiastas vivas a la revolución, al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, al presidente Calles al coronel Adalberto Tejeda y al gobernador Ramírez.¹³⁵

Logra verse pues, características similares en el discurso, pues el mismo se plantea en un nivel de confrontación, y se vuelve hacer referencia de que el templo de la Compañía era el más aristocrático de la ciudad, en el discurso se asumen como integrantes de un grupo, el universitario, que ese momento se encontró en un franco enfrentamiento con la Iglesia. Mientras que hacían extensivo al grupo universitario a los actores que habían favorecido la sesión del templo citado con antelación. De la misma manera refiere la ampliación del grupo, pues menciona que no únicamente eran los alumnos del Colegio de San Nicolás, sino de los demás planteles universitarios, empero, solamente refiere a los estudiantes de las normales, lo que hace que su discurso encuentre un nivel de vaguedad, pues la universidad estaba integrada por distintos planteles.

Macías relata que una de las primeras medidas que se tomaron fue la de escombrar el interior del templo. Las imágenes religiosas, esculturas de

¹³⁴ Romero Flores, Jesús, *Noticia Histórica de la Biblioteca Pública Universitaria*, 1967, p, 5, en; AHUM, sección; rectoría, Serie, Biblioteca Pública del Estado; Citado en Luna Flores, *La Universidad Michoacana: 1926-1932...*, p. 69.

¹³⁵ Macías, *Aula Nobilis...*, pp. 451-453.

madera, cortinajes y muebles que no constituían un tesoro histórico o artístico, fueron sacadas por los muchachos al jardincillo situado frente al edificio y se les prendió fuego. Mientras que seguían los vivos a la revolución. Transcurrida la primera fase de la ocupación, los congregados ocuparon totalmente la iglesia, instalándose en las bancas y donde pudieron, a fin de presenciar la ceremonia de toma posesión del hermoso edificio. Puede verse en este fragmento del discurso que está situado en un nivel de conflicto, pues el mismo Macías utiliza el término de “ocupación”, así como el de “escombrar”, lo que ponía las propiedades de la iglesia en los términos de desecho, pero al mismo tiempo menciona que rescataron todo aquello que significaba un tesoro histórico o artístico, lo que pone al grupo universitario como los vigilantes de estas propiedades y al mismo tiempo se puso énfasis en los aspectos propios que fueron considerados como positivos.

De manera posterior se generó el pronunciamiento de discursos de los cuales podemos observar el de José Álvarez y Gasca del cual reproduciremos los puntos esenciales para el posterior análisis y que inició con la referencia hacia sus compañeros.¹³⁶ “camaradas nicolaitas hare un brevísimo análisis del cristianismo y de la mayor de sus herejías que es el catolicismo romano, de esa herejía de hombres siniestros que transportando todos los ritos y mitologías asiáticas a sus cuarteles generales, han envuelto en ellos el nombre de Jesús, el judío maestro de generaciones, para medrar a su sombra autoerigiéndose en vendedores de bienes celestiales.” En el discurso logra verse nuevamente la pertenecía a un grupo, pues el mismo se encuentra dirigido los que habían tomado el templo de la Compañía, plantea un análisis del cristianismo, pero considera al catolicismo, como variación del primero, como una herejía, por lo que se apropia del lenguaje religioso, situación simbólica, puesto que se habían apropiado del edificio y de los términos utilizados. Hay grandes elementos de descalificación respecto al grupo

¹³⁶ El discurso puede leerse integro en Macías, *Aula Nobilis...*, p, 451-453.

clerical, pues son calificados como “hombres siniestros” y vendedores de los bienes celestiales, por lo que hay una intención de hacer notar los aspectos negativos.

“Jesús era un maestro, pero no un mesías; predicaba un reformador, nunca un creador de religiones, y la doctrina de Jesús se desenvuelve entre sencillas sociedades primitivas que practican un comunismo místico, yendo a su predicación, Juan a Efeso, Lucas a Antioquia, Pablo a Roma y Marcos a Alejandría, quedándose Pedro en Jerusalén. Su iglesia estaba constituida por ancianos o presbíteros que enseñaban la doctrina, por jóvenes que practicaban la caridad, y por novicios o discípulos, apareciendo mucho después los obispos o inspectores u obispos.” En este párrafo hay una intención de quitar el carácter divino de Jesús, pues se pone en el plano de un maestro, también hay una apropiación de esta figura, pues se menciona que practicaba un “comunismo místico”, por lo que empiezan a vincularse con las ideas del socialismo, de la misma manera pone al grupo de los católicos en el nivel de usurpadores de la religión, pues menciona que los obispos aparecieron de manera posterior a Jesús y que él se vinculaba con otros grupos.

“El cristianismo es la religión de los humildes, de los esclavos, de los desposeídos, de los que tienen hambre y sed de justicia sobre la tierra; no tiene insignes retóricos, no está envuelto de las suntuosas púrpuras decadentes del Imperio Romano; predica el amor, la paz y la salvación; más para su mal llegó al poder Constantino, aquel que encerró a su mujer Fausta hasta hacerla morir; el que de un grito de cólera mató de espanto a su suegro; aquel que asesinó a sus propios hijos. Aquel asesino, indigno de sus progenitores, que en el fondo se burla del cristianismo, que acuña moneda llamándose dios, comete ante la posteridad un crimen mayor a estos crímenes, un crimen contra nuestra conciencia, un crimen casi contra Dios, porque corrompe el cristianismo, porque lo hace casi desaparecer, porque llama a su lado criminales y asesinos a quienes entrega riquezas, poderío y dirección

religiosa, organizándolos como un gobierno aparte de la sociedad haciendo toda una jerarquía pomposa en torno al Dalai Lama de Roma y dándoles injerencia en todos los asuntos de la vida pública y privada de los ciudadanos, cuya forma criminal, caduca y aun cómica pretenden retener todavía”. En este párrafo se vincula a la religión con los sectores que con antelación la misma Universidad pretendía dirigirse, por lo que existe nuevamente una apropiación de los objetivos.

“Hemos dado solo un paso en nuestros trabajos; que este pequeño triunfo no nos detenga en nuestra lucha, lucha que debemos emprender cada día con mayor firmeza seguros de nuestra victoria, ya que los espíritus de las tinieblas jamás vencerán la luz, y legionarios de la luz sois todos vosotros, nicolaitas, los que amáis la libertad de los pueblos y el progreso de las conciencias, tal como lo va elaborando en sus venerables aulas el benemérito Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, al que pertenecen mi conciencia y todos los entusiasmos de mi juventud.”¹³⁷

El discurso nuevamente se planteó un nivel de confrontación, pues asegura que se habían dado pasos hacia la victoria. Utiliza la metáfora como herramienta discursiva mientras se logra ver la confrontación de los grupos en conflicto. Argumenta que los nicolaitas aman la libertad de los pueblos el progreso y la conciencia, por lo que a manera de insinuación y contraposición el grupo de la Iglesia católica estaba en contra de ellos. Hay una gran secuencialidad en el discurso, pues hay que recordar las descalificaciones que abrieron en mismo, utilizando al momento de cerrar la estrategia de hacer notar los aspectos positivos de quienes tomaban el edificio

En el mismo evento José Palomares Quiroz, de la Escuela Normal para Profesores, por encargo del CEN recitó un poema titulado “Ya No Vendrá

¹³⁷ *Ídem.*

Jesús que fue escrito especialmente para el acto que se reproduce a continuación:

¡Ya No Vendrá Jesús!
¡No lo supo la tierra, loca de sensualismo,
Que el buen Rabi judío nos visitó otra vez.
Los astros lo supieron en solemne mutismo,
Después.
Aquel rubio judío que bajaba en su halo,
Triste, muy tristemente como un sol que declina,
Se alejó sollozando por la tarde ambarina
Aquella vez!
¡Cruel desfallecimiento sintió el resucitado!
¡Una segunda muerte circuía su Ser,
Al ver
Oh, sembrador dividido, su campo destrozado!
Conciencias como flores malditas
¡Rosas que fueron almas de su Rosal de ayer,
Se habían encenegado!...
¿Estos sus templos eran?
¿Eran de Fariseos?
¡Todos los sacramentos se vendían!
Se vendían las imágenes suyas;
Pisoteaban su Ley
Y Él, el más pobre cordero,
Era un Cristo aristócrata con corona de Rey!
¿El sucesor de Pedro?... ¡Un sagaz pescador
De las rentas del mundo!... ¡solo su pobre grey
Era el mismo guiñapo sin derechos ni amor!

¡Y cuentan que en la regia pompa del Vaticano,
Los Papas enjorjados, venturosos y triunfales.
No hospedaron a Cristo ni besaron su mano!
¿Quién es ese mendigo.... (los guardias reprocharon)
¡los hombres no supieron, ciegos de sensualismo,
Que se hundían para siempre tan sedientos de abismo.
Y el soñador judío, por la tarde ambarina
Se perdió, mansamente, como el sol que declina¹³⁸

Podemos ver que el poema nuevamente se sitúa en un plano discursivo de conflicto entre grupos. El discurso tiene secuencialidad, la utilización de metáforas es un constante en el mismo, las cuales son de grado comparativo

¹³⁸ *Ibid.*

entre Jesús y aspectos estelares. Plantea que existe un desconocimiento de Jesús hacia la Iglesia, situación que genera un paralelismo en su propia posición, pues al tomar el templo de la Compañía los nicoliatas desconocían a la propia Iglesia, es un poema que también sitúa el conflicto en el plano de la denuncia en dos aspectos, la venta de los servicios eclesiásticos y el empobrecimiento de la comunidad católica.

Finalmente, después de haberse celebrado una serie de conferencias durante unos meses, templo de la Compañía fue abandonado. Fue hasta el 15 de enero de 1929 el presidente de la República informó al rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que podía usar el inmueble como biblioteca pública.¹³⁹

La Universidad heterogénea; el conflicto por el templo de la Compañía y los discursos al interior de la institución.

Para el mes de agosto de 1926 se recibió un oficio en el Consejo Universitario por parte del CEN, que como vimos con antelación ya tenía participación en las actividades institucionales dentro de la Universidad, en el cual se pidió la expulsión definitiva de un grupo de alumnos del Colegio de San Nicolás, pues manifestaron que habían desarrollado una labor anticonstitucional y anti-estudiantil, toda vez que desconocieron públicamente los actos del gobierno de la república y de la universidad, a través de una hoja volante titulada "Aclaración a la Sociedad Moreliana."¹⁴⁰ El contenido de la mencionada hoja se centró en que no eran propiamente alumnos del Colegio de San Nicolás los que habían pedido al gobierno el templo de la Compañía para destinarlo como biblioteca universitaria y sala de conferencias, sino unos cuantos alborotadores sin conciencia ni temor de Dios, que habían, audazmente,

¹³⁹ AHMM, Fondo Independiente II (1929); caja 98; Expediente 22; Legajo 1.

¹⁴⁰ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 11 de agosto de 1924.

tomado el nombre de aquellos con intenciones de apropiarse de las cosas santas de la Iglesia.¹⁴¹

Puede observarse aquí que el discurso hay nuevamente la noción o de la práctica de un grupo en este caso el de los alumnos firmante de la hoja volante, que tiene una intencionalidad, el apropiarse de la legitimidad del Colegio de San Nicolás del cual también eran alumnos, pues se argumentó que unos cuantos habían tomado el nombre de los que ahora se quejaban. Se nota que se habla de los aspectos negativos, claro está, desde la posición de los grupos cercanos al clero, pues pusieron nuevamente el plano del discurso al nivel del conflicto, ya que mencionaron en la hoja que los alumnos que habían solicitado el Templo de la Compañía en realidad se lo habían apropiado.

A los estudiantes se les acusó de mostrar su desacuerdo de que el templo de la Compañía pasara a dominio de la universidad, también fueron señalados como exseminaristas y antiguos estudiantes de los colegios católicos. Asimismo se les acusó de que obraban por medio de los sacerdotes de dicha religión, así como de engañar a la mayor parte de los estudiantes que secundaron la citada aclaración ya que una gran parte de ellos retiraron las firmas alegando que lo hicieron de manera inconsciente.¹⁴² Aquí podemos observar que los estudiantes agrupados en el CEN utilizaron el discurso como integrantes de un mismo grupo, por lo que utilizaron la polarización y se concentraron en poner énfasis en los aspectos negativos de los otros, denostado a los contrarios al calificarlos como exseminaristas y antiguos estudiantes de colegios católicos, uno de los argumentos utilizados para pedir la expulsión fue la de que engañaron a los demás estudiantes al momento de pedir la firma en la hoja volante.

¹⁴¹ Macías, *Aula Nobilis...*, p. 447.

¹⁴² AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 11 de agosto de 1924.

Porfirio García de León, quien fungía como regente del Colegio de San Nicolás dio a conocer un oficio ante el Consejo Universitario en el que manifestó que en vista de la petición realizada por el CEN, sumado a las investigaciones que él mismo había realizado consideró que los alumnos Ismael Tejeda y Ernesto Castillo eran los principales responsables de la publicación aludida mientras que consideró que los alumnos Ángel Carranza, José Gutiérrez, Luis Valencia, Alfonso Chávez, Alfredo Ruíz, Manuel Mier, José Estrada M., Arcadio Calderón y Guillermo Martínez, también se les podía responsabilizar, pues se constituyeron como parte del acta de los promotores que apoyaron la petición se les podía acusar por haber faltado a las decisiones tomadas por la rectoría respecto al templo de la Compañía, así como por faltas a la moralidad en virtud de haber recabado firmas de los alumnos sin darles a conocer la información de que se trataba, así como por fomentar la división entre los integrantes del Colegio e invitar a otros alumnos a que participaran apoyando la idea con fines sediciosos y de rebeldía.¹⁴³

Asimismo, otro grupo de alumnos envió una carta al Consejo Universitario para hacer constar que habían firmado la mencionada hoja sin que se les fuera advertido el contenido ni las intenciones de la misma, a pesar de haberla firmado de buena fe. Otra carta fue enviada a la asamblea con la intención de exponer que un grupo de alumnos habían firmado la hoja volante pero que no podían señalar a los compañeros que la habían iniciado, porque se hacían solidarios de la misma y agregaron que antes de dar a conocer al público el contenido de la hoja sabían que la universidad había solicitado del gobierno el dominio del templo de la Compañía, y que la finalidad que perseguían no era la de dirigir ningún ataque a la petición realizada por la institución, sino simplemente hacer constar que ellos no habían tomado participación en la solicitud. Puede verse entonces la existencia de varios grupos que asumen en el discurso la pertenecía a los mismos, asumiendo la responsabilidad que eso implicaría, así como las prácticas del mismo. Miguel

¹⁴³ *Ídem.*

Calderón, alumno del Colegio de San Nicolás declaró en la carta citada que firmó la hoja con la finalidad de dejar a salvo su responsabilidad religiosa, ya que consideró que todo acto a confesar su credo no constituía delito alguno, asimismo dijo ignorar que la Universidad hubiera pedido el Templo de la Compañía. Respecto a uno de los acusados, Ismael Tejeda, se dio lectura a un acta que le fue levantada, en la que declaró que suscribió la hoja y recogió las firmas para ella.¹⁴⁴

Lo anterior llevó a deliberar a las autoridades universitarias respecto a las acciones que se deberían de tomar en torno a la situación derivada de la donación del templo de la Compañía y de la inconformidad de parte de algunos alumnos por la misma, lo que generó una larga discusión entre los miembros del Consejo Universitario. El rector Díaz Barriga consideró que las faltas cometidas eran graves, puesto que cuando se hicieron dichas aclaraciones los alumnos sabían demasiado respecto a la decisión tomada por la Universidad Michoacana de pedir el templo de la Compañía y que los alumnos se habían puesto en contra de los deseos de las autoridades de la institución de aumentar los edificios para poder llevar a cabo en la mejor forma sus labores escolares.

Otro de los asuntos que consideró el rector fue el de que hacer firmar a los alumnos sin darles a conocer el asunto, fue con la intención de obtener bastantes firmas para poder sostener que eran una mayoría. Empero, solicitó modificar la propuesta del regente del Colegio al proponer que expulsara a los alumnos que habían participado por un término de dos años, con lo que se lograría que tuvieran tiempo de recapacitar y pudieran modificar su conducta y ser consecuentes con las orientaciones que se seguían en la universidad, misma que les había abierto las puertas y dado las facilidades para que realizaran sus estudios.¹⁴⁵ En este aspecto cabe señalar lo que relata Pablo G. Macías al afirmar que no eran propiamente alumnos de la Universidad, y

¹⁴⁴ *Ídem.*

¹⁴⁵ *Ídem.*

menos de San Nicolás pues a finales de enero de 1926, como consecuencia de las leyes expeditadas por la federación en el sentido de que no se permitiría impartir enseñanza religiosa en las escuelas y colegios particulares, en acatamiento del artículo 3º constitucional el Seminario Tridentino, el Colegio Teresiano, la Escuela Libre de Derecho, el Colegio Salesiano y otros establecimientos docentes del clero cerraron sus puertas en Morelia. Debido a lo anterior algunos alumnos de estos establecimientos, solicitaron su ingreso al Colegio de San Nicolás, ofreciendo someterse a los programas oficiales y a los reglamentos estudiantiles en vigor.¹⁴⁶ Lo que se refleja en las prácticas discursivas, pues las mismas revelan la existencia de distintos grupos con sus proyectos e ideas distintas, e incluso que chocaban entre los integrantes de la institución, y al mismo tiempo revela un sentido de pertenencia a la Universidad Michoacana, por lo que los que pertenecían a la misma, habían ido designando una serie de valores que consideraron los más adecuados para representar la identidad de la institución, por lo que al surgir otros grupos que rivalizaban con otros valores, estos últimos, no eran considerados como universitarios, sino como elementos extraños a la institución.

Otra de las posturas expuestas fue la del consejero Garrido, quien expresó que el castigo consistente en una expulsión definitiva era demasiado trascendente y que a su juicio solo debían de ser expulsados por lo que restaba de ese año. Argumentó que si se aceptaba la propuesta del rector los alumnos no sufrirían ningún castigo, ya que los alumnos podrían aprovechar las asistencias que tenían para obtener el derecho a un examen extraordinario.

147

Asimismo, el consejero Gutiérrez Mejía expuso que el castigo que se tuviera que aplicar a los alumnos fuera funesto para ellos, había la necesidad de aplicarlo con todo rigor, a fin de que el mismo sirviera como un ejemplo para

¹⁴⁶ Macías, *Aula Nobilis...*, pp. 447-448.

¹⁴⁷ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 11 de agosto de 1924.

las generaciones estudiantiles que se integrarían a la universidad en el corto plazo. Agregó que el castigo no podía aplicarse con suavidad, ya que esto parecería corresponder a consideraciones de los grupos estudiantiles, pero que en este caso no eran meritorias. Argumentó que de no aplicarse el castigo de forma rigurosa sufriría el prestigio del plantel y el ejemplo redundaría en mal para el elemento estudiantil que debía de acostumbrarse a la disciplina escolar, moral y social que reinaba en los establecimientos laicos. También consideró que las condiciones sociales y de los grupos estudiantiles, les había permitido generar derechos, pero que también tenían deberes muy severos que cumplir, a los cuales, el grupo aludido había faltado, por lo cual se adhería a la propuesta de que se aplicara el castigo duro con el objetivo de que si emprendían sus estudios en otro colegio vieran que era preciso cumplir con los reglamentos para prepararse de manera profesional.¹⁴⁸ Puede notarse en este fragmento del discurso que se utilizó una forma de apropiación del pasado para justificar el castigo, pues aseguró que una de las cosas que se verían afectadas era el prestigio del plantel. De la misma manera, otra vez se encuentra la noción de grupo, pues el consejero argumentó que si bien los estudiantes tenían derechos, el conjunto que estaba siendo analizado había fallado, por lo que no era preciso apelar a los derechos estudiantiles, pues estos no se fueron considerados por los consejeros como netamente universitarios.

Cabe destacar que el rector señaló que era imperante que el caso fuera un toque de atención, con el objetivo de que los estudiantes vieran que las autoridades universitarias no permitirían en ningún otro caso que dentro de los planteles se hiciera propaganda de esa misma naturaleza, y que de presentarse un caso similar, serían castigados con rigor.¹⁴⁹

El profesor Bremauntz expresó su postura en el sentido de que se diera una expulsión temporal de la institución, y que la misma fuera por 3 años, lo

¹⁴⁸ *Ídem.*

¹⁴⁹ *Ídem.*

anterior lo argumentó por haber sido testigo de las declaraciones de los alumnos, así como de una serie de informes particulares. Consideró que los estudiantes acusados eran personas que de ninguna manera podían impedir su impulso natural, del que incluso hacían gala, y que los mismos hacían una fuerte defensa de lo que ellos consideraban como sus intereses y sus deberes religiosos, por lo que difícilmente en dos años podrían cambiar de opinión. Argumentó también que se sabía que los jóvenes juzgados no tenían la intención de entrar nuevamente a un plantel oficial argumentando que se cometían atentados en su forma de pensar. Otra de las posturas asumidas fue la del profesor José Jara, quien propuso que a los alumnos que se les había señalado como responsables de la hoja se les suspendiera por tres años, mientras que a los que habían apoyado al haber plasmado la firma en la misma se les castigara con dos años de suspensión.¹⁵⁰

El consejero Gutiérrez Mejía expuso que la asamblea debía de tomar en cuenta el pasado de la institución, y que si las circunstancias hubieran sido distintas, el Colegio de San Nicolás seguramente sería otro, por lo que asumió una posición más radical respecto al castigo que debería de ser impuesto por el Consejo Universitario para con los alumnos, el cual serviría de precedente no sólo en el Colegio, sino en todas las instituciones de carácter público, por lo que propuso la expulsión definitiva. A esto se sumó la idea de tener en cuenta el criterio que había normado al Colegio de San Nicolás, por el cual había sacado adelante los planes dentro de la labor más amplia de la cultura y en sus ideas y que si en ese momento se permitía retroceder en sus programas sería una falta a su pasado y a su historia.¹⁵¹

El rector retomó la palabra para puntualizar que si se consideraba como benigno el castigo propuesto no tendría inconveniente de cambiarlo por una expulsión larga, pues de esta manera se garantizaría el hacer ver la transcendencia de la falta a los alumnos y al mismo tiempo se garantizarían

¹⁵⁰ *Ídem.*

¹⁵¹ *Ídem.*

los intereses del plantel y se evitaría otra propaganda de naturaleza similar. El profesor Bremauntz dijo que se debía de asumirse el caso con una actitud enérgica, porque de lo contrario el plantel sufriría un desprestigio, mismo que podría aumentar si no se ponía un correctivo necesario. Argumentó que el castigo para los alumnos debería de ser igual en todos pues un grupo se había hecho solidarios y responsables, también hizo notar que cuando se les cuestionó, los alumnos habían respondido de manera rápida. Agregó que en la Escuela de Comercio se había generado un grupo de cuatro alumnos pertenecientes a la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), con la intención de redactar una aclaración apoyando la actitud de los estudiantes que estaban siendo motivo de la discusión. Los alumnos habían manifestado que sus deberes como católicos les imponía la necesidad de aclarar que ellos no habían tomado ninguna participación en el asunto del templo de la Compañía. Logra verse aquí la necesidad de deslindarse del grupo que había pedido el recinto aludido. Bremauntz expuso que les había llamado la atención por ser este un asunto trascendental para el gobierno y que el mismo tenía derecho a exigir, si no que tuvieran ideas iguales en cuestiones políticas y sociales, sí que no se hiciera propaganda en los planteles oficiales en contra de esas mismas ideas. Aseguró que les cuestionó si estaban dispuestos a publicar a lo que los alumnos respondieron que lo tendrían que consultar a los firmantes, situación que después reiteraron. Sin embargo, Bremauntz argumentó que lo había consensado con el presidente de la ACJM y con otra persona que también era del clero.¹⁵²

Se llegó a la conclusión de que los hechos no habían sido una labor espontánea de los alumnos, sino de los llamados defensores de la libertad religiosa, que tenían como objetivo levantar un movimiento contrario en contra del criterio que sustentaba el gobierno. Como resultado de larga discusión se tomó el acuerdo de expulsar de manera definitiva a los alumnos que habían participado, pues el rector consideró que la falta de rigor en el castigo llevaría

¹⁵² *Ídem.*

como consecuencia, como se dijo con antelación, el desprestigio del plantel y de la misma manera se sentaría un precedente difícil de borrar.

Logra verse, como parte de un análisis discursivo que fueron varias las herramientas utilizadas para la defensa de universidad, pero la polarización es uno de los factores que son recurrentes, pues en distintos puntos de la sesión se muestra al otro en una representación negativa. Se señaló que lo que habían realizado era por impulso natural, lo que de forma implícita resultaba en una contraposición a la razón, representada por los universitarios, por tanto hay una autorepresentación positiva de los propios, mientras que la representación del otro se realizó de forma negativa. Uno de los recursos utilizados fue la argumentación histórica, a través de la cual se aseguró que la institución debería de pesar para tomar dichas decisiones, debido a que el prestigio de la misma debería de tener un determinado peso, pues, al considerarse a éste como radical, la institución no debía de otorgar espacios a los alumnos que eran considerados, por los propios universitarios como reaccionarios o conservadores.

Reafirmación del anticlericalismo universitario

De la misma manera, el CEN continuó con sus actividades, pues lograba consolidarse como la organización estudiantil con más presencia y con una fuerte organización. La embestida contra los sectores religiosos se vio reflejado en un artículo publicado en la revista *Juventud*, de parte de Servando Baca Gutiérrez, en el cual se lee que para ellos había sido una excepción, casi una necesidad, que al espíritu se le obligue por la fuerza, a dejar ciertos dogmas y preceptos religiosos. Si el problema del atraso del país estribó en el fanatismo inmemorial de un pueblo enfermo de misticismo insano, que se le destruya y que se le guíe por nuevos senderos.¹⁵³ La secuencialidad de este

¹⁵³ Baca Gutiérrez, Servando, “¿Puede morir la religión?Cuál es la verdad”, en *Juventud. Revista mensual de cultura, Órgano del Consejo Estudiantil Nicolaita*, Morelia, tomo 1, número 4, agosto de 1926.

párrafo está construida con la intención de poner en un primer plano a los problemas del país en el mismo nivel que la religiosidad del pueblo, para de manera posterior proponer la idea de un nuevo camino, que este caso sería la universidad. La polarización discursiva está centrada en poner énfasis en los aspectos que fueron considerados como negativos, es así que la generación de paralelismos con la religiosidad del pueblo y los problemas del país, se intentan comparar con la intención de mostrar a la primera como el origen de la segunda.

El texto continuó al asegurar que la religión en México había sido considerada como un partido internacional, que persiguió fines políticos y religiosos. La moral de aquel apóstol inmortal de Galilea, se había visto desvirtuada por los propios ministros de Cristo. Ellos lo sabían bien cuándo han amado las riquezas, equivocadamente, pensando que la moral se imparte en santuarios de diamantes y esmeraldas. En un sentido similar a las recitaciones de la ceremonia de toma de posesión del templo de la Compañía, aquí el discurso tiene un carácter de denuncia y en un primer momento ubica a la religión no como culto, sino en el terreno de la política, pues se menciona a ésta como un partido de carácter internacional, también fue asignada una serie de valores que eran considerados como malos, pues el señalamiento de amar a las riquezas pareciera tener más un sentido de denuncia.

En el discurso se aseguró que se había dicho que la religión es necesaria, porque nace del sentimiento. Pero digamos que ella ha creído encontrar el principio creador del mundo, en un sentido místico, encerrándose en un círculo vicioso, estancado las conciencias y desvirtuando la obra civilizadora de Cristo. No cabe negar sus beneficios civilizadores, como el coronamiento de una obra inconclusa. Pero no es ella la que ha descubierto las verdades eternas. La ciencia es, en este caso, la luz que embellece el alma y le da sus matices de verdad y orientación. La secuencialidad en este párrafo tiene la intención, junto con la metáfora referente a la luz, de poner a la Universidad, creadora de la ciencia, en el lugar que ocupaba la religión al

momento de generar explicaciones y por tanto se puso énfasis en los aspectos positivos propios, para mostrar el nuevo lugar que debería de ocupar la institución.

Para Baca la religión no nació con el hombre pues el niño apenas la vislumbraba y la ama por sus leyendas, por la herencia de sus padres, pero cuando llega a amar de verdad, la rechaza, substituyéndole por otra más noble. Aseguró que la religión se acrecentaba en la edad senil; nacía en el sufrimiento físico y moral, en la ignorancia y en la pobreza. Pero nada tan odioso como esos hipócritas que se pretendían cristianos, porque ponen al amparo de una creencia sus riquezas y asisten a las misas de moda, con la falsa de una comedia apócrifa. La religión como producto del sentimiento, no desaparecerá nunca. Por eso la aman las mujeres y la masa ignorante del pueblo, pero no es necesaria para el hombre culto, que estudia la ciencia en pos de la verdad. En la primera parte de este último párrafo puede verse que Baca justifica la utilización de la religión, pero la secuencialidad del discurso abre las posibilidades para que de manera posterior plante un desarrollo del ser humano vinculado al abandono de la religiosidad. Logra verse la reafirmación del discurso como práctica de un grupo, que en este caso es el de la juventud, no lo dice de manera explícita, pero argumenta que la religión es de los niños, mujeres, ancianos, por lo que reafirmó su posición como un joven universitario.¹⁵⁴

De la misma manera, la vinculación existente entre la identidad asumida por un grupo de universitarios de la institución puede verse en el discurso pronunciado en 8 de mayo de 1926 por Alberto Cano, quien expresó en el Colegio de San Nicolás que la Revolución Mexicana de Independencia tenía como fundamento la inquietud producida en todo el mundo por las teorías de igualdad, libertad y confraternidad, impuestas de una manera violenta por la Revolución Francesa, las cuales se podían considerar como embrión del

¹⁵⁴*Ídem.*

socialismo, bolcheviquismo e internacionalismo que se vivían en la época. Hay que recordar que los universitarios empezaron a identificarse como socialistas, la generación de paralelismos por parte de Alberto Cano es aquí notable, pues argumentó que la raíz de la independencia mexicana había sido la Revolución Francesa, pero que ésta, a su vez, había sido un especie de germen iniciador del socialismo y de las posturas con las que un grupo de universitarios se identificaban.¹⁵⁵

Las discrepancias de los grupos dentro de la Universidad. La vinculación del CEN con el cardenismo gubernamental.

Para el 13 agosto de 1929 los alumnos agrupados en el CEN realizaron una petición al rector Díaz Barriga con la intención de separar de manera inmediata de su puesto al profesor Alberto Coria como regente del Colegio de San Nicolás. En la petición el congregado nicolaita expuso haberlo decidido de esa manera por las presuntas arbitrariedades, ineptitud e inmoralidad que el regente había demostrado durante su administración al frente del Colegio. Expusieron que sus tutelados habían sufrido con paciencia para darle la ocasión de rectificar su conducta, cosa que según los alumnos, desafortunadamente el profesor Coria no supo aprovechar para crear una corriente de simpatías, de franca colaboración y mutuo respeto que debía de existir entre las autoridades y sus gobernados, bases con las que debía de apoyarse todo principio de autoridad, como lo marcaban las modernas tendencias sociológicas, para que aquella sea realmente efectiva, procediendo con toda serenidad, moralidad y acierto que implica la dirección de todo centro educativo, máxime cuando se trata de un plantel de estudios superiores.¹⁵⁶

¹⁵⁵ Cano, Alberto, discurso pronunciado el 8 de mayo en San Nicolás, *Juventud, revista mensual de cultura, órgano del Consejo Estudiantil Nicolaita*, Morelia, tomo 1, número 2, mayo de 1926. pp. 1-4.

¹⁵⁶ AGHPEM, Fondo; Secretaría de Gobierno, Sección; Instrucción Superior, Serie; Universidad Michoacana, caja 2, fs 1º.

Los alumnos del CEN argumentaron que por el contrario en ese largo lapso de tiempo, el profesor Alberto Coria siempre provocó conflictos entre las autoridades del plantel y sus alumnos, suscitando la división entre los mismos; violando derechos estudiantiles y privados, procediendo de manera arbitraria en menoscabo del reglamento del plantel. En este aspecto los integrantes del CEN argumentaron que se habían impuesto castigos que estaban abolidos por el reglamento vigente del Colegio al recluir en una sala especial a los alumnos que habían sido castigados, misma que se denominaba como “chapa”, resolviendo arbitrariamente los problemas que se presentaron en el transcurso de ese año, lo que provocó el descontento y la indisciplina con castigos injustos, de los cuales se retractaba, llevando como consecuencia, en primer lugar la indignación de los alumnos por la injusticia del castigo, y en segundo lugar, el menoscabo de su propia autoridad al retractarse con facilidad de los castigos impuestos, por lo que demostraba su poca convicción con la que al imponerlos obraba.¹⁵⁷

En este mismo sentido, los alumnos agrupados en el CEN expresaron que Coria provocaba conflictos entre las autoridades del plantel y las autoridades estudiantiles, pues quiso cortar el derecho primordial de asociación debido a que disolvió a mediados del mes de marzo una asamblea nicolaita de carácter meramente estudiantil, puesto que en la misma se trataban únicamente asuntos relacionados con la celebración del 8 de mayo.¹⁵⁸ Es notable el discurso como práctica de un grupo, en este caso el estudiantil, en esta parte hay una apropiación de un evento que se consideraba como de la comunidad del Colegio de San Nicolás, empero, demuestran una molestia por la injerencia de las autoridades en los asuntos que según el propio CEN solo competían a los estudiantes. La polarización del discurso generó autorepresentaciones positivas, pues los estudiantes se mostraron pacientes

¹⁵⁷ *Ibidem.* fs. 11.

¹⁵⁸ *Ibidem.* fs. 12.

y benevolentes con el regente, mientras que representaron al mismo como intolerante e ineficaz en su puesto.

También se le acusó al regente Coria de intentar por diversos medios, al crear la división entre los estudiantes y en una junta general convocada por él mismo, inculcando la baja y mal sana política entre los alumnos para que le ayudasen a suprimir el órgano genuinamente nicolaita, la institución que siempre ha sido, desde que se fundó, era y sería la de avanzada y exponente de las ideas renovadoras, revolucionarias, pues el CEN, había nacido en los momentos de lucha a raíz de los acontecimientos del 2 de mayo de 1921, ante la capilla ardiente de Isaac Arriaga, para defender los principios revolucionarios.¹⁵⁹ Existe en esta parte del discurso una autorepresentación positiva pues ellos mismos y abiertamente se califican como una institución de avanzada. La secuencialidad de esta parte del discurso estaba encaminada en hacer notar los aspectos negativos de Coria, empero, al hablar de sus aspectos positivos la focalización del discurso cambió y se concentró solamente en ellos.

Los alumnos argumentaron también que faltaba el respeto a éstos y gobernados que estos merecían como personas privadas, lo cual produjo la relajación de las relaciones, también argumentaron que faltaba a la moral a los estudiantes insultándolos, poniéndoles apodos, mismos que generaban hilaridad entre los compañeros y la humillación de los aludidos por lo que se perdió el respeto mutuo que debía de existir entre alumnos y profesores en detrimento de la disciplina y orden del plantel. También aseguraron que permitía y autorizaba la realización de exámenes poco legales, pues citaron el caso de Gustavo Corona quien presentó un examen extraordinario de geometría y trigonometría, pues el reglamento indicaba que eran necesarios tres sinodales los cuales fueron Farfán Ríos, José Calderón y el propio Alberto Coria como presidente. Según estipularon los alumnos del CEN, la duración

¹⁵⁹ *Ídem.*

mínima de los exámenes debía de ser de una hora, en la cual los sinodales debían de realizar preguntas sobre la materia. Sin embargo, solamente el profesor Calderón realizó las preguntas al examinado cuando Coria dio por terminado el examen de Gustavo Corona, por lo que los sinodales se negaron a firmar el acta, lo que generó una discusión entre Coria y Calderón, empero el primero obligó al segundo a firmar el acta.¹⁶⁰ Vuelve a ser notable el discurso como práctica de un grupo, pues lo que demuestra es la denotación de favoritismo de parte del regente hacia otros alumnos que no se encontraban precisamente en buenos términos con el CEN, por lo que la necesidad de descalificación en el discurso es imperante. En esta parte de discurso también se concentraron en poner énfasis en los aspectos negativos de la autoridad referida, pues se aseguró que era la misma la que había generado el rompimiento entre los estudiantes y los profesores, pues los primeros eran maltratados.

De la misma manera los estudiantes argumentaron que había desprestigiado a la clase estudiantil ante la clase proletaria infamándola y calumniándola, ya que había tratado por todos los medios posibles, de divorciar a estas dos clases, que muy especialmente, en lo que refería al Colegio de San Nicolás, siempre habían marchado unidas, en este aspecto argumentaron que el día 1º de mayo era costumbre que los estudiantes nicolaitas contribuyeran entusiastamente a la celebración de esa fecha, ya que los mismos nombraban un orador que llevaba el sentir del nicolaita con respecto a los hechos que esa fecha conmemoraba. Sin embargo, el profesor Coria le había prometido a los integrantes del CEN insertar al orador propuesto en el programa de la conmemoración, empero, lo suprimió argumentando un error de imprenta en el programa. En este mismo sentido argumentaron que en abril habían decidido adherirse a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMT), por lo que enviaron una solicitud a la misma, empero, hasta esa fecha no se había tenido respuesta alguna y que habían

¹⁶⁰ *Ídem.*

recabado informes en la misma Confederación, lo que había confirmado que no se había recibido nada. Sin embargo, la solicitud iba dirigida al Secretario General de dicha Confederación quien era el mismo profesor Alberto Coria. Lo anterior, según los miembros del CEN, lo hizo Alberto Coria con la intención de convertir el conflicto de la destitución, que era un asunto netamente estudiantil, en un conflicto político-obrero-estudiantil.¹⁶¹ En este sentido el discurso como práctica de un grupo es llevado a otro nivel, pues si bien está plagado de este recurso en este párrafo existió una apropiación de otras clases sociales, siendo el caso de obreros y campesinos, que el grupo universitario pretendía una vinculación con estos sectores sociales.

Los alumnos argumentaron que el profesor Coria contrarrestó con su mal ejemplo la labor de la brigada antialcohólica que el CEN formó con alumnos del Colegio, para secundar en Morelia la loable labor del presidente de la república Emilio Portes Gil. Lo anterior se explicó en la última parte de la exposición y se señaló que desearon haberlo callado, pero que lo mismo no era posible por ser necesaria para que el rector se formara perfecta cuenta de las razones que se tenían, pues era un hecho bochornoso que como alumnos del Colegio su regente participara en lo siguiente; en el sentido de que el día 7 de junio que se recibió al ingeniero Pascual Ortiz Rubio en la ciudad el profesor Coria fue consignado por la autoridad por escándalo en la vía pública en estado de ebriedad.¹⁶²

La petición terminó al argumentar que los hechos citados comprobaban la indignidad del señor Coria para permanecer en el puesto que ocupaba, pues nunca había en la historia y anales del Colegio una persona más impopular y denigrante, ni nunca había tenido un regente tan escandaloso, inmoral y que actuase con tan mala fe como Alberto Coria.¹⁶³ Hay aquí una argumentación histórica del pasado del Colegio de San Nicolás, que además se apropian

¹⁶¹ *Ídem.*

¹⁶² *Ibidem.* fs. 13.

¹⁶³ *Ídem.*

como parte del grupo de estudiantes. Hay también a lo largo de este discurso, visto en su totalidad, una secuencialidad sumamente interesante, pues la denuncia esta siempre acompañada de una argumentación posterior que aparenta justificar las peticiones realizadas por el CEN.

Lo anterior provocó la adhesión de distintas escuelas que firmaron peticiones idénticas, si no similares, en las que se pedía la destitución del regente del Colegio de San Nicolás, siendo el caso del “ Grupo de Estudiantes Revolucionarios de la Facultad de Jurisprudencia”, alumnos de la Facultad de Medicina, y los alumnos de la Escuela de Comercio, mientras que el propio CEN pretendió vincular a Lázaro Cárdenas mediante un oficio en el que se le mandó una copia de lo enviado a la rectoría de la Universidad, anexando una serie de razones que buscaban la participación del General Cárdenas en el conflicto. El CEN argumentó que sólo aquel podría aquilatar debidamente la justicia que les asistía para haber dado ese paso de trascendencia para la buena marcha del Colegio de San Nicolás, del que ellos se asumieron como celosos guardianes, porque nadie más que ellos amaban las aulas del plantel. También se asumieron como los únicos interesados en velar por el prestigio del Colegio, que en ese momento por desgracia no se encontraba en condiciones perfectas de disciplina, orden y moralidad, debido a la actuación bien de los alumnos como del regente del plantel. Los alumnos del CEN argumentaron ante Cárdenas que la disciplina del Colegio se encontraba relajada por la ineptitud y poca moralidad del profesor Coria, por lo que pedían que volviera a imperar la disciplina en el recinto que ellos consideraban como sagrado, sobre todo en esos momentos de desorientación por la que atravesaba la juventud que formaría el mañana, en que más se necesitaba las disciplinas estrictas y no sólo en lo material, sino también, muy especialmente disciplinas intelectuales que orientaran su criterio dentro de las ideologías

modernas, situación de la cual el profesor Coria, según los integrantes del CEN carecía.¹⁶⁴

Existe un reconocimiento implícito de la culpabilidad de los integrantes del Colegio, empero, la secuencialidad del discurso está en función de reconocer sus errores, pero acentuando los aspectos negativos de su contrario. El discurso como práctica social de un grupo también es representado en este párrafo de discurso, pues argumentaron que el Colegio necesitaba una guía ideológica de la cual carecía el regente, situación por la cual debía de ser sustituido.

Sin embargo, unos días después, el 16 de agosto de 1929 la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Comercio dirigió un escrito al licenciado Agustín Leñero, quien fungía como secretario de gobierno, en el cual se realizaba una protesta enérgica en contra de los actos de los nicolaitas. El presidente de dicha sociedad de alumnos, Luis Calderón argumentó que a nombre de los alumnos de dicho plantel protestaba enérgicamente ante los actos de los estudiantes nicolaitas, quienes desde que iniciaron su actitud rebelde, por asuntos que no incumbían a esa escuela, ya que no habían dejado de presentarse en los salones de clase del mencionado establecimiento universitario, lo que había producido el desorden y descontento de los alumnos y profesores, aquellos por no poder o no querer asistir a clases y éstos por no poder darlas.

El representante de la Sociedad de Alumnos afirmó que las continuas visitas de los nicolaitas, obedecían a que la Escuela de Comercio, deseaba en su mayoría permanecer neutral en todos los sentidos y como de continuar así, con las repetidas y diarias visitas de los tantas veces repetidos nicolaitas, se perderían muchas clases con notable perjuicio de los alumnos. Por lo que se pedía que por las razones mencionadas se sirviera dictar las medidas

¹⁶⁴ *ibidem*. fs. 24-25.

convenientes a fin de que en lo sucesivo y para la resolución del problema no se molestara a dicho plantel.¹⁶⁵

Lo que logra verse aquí es la necesidad de vincular a la universidad con el cardenismo, al mismo tiempo surgen grupos dentro de la institución que no necesariamente están vinculados con el grupo en el poder y que califican a los que no consideran como propios de nicolaitas por lo que hay una relación ellos contra nosotros, en el cual existe la imperante necesidad de desvinculación respecto a las actitudes asumidas por el CEN, que habían afectado la vida institucional de otros planteles universitarios que no necesariamente se identificaban con ellos.

Los lineamientos generales de la Universidad Michoacana y su análisis

Hacia el final de la década de los veinte se hicieron cada vez más insistentes las solicitudes de una reforma educativa radical, tanto en la Universidad Michoacana como en el ámbito nacional.¹⁶⁶ Como parte de estas propuestas, el 7 de febrero de 1929 un grupo de universitarios dirigió al gobernador del estado un documento titulado “Lineamientos generales del programa educacional que deberá de seguir la Universidad Michoacana para llegar al pueblo y de reorganización de la misma y sus dependencias”¹⁶⁷. El documento sostenía que era una de las obligaciones de la Universidad el llegar al pueblo por lo que no quedaba sino seguir el sistema educativo soviético para identificar la educación popular, o sea el que descansa en el fervor y el entusiasmo del pueblo por aprender. Los lineamientos que fueron establecidos

¹⁶⁵ *Ibidem.* fs. 2.

¹⁶⁶ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía...*, p. 42.

¹⁶⁷ “Lineamientos generales del programa educacional que deberá seguir la Universidad Michoacana para llegar al pueblo y de reorganización de la misma y sus dependencias”, Morelia 7 de febrero de 1929, en *Universidad Michoacana, revista trimestral de ciencia, arte y cultura*, n° 13, Morelia, Julio-septiembre de 1994, pp. 170-179.

pretendieron vincular a la universidad con un proyecto específico de universidad que se vieron contenidos en las siguientes bases generales:

- a) Revolución universitaria. I.- Formular un programa de acción social de acuerdo con el Departamento de Extensión de la Universidad Michoacana. II.- Remoción del profesorado reaccionario y llevar a las cátedras de la Universidad a elementos jóvenes, cultos y honrados de ideas avanzadas para establecer la Escuela Acción que tienda a formar hombres prácticos para luchar en la vida. III.- Dar a los estudiantes en el Consejo Universitario la misma representación de los maestros. IV.- Selección del profesorado bajo las bases de eficiencia y civismo. V.- Crear un órgano de Extensión Universitaria, mediante el cual, los estudiantes normalistas y de leyes den a los obreros y campesinos cursos de organización, elementos de ciencia y sus aplicaciones en la vida práctica. VI.- Capacitar a los empleados públicos con el objeto de tener como servidores públicos a individuos bien preparados y capaces. VII.- Los estudiantes de Medicina por medio del Órgano de Extensión Universitaria darán cursos periódicos a los empleados del gobierno. VII.- Establecimiento del Bufete del Pobre en el que los estudiantes de leyes defenderán gratuitamente a todos aquellos que por ser pobres no puedan pagar un abogado. IX.- Cambio de rector de la Universidad, por considerarse al actual como incapaz de dirigir y orientar a la juventud.
- b) Reorganización de la Universidad y sus dependencias y cambio de planes de estudios. Organización de sistemas bajo bases de función social. A partir de la homogeneización de los principios educativos se fortalecería la función de los individuos en el campo de la función social. Parte esencial de la nueva organización universitaria sería la selección profesional que se realizaría mediante el sistema de exámenes previo a su inscripción. Seleccionando al alumno antes de iniciarse en la carrera que aspiraría a ser graduado permitiría conocer la verdadera vocación del aspirante. Por lo que respecta a la escuela preparatoria proponían se hiciera un cambio de personal, y en los planes de estudios se debía contemplar las ciencias filosóficas, económicas, sociales y políticas y sus aplicaciones en la vida práctica. En la escuela de Jurisprudencia, su plan de estudios se debía dirigir a no formar más litigantes, sino abogados que estuviesen compenetrados con las manifestaciones de justicia social. En la escuela de Bellas Artes, era considerado un cambio radical que permitiera desarrollar las actividades fundamentales de un Instituto de Artes impulsor de la creación y divulgación de los valores estéticos y permitiera elevar el nivel de cultura general, así como la formación de un público. De la misma manera fue propuesto un cambio radical en la Escuela de

Comercio, pues sostenían que las escuelas de esta naturaleza debían de hacer estudios especiales sobre mercados extranjeros, vías de transporte, derechos de exportación, aranceles, ofertas y demandas, con el fin de que se tuvieran las bases científicas para el estudio del problema de las exportaciones y así lograr su impulso.¹⁶⁸

En un primer momento lo que se logra ver es que el discurso está en el plano de la proposición, sin embargo, son proposiciones que se realizaron en un momento de polarización discursiva, por lo que una de las herramientas fue la de poner énfasis en los aspectos que se consideraron que serían los más adecuados para la marcha de la Universidad Michoacana. Asimismo logra verse en estos lineamientos generales que el discurso como práctica de los integrantes de un grupo se había convertido en algo habitual, pues lo primero que se argumentó es que había que seguir el modelo soviético para identificar la educación popular, pero que al mismo tiempo intentaba reafirmarla con los mismos, en uno de los puntos se habló de la remoción de los profesores reaccionarios, lo que demuestra la existencia de estos grupos vinculados con el cardenismo dentro de la Universidad, y que se concentraron en señalar a los que no pertenecían a su propio grupo. La secuencialidad de discurso está en función de que los que serían destituidos serían reemplazados por elementos jóvenes, lo que también abrió la posibilidad de utilizar las implicaciones y suposiciones, pues por medio del contraste se afirmó que los jóvenes ocuparían este espacio, por lo que de manera implícita se mostraba al que iba a ser sustituido como viejo, mientras que el nuevo grupo, que ocuparía el lugar de los reaccionarios, por contraposición se asumían como revolucionarios. Se buscó también la vinculación de la Universidad con los sectores más desfavorecidos de la población. Cabe señalar que la reafirmación de grupo es un punto esencial en este discurso, pues se argumentó que debía de existir una selección específica para formar parte de la Universidad, así como que la institución debería estar dirigida a ciertos sectores sociales.

¹⁶⁸ *ídem.*

Un aspecto que también es importante mencionar es la búsqueda de homogeneización de los integrantes de la institución, pues esto vincula la necesidad de fortalecer el grupo que proponía las modificaciones a la universidad. La secuencialidad en el discurso está destinada a los cambios que debían de tener las dependencias universitarias y los planes educativos de la institución, pues, en un primer plano son mostrados como lo eran en ese momento, para de manera posterior mostrar lo que deberían de ser, a partir de las reformas, lo que deberían de producir, a partir del acatamiento de los lineamientos propuestos. En el primer plano, en lo que eran, son mostradas como lo que no se quería más que fuera, mientras que, en el segundo plano se mostraron como en su forma ideal, en lo que la producción de la universidad debería de concentrarse a partir de los lineamientos generales.

Cafés nicolaitas; un mecanismo de identificación, unificación y discusión.

Durante el rectorado de Jesús Díaz Barriga, los universitarios michoacanos iniciaron la costumbre de realizar reuniones sabatinas, en las que discutían asuntos educativos, culturales y políticos. Estas tertulias recibieron el nombre de “Cafés nicolaitas”, se realizaban en algún plantel escolar, siendo la sede principal el Colegio de San Nicolás, en la casa del rector o en la de algún profesor. Uno de los objetivos de los “cafés” fue el de acercar a los estudiantes del Colegio a la ideología cardenista. Múgica, quien conocía a los estudiantes universitarios, envió una carta a Cárdenas donde le decía que aprovechara a los estudiantes para cultivar la conciencia revolucionaria, que ellos eran la vanguardia de la transformación educativa y social, y le aconsejaba formar comités estudiantiles que difundieran la ética profesional en el campo y la ciudad.¹⁶⁹

¹⁶⁹ Sánchez Díaz, Gerardo, “Los Cafés Nicolaitas”, en Sánchez Díaz Gerardo, (Coordinador), *El Colegio de San Nicolás en la Vida Nacional*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 265-271.

En estos cafés, relata Pablo G. Macías, se discutía el problema del profesionalismo en México, con la tendencia de que en Michoacán llegara a reglamentarse el artículo 4º constitucional, cuando se presentó el gobernador Cárdenas, pues las inquietudes de los nicolaitas habían trascendido hasta el jefe del Ejecutivo, quien quiso tener un acercamiento con ellos a fin de conocer sus ideas a ayudarlos a resolver sus problemas.¹⁷⁰

Los cafés nicolaitas adquirieron relevancia porque reunían a los universitarios más destacados; autoridades, profesores y estudiantes. Además, como lo vimos en el párrafo anterior, algunos cafés contaron con la presencia de gobernadores del estado.¹⁷¹ Él mismo Cárdenas relató que invitó a su domicilio al rector de la Universidad Michoacana, a profesores y alumnos nicolaitas, asistiendo un número de 60. Se estableció por iniciativa de la misma universidad dar estos cafés en su propio plantel cada quince días. Durante la convivencia se cambiaron impresiones, se cantó, se bromeaba y al final se trata una serie de temas interesantes para todos.

Se habló de la participación que el elemento estudiantil debía de tomar en impartir enseñanza cultural entre las masas obreras y campesinas, acordándose la integración de comités estudiantiles encargados cada uno de la difusión ideológica y medio de mejoramiento económico. Entre las resoluciones tomadas hubo una de gran trascendencia; presentar un proyecto de ley socializando las profesiones, en las que se señala a los profesionistas que se recibían de San Nicolás, la obligación de presentar sus servicios por un determinado tiempo que el Estado les señalara.¹⁷² Logra verse la

¹⁷⁰ Macías, *Aula Nobilis...*, pp. 461-462.

¹⁷¹ Gutiérrez López, Miguel Ángel, "Morelia, un espacio de celebración y confrontación universitaria en los años treinta, en Bernal Astorga, Yaminel, Gutiérrez López, Miguel Ángel, *Valladolid-Morelia, escenarios cambiantes. Siglos XVII-XX*, Morelia, Archivo Histórico Municipal de Morelia, Ediciones Michoacanas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, p. 141.

¹⁷² Cárdenas, Lázaro, *Obras I, Apuntes, 1913-1940*, Tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, p. 184, en Gutiérrez López, Miguel Ángel, "Morelia, un espacio de celebración y confrontación universitaria en los años treinta, en; Bernal Astorga, Yaminel, Gutiérrez López, Miguel Ángel, *Valladolid-Morelia, escenarios...*, p. 141-142.

conformación de un grupo, pero más allá de la vinculación del mismo con aspectos ideológicos propuestos desde el ejecutivo hacia los universitarios, quienes ya habían planteado la vinculación de los mismos con el sector obrero-campesino, con una finalidad específica, la difusión ideológica.

Los Cafés Nicolaitas fueron un esfuerzo por vincular las simpatías ideológicas e identitarias de los universitarios michoacanos con los grupos que se encontraban en el poder, y al mismo tiempo estas tertulias favorecieron en gran medida las actividades universitarias y generaron funciones para la institución. En uno de los cafés, que también se llevó a cabo en la casa del gobernador Cárdenas se dio forma al “Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo” que integraron Jesús Díaz Barriga, Gabino Vázquez, Gustavo Corona, Victoriano Anguiano, José María Mendoza Pardo, Gabriel Martínez de Oca, Enrique Arreguín Velez y Luis G. Alcérreca.¹⁷³ A pesar de las reuniones esta dependencia no llegó a funcionar, aunque años más tarde se retomó el proyecto.

Sobre este mismo tema, Enrique Arreguín señala la importancia de los cafés, pues argumentó que participaban estudiantes, maestros y personas invitadas especialmente, se conversaba de distintos asuntos, temas señalados de antemano, con participación de los asistentes y con libertad para expresar opiniones, conocimientos y puntos de vista, conversaciones que interesaban a todos y en los que se planteaban asuntos de la propia universidad, pero de preferencia de carácter general, político, sociales, técnicos, profesionales, etcétera. En estos cafés, en un ambiente atractivo, se fortalecía la amistad, la camaradería, se conocían mejor los profesores y alumnos y, en resumen, se alcanzaban resultados positivos, según su propio criterio, de alto valor universitario y humano. Los cafés nicolaitas se realizaban en casas del estudiante, en los planteles universitarios, en casas particulares, en los locales de restaurantes, o cafés, y asistían grupos de hasta 80 o más universitarios en

¹⁷³ Macías, *Aula Nobilis*,... p. 462.

cada uno. Manteniendo un ambiente de tradición provinciana de aquellos años, en estas reuniones había canciones, música, recitaciones y un medio adecuado para los ejecutantes y declamadores.¹⁷⁴ Logra verse la conformación e integración de un grupo, pero como se dijo con antelación, pareciera tener una función determinada, la de vincular y difundir identidades dentro de la institución e ideologías autoasumidas fuera de la misma.

Organizaciones de profesores y alumnos socialistas

Para abril de 1932 existía ya la más franca colaboración entre el grupo universitario y el gobierno del general Cárdenas, se hizo un nuevo y fructífero esfuerzo para poner la cultura al alcance del pueblo, por lo que los profesores firmaron la siguiente:

Declaratoria de Principios

“Los que suscribimos, profesores del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo”

1. Que el profesorado universitario no ha logrado hasta la fecha una acción de conjunto en la orientación ideológica que exigen los actuales momentos de reconstrucción social, aceptando las responsabilidades que la realidad histórica de México le impone;
2. Que solo una labor solidaria hará fructificar la educación que corresponde a instituciones como la nuestra;
3. Que es urgente responder al imperativo sociológico del momento, que reclama una orientación definida y clara de la institución como guía de las juventudes que actualmente pasan por las aulas;
4. Que el Colegio de San Nicolás ha sido siempre de avanzada del radicalismo en Michoacán;
5. Que la evolución de movimiento científico mundial necesita en sus diversos ramos la coordinación perfecta;
6. Que la labor intra y extrauniversitaria sólo podrá ser realizada por la actuación conjunta de sus elementos;

¹⁷⁴ Arreguín Vélez, Enrique, *Páginas autobiográficas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios de la Cultura Nicolaita, (Biblioteca de Nicolaitas Notables, número 11) 1982, pp. 23-24.

Hemos acordado constituirnos en un grupo homogéneo que se denominara “Sociedad de Profesores del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo” y cuyas finalidades serán las siguientes:

- a) Encausar nuestras actividades en materia educativa, de acuerdo con las conquistas logradas por el movimiento sociológico
- b) Imponer en el espíritu de los educandos, en forma integral y no esporádica, como se ha venido haciendo, los postulados de la Revolución Mexicana.
- c) Hacer del Colegio un centro de cultura que se haga sentir en las masas populares, orientado debidamente a la actuación estudiantil con relación a las clases obrera y campesina, en consonancia con los principios sociológicos emanados de esa misma Revolución;
- d) Establecer los puntos básicos de la ética profesional, fijando en el espíritu de los nuevos profesionistas una moral que los obligue a una actuación más humana;
- e) Imbuir, con este fin, en el espíritu de los mismo, la idea de que su misión, como la nuestra, en nuestro paso por la vida, es la de realizar el bien y la belleza, haciéndoles palpar cual es el sentimiento del deber y como debe posponerse todo a su exacto cumplimiento;
- f) Buscar el mejoramiento del profesorado, haciendo de cada uno de los profesores un verdadero maestro universitario, con visiones más amplias que las que su especialidad le proporciona;
- g) Propugnar, como uno de los medios para conseguir este mejoramiento, porque sea efectiva la inmovilidad del profesorado, siempre que este no se aparte de los principios ideológicos de la institución”¹⁷⁵

Puede verse que como parte de esta declaratoria de principios, en un primer momento lo que se hace es el reconcomiendo de una falta al no haber logrado la difusión total de sus ideas. La secuencialidad en este aspecto está destinada a que en el resto del documento se propusiera la acción de esta asociación de maestros en lograr lo que no se había realizado. En este plano discursivo también existió la apropiación histórica del plantel, pues se menciona que el mismo siempre había sido de avanzada y una de las banderas del radicalismo en el estado. También propusieron la sistematización de la ideología y de la identidad universitaria vinculándola al socialismo y a la

¹⁷⁵ Macías, *Aula Nobilis...*, pp. 464-466.

Revolución Mexicana, por lo que también existió en este plano el deseo por una vinculación con ciertos grupos sociales.

Ese mismo año, en el mes de julio fueron presentadas una serie de sugerencias de orden pedagógico propuestas por el Partido Nacional Estudiantil Cardenista (PNEC) y que constituyó un ideario nicolaita en materia revolucionaria, según los mismos integrantes de partido, las sugerencias fueron las siguientes;

“1.- Las verdaderas revoluciones se hacen reformando las ideologías conservadoras que cimientan la fuerza y la economía de los grupos privilegiados detentores del poder.

2.- Debe hacerse de la cultura de la masa un poderoso instrumento de emancipación de las clases explotadas, brindándoles las mismas oportunidades educativas.

3.- La nueva pedagogía debe de preparar a los reformadores del régimen capitalista, seleccionado de las masas a los capataces y convencidos constructores del sistema social, controlado por los que trabajan y producen.

4.- Debe procurarse la íntima coordinación de la escuela con las condiciones del medio regional, la organización de la futura sociedad y de las exigencias de la época.

5.- La escuela debe levantar a los menesterosos, de la oscura superstición, mediante su liberación espiritual y la educación por la lucha, para la supresión de los injustos privilegios.

6.- Se impone la articulación de una escala educativa ininterrumpida, de los fines, métodos y programas de enseñanza, desde el hogar infantil hasta la escuela-taller, la facultad obrera y campesina, la universidad proletaria y el instituto politécnico.

7.- El alumno debe de ser preparado según su vocación y necesidades sociales, más bien que por su capricho o que por las expectativas profesionales utilitarias

8.- La práctica y el ejercicio profesionales, deben realizarse como un delicado ejercicio público, destinado a la atención eficaz de las importantísimas exigencias sociales.

9.- Conviene fomentar la participación autónoma, selecta, responsable y disciplinada del estudiantado en la vida escolar.

10.- Los programas de estudio deben ser racionales, evitando la clasificación abstracta o ilógica de las materias y el desperdicio del tiempo y de energías del alumnado.

11.- La enseñanza verbalista, discursiva y oral, debe de ser sustituida por la enseñanza objetiva, con el empleo de métodos de investigación y experimentación directos, aplicados conforme a los medios de producción cooperativa.

12.- Se procurará la formación de la conciencia escolar presidida por la unidad ideológica del magisterio y de la unidad de los programas de enseñanza, coordinados con la pedagogía proletaria.

13.- La investigación científica, la experimentación de los laboratorios y la organización del trabajo escolar deben orientarse claramente hacia el fomento de la industrialización del país, del apoderamiento de los fondos y medios de producción por las clases trabajadoras, hasta la construcción del Estado Socialista.”¹⁷⁶

Logra verse que esta propuesta es en gran medida un discurso como práctica social de los integrantes de un grupo, que tiene varias concepciones respecto de cómo es que debía de funcionar la educación. La práctica social

¹⁷⁶ *Ibidem*, pp. 466-467.

de grupo pareciera pretender aumentar su base, pues la necesidad de vinculación con grupos de obreros y campesinos es una constante en los discursos de los universitarios autodenominados como socialistas. El discurso de esta propuesta del PNEC está sumamente polarizado, pues en los primeros puntos se concentran en poner énfasis en los aspectos negativos de los otros, por lo que se aseguró que había que reformar las ideologías conservadoras, pues de esa forma se llegaría a una verdadera revolución. Mientras que en el segundo punto se señaló lo que fue considerado como lo más adecuado, pues argumentaron que la cultura debía de ser un factor de liberación de los oprimidos, por lo que a través de la polarización, de mostrar al otro como malo, y de manera posterior, con el contraste, al propio como bueno se fue planteando el desarrollo del discurso. También la secuencialidad tiene un papel importante en este planteamiento, pues en varios puntos se hace mención del estado de cosas que se vivía, para de manera posterior, intentar mostrar que sería mejor si se acataran las propuestas realizadas por este partido.

Los planteamientos en materia educativa, expuestos por los universitarios michoacanos coincidieron, en lo general, con las ideas expresadas en el informe de labores rendido por Lázaro Cárdenas, correspondiente a su periodo gubernamental en Michoacán (1928-1932). En esta declaración se hizo una crítica al laicismo por que las autoridades consideraban que dejaba a los padres la libertad de inculcar a sus hijos “las modalidades espirituales” de mayor arraigo en los hogares e impedía la posibilidad de “unificar las conciencias hacia el fin por el cual luchaba la Revolución”. El ejecutivo también propuso la unidad en los programas escolares y atacó la existencia de planteles educativos privados por considerar que debido a su “espíritu conservador o retardatario” neutralizaban la acción del Estado.¹⁷⁷

¹⁷⁷ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía...*, p. 43.

En lo que respecta a la educación superior Cárdenas señaló que la universidad era la institución a la que correspondía la formación de los individuos directores del estado; también, expuso su idea de crear una institución universitaria a la que tuvieran acceso los trabajadores, así como su intención de socializar las profesiones para colocar “a los hombres en un plano de generosidad que permitiera utilizar su talento y habilidades en beneficio de los “servicios públicos y de la humanidad”¹⁷⁸

La salida de Jesús Díaz Barriga de la rectoría de la Universidad Michoacana y la llegada a la gubernatura del estado del general Benigno Serrato, enemigo político del cardenismo alteraron las relaciones de cooperación que se habían establecido entre un amplio sector de universitarios y las autoridades estatales. La designación de Gustavo Corona como rector de la casa de estudios dividió a los universitarios. Los bandos se definieron rápidamente; por un lado aquellos identificados con el cardenismo y que se asumían a sí mismos como socialistas, y, por otro, las nuevas autoridades universitarias, apoyadas por el ejecutivo estatal.¹⁷⁹ Por lo que el final de la administración de Cárdenas en el ejecutivo estatal y la de Díaz Barriga en la rectoría de la Universidad Michoacana, significó el rompimiento de un proyecto de institución, mismo que vinculó a la institución con los grupos que detentaban el poder en el estado, de esa manera, al llegar nuevas interpretaciones de lo que debería de ser una universidad, se generaron conflictos que fueron significativos en la forma de entender a la institución, la herencia, la ideología y la identidad de la misma.

¹⁷⁸ *Ibidem.* p. 44.

¹⁷⁹ *Ibidem.* pp. 72-73.

Capítulo III

El conflicto por la Universidad de 1933, los discursos y la identidad universitaria

El fin de la administración cardenista en el ejecutivo estatal representó un rompimiento ideológico e identitario al interior de la Universidad Michoacana, pues la institución sería manejada por un grupo distinto al que se asumía como socialista y que se había vinculado con el poder público con la administración del presidente Cárdenas. Al mismo tiempo, el cambio de la administración en el ejecutivo estatal coincidió al interior de la Universidad con el cambio de rectoría pues terminó el periodo de Jesús Díaz Barriga, quien logró mantenerse en el cargo durante todo el periodo, situación por la que la institución obtuvo una estabilidad importante y la difusión de sus ideas al interior de la Universidad.

El conflicto de ruptura entre los cardenistas y serratistas fue a niveles más amplios que los eminentemente universitarios, pero fue en estos últimos en donde la ideología y la identidad jugaron factores importantes en la argumentación de los conflictos. La transmisión de poderes ejecutivo y legislativo del estado se realizó con entusiasmo, desfiles y fiestas el 15 de septiembre de 1932, en un banquete celebrado en la Escuela Industrial “Álvaro Obregón” al que concurrieron los gobernadores entrante y saliente, según Victoriano Anguiano, ahí fue donde se dieron las primeras manifestaciones del conflicto. Los discursos de los que se consideraban serratistas auténticos fueron tendenciosos y cargados de alusiones críticas para el general Cárdenas.¹⁸⁰

El panorama político en el estado de Michoacán cambió al término de la gubernatura del general Cárdenas, la llegada de Benigno Serrato, enemigo

¹⁸⁰ Anguiano Equihua, Victoriano, *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*, México, Referencias, 1989, p. 66.

político del cardenismo, alteró la cooperación que se había establecido entre un amplio sector de universitarios y las autoridades estatales. La designación del licenciado Gustavo Corona como rector de la casa de estudios dividió a los universitarios. Los bandos se definieron rápidamente; por un lado, aquellos identificados con el cardenismo y que se asumían a sí mismos como socialistas y, por otro, las nuevas autoridades universitarias apoyadas por el ejecutivo estatal. Esta situación generó una serie de manifestaciones de rechazo a la labor del Consejo Universitario y llevó a la Universidad Michoacana a enfrentar su primera huelga de grandes dimensiones.¹⁸¹

Con la llegada del abogado Gustavo Corona a la rectoría de la Universidad Michoacana se rompió la hegemonía que los socialistas habían ejercido en la institución. La gestión de Jesús Díaz Barriga al frente de la casa de estudios se había caracterizado por la estrecha relación que se estableció entre ésta y el poder ejecutivo estatal, en especial durante la gubernatura de Cárdenas. Esta situación cambió radicalmente en 1932. La administración serratista, a través del secretario general de gobierno, Victoriano Anguiano, terminó con el control de los socialistas y promovió la llegada de una nueva administración universitaria. Anguiano invitó a colaborar en la Universidad Michoacana a antiguos compañeros suyos, provenientes de la máxima casa de estudios del país y formados políticamente en las filas del vasconcelismo entre los que se encontraban Manuel Moreno Sánchez, Rubén Salazar Mallen y Ernesto Carpy Manzano. El nuevo rector y sus colaboradores, con el apoyo del ejecutivo estatal, buscaron cambiar el rumbo de la universidad, modificando su normatividad y transformando las prácticas administrativas, políticas y académicas que las regían. Para lograr este objetivo plantearon la necesidad de redefinir las relaciones de la institución con el poder público, otorgando a los universitarios un mayor poder de decisión e impulsaron la promulgación de una nueva ley orgánica. Estas medidas serían la causa del enfrentamiento con los universitarios vinculados al cardenismo, quienes

¹⁸¹ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía...*, p. 73.

buscaron recuperar el control de la institución.¹⁸² Victoriano Anguiano, relata, que tenía un intercambio constante con el rector de la Universidad, en el cual se configuraba la formación de un grupo que tendría el dominio de la institución y que rivalizaría de manera importante con los que se identificaban con el cardenismo.¹⁸³

Este cambio en la directriz del poder ejecutivo en el estado afectó las relaciones con la Universidad y de la misma manera, los conflictos generados a partir de la sucesión de la figura del gobernador, representaron distintas interpretaciones de cómo debía de funcionar la institución y de cuál debía de ser el rumbo ideológico y las marcas identitarias de la casa de estudios.

La nueva ley orgánica, el cambio en el discurso universitario

El general Benigno Serrato realizó la extensión de los conocimientos elementales a las clases populares, así como también tuvo un empeño en preparar a los mejores dotados, por lo que se promulgó una nueva Ley Orgánica, misma que fue elaborada por Manuel Moreno Sánchez que fungía como asesor técnico para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo la ley era una adaptación de la expedida en 1933 por el presidente Abelardo Rodríguez concediendo un esbozo de autonomía a la máxima casa de estudios del país.¹⁸⁴

El proyecto de la Ley Orgánica de 1933 para la Universidad Michoacana fue sometido a discusión en el Congreso del Estado en la sesión del ocho de febrero de ese mismo año, con la asistencia y participación del secretario general de gobierno, Victoriano Anguiano, quien fue su defensor.¹⁸⁵ Unos días después, el 14 del febrero se publicó la nueva ley para la institución, que estableció que la Universidad era una institución pública, con personalidad

¹⁸² Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía universitaria...*, pp. 72-74.

¹⁸³ Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional...*, p. 78.

¹⁸⁴ *Ibidem.* p. 82.

¹⁸⁵ AHCEMO, actas de sesiones de la XLIV Legislatura Constitucional, 8 de febrero de 1933.

jurídica y autónoma en los términos de la propia ley, mientras que sus funciones fueron impartir la educación secundaria, preparatoria y profesional, organizar la investigación científica y mantener la cultura, formar individuos útiles para la colectividad y aptos para interpretar sus aspiraciones, además fomentar la integración de una clase universitaria que mantuviera la vida espiritual de la Universidad y estudiar los problemas fundamentales de la nación y los que afectan a las clases trabajadoras, a fin de colaborar con su resolución, con la finalidad de procurar así el real y efectivo acercamiento de la Universidad al pueblo y vinculándose a la colectividad sobre la cual debía de actuar.¹⁸⁶

Sin embargo, esta nueva ley, lejos de resolver los problemas universitarios, motivó un clima de confrontación en la institución. El ordenamiento fue inmediatamente impugnado por quienes consideraban que no correspondía con la línea de trabajo de la institución, establecida durante la administración anterior. Las pugnas se hicieron cada vez más evidentes. Por una parte se ubicaron aquellos que decían defender la idea de una universidad identificada con el Estado “revolucionario” y que basaban su proyecto institucional en la relación que habían establecido con las autoridades de la entidad, principalmente en la administración de Cárdenas. En contraparte, se colocaron las autoridades de la casa de estudios.¹⁸⁷

El conflicto por la Universidad, la nueva interpretación discursiva de la institución

La administración universitaria encabezada por el rector Gustavo Corona buscó modificar a la institución, tanto en el plano administrativo, educativo, como en las relaciones cotidianas que se venían dando entre los estudiantes

¹⁸⁶ Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 14 de febrero de 1933, en Gutiérrez Ángel, (*recopilación, textos, introductorios y presentación*), *Leyes orgánicas de...*, pp. 45-56.

¹⁸⁷ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía universitaria...*, p. 78.

integrantes de los distintos planteles, como de los mismos con las autoridades educativas. El proyecto resultaba distinto al de la administración anterior, por lo que era necesario cambiar ciertas prácticas, para que la institución se adecuara a las ideas del grupo que en ese momento tenía el control de la casa de estudios.

Fue en ese tenor que se realizaron cambios en las dependencias universitarias. Uno de los primeros debates que se realizaron en el Consejo Universitario fue referente al proyecto de plan de estudios de la Escuela de Comercio, en el cual el consejero Ortega argumentó que había generado un proyecto en el que se integraban varias carreras en la mencionada escuela, entre ellas la de contador público, corredor de cambio, perito mercantil y licenciado en economía, por lo cual la misma debía de elevarse a la categoría de Facultad de Comercio. Sin embargo, el proyecto solamente consideró las materias más elementales para la cultura general del individuo y para la especialización del contador del taquígrafo, razón por la cual pidió que fuese nombrada como escuela y no facultad. El consejero Oviedo Mota relató que dio clase de historia en mencionada dependencia universitaria y que tuvo la oportunidad de hacer aclaraciones respecto a la historia, consideró que estas aclaraciones eran indispensables para la juventud, puesto que se dio cuenta de la falsedad de las informaciones de ciertos asuntos históricos. Oviedo Mota argumentó que no se le debería bajar la categoría al plantel porque las facultades eran el conjunto de maestros que enseñaban una ciencia o un arte, y que en las antiguas universidades existían Facultades Mayores y Facultades Menores, por lo que el concepto no era tan limitado. Argumentó que sería ideal hacer que los alumnos del plantel pasaran primero por la secundaria de San Nicolás y después a especializarse a la Escuela de Comercio, pues esto resultaría en la mejor preparación del contador.

El consejero Bremauntz argumentó que no debía de conservarse el nombre de facultad, pues solamente debían llamarse así solo aquellas instituciones bastante importantes en donde se estudiaran los conceptos de la

misma profesión y en donde se pudieran impartir varios grados de la misma rama y que en el caso concreto de la dependencia a debate no abarcaba los distintos aspectos del comercio, pues lo único que hacía era formar taquígrafos y contadores no públicos, por lo que el nombre de facultad sería hueco y no correspondería a la realidad. El consejero Bremauntz también argumentó que a los alumnos no se les exigía ni secundaria ni preparatoria, por lo que al revisar en México los planes de estudio que la Facultad de Comercio, que en ese momento solo tenía la Universidad Michoacana, carecía de una formación cultural que justificara el nombre de facultad, por lo que se decidió que el establecimiento llevara el nombre de Escuela de Comercio.¹⁸⁸

Puede verse que con la llegada de las nuevas autoridades a la institución se intentó, desde el primer momento modificar a la Universidad Michoacana. Respecto a este punto se logra ver la generación de paralelismos al comparar la institución con otros referentes, también el uso de ejemplos e ilustraciones es latente, pues se utilizaron recursos históricos para justificar el nombre de facultad en el plantel, aunque no correspondiera con la idea que en ese momento se tenía de una universidad.

Las modificaciones al interior de la Universidad también se dieron en el carácter administrativo, pues en un informe rendido por las comisiones encargadas de las leyes y reglamentos de la institución se aprobó un artículo referente a la revalidación de estudios en la máxima casa de estudios del estado. La nueva reglamentación indicó que tendrían derecho de “pase” las personas que presentaran un certificado a detalle por el cual se acreditaba el haber hecho y legalizado debidamente los estudios preparatorios en algún plantel oficial de la república o del extranjero o en las escuelas libres previamente reconocidas por la Universidad Michoacana, siempre a que juicio de la Rectoría, dichos estudios fuesen equivalentes a los de la institución.¹⁸⁹

¹⁸⁸ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 6 de enero de 1933.

¹⁸⁹ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 10 de enero de 1933.

Lo que abrió las posibilidades de que la casa de estudios reconociera los cursos que con antelación se habían rechazado como una práctica regular.

Los cambios en la institución continuaron y también pretendieron regular la conducta y las prácticas de los estudiantes de la misma. En sesión del Consejo Universitario del día 31 de enero de 1933, la asamblea acordó que en lo sucesivo se celaran los actos que con el motivo de los bautizos de los novatos de la Facultad de Medicina se llevaban a cabo. El máximo órgano de la institución reconoció que no podía reprimirlos, pues esta era una costumbre antigua, pero propuso disimular aquellos actos que fueran abusos y redundaran en el perjuicio físico o moral de los afectados, así como de los edificios, para dejar dichos actos únicamente en las partes que se consideraran graciosas que tendieran a ridiculizar al que las sufría, sin dañarlo de cualquier otra manera.¹⁹⁰

Podemos ver una forma de autorepresentación de las autoridades en forma positiva y totalmente organizadora, aunque también existe el conocimiento implícito de que las regulaciones en la conducta de los alumnos debían de tener límites, pues la misma no podría lograrse de manera total, al considerar ciertas prácticas como una costumbre muy arraigada entre los grupos estudiantiles. Lo anterior también se refleja en la polarización del discurso pues se empezó a plantear la posición de las autoridades y la actuación de los alumnos que debía que ser regulada por el primer grupo, para lo cual se puso énfasis en los aspectos negativos de las prácticas estudiantiles.

La intención de modificar la conducta de los estudiantes universitarios llegó más allá de la propuesta de disimular cierto tipo de actos como los descritos en el párrafo anterior. Para el mes de abril de 1933 el rector informó al Consejo Universitario sobre una serie de acontecimientos sucedidos en el Colegio de San Nicolás. El consejero Gallegos que fungía como regente del

¹⁹⁰ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 31 de enero de 1933.

plantel relató que algunos alumnos de la Facultad de Jurisprudencia y alrededor de unos 15 de Medicina, se habían dado cita en el Colegio para borrar las pinturas de un muro. Respecto al tema se generó un debate en el cual el consejero Álderrecá propuso que se formara una comisión para investigar los hechos sucedidos en el plantel, pues creía que no era la forma correcta para que los alumnos manifestaran su desagrado, así como también expresó su deseo de que reinara una disciplina absoluta digna de una Universidad. El consejero también recordó, como parte de su argumentación, que hacía poco tiempo que los alumnos del Colegio se habían apoderado de la Escuela de Comercio. Expuso que el Consejo Universitario debería de investigar a los responsables de las acciones cometidas para tomar las medidas necesarias en el caso y si las faltas cometidas ameritaban la expulsión de la Universidad, esto debería de hacerse.

El consejero Arreguín manifestó que el problema era más hondo de lo que se creía, pues se trataba de un problema general, de cultura, de disciplina por lo que consideró difícil atacar ese problema particularmente, ya que era un problema general y no debía de atacarse en una forma disciplinaria o particular, sino que se debería de hacer de forma radical para acabar con esos problemas, debido a que en ese acto y en la forma que se había realizado parecía tener muchas argumentaciones en pro y en contra, muchas culpas o disculpas que podía haber en alguno o en muchos de los estudiantes y que eso no era más que un toque del estado de indisciplina en el que se encontraba en general el medio universitario. Por lo que debían de buscarse otros medios, que no fueran los de la acción directa, sino que levantasen su nivel cultural, Arreguín cerró su exposición argumentando que consideraba difícil que la comisión que se pretendía nombrar para investigar lo ocurrido llegara a un hecho exacto, para castigar lo sucedido.

El consejero Álderrecá argumentó que justamente porque la problemática era más profunda de lo que se creía se debía de formar una comisión para investigar en el seno de la Universidad cuáles y por qué razones

se habían suscitado ese tipo de dificultades a efecto de que se buscara un paliativo para todas esas cosas o se aplicaran las medidas disciplinarias para llegar al fondo del asunto y buscar la manera de evitar ese tipo de dificultades. Recordó que también se dio el caso de que un grupo de estudiantes de la Universidad apedrearon una escuela libre y fueron a causar daños en propiedad ajena, por lo que se debería ir a fondo, para ver si en realidad había cosas más hondas que motivaran la actitud de los alumnos, por lo que la comisión debía de ser formada por personas que conocieran a fondo la Universidad.

El consejero Salvador Jara argumentó que para solucionar el conflicto el Consejo Universitario debería de condenar las acciones de los alumnos universitarios y en lo sucesivo tomar las medidas necesarias para suprimir ese tipo de manifestaciones de los estudiantes, Arreguín respondió a esto que con la manifestación dirigida a los estudiantes no se solucionaría la problemática, pues solo se conseguiría que se burlaran de dicho manifiesto, argumentó que no debía de ejercerse autoridad sobre los grupos. Por lo que propuso que se buscaran medios más reales, pues para él era más viable el aumentar el nivel cultural del estudiantado universitario. Planteó que para implantar una disciplina en la universidad se pusieran todos los medios posibles para actuar sobre todos y cada uno de los profesores y que todos procedieran sobre la masa estudiantil, porque la comisión se encontraría con una problemática cuya solución sería imposible. El propio Arreguín manifestó que mientras los profesores no estuvieran identificados con los estudiantes no se podría lograr controlarlos ni poner el remedio necesario. Que cada uno de los profesores tratara de controlar a sus alumnos y los mismos manifestarían cuales eran sus inquietudes, su descontento y se habría llegado así a una solución.¹⁹¹

Se puede observar que las posiciones dentro de la asamblea universitaria no eran totalmente homogéneas, pues la existencia de grupos

¹⁹¹ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 29 de abril de 1933.

generó opiniones distintas respecto a cómo se debería de actuar en relación a la problemática de la institución. Por un lado existió la propuesta más punitiva, que asumió su labor dentro del Consejo Universitario, que se autorepresentó como autoridad dentro de la institución. Por lo que puso énfasis en los aspectos negativos de los que serían castigados, es decir, los alumnos, pues se resaltó no solamente la situación de las pinturas del Colegio de San Nicolás, sino una serie de prácticas que se habían ido desarrollando y fueron mostradas como la justificación de lo que la asamblea debería de hacer. De la misma manera utilizaron una contraposición al argumentar que lo que se buscaba era generar una disciplina digna en la institución, por lo que en ese momento, de manera implícita consideraban indigno para la Universidad Michoacana. Por el otro lado, Enrique Arreguín mostró su inconformidad con la propuesta de los consejeros, por lo que recurrió a la negación aparente, pues bien reconoció la existencia de un problema de disciplina dentro de la universidad, negó que la asamblea tomara medidas disciplinarias para regular la conducta de los estudiantes por lo que pensó el conflicto como un problema de identidad, para lo cual, el Consejo debería de actuar sobre los profesores, para que los mismos actuaran sobre los alumnos. Por lo que también existió una autorepresentación positiva de Arreguín, que fungió como contrapeso a la primera propuesta, pues mientras los primeros consejeros se expusieron con la autoridad correspondiente al Consejo Universitario, este último se mostró conciliador.

El rector manifestó que el problema en su última instancia era de cultura de identificación, de orientación, en términos generales de norma en el sentido de la palabra, y que la problemática presentaba dos aspectos, uno general y otro particular. Lo anterior en el referente de que los hechos llegaron al conocimiento de la sociedad en general y la asamblea debería de asumir una actitud ante esos acontecimientos, por lo que era forzoso el definirse y dar a conocer la posición del Consejo Universitario, por lo que se asumió que se

estaba en una disyuntiva, o se sancionaban los hechos de los alumnos universitario o se reprobaban.

Por su parte, Juan Hernández, el consejero representante del Colegio de San Nicolás, expresó su opinión en el sentido de que en la preparatoria siempre habían existido especies de castas de grupos de estudiantes, las cuales tenían distintas opiniones e intenciones, por lo que su opinión no podía ser la de todos los estudiantes, sino la de un grupo reducido, personal, por lo que no toda opinión estudiantil estaba de acuerdo con su manera de pensar. Lo que logra verse aquí es la noción del discurso como la práctica y la pertenecía de un grupo, al que el mismo representante consideró como personal, por lo que al mismo tiempo excluye al resto de los que representaba en la asamblea.

Porfirio García de León expresó que se había dado cuenta que la indisciplina había crecido poco a poco, que el carácter estudiantil se había ido modificado paulatinamente hasta llegar a los desórdenes que habían tenido lugar en esos días. Argumentó que el problema era de larguísima ejecución, porque había sido obra de muchos años, por lo que la solución tardaría también un tiempo similar, por lo que había que buscar la causa que los había originado. Desde su punto de vista había sido la transigencia de las autoridades que paulatinamente habían permitido que creciera el ánimo de los estudiantes, es decir, que los mismos se fueran envalentonando. Para el consejero García de León el nuevo gobierno de la Universidad era una oportunidad para que los estudiantes se dieran cuenta de que ya no sería igual y que dentro de ese plan general de acción cada profesor dentro de su cátedra, al aceptar formar parte de la Universidad cumpliera con su labor para orientar al estudiante.¹⁹²

Puede apreciarse que la noción de grupo se va exaltando cada vez más, pues al momento de argumentar el consejero García de León recurrió al

¹⁹² *Ídem.*

pasado para hacer una presentación negativa de las autoridades universitarias, pues consideró que el consentimiento de las mismas había sido un factor apremiante para el estado de cosas que se vivían en ese momento en la universidad. Generó el paralelismo como una forma de poner énfasis en la problemática de la institución para lo que se puso un especial acento en que la situación se había generado como una obra de muchos años, por lo que la solución debería de tomar un tiempo similar. También existe una presentación positiva, pues el Consejo Universitario estaba recién formado, por lo que opinó que esa era una oportunidad única para demostrar a los estudiantes que las cosas habían cambiado.

Unos días después el rector informó que se decidió cerrar las facultades de Medicina y Jurisprudencia de manera temporal mientras se hacían las investigaciones del caso para delimitar las responsabilidades. El rector explicó que a los alumnos de dichas facultades se les había puesto como condición para reabrir los planteles, que antes de terminar el día presentaran un escrito en el que reconocían el acto de indisciplina, que ponía fuera del reglamento a los alumnos. También argumentó que la suspensión de las clases era un acto dentro de las funciones de la rectoría, pues, manifestó que había habido una serie de inconformidades respecto al cierre de las facultades, tanto dentro del Consejo Universitario como fuera del mismo. Sin embargo, hizo notar que la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, reconocía como entidades constitutivas de la institución a la rectoría, en primer lugar, al Consejo en segundo, y a las academias de profesores y alumnos después y que se consideraban a cada una de estas como entidades con facultades e iniciativa propia. Así, pues, pese al descontento de algunos sectores universitarios, la rectoría justificó la acción de cerrar los planteles, pues de esa manera se podían prevenir mayores desmanes, como los que habían estado sucediendo al seno de la institución.¹⁹³

¹⁹³ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 3 de mayo de 1933.

Para mediados de año la situación de confrontación se hacía cada vez más palpable, pues el 1 de julio de 1933 el periódico *Orientación* publicó el inminente enfrentamiento entre dos grupos de universitarios. En algunos círculos estudiantiles se hablaba con insistencia de un movimiento contra el rector Gustavo Corona y los profesores que fueran cercanos a él, instigado por Enrique Arreguín en su afán por alcanzar la rectoría universitaria. También se decía que una de las causas del movimiento estaba en el hecho de que la administración del Corona, había terminado con el régimen de prebendas y canonjías que prevalecía en la administración anterior.¹⁹⁴

Para el 3 de julio de 1933, un grupo de estudiantes de las facultades de Medicina, Jurisprudencia, e Ingeniería, así como del Colegio de San Nicolás y de la Escuela de Comercio, dirigieron un documento al rector de la universidad mediante el cual denunciaron que un grupo de profesores y alumnos, así como elementos extraños a la institución, sustentaba un criterio antagónico a la ideología universitaria, que decían estaba inspirada en la Revolución Mexicana. Los estudiantes señalaron que esta actitud iba en contra de los intereses universitarios, ya que intentaba quitar a la institución su matrícula revolucionaria para ponerle la etiqueta de universidad burguesa. Denunciaron, también, que el citado grupo había iniciado una lucha con procedimientos indignos de los universitarios, ya que habían llegado al insulto vil y soez contra los profesores michoacanos provocando la renuncia de los maestros agredidos.¹⁹⁵

Al grupo que se denunciaba se les acusó de tener antecedentes clericales incompatibles con la ideología revolucionaria del Colegio de San Nicolás, razón por la cual se consideró que se habían hecho acreedores la expulsión de la institución.¹⁹⁶

¹⁹⁴ "Revolución en la Universidad", en *Orientación*, Morelia, 1 de julio de 1933, p. 1.

¹⁹⁵ El grupo que se acusó estaba conformado por Manuel Moreno Sánchez, José T. Delgado, Rubén Salazar Mallén, Antonio González Mora y León Scheklowski.

¹⁹⁶ Este otro grupo estaba conformado por estudiantes del Colegio de San Nicolás y estaba integrado por Juan Hernández, quien fungía como consejero estudiantil ante el Consejo

También se exigió el cese absoluto de sus funciones dentro de la universidad de Manuel Moreno Sánchez, José T. Delgado y Rubén Salazar Mallén, lo anterior por sustentar un criterio ideológico antagónico de la Revolución Social Mexicana y por la labor subversiva que desarrollaban dentro de la institución.¹⁹⁷

En sesión del Consejo Universitario se dio lectura de la renuncia de los doctores Enrique Arreguín y Jesús Díaz Barriga, así como la petición de un numeroso grupo de estudiantes que reafirmó su posición de pedir la renuncia de los profesores Rubén Salazar Mallén, Manuel Moreno Sánchez, y José T. Delgado, lo anterior por la labor subversiva que habían desarrollado dentro de la Universidad, por introducir medios de lucha impropios de la clase estudiantil y por sustentar un criterio ideológico antagónico al de la Revolución Mexicana. La solicitud también pidió la expulsión de los estudiantes extraños Antonio González Mora y León Shclowsky por sus antecedentes pésimos como estudiantes de la Universidad de México, así como por ser indignos de la clase estudiantil de Michoacán. Igualmente se pidió la expulsión de los alumnos de preparatoria Juan Hernández, Eduardo Ponce de León, Gilberto Sanguino, Luis Andrade Carmona, Ignacio Guerrero y Lamberto Cabrera, esto por sus viejos antecedentes clericales, que fueron considerados como incompatibles con la tradición nicolaita y por ser más culpables aun que los anteriores, al solidarizarse con los insultos hacia sus maestros. También se pidió el cese de los estudiantes Gregorio Torres Fraga y Arturo Núñez de los cargos que servían en la Universidad por los mismos motivos a los que ya se habían hecho referencia.¹⁹⁸

Puede observarse en un primer plano el discurso como práctica de los integrantes de un grupo, mismo que se había identificado con el régimen anterior, tanto en la administración estatal como en la universitaria. Los

Universitario, Eduardo Ponce de León, Gilberto Sanguino, Luis Andrade Carmona, Ignacio Guerrero y Lamberto Cabrera.

¹⁹⁷ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía universitaria...*, pp. 79-81.

¹⁹⁸ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 3 de julio de 1933.

argumentos dados por éste, respecto al otro, es que los mismo no cumplían con lo necesario para ser pertenecientes a la clase universitaria, y mucho menos a su propio grupo. Para lo cual se hizo uso de la polarización del discurso, pues se plantearon posiciones contrarias, dando a entender que ellos eran todo lo malo de la institución mientras que el grupo que se manifestaba se autorepresentaban de manera positiva. Así pues, están presentes en este discurso varios elementos, como lo es el hablar de los aspectos negativos del contrario, pues se les acusó de una labor que fue calificada como subversiva, así como también de introducir elementos que no correspondían a la clase universitaria y por sustentar un criterio ideológico antagónico al de la Revolución Mexicana, lo que ponía al discurso en el plano de una confrontación abierta. También se hizo uso del contraste pues se asumieron de manera implícita como herederos del criterio ideológico que consideraron como el más adecuado para la Universidad.

La petición de expulsar a los estudiantes estuvo basada en que los mismos eran extraños a la institución, así como también se mencionó que no tenían buenos antecedentes, por lo que nuevamente se utilizó la polarización como una estrategia discursiva, así como un contraste implícito, en el cual los manifestantes se autorepresentaron de manera positiva. A los grupos estudiantiles de los cuales se pidió su expulsión, se argumentó que eran incompatibles con la tradición nicoliata y con la secuencialidad en el discurso argumentaron que tenían antecedentes clericales, por lo que asumían de manera implícita que los sectores religiosos no debían de pertenecer a la institución. De la misma manera se hizo uso del recurso de hablar mal de los aspectos que el grupo denunciante considero como negativos, siendo este el caso del clericalismo.

En esa misma sesión del Consejo Universitario se pidió, que en función de que la petición argumentaba que se intentaba cambiar la ideología de la Universidad, se solicitara a quienes redactaron el documento que es lo que se entendía como “ideología universitaria”. A lo que se suscitó un debate en el

que se concluyó que se desecharía la petición en la parte relativa a la ideología, esto debido a no lograr entender la referencia o poder encasillar o relacionar a la Universidad con una determinada ideología.

En esa misma asamblea se determinó que se le cuestionara el profesor Salazar Mallén sobre su culpabilidad en lo referente a la publicación de una hoja volante llamada “El Criticón”, a lo que contestó que se hacía solidario y responsable del periódico y que si lo publicó fue porque lo creyó necesario. El alumno Andrade Carmona informó que los estudiantes de quinto año de preparatoria abrieron un ciclo de conferencias con la intención de orientar a la Universidad, en el que el profesor Salazar participó en una conferencia que fue bien conocida por todos, mientras que la segunda conferencia estuvo a cargo del Dr. Arreguín, quien desde el principio se abrió en contra de Salazar Mallén. El alumno Gregorio Torres Fraga argumentó en defensa del profesor Salazar, pues dijo que este último tuvo razón en editar el periódico “El Criticón”, puesto que lo hizo en legítima defensa por los ataques que se le dirigieron en un volante que se llamaba “El Intruso” que según los alumnos denunciados había sido editado con la ayuda del Dr. Díaz Barriga.¹⁹⁹ Se puede observar como parte del análisis crítico del discurso que se recurrió, como se dijo párrafos arriba a hablar de los aspectos negativos del otro, pero al mismo tiempo hubo una selectividad discursiva, pues los manifestantes no hablaron de los aspectos positivos del grupo contrario y tampoco se señalaron los aspectos negativos del grupo al que pertenecían o se identificaban, pues según los defensores de Mallén quien inició el conflicto fue el grupo que había realizado la solicitud de expulsión.

¹⁹⁹ *Ídem.*

El discurso de exclusión de la huelga universitaria

La postura de los estudiantes que se habían identificado con las ideas del socialismo en la administración de Cárdenas y en la rectoría de Díaz Barriga radicalizaron aún más su posición. El 5 de julio de 1933 los estudiantes universitarios se lanzaron a la huelga general en contra del rector Gustavo Corona. Una publicación periódica dio a conocer que una comisión de estudiantes presidida por el pasante jurista Abdón Ayala se había acercado a la redacción del periódico El Pueblo, para que se cercioraran del orden que había existido en el movimiento estudiantil, por lo que la misma publicación calificó que dicho movimiento tenía cordura y ecuanimidad y que el movimiento se había realizado dentro de los medios pacíficos que aconsejaba la prudencia y el buen criterio de la grey estudiantil.

A la redacción del periódico le fue entregado un boletín en el que se daba cuenta de que una comisión de estudiantes fue a entrevistarse con el gobernador Serrato para poner en sus manos un pliego de peticiones, en el que se analizaba el estado que reinaba en ese momento en los círculos educativos a lo que concluyeron pedir que fuera removido de su cargo el licenciado Corona, porque según los manifestantes no respondía a la confianza de las clases estudiantiles, así como un grupo de profesores que habían sido importados de la Ciudad de México y que se trajeron en calidad de colaboradores del rector.

Los estudiantes manifestaron que la administración universitaria del rector Corona era un desastre, pues se ponían cortapisas de tal naturaleza a los estudiantes para ingresar a la Universidad, que prácticamente solo la clase acomodada podía estudiar, ya que se había gravado excesivamente las cuotas por concepto de colegiatura que antes no existían. En respuesta a lo anterior,

el gobernador recibió a los alumnos y ofreció estudiar el caso para dar una resolución apegada a la más estricta justicia.²⁰⁰

Los huelguistas entregaron al gobernador un documento mediante el cual imputaron al rector Corona, pues se le acusó de haber realizado sus estudios preparatorios en forma irregular, con base concesiones y dispensas, por lo que se atrevían a sospechar de la legalidad de los mismos. También se le acusó de destruir la labor realizada por la administración anterior, así como de violar los reglamentos al permitir la realización de exámenes extraordinarios sin que se llenaran los requisitos legales. También señalaron que la rectoría había adoptado una actitud complaciente contra los insultos y calumnias que habían sufrido varios profesores universitarios, y que el conflicto universitario derivado de la aparición de unas pinturas en uno de los muros del Colegio de San Nicolás, se había conducido con poca energía. Además, denunciaron favoritismos del rector con sus amigos llegados a la institución desde la ciudad de México.²⁰¹

Puede verse nuevamente el uso de hablar de los aspectos negativos del contrario, al mismo tiempo se nota que el discurso como práctica y pertenencia a un grupo, se puso énfasis en los aspectos negativos del otro, así como también se puso énfasis en los aspectos positivos de los manifestantes. En este documento también se hizo uso de implicaciones y suposiciones, por lo que se introdujo la noción de que los títulos del rector Corona habían sido conseguidos sin mérito alguno, lo anterior como una forma de descalificación hacia la cabeza del grupo que tenían control de la institución.

El mismo día 5 de julio, los alumnos universitarios que declararon la huelga publicaron un manifiesto al pueblo de Michoacán en el que expresaron que al terminar el gobierno del general Cárdenas se planteó en la Universidad

²⁰⁰ “Estudiantes universitarios se lanzan de plano a la huelga”, en *El Pueblo, el semanario de la opinión pública*, Año 1, número 4, 8 de julio de 1933, en APEAV, Caja 37.

²⁰¹ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía universitaria...*, p. 82.

el problema de la sucesión directiva, argumentaron que se le manifestó al nuevo gobernador el deseo de que se tomara en cuenta el sentir estudiantil para la designación del rector y de los directores de la institución.²⁰²

En dicho manifiesto los alumnos agrupados en un Comité de Huelga²⁰³ expresaron que se ofreció aceptar usar la forma democrática para realizar las nuevas designaciones y que en virtud de lo mismo se realizaron plebiscitos estudiantiles en cada facultad, lo que favoreció al Dr. Enrique Arreguín Vélez, en vista de su hoja de servicios universitarios y de la avanzada ideología que había demostrado siempre. Los alumnos manifestaron que habían quedado confiados en la promesa que se les había hechos sobre el asunto de la elección del rector, por lo que esperaban se supiera cumplir el ofrecimiento. Sin embargo, expresaron que en el momento de designar al rector, se recibió una gran sorpresa y decepción, pues a pesar de lo que se les había indicado, recayó en nombramiento, a juicio de los huelguistas, inexplicablemente en favor de licenciado Gustavo Corona. En este primer párrafo puede verse nuevamente el discurso como práctica de los integrantes de un grupo, mismo que se concentró en exaltar los aspectos positivos propios, pues los calificativos con los que referían a Arreguín eran positivos.

El manifiesto continuó con una serie de descalificaciones hacia el rector Corona, pues argumentaron que siempre había carecido del ambiente universitario, porque sus antecedentes estudiantiles eran totalmente negativos, pues su preparatoria fue un caso típico de estudios irregulares calificados a base de artimañas y falsos procedimientos, su profesional una continuación de esos sistemas a base de simulación de exámenes, y que había logrado lo anterior solamente por los amigos que actuaban en esa época y que también habían conseguido colarse en las direcciones malos elementos que la acción estudiantil consiguió eliminar. También expusieron que el

²⁰² “Manifiesto al pueblo de Michoacán” 5 de julio de 1933 en APEAV, caja 44.

²⁰³ El comité de huelga de 1933 fue integrado por Servando Mora Tovar, Ma. Dolores Núñez, Isidro A. Alemán, Ricardo Gutiérrez, Esteban Figueroa, Alejandro Rábago, Abdón Ayala, Francisco Valencia, Agustín Corona, Luis Morales L, Melchor Maciel y Juan Sepúlveda.

licenciado Corona siempre se había manifestado como un elemento convenenciero, de ninguna firmeza y menos sinceridad; consideraron que así lo demostraba una serie de filiaciones políticas que había tenido, pues fue líder del partido conservador vasconcelista, del grupo radical callista, en donde nunca había sido bien aceptado, situación que según lo estudiantes probó su nulo criterio.²⁰⁴ En este segundo párrafo se pone énfasis en los aspectos negativos, de manera muy similar que cuando se envió la carta al ejecutivo hay una serie de descalificaciones en base a implicaciones y suposiciones, y al mismo tiempo se puso énfasis en el aspecto positivo de los huelguistas, pues argumentaron que habían conseguido eliminar a los malos elementos de la universidad.

Para los huelguistas, el rector Corona, en las contiendas universitarias de carácter ideológico nunca se le vio aparecer en las filas estudiantiles revolucionarias, calificaron su nombre como completamente anónimo en los annales nicolaitas, pues el Colegio de San Nicolás era el lugar en el que se consagraban los luchadores estudiantiles y crisol donde se forjaban los directores de las juventudes revolucionarias. Consideraron que por esos antecedentes su nombramiento constituyó una imposición que lastimó hondamente el sentir estudiantil que desde esos momentos vieron desairadas sus esperanzas de proseguir en los derroteros que con mano firme y a través de esfuerzos laboriosos y pacientes, con enseñanzas a base de ejemplificación en la vida práctica, de la cultura y técnica a través de la cátedra, de orientación ideológica, por medio de las conferencias y el desplazamiento de la acción universitaria llevando su acción a la calles proletarias, situaciones que según los huelguistas se habían conseguido con el rector anterior, Díaz Barriga, con la planta directiva y el profesorado que con él colaboraron. Consideraron lo anterior como un proceso evolutivo que produjo un criterio de responsabilidad universitaria ante las masas laborantes sostenedoras de la propia universidad y una conciencia de que el estudiantes y el profesionista se

²⁰⁴ *Ídem.*

debían a ese pueblo que pagaba la cultura que se recibía, fue por ello que decían que la imposición de Gustavo Corona en la rectoría generaba una situación de intranquilidad en los grupos estudiantiles, pues deducían que por sus antecedentes podría irrumpir el camino que la universidad había emprendido hacia la socialización de las profesiones.²⁰⁵

En este párrafo del manifiesto de huelga se hace uso del recurso histórico en dos sentidos, el primero en la descalificación de Corona al considerarlo como completamente anónimo al Colegio, por lo que existe la presentación negativa del otro, mientras que se hizo un autoresentación positiva del grupo que se manifestaba resaltando los aspectos que consideraron positivos de la institución con la intención de apropiársela. La secuencialidad del discurso en este párrafo está pensada para abrir el mismo descalificando a Corona y para cerrarlo argumentando que debido a él y a su imposición en la rectoría se podía destruir el trabajo que se había realizado en la institución.

Para los estudiantes universitarios, cuando Corona inició su administración confirmó las deducciones de estos, pues este último se rodeó de elementos exvasconcelistas, que según ellos negaban su revolución, no solo en sus hombres sino también en sus principios y de las realidades que ellos habían ido cristalizando. Se les acusó de predicar un liberalismo clásico que se encerraba en la fórmula de “dejar hacer, dejar pasar”, que según los huelguistas, en el fondo no era más sino una transacción con el elemento reaccionario que siempre acechaba a la Universidad. También denunciaron que habían llegado a la institución profesores de la Escuela Libre y que antiguos seminaristas recibían el nombramiento de profesores, de la misma manera denunciaron que estudiantes completamente descalificados por las mayorías estudiantiles revolucionarias, debido a su reaccionismo, formaban la camarilla predilecta de algunos de los nuevos directores universitarios.²⁰⁶

²⁰⁵ *Ídem.*

²⁰⁶ *Ídem.*

Puede verse que el discurso está concentrado en la polarización, por lo que se pone un especial énfasis en los aspectos negativos de los otros, pues se descalifica de manera implícita a los profesores que habían trabajado en la rectoría de Corona. También hay una secuencialidad particular, pues la misma refiere que los alumnos había deducido una situación desde el nombramiento del rector, hecho que según ellos confirmaron con el paso de su administración.

Según los estudiantes huelguistas los reglamentos se modificaron cerrando las puertas de la Universidad al estudiante pobre por medio de gabelas que se manifestaban por impuestos exagerados en derechos de inscripción y el expulsión de los estudiantes pobres de la “casa del estudiante”, en que era requisito para estar en ella la matrícula respectiva y para tener la matrícula era necesario tener dinero, por lo que argumentaron que nuevamente la enseñanza se hacía un privilegio de los ricos. Consideraron que al mismo tiempo los reglamentos modificados abrieron las puertas al elemento reaccionario implantando exámenes a título de suficiencia, que según los manifestantes, en ese medio no era más que la oportunidad para comprar situaciones universitarias con apariencia legal, dado que esa clase de exámenes no la podían disfrutar más que los estudiantes adinerados que casi siempre eran reaccionarios, por lo que los mismos se valdrán de ese tipo de situaciones en su actuación profesional para impedir la obra de reivindicación social.²⁰⁷

Podemos observar que existe un elemento de implicaciones y suposiciones, pues al asegurar que casi todos los estudiantes adinerados eran reaccionarios se da a entender una descalificación implícita hacia los mismos. Nuevamente la secuencialidad de este párrafo está destinada a hacer ver una determinada situación, la cual es a quien debía de estar dirigida la educación universitaria en el estado, por lo que también se hizo uso del contraste como

²⁰⁷ *Ídem.*

un elemento discursivo, pues se menciona que los alumnos pobres no podrán pertenecer a la universidad, mientras que los ricos y reaccionarios se apropiarían de la misma. Nuevamente la polarización está presente en el discurso de los huelguistas universitarios, pues de esa manera lograron establecer que ellos eran lo ideal para la institución, mientras que el grupo que estaba en el control de misma, eran justamente lo contrario a ellos.

Los alumnos argumentaron también que al mismo tiempo se lesionaban los casos estudiantiles creados legalmente dentro de los anteriores reglamentos, pues se hacía un abuso de la retroactividad, pues se sacrificaba a infinidad de estudiantes que no tenían la culpa de los reglamentos que habían regido, por lo que se les hacía perder hasta dos o tres años de estudio por un mero formulismo. Además, argumentaron que los cursos se cargaban hasta con once clases, lo que rompía todo sistema pedagógico por una mera petulancia y por otra parte había estudiantes que no se les ponía más que dos clases en su matrícula y que era por eso que el estudiante al sentirse hostilizado producía primero manifestaciones aisladas de descontento que para acallarlas se llegó a la ocasión hasta la clausura de Medicina y Leyes, medida que calificaron de drástica y que hizo palpable la desavenencia entre la rectoría y los estudiantes y puso de manifiesto una vez más la incapacidad directiva del rector, que según los huelguistas no había sabido ser ni estudiante ni profesionistas, ni muchos menos orientador de las juventudes.

También manifestaron que el grupo de advenedizos intelectualoides oportunistas, camarilla del rector, tuvo la osadía y la torpeza de llegar a ofender los sentimientos más íntimos de los estudiantes, pues se lanzaron injurias en panfletos en contra de los maestros más apreciados de la Universidad, con el fin de lastimarlos en su decoro personal. La situación que se generó de esto último fue que los ofendidos protestaran en la forma de retirarse de sus cátedras para que esos advenedizos que no tenían mérito intrínseco alguno, se pudieran apoderar completamente de la universidad, para sacarla de su radicalismo que con orgullo siempre había ostentado y convertirla en una

fuente de canonjías y lucros personales.²⁰⁸ En este párrafo puede observarse que se acentúa la polarización discursiva y el uso del contraste, pues se llega a plantear un plano abierto de ellos contra nosotros, en el cual, “ellos” tienen pocas clases, mientras que “nosotros” están saturados, por lo que se rompe, según los huelguistas, cualquier orden de tipo pedagógico. La secuencialidad estuvo pensada en función de mostrar la primera situación como una justificación de la indisciplina, para de manera posterior hacer uso nuevamente de las suposiciones e implicaciones que tenían como finalidad la descalificación del rector. De la misma manera se hizo uso de calificativos negativos para referirse a los colaboradores del rector, y de esa manera poner énfasis en los aspectos que los huelguistas consideraban como negativo. Es donde nuevamente se hace el uso del contraste, pues de manera posterior se habla de los aspectos positivos del grupo pues se dijo que se había lastimado a los alumnos a insultar a los profesores más queridos de la Universidad, con la finalidad de transformar a la institución.

Los manifestantes aseguraron que el caos universitario expuesto había producido el movimiento estudiantil, mismo que se manifestaba de forma enérgica y pedía el cambio de varias autoridades universitarias, principalmente el rector, al que hacían responsable de dichas dificultades. En el mismo manifiesto incluyeron la ideología que resumieron en una serie de postulados en los que afirmaban que entendían que la Universidad era una institución cultural producto de las clases laborantes, mismas que eran la fuerza vital de toda sociedad. También expusieron que el pueblo preparaba a través de la universidad al elemento profesional en su formación técnica, para mejorar en su sector correspondiente, las condiciones de la vida social. Para lograr lo anterior propusieron sostener una enseñanza que a la vez que preparara al estudiante técnica y culturalmente para su formación profesional, despertara en su espíritu el interés por la resolución de los problemas sociales que presentaban lo que calificaron como sus clases laborantes. También

²⁰⁸ *Ídem.*

propusieron evitar que el estudiante universitario formase una clase social privilegiada por sus conocimientos, al servicio del sistema capitalista, alejándose y traicionando a las clases laborantes que lo habían formado. Propusieron que el profesorado universitario tendría que estar formado por profesionistas y elementos técnicos de ejecutorias netamente revolucionarias. Expusieron que para despertar en el estudiante el interés por los problemas generados en el orden social, uno de los objetivos sería formarle un criterio colectivista, pues consideraron que esto sería la única forma de convertir a un técnico en un elemento positivo integral de una sociedad.

Para los estudiantes huelguistas, la universidad consecuente con los fines señalados con anterioridad, lucharía por la socialización de las profesiones, y por ello entendieron por la función profesional en forma de servicio público, sostenido por el Estado y gratuito para el pueblo. El manifiesto finalizó al asegurar que se habían lanzado a la lucha al estar seguros que las clases laborantes, obreros y campesinos compenetrados de sus fines sabrían estar con ellos, pues lo habían estado en contiendas anteriores de carácter social.²⁰⁹ En este último párrafo puede apreciarse un reconocimiento explícito de la mala situación en que estaba la universidad, empero, la secuencialidad plantea una justificación en el actuar de los estudiantes huelguistas, pues hacían responsables a las autoridades universitarias de las dificultades que se habían suscitado.

En el plano ideológico podemos encontrar distintos elementos que remiten a que las expresiones utilizadas por los estudiantes huelguistas tienen la intención de realizar una autorepresentación positiva, uno de los elementos que se hacen reiterativos es el de que la universidad debía tener el carácter revolucionario, por lo que los estudiantes huelguistas de manera implícita se asumieron como revolucionarios, mientras que los que no pertenecían a ese grupo fueron estigmatizados de reaccionarios. De la misma manera se puede

²⁰⁹ *Ídem.*

observar que en este discurso se plantea al mismo como la pertenencia y práctica a un grupo, y a la apropiación de otros grupos, pues se hace referencia que la institución se debía a una clase social y que por lo mismo debía de estar dirigida a ella, para la formación de sus individuos y para la solución de sus problemáticas. Otro aspecto que se encuentra en este discurso que se habla de los aspectos positivos y se omiten los negativos. La secuencialidad en todo el discurso tiene la intención de romper con el orden liberal, pues se planteó que para solucionar las problemáticas sociales debía de formarse en el alumno un criterio colectivo. Habrá que recordar que se acusó a las autoridades universitarias de practicar un liberalismo que caía en lo burgués y como consecuencia en lo reaccionario, por lo que la solución planteada fue la de formar una conciencia colectiva destinada a las clases trabajadoras.

La respuesta del gobernador a los huelguistas se publicó dos días después, el 7 de julio de 1933. Las autoridades ratificaron su confianza en el rector Corona y refutaron los argumentos de los huelguistas. Hubo un reclamo de parte del ejecutivo a los estudiantes por su actitud violenta y respaldó las medidas tomadas por Corona e invitó a los inconformes a que desistieran de su actitud pues la considero injustificada, en vista de que el gobierno del estado no encontró elementos para suponer que el rector se hubiese apartado de su deber.²¹⁰ La respuesta negativa del gobernador hacia las peticiones de los estudiantes universitarios huelguistas resultó en una persistencia de los mismos, pues anunciaban que mantendrían su actitud hasta que no se resolviera su problema.²¹¹

Ese mismo día un grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina dirigió al gobernador del estado unas consideraciones referentes al movimiento de huelga por el que pasaba la institución. Los estudiantes

²¹⁰ "El C. Gobernador del Estado contesta al Comité de Huelga", en *Orientación*, Morelia, 7 de julio de 1933, p. 1.

²¹¹ "Estudiantes universitarios se lanzan de plano a la huelga. Piden la remoción del actual rector licenciado Corona", en *El Pueblo, el semanario de la opinión pública*, Año 1, número 4, Morelia, 8 de julio de 1933, en APEAV, Caja 37.

reprobaron los insultos que desde “El Criticón” se distinguieron contra los profesores Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín y también apoyaron la determinación del Consejo Universitario de no aceptar su renuncia y darles un voto de confianza, así como la decisión del mismo órgano de pedir la renuncia de Rubén Salazar Mallén al puesto que desempeñaba en la universidad, por ser el autor intelectual y material de la publicación. En las consideraciones se señaló que la comisión encargada de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario, integrada por los médicos Salvador Jara y Fernando Nieto y los ingenieros Luis Hinojosa y Porfirio García de León, entrevistó a Díaz Barriga y Arreguín, quienes ofrecieron volver a sus respectivos cargos. Los alumnos que redactaron el documento mencionaron que con esas resoluciones quedaba solucionado el conflicto estudiantil, por lo que consideraron injustificada la actitud de algunos estudiantes en contra de Gustavo Corona y del Consejo Universitario, misma que había conducido a la huelga.

Como contraparte, miembros del Comité de Jurisprudencia, afiliado al Comité Directivo de Defensa Universitaria, integrado por alumnos de los distintos planteles de la institución y que decían representar a la mayoría estudiantil, dirigieron un documento al gobernador del estado en el que expusieron su postura ante la actitud de los elementos que pedían la renuncia del rector Gustavo Corona. Este Comité señaló que consideraban al movimiento de huelga carente de fundamentos ideológicos y de justificación alguna. También señalaron que el número de los inconformes se reducía a un centenar, mientras que la matrícula universitaria ascendía a mil doscientos alumnos. Este Comité también hizo una defensa de la gestión del rector Corona, así como de los profesores Manuel Moreno Sánchez, José T. Delgado y Rubén Salazar Mallén; así como también del grupo de estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y de la Preparatoria que los huelguistas pedían que fueran expulsados.²¹²

²¹² Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía universitaria...*, pp. 34-35.

La situación de la institución llevó al Consejo Universitario a considerar los escenarios que la huelga había generado. El día 8 de julio el rector informó a la asamblea sobre la renuncia del profesor Salazar Mallén a los cargos que había desempeñado en la universidad, y señaló que había aceptado la renuncia en función de que la misma se presentó con carácter irrevocable y de que el ambiente que reinaba en el Consejo a ese respecto era el de que se pidiera la renuncia al profesor. Otro de los asuntos tomados en cuenta fue el de las peticiones de los huelguistas, a lo que el profesor Gallegos del Rio propuso que se desechara la solicitud en la parte relativa a la expulsión de los estudiantes que mencionaron, ya que no se podía comprobar la injerencia, es decir que los que acusaban no habían podido comprobar la culpabilidad de éstos, para lo que el consejero argumentó que él creía que hasta cierto punto la acusación provenía de falta de compañerismo. Juan Hernández, consejero representante del Colegio de San Nicolás, expresó que a su modo de ver las cosas el Consejo Universitario estaba discutiendo de una manera parcial, pues también en el partido contrario había habido periódicos en los que no solamente se insultó al profesor Salazar Mallén, sino también al rector y a otras autoridades, por lo que opinaba que debía buscarse a los responsables de ambos partidos. Sin embargo la situación de anonimato de las publicaciones impidió conocer la autoría de quien editaba los periódicos, por lo que ese asunto tuvo que quedar pendiente.

La resolución del Consejo Universitario respecto a los alumnos que habían tenido alguna participación en la edición del periódico que era responsable el profesor Salazar Mallén, fue de que no fuesen expulsados, empero, se podrían abrir averiguaciones respectivas para que se les aplicara algún correctivo. De la misma manera el Consejo Universitario tomó la determinación de que para solucionar el conflicto se citase al Comité de Huelga o a una comisión, que los representara para que entrase en pláticas con el Consejo y de esa manera llegar a una conclusión del conflicto, por lo que se aprobó por mayoría comunicar a los alumnos que la asamblea estimó

conveniente que se restableciera cuanto antes la marcha normal de la Universidad y que se hiciera un cordial llamamiento para desde luego dispusieran su actitud de huelga y se reanudaran las labores.²¹³ Puede observarse el uso de la negación aparente, pues el consejero Gallegos del Río propuso desechar la solicitud de los huelguistas que hizo referencia a la expulsión de los alumnos, pues argumentó que no se podía comprobar su participación y que las acusaciones realizadas por el grupo de huelguistas estaban más bien fundadas en una falta de compañerismo. De la misma manera, el alumno Juan Hernández utilizó el discurso como práctica y miembro de un grupo, pues abiertamente expresó que los manifestantes del otro partido también habían hecho uso de publicaciones, empero el Consejo Universitario no lo discutió

Sin embargo, el movimiento estudiantil continuó con la huelga, por lo que el Consejo Universitario se expresaron varias opiniones en el sentido de que la misma quedaría resulta en breve. El profesor Romero Flores expuso que el conflicto se iba resolviendo por partes, y citó el caso de la Facultad de Medicina, en la que permanecían el huelga únicamente los dos primeros años y en el segundo de estos ya había algunos alumnos que deseaban reanudar sus clases, por lo que él creía que pronto quedaría regularizada. También se reportó que Farmacia, Obstetricia y Enfermería trabajaban de manera regular, y pidió que se reanudaran las clases que no llevaran práctica, pues la intención del Consejo era sentar el precedente de que ya estaban establecidos los cursos. Mientras que en la Facultad de Jurisprudencia el problema era más sencillo, pues las clases podrían ser impartidas en los despachos de los profesores. Se abrió la posibilidad de que para la Facultad de Leyes se consiguieran dos locales, pero que en el caso de que no se logaran se podrían impartir las clases en el Supremo Tribunal, esto por existir un antecedente de que ahí se impartían clases. También se aseguró que en el transcurso de una semana podrían reanudarse las clases de Secundaria para Hombres, los

²¹³ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 8 de julio de 1933.

consejeros fijaron que las clases de preparatoria y secundaria se podrían normalizar el primero de agosto, pues el regente del Colegio de San Nicolás reportó que todo estaba en su sitio, de la misma manera lo hizo el director de la Escuela de Comercio.

También se tomó el acuerdo de que los profesores que habían renunciado regresaran para hacerse cargo de sus respectivas cátedras. El Consejo Universitario tomó estas acciones con la intención de retornar el control de la institución y argumentaron que a los huelguistas se les considerase como un grupo de desorientadores y que la universidad estaría funcionando no obstante la oposición del movimiento estudiantil.²¹⁴ Se puede observar que el discurso está en el nivel de un franco enfrentamiento entre los distintos grupos de universitarios, por lo que existe la intención de descalificación, pues el Consejo tuvo la finalidad de sentar precedentes de que la huelga estaba terminando, lo que hace implícito el reconocimiento de la problemática, pero en función de la negación aparente se realiza una autorepresentación positiva de las autoridades universitarias, por lo que también se utilizó el contraste para poner énfasis en los aspectos negativos del otro grupo, para lo cual se hizo uso de calificativos negativos como el asegurar que los manifestantes eran desorientadores. Al poner énfasis en los aspectos negativos del otro, también se puso énfasis en los aspectos positivos de los consejeros, pues se habló de que a pesar de los primeros, la universidad estaría pronto en la normalidad.

Poco después el rector agradeció a los profesores estar en las sesiones del Consejo y los invitó a colaborar con la rectoría para lograr lo antes posible que la universidad regresara a las labores. Asimismo les señaló que para el desarrollo y cumplimiento del programa que se había trazado debían de atender las indicaciones de los directores de los respectivos establecimientos universitarios. En esa misma sesión el profesor Porfirio García de León

²¹⁴ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 12 de julio de 1933.

manifestó que por encargo y comisión de los alumnos huelguistas, invitaba a los profesores a que reanudaran cuanto antes sus clases en los edificios propios de la institución, pero al mismo tiempo extendió una invitación para que se desprendieran de sus sueldos y así colaboraran con los alumnos a los que él representaba. Lo anterior como muestra de que estos últimos desconocían al rector y que si las clases se dieran en otro lugar, los huelguistas lo impedirían.²¹⁵ Nuevamente puede notarse el nivel de confrontación al interior del Consejo Universitario y el discurso como pertenencia y práctica de un grupo.

El 14 de julio de 1933, en un documento dirigido al rector, con copia para el gobernador del estado, un grupo de universitarios, entre los que se encontraban Jesús Díaz Barriga y José Gallegos, secretario de la institución, dieron un voto de confianza al rector y reprobaron la actitud de quienes persistían en la huelga, en vista de que el ejecutivo había tratado de resolver el problema. Al día siguiente, algunos profesores del Colegio de San Nicolás, entre los que se encontraban el mismo Díaz Barriga y Jesús Romero Flores, pidieron a los huelguistas volver a clases y dar un voto de confianza al rector Gustavo Corona. Los profesores señalaron que no discutían las razones que habían motivado la huelga, pero pedían a los estudiantes retomar las actividades académicas.²¹⁶ Se puede observar el uso de una negación aparente, pues si bien no estaban en contra del movimiento estudiantil, le pedían a los mismos que la huelga terminara, dándole un voto de confianza a su principal antagonista, con la intención de solucionar el conflicto.

Ese mismo día, la publicación "Verbo Libre" que era el órgano oficial de la Federación Política Radical Socialista de Michoacán mostró su apoyo a los reclamantes pues expresaron que los nicolaitas estaban de huelga, pues pedían un rector que lejos de ser como el que se tenía, pues era la viviente negación de las tradiciones que gloriosamente aureolaban el plantel, por lo

²¹⁵ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 13 de julio de 1933.

²¹⁶ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía universitaria...*, pp. 86-87.

que se necesitaba a alguien que las mantuviera en renovación prolífica y constate. Expresaron que los huelguistas trataban que el cuerpo de profesores universitarios estuviera constituido con los valores positivos con lo que contaba el estado, en cuanto a las letras y a las artes. Asimismo se afirmó que pretendían que se eliminara a los filibusteros del pensamiento, que sin más escalones que el huero (vano) metropolitanismo y la no menos huera (vacío) técnica revolucionaria de bufete, que no era sino un medio técnico para medrar el nombre de la revolución, mixtificándola, pues habían ido ascendiendo, más a rastras que a pie, hasta los supremos sitios de la justicia, pues deseaban, en suma que se encarrilara a la Universidad por senderos más acordes con las exigencias sociales.²¹⁷

Puede verse que esta federación que apoyaba a los estudiantes huelguistas hizo uso de poner énfasis en los aspectos negativos de su contrario, encarnado en la figura de Corona, por lo que se recurrió a resaltar el pasado del Colegio de San Nicolás con el objetivo de realizar un contraste para acentuar todo lo que ellos consideraron que no era el rector. Asimismo se puso énfasis en los aspectos positivos de los huelguistas, pues se argumentó que los mismos buscaban cosas buenas para la institución. El discurso como práctica de los integrantes de un grupo también estuvo presente, pues el discurso se puso en el plano de la confrontación y se utilizaron adjetivos con la intención de descalificar, por lo que se resaltó el nivel ideológico del mismo, la negación aparente también estuvo presente como herramienta, pues se consideró que las autoridades universitarias no tenían mayor mérito para estar al frente de la institución.

El resto del mes de julio de 1933 el movimiento de huelga se mantuvo en los mismos términos, para entrar en una nueva fase a principios del mes de agosto. En vista de que el conflicto no daba muestras de inclinarse a su

²¹⁷ *Verbo libre* segunda época, número 5, Morelia, 14 de julio de 1933, en Macías G. Pablo, *aula nobilis*..... pp. 499-500.

favor, los huelguistas decidieron desconocer por completo a las autoridades universitarias y tomar el control de la institución.²¹⁸

Para el 5 de agosto, el Consejo Universitario manifestó que en la orden del día se discutiera una noticia que había sido publicada en el periódico “el pueblo” en la cual se hacía una reseña concisa de los acontecimientos ocurridos en torno a la Universidad.²¹⁹ En dicha publicación se dio a conocer que ese día en el salón de actos del Colegio de San Nicolás se habían reunido alrededor de 500 estudiantes huelguistas a efecto de nombrar de entre los maestros que asistieron al llamado del Comité de Huelga a un Consejo integrado por profesores y alumnos, que se encargaría de estudiar la forma de iniciar los cursos nuevamente sin la intervención del rector Corona.

El resultado de esta asamblea fue que asistieron 40 maestros que estaban dispuestos a colaborar en forma extraoficial con los huelguistas, mientras que se nombró para integrar el Consejo a los licenciados Rafael García de León, Jesús Ramírez Mendoza, a los doctores Enrique Arreguín y Alberto Oviedo Mota, así como a los estudiantes Enrique Padilla, Abdón Ayala, Servando Mora Tovar y Ma. Dolores Núñez. Según la nota el Consejo fue electo por votación unánime, por lo que la asamblea procedió a trabajar, por lo que se logró que se iniciaran las clases al día siguiente en las distintas dependencias universitarias que estaban bajo su jurisdicción.²²⁰ Ante esta noticia los consejeros consideraron que se debía de hacer una aclaración y publicarla, para que los interesados en el conflicto universitario se dieran cuenta de que los cursos en la universidad se habían reabierto y que en la aclaración se debían de publicar los locales correspondientes. Referente a los profesores que participaban con los huelguistas se mencionó que los mismos tenían un compromiso de asistir al Colegio del San Nicolás a impartir las

²¹⁸ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía universitaria...*, pp. 86-87.

²¹⁹ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 5 de agosto de 1933.

²²⁰ “como quedo solucionado el conflicto nicolaita” en *El Pueblo*, el Semanario de la opinión pública, año 1, número 3, director, Fernando Barrón, 5 de agosto de 1933.

clases, pero que ese respecto no se podía hacer presión sobre los profesores impidiéndoles que asistieran al plantel, puesto que ese acto ya estaba descalificado por la secretaria general de la universidad y que además no existía ningún derecho de impedir los actos a los que voluntariamente se hubiesen comprometido a realizar.²²¹ Puede notarse el discurso como práctica de los integrantes de un grupo, que en este sentido tienen la intención de castigar al grupo alterno, empero, la autorepresentación positiva impidió dicha intención, pues se argumentó que no existían motivos para hacerlo.

En esa misma sesión del Consejo Universitario el rector informó que para resolver el conflicto se había limitado a cumplir lo acordado por la asamblea, con respecto a que trataran ante todo de la reanudación de los cursos, aunque fuera en locales distintos a los planteles en que antes estaban las escuelas. Respecto a los estudiantes huelguistas expresó que no había obrado de ninguna forma fue porque quería dejarlos recapacitar sobre la situación a efecto de que por sí mismos fueran convenciéndose de que debían volver a las aulas universitarias. También estimó que el grupo de alumnos que se encontraban en el Colegio se encontraban en posesión violenta del mismo, pero también consideró que no había lugar para la intervención de la fuerza pública, aunque nadie los había autorizado a retenerlo y que aún no había un plan trazado para satisfacer el conflicto. Empero, no era de la opinión de recuperar el edificio con el auxilio de la fuerza pública, sino que estimó más conveniente ofrecer toda clase de garantías al grupo de estudiantes que habían manifestado su deseo de asistir a clases, por lo que aseguró que el conflicto se resolvería por su propio peso, a lo que estimo necesario que el Consejo Universitario dictara los acuerdos correspondientes. Lo anterior llevó a la asamblea a generar el compromiso de que una comisión integrada por el rector y los directores de las dependencias universitarias se dirigiera al gobernador para intercambiar impresiones sobre el conflicto que prevalecía en

²²¹ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 5 de agosto de 1933.

la institución, para de manera posterior dar a conocer el resultado de la entrevista al Consejo.²²²

Por su parte los estudiantes huelguistas enviaron a la ciudad de México una comisión especial, encabezada por el alumno de medicina Esteban Figueroa, con el objetivo de entrevistarse con personalidades de la política nacional. La comisión regresó a Morelia el día 8 de agosto y de inmediato se celebró una junta en el salón de actos del Colegio de San Nicolás. En la reunión, los comisionados señalaron que el general Lázaro Cárdenas, en ese momento secretario de Guerra y Marina, les había propuesto la reanudación de clases, en tanto tomaba participación directa en el asunto. Los huelguistas, mostrando respeto por la opinión de Cárdenas, aceptaron su sugerencia y acordaron preparar la entrega de los edificios que tenían en su poder, a pesar de no haber logrado la satisfacción de sus demandas.²²³

Unos días después el rector informó a la asamblea que la comisión que se habían entrevistado con ejecutivo había cumplido su encargo, por lo que el gobernador les había manifestado su mejor voluntad para prestar a la universidad toda clase de apoyo para recuperar los edificios de los planteles dependientes de la misma. Expresó que la comisión le hizo saber al gobernador que se le enviaría un pliego de peticiones de apoyo para llevar a cabo dicha recuperación. También dijo que el ejecutivo creía que dado el resultado de la entrevista de los estudiantes huelguistas con el general Cárdenas, el asunto se resolvería en forma pacífica y amistosa, pero que de todas maneras la comisión encargada de entrevistar al gobernador se comprometió a enviar a dicho funcionario el pliego petitorio.

En esa misma sesión del Consejo Universitario se dio una discusión referente a los profesores que estaban prestando sus servicios a los huelguistas y a la universidad, pues el consejero Ortega no consideró

²²² Ídem.

²²³ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía universitaria...*, pp. 88-89.

conveniente que permaneciera esa situación, por lo que se propuso que se tomaran medidas en su contra. Empero, el consejero Álcerreca manifestó que hacer eso solamente significaría el recrudecimiento del problema. El consejero Tinoco Bobadilla declaró el deseo de conocer el nombre de los profesores que habían estado dando clases en el Colegio de San Nicolás, por lo que el Dr. Gallegos respondió que únicamente eran los doctores Jesús Díaz Barriga y Enrique Arreguín. El consejero Moreno señaló que debía de indicarse a los profesores que definieran su posición a efecto de saber si se encontraban de parte de las autoridades o de los huelguistas. Sin embargo, el consejo Arriola definió su posición al expresar su inconformidad respecto a las propuestas de Moreno y Ortega y dijo que el sentir de los alumnos de la Facultad Medicina era oponerse a medidas como las que se proponían, por lo que no estaba de acuerdo con el cese de los profesores antes mencionados. El rector manifestó que su criterio era liberal, por lo que no reconocía ninguna culpabilidad en que los profesores utilizando su voluntad libre fueran a impartir sus clases al Colegio de San Nicolás.²²⁴ Sin embargo, la discusión no llegó a ninguna conclusión referente a los profesores y el asunto ya no fue tocado nuevamente por el Consejo Universitario.

En ese mismo mes se realizó lo que la prensa llamó “El último café” que fue celebrado en el Colegio de San Nicolás, esto con el objetivo de hacer un homenaje de gratitud a los maestros que no obstante los vientos de rebelión que corrían en la Universidad, dieron su voto de confianza a los alumnos huelguistas.²²⁵

Finalmente, la intervención del general Cárdenas resolvió el conflicto universitario. Como resultado de la plática realizada entre el gobernador del estado y el Comité de Huelga de los estudiantes, el día 9 de agosto se terminó el movimiento que mantenía paralizadas las actividades de la institución. La

²²⁴ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaria, Serie; Actas, 5 de agosto de 1933.

²²⁵ “El ultimo café celebrado en el Colegio de San Nicolás” en *El Centinela, periódico de combate*, año 1 número 1, director, J. Carranza Gontiz, 13 de agosto de 1933.

entrega formal de los edificios que estaban en posesión de los huelguistas se hizo al día siguiente. Los alumnos agrupados en el Comité de Huelga expresaron que no querían perder más el tiempo, ni hacérselo perder a nadie, así como también expresaron que las labores escolares se habían suspendido por la huelga y que la misma no había sido por un deseo de holganza, sino porque creían estar en lo justo, por lo que esgrimieron su derecho legal para defender sus beneficios universitarios. Sin embargo, las clases no comenzaron de manera inmediata, pues los profesores contrarios al movimiento de huelga no se presentaron a sus cátedras, mientras que los alumnos del Colegio de San Nicolás seguían recibiendo clases de los profesores que habían simpatizado con el movimiento huelguístico.²²⁶ Puede verse que el discurso ésta en el plano de la confrontación política e ideológica, los alumnos agrupados en el Comité de Huelga, justificaron su movimiento en el sentido de que se sintieron perjudicados. Empero, con el término de la huelga, no existió un reconocimiento hacia las autoridades universitarias, por lo que se omitió hablar de los aspectos positivos del otro y al mismo tiempo, solamente argumentaron que la huelga terminaba por la premisa de las clases, por lo que se evitó hablar de sus aspectos negativos.

Los acontecimientos del verano de 1933 en la Universidad Michoacana mostraron la profundidad de los conflictos políticos e ideológicos que afectaban a los universitarios. Los “vasconcelistas”, aun cuando no actuaron arbitrariamente como tales, tuvieron que asumir el estigma que su pasado político les impuso. El vasconcelismo fue combatido en “nombre de los principios revolucionarios” y su proyecto de universidad impugnado por quienes decían conducir a la institución por los causes propuestos por la Revolución Mexicana. El enfrentamiento mostró profundas diferencias en torno a la idea de universidad que tenían grupos antagónicos. Mientras que los universitarios “socialistas” tachaban a sus enemigos de reaccionarios y

²²⁶ “terminó la huelga de estudiantes” en *El centinela periódico de combate*, año 1 número 1, director, J. Carranza Gontiz, 13 de agosto de 1933.

traidores a la revolución, y al pueblo mexicano, de “burgueses” y “clericales”, su contraparte los acusó de demagogos y falsos socialistas, así como de promover una universidad “ranchera” de “huaraches y sombreros”; de estar más preocupados por las prerrogativas que les concedía el poder que por las causas justas que decían abanderar y de no tener real interés en la solución de los problemas de la clase trabajadora, de la que se ostentaban como defensores. La aparente derrota del movimiento huelguista de 1933, un año después se convirtió en victoria. La trágica muerte del gobernador Benigno Serrato y el ascenso a la presidencia de la República del general Lázaro Cárdenas modificó el panorama político estatal. En ese nuevo escenario los “socialistas” michoacanos tomarían el control de la universidad y renovarían su compromiso con el poder.²²⁷

Las marcas de identidad como expresiones de la huelga

Los huelguistas universitarios tuvieron varios medios para expresar su inconformidad por el rumbo que había tomado la institución a partir de la llegada de Benigno Serrato al ejecutivo de estado y de Gustavo Corona a la rectoría de la máxima casa de estudios en Michoacán. La mayor expresión de esta inconformidad fue sin duda la huelga misma, empero, durante el desarrollo del movimiento estudiantil se publicaron varios manifiestos en los que se resaltaba los atributos no deseados de las autoridades en turno.

Las expresiones de los universitarios huelguistas estuvieron destinadas a manifestar su repudio hacia la situación generada, pues se había roto la hegemonía del grupo que les había generado empatía y les había otorgado espacios de expresión, mismo grupo que se definía como socialista y que tenía una identificación particular con el cardenismo. Las expresiones de repudio estuvieron dirigidas hacia las autoridades universitarias y hacia funcionarios del gobierno del estado. Estas fueron de distintos tipos, pero las mismas se

²²⁷ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía universitaria...*, p. 90.

pueden clasificar en el terreno del discurso como confrontación de grupos abiertamente antagónicos. Pablo G. Macías relata en su *Aula Nobilis* que este tipo de declaraciones eran nocturnas y se realizaban en la azotea del Colegio de San Nicolás, se daban mientras las fogatas chisporroteaban, arrulladas por el rumor de los árboles cercanos, mientras que los jóvenes huelguistas cantaban una serie de parodias de “La Mancornadora”, “Palmeras”, “La Adelita” y “Ya no Queremos”, entre otras que han sido localizadas en archivos y que también fueron manifestaciones de los inconformes. Después de cada canción los hurras menudeaban. Al hacerse el silencio, algún alumno declamaba con voz melodramática, la “Oración de Gustavo Corona”²²⁸

Ahora bien, para hacer los análisis correspondientes a los discursos expresados, es necesario realizar una transcripción de dichas manifestaciones, para de manera posterior realizar los ejercicios correspondientes a la propuesta metodológica del presente trabajo de investigación. Dentro de las declaraciones encontradas se realizará una clasificación con la finalidad de encontrar los marcadores identitarios de los universitarios que asumían al nicolaicismo como suyo. Así pues las expresiones que se pudieron encontrar fueron las siguientes.

En el curso de la huelga las manifestaciones fueron críticas, no alejándose de la parodia, misma que fue un elemento constante en el repudio de los universitarios huelguistas en contra sus adversarios.

Grito de Huelga

¡Nicolaitas! al grito de HUELGA
La protesta lansad(sic) al bribón
Y resuene este grito de guerra
En la oreja del gran lambiscón.

Cambia ¡oh prieto! tu ceño enojado

²²⁸ Macías, *Aula Nobilis...*, p. 502.

Con los hijos de Hidalgo el viril,
Que ellos son proletarios primero
Y en su sangre hay ardor juvenil.

Más si osares usar tu energía
En la HUELGA del estudiantado.
Piensa ¡oh prieto! Que un DOCE DE MAYO
Puedes tu provocar ¡desdichado!

Como al golpe del hambre que mina
Se derrumba el mortal impotente,
La reacción con Corona se hunde
A los pies de la HUELGA IMPONENTE

Si el recuerdo de antiguas patrañas
De Gustavo te inflaman la mente,
Hoy recuerda que en nada ha quedado
Y donde quiera le escupe le gente

De este intruso que no es abogado
Te deleita su labia inconsciente
Y por eso tú brazo derecho
Palmo a palmo su hueso defiende

El será para ti el falderillo
Que se arrastre a lamerte tu pie
Mientras tengas mil donespreciados
Y tu mano su hueso le envié(sic)

Tú serás en la tierra muy grande
Y en el cielo un santo serás
Si eliminas a torpe Gustavo
Y lo ahuyentas de San Nicolás

¡Guerra! ¡Guerra! Sin tregua a Corona
Que pretende manchar los blasones
De las aulas de Hidalgo benditas
Y de Ocampo los sacros pendones.²²⁹

Esta obra compuesta en forma de cuarteto tiene la intención de ser una parodia del Himno Nacional Mexicano, pues la estructura métrica de la composición es prácticamente la misma, pone el discurso en el plano de la lucha, mientras que en su primera estrofa existe la herramienta del discurso como pertenencia y práctica de un grupo que se autodenomina “nicolaitas”, por lo que hay una apropiación de la institución, mientras que al otro se le califica con atributos negativos. En la segunda estrofa está presente el elemento de poner énfasis en los aspectos negativos del contrario, mientras que se resaltan los aspectos positivos del grupo que produjo la parodia. En la tercera estrofa se repite la representación negativa del otro, pues se le asignaron cualidades peyorativas para resaltar los aspectos que fueron considerados como poco deseados. En la cuarta estrofa hay una autorepresentación positiva, para lo cual se hizo uso del contraste, pues primero se hablaron de los aspectos negativos del otro, para de manera posterior cerrar la estrofa al poner énfasis en cualidades específicas de los manifestantes. En la quinta estrofa se hace uso del recurso histórico para que con la secuencialidad se muestre al otro en tiempo pasado y desacreditar a los otros, para después en presente se le muestre como denigrado. En la sexta estrofa se acentúan los aspectos considerados como negativos, pues se hace uso de la negación aparente al afirmar que carece de grado. En la séptima estrofa nuevamente se hace uso de calificativos que tuvieron la intención de remarcar los aspectos negativos del otro, también se hace el uso de

²²⁹ “Documentos relativos al movimiento de huelga en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo contra el régimen Serrato-Corona-Gallegos en el año de 1933” en APEAV, caja 37.

insinuaciones al comparar al otro, de manera indirecta con un perro. En la octava estrofa se hace uso del tiempo futuro para remarcar los aspectos positivos en el caso de que se lograra el objetivo del movimiento de huelga. Esta cuarteta cierra con una novena estrofa que nuevamente pone el discurso en el terreno de la confrontación abierta, y se hace uso de poner el énfasis en los aspectos negativos del otro, con el uso del contraste pues se asevera que el otro manchará lo que los manifestantes elevan a la altura de sagrado.

La negra noche

La negra noche que en el Consejo

Corona dijo; “yo no me voy”

Los estudiantes se amotinaron

Y lo sacaron por LAMBISCON

Mayén gritaba y argumentaba

Me muero de hambre: ten compasión

Y su patita bamboleaba

Como afirmado su petición

Gritaba Nieto, Gritaba Gandi

Grataban todos; PROFANACION

Van contra el credo de Juan de Buda

Y Ponce de León

Yo me retiro dice Gallegos,

Yo aquí defendiendo nuestra opinión

Y se persigna

Y a los estudiantes radicales

Ante estos males

Los expulsó.....²³⁰

²³⁰ *Ídem.*

En la primera estrofa de esta cuarteta se hace uso de la polarización discursiva, pues a través del contraste se pone énfasis en los aspectos negativos de contrario, para que con esta herramienta se resalte lo que los manifestantes consideraron bueno a partir de su propia autorepresentación. En la segunda estrofa se hizo uso de representaciones negativas de los colaboradores de la rectoría, para lo que se recurrió a las insinuaciones y a al atribuirle características que los manifestantes consideraban como poco deseadas. En la tercera estrofa también se hace uso del adjetivo profanación, por lo que ponen a la universidad en la altura de lo sagrado. En la cuarta estrofa que está compuesta en forma de sexteto hizo representaciones negativas de los funcionarios universitarios, pues se les atribuyó características poco deseables para los huelguistas, mientras que el uso del contraste y la secuencialidad están en función de realizar una autorepresentación positiva pues se consideraron como radicales.

La Mancornadora

Ando ausente de la rectoría

Ya no tengo ni que comer

Pues porque digo; no hay ideología

Ya los nicolaitas me van a correr

Ando ausente de la rectoría

Ya los muchachos me quieren correr

Pero allí tengo en la Secretaría

Quien todo lo puede y me ha de sostener

El asunto ya se puso mal;

Le dice Anguiano al rector

Ya tu presencia en San Nico, es fatal,

No obstante la ayuda del Gobernador²³¹

²³¹ *Ídem.*

En esta parodia compuesta en forma de cuarteto se hacen notar los atributos concretos por los cuales los huelguistas habían llegado a manifestarse, en la primer estrofa se hace un énfasis en los aspectos negativos del otro, se representa al otro en primera persona, la secuencialidad fue utilizada para resaltar el movimiento de huelga. En la segunda estrofa se reafirman los aspectos negativos, empero se hace más énfasis en las autorepresentaciones positivas del grupo manifestante, para de manera posterior hacer el uso de las insinuaciones para descalificar y al mismo tiempo abrió la posibilidad de introducir a funcionario que estaban fuera de la Universidad pero dentro del conflicto por ser parte del gobierno estatal. De esta manera en la tercera estrofa se deja de representar a Corona y se mostró a Victoriano Anguiano quien fungía como Secretario del Gobierno del ejecutivo estatal, para dar la impresión, a partir de estas representaciones negativas, que el conflicto universitario sería resultó en favor de los manifestantes independientemente de los factores que intervinieran en el mismo.

La Oración de Gustavo Corona

Padre nuestro que estas con los fierros
Yo siempre por ellos te he sacrificado
Tu bien sabes que mis grandes hierros
Los he cometido por ser destripado
Y por ser “licenciado” muy desprestigiado

Que nunca he ganado para mi sustento
Un solo centavo de la abogacía,
Porque te lo digo con asentimiento,
Yo nada comprendo de Leyes ni de hombría
Mi “modus vivendi” es la hipocresía

Hoy que por acaso por mis ardides,
Llegué sin soñarlo a la rectoría,

Por piedad te pido, que en estas mis lides,
No me dejes padre, pues la mayoría
Piden que me sesen(sic) con toda energía

Tu bien sabes, padre, mi gran desprestigio
Ya que no la pego ni en la capital,
Y que si me ganan en este litigio,
Ahogaré mi vida en la bacanal,,,
Porque yo lo comprendo... ¡soy un animal!

Y ante el empuje de los descontentos
Se me está agotando ya la energía....?
Y como mis hechos en nada son rectos,
Ya siento que tiemblo, que oscurece el día,
Y que la pitanza se aleja por siempre
Con la rectoría.²³²

Esta parodia compuesta en quinteta nuevamente se pone a Gustavo Corona representado en primera persona, y se realizaron representaciones negativas del antagonista de los universitarios huelguistas. En la primera estrofa se hace uso del discurso como una polarización, se imita al rector y la parodia está concentrada en ser una confesión pues se pone énfasis en los aspectos negativos que ya habían sido tocados en el manifiesto que fue publicado al estallar la huelga. El uso de comillas también estuvo destinado para resaltar y hacer énfasis en los aspectos negativos del otro. En la segunda estrofa los calificativos tienen la intención de resaltar aspectos que impedirían que Corona fuese rector de la Universidad, los calificativos tienen una intención de denostar al otro, no por cuestiones ideológicas, sino por el hecho mismo de la descalificación. En la tercera estrofa se introdujo la noción del otro, en este caso la del grupo que había sido el que se manifestaba, mismo

²³² *Ídem.*

que es calificado como una mayoría y por contraposición pone al grupo representado por Gustavo Corona, como los menos representativos de la institución. En la cuarta estrofa se vuelve a poner énfasis en los aspectos negativos, resaltando el de la abogacía, pero también en el orden moral, pues aunque fuera un recurso de la rima se realizan juicios con la intención de descalificar al rector. En la quinta estrofa nuevamente se introdujo la representación del otro, que en realidad fue una autorepresentación que secuencialmente tuvo la intención de acentuar la confesión del otro, para finalmente reducir las acciones de la rectoría a una situación económica.

Ya No Queremos

(Música de Adelita)

Y Corona se llama el rector
A quien odiamos y no podemos ver,
Y por estulto, muy tonto y traidor
En el suelo lo queremos tener

Ya no queremos rectores castrados
Que como sanchos nos lo (ilegible)
Lo que queremos son hombres letrados
Que son conscientes y hombres de bien

Ya no queremos juristas ni mochos
Como Gallegos y Ponce de León
Que con Andrade toditos son... Tochos
Y luego piden al fin compasión

Ya no queremos a un Buda vendido(sic)
Que en el Consejo nos haga traición
Ni una calavera que cabra y bandido
Que el Colegio solo es maldición

(1)

Ya no queremos de extraños lecciones
De COMUNISMO ni de MOCHERIA
Porque aquí nunca caben traiciones
Y renegamos de la hipocresía

Los estudiantes consientes y hombres
En un gesto rebelde y viril
Han depuesto a estos judas sin nombres
Porque se venden como todo un vil

Y si acaso la suerte es adversa
Y nos posterga y nos hace perder,
Siempre unidos seremos la fuerza
Y solo muertos podremos vencer

(1)

Ya no queremos la raza boyuna
Que con Anguiano solo se hacen dos
Ni queremos un rector con narices de tuna
Que uno solo es castigo de Dios²³³

En esta parodia compuesta en forma de cuarteta el discurso está planteado en forma de confrontación directa y es una serie de declaraciones que enjuician al rector. Los apodos nuevamente tuvieron la intención de descalificar al contrario y para hacer representaciones negativas del otro. En la primera estrofa hay una polarización de las declaraciones, por lo que hay una doble representación, la negativa del otro y la autorepresentación positiva de grupo que generó las manifestaciones. En la segunda estrofa la secuencialidad esta en resaltar los aspectos negativos de quien estaba en la rectoría, para de manera posterior usar el contraste para resaltar los valores de quien debería de estar en la posición de dirigente de la casa de estudios. De la misma manera, en la tercera estrofa se hizo uso de calificativos que

²³³ *Ídem.*

designaban los huelguistas para determinar lo que era considerado malo por los manifestantes. Asimismo se ampliaron las declaraciones en contra del rector hacia el grupo de profesores que habían fungido como colaboradores de la nueva administración. En la cuarta estrofa continuaron los ataques a los participantes del gobierno universitarios. En el quinto párrafo se hizo el uso de las mayúsculas con la intención de poner énfasis para hacer notar que era lo que no se quería por parte de los extraños, de los otros. En la sexta estrofa hubo una representación positiva de los manifestantes, pues los calificativos estuvieron utilizados para poner énfasis en aspectos positivos, también el uso de la secuencialidad entre los párrafos es notable, pues se utilizó el contraste para establecer una relación entre los párrafos cuatro, cinco y seis, para establecer que la acción de los manifestantes había tenido efectos dentro de la institución. En el párrafo séptimo se abrió la posibilidad de perder en el conflicto, pero se realiza una autorepresentación positiva del grupo, pues se establece que a pesar de ello continuarían fuertes y unidos. En el octavo párrafo se hizo una descalificación de los atributos físicos tanto de los funcionarios del gobierno del estado como de la Universidad.

El establecimiento de la Universidad Socialista, la visión del nicolaísmo radical y su discurso.

La intención de vincular a la Universidad Michoacana y al socialismo era una idea que se había ido gestando desde mediados de los años veinte, esto fue un proceso de identificación que se vio influenciado por momentos políticos y los gobiernos en turno, tanto federales como locales y que tuvo distintas etapas en las que se reconocían las simpatías y otros en los que los choques ideológicos resaltaban pues existieron distintas concepciones referentes a cómo entender la institución.

Para octubre de 1932 fue redactado un estudio en la Universidad Michoacana por parte de un grupo de universitarios integrado por profesores y alumnos²³⁴. En el documento referido se hizo un análisis referente al artículo tercero constitucional en el que se aseguró que éste había sido desvirtuado por los elementos reaccionarios que habían abusado de la libertad de la enseñanza que concedía y que dolosamente habían interpretado el término “laica” en un sentido muy distinto al que prevaleció entre los constituyentes del 17. Para los redactores de este estudio el abuso y la mala interpretación hicieron que se burlase totalmente el espíritu de la Carta Magna en cuanto a las escuelas particulares.²³⁵

Para los redactores del estudio la libertad de enseñanza se consagró como precepto constitucional en 1857 sobre la base de la escuela laica para todos los establecimientos oficiales. Según el estudio presentado el criterio de los constituyentes fue que la misión del Estado consistía en procurar el bien individual de los pobladores de la República y por tal motivo podía exigir a todos aquellos que se instruyeran con la finalidad de realizar ese bienestar. El Estado a su vez estaba obligado a impartir gratuitamente la enseñanza, porque de otro modo la inmensa mayoría de los individuos carecerían de dicho beneficio por no contar con los suficientes recursos para pagarlo. El deber de la enseñanza que tuvo el Estado se limitaba a la instrucción primaria, porque sería un absurdo que se viera obligado a hacer de cada individuo un profesionista. Para los redactores del estudio en la interpretación de los constituyentes de 1857 era un atentado que el Estado impusiera a todos ciertos principios, que fueran tenidos como los únicos y verdaderos como consecuencia de la tesis liberalista.²³⁶

²³⁴ Los profesores firmantes fueron Enrique Arreguín Velez, Gabriel Montes de Oca, Rafael García de León, José Campistro de Cáceres, José Mendoza Prado, Jesús Díaz Barriga, mientras que los estudiantes fueron Melesio Aguilar Ferreira y Esteban Figueroa.

²³⁵ “Estudio sobre el proyecto de reforma del artículo 3º de la Constitución Política Mexicana” en APEAV, Caja 37.

²³⁶ *Ídem*.

Puede verse que en un primer plano el discurso contenido en este estudio está centrado en una polarización del mismo, por lo que hay nociones implícitas de grupos dentro de la propuesta de reforma, el uso de la secuencialidad está en función de que se fue dando una explicación del desarrollo de la educación desde las constituciones anteriores con la intención de llegar a explicar los preceptos de ese momento. Al resaltar las tareas realizadas por el Estado uno de los recursos utilizados fue el de poner énfasis en los aspectos positivos, pues si bien la propuesta que se hacía era totalmente distinta a la planteada por los constituyentes del 57, no se hablan de los aspectos negativos del liberalismo mexicano, sino que simplemente son mencionados.

Asimismo, según la interpretación de este estudio los constituyentes de 1857, consecuentes al liberalismo, instituyeron la enseñanza libre y restringieron la enseñanza oficial a una disciplina de neutralidad dogmática o laicismo, que consistió en prohibir la enseñanza religiosa en los establecimientos oficiales, pero respetando la fe de los educandos. De la misma manera concluyeron este punto argumentando que la intención de los asambleístas del 57 fue de que en las escuelas oficiales no se hiciera especial enseñanza religiosa, ni se impugnara en manera alguna el error dogmático.²³⁷

Lo anterior fue calificado como un absurdo criterio de neutralidad que daba como resultado que el maestro se veía imposibilitado para cumplir con su función educacional. Así pues, aseguraron que la razón, el estudio de la realidad y los principios científicos resultantes, que eran los únicos exponentes que se tenían para conocer la verdad quedaban subordinados a las creencias religiosas de los educandos. También expusieron que al derogarse la constitución del 57 por medio de la carta fundamental de 1917, se estudió y se discutió con toda amplitud la necesidad de reformar el artículo 3º constitucional, por lo que en consecuencia se modificó de manera radical el

²³⁷ *Ídem.*

espíritu de la ley en el sentido de que el laicismo no solamente debía de abolir la enseñanza religiosa, sino que también, la educación debía impugnar toda creencia religiosa que estuviera en oposición con la razón y la verdad científica. Uno de los argumentos utilizados para fundamentar el estudio fue que los diputados constituyentes de 1917, no encontraron otro término que tuviera más precisión en el significado del espíritu de la ley, por lo que tuvieron que referirse a la palabra laica, para lo cual aseguraron que esto constaba en los debates de dicho constituyente. De manera posterior el estudio se concentró en hacer un análisis de la palabra laicismo, para lo cual refirieron que originalmente significó un sistema en el cual los legos podían ejercer en determinados casos el ministerio sacerdotal, y que después, por extensión, se había ido significando neutralidad en materia dogmática o religiosa, misma que según el estudio entorpecía ostensiblemente la difusión del conocimiento, por tanto afirmaron que nunca serviría para significar un sistema educacional en el cual quedase prohibida la enseñanza religiosa y en el cual el maestro atacara el error dogmático o religioso cuando obstaculizara su labor de divulgación científica.²³⁸

La secuencialidad en este punto de discurso estuvo pensada para plantear los cambios realizados a partir de la Revolución Mexicana, pues se hicieron menciones a la constitución de 1857 y al momento histórico y a las funciones que el Estado asumía respecto a la educación. Por lo que emanado de la revolución, este papel debería de cambiar, por lo que también se recurrió a una argumentación histórica y a una pretendida ambigüedad de la palabra laica. Esta parte del discurso se centró en poner énfasis en los aspectos negativos del tema tratado, pues incluso el laicismo fue entendido como un sinónimo de neutralidad fue calificado como un absurdo. También se utilizó el contraste como una forma para enfatizar pues se argumentó que los profesores no debían de trabajar sobre esas concepciones, pues las mismas

²³⁸ *Ídem.*

impedirían el éxito de su labor, por lo que se propuso que no solamente se ocupaba la laicidad sino la razón y la verdad.

En el estudio presentado se afirmó que el pensamiento legislativo se modificó, pero de la misma manera se aseguró que el artículo 3º tal y como estaba en ese momento, no fue cambiado de manera que su redacción correspondiera al criterio revolucionario que lo inspiró. El estudio continuó con una serie de observaciones realizadas al artículo 3º, se argumentó que la redacción era defectuosa, puesto que establecía que la enseñanza era libre por regla general y por otra parte al decir que era laica constituía una contradicción. Asimismo se argumentó que persistía en el artículo el vocablo laica, que aunque con distinta significación de la que tuvo en la constitución política de 1857 se prestaba a dolosas interpretaciones, lo que hacía necesaria una reforma que acabara con la ambigüedad del término y constituyera una norma en la cual se definiera y se precisara la connotación de la voz.²³⁹

Los redactores del estudio aseguraron que la educación laica tenía un sentido revolucionario, pero que uno de los problemas de la redacción del artículo era que en los establecimientos particulares solo se imponía el laicismo en la enseñanza primaria elemental y superior y no en las escuelas secundarias y preparatorias. Por lo que se había olvidado que era en las últimas donde se formaba el criterio del individuo y por tanto era tanto o más necesario el laicismo en estos sistemas, por lo que se hacía necesaria otra reforma de carácter radical pues se tenía que establecer que toda la educación fuera laica, pero haciendo notar el sentido revolucionario del término.

En esta parte del discurso se puso un especial énfasis en el alcance del criterio revolucionario de la constitución de 1917, empero, hay una cuestión implícita en lo referente al término “laica”, pues el alcance impreso en este caso es mostrado como insuficiente, situación que había sido explicada a partir de lo que los redactores del estudio determinaron como una ambigüedad en

²³⁹ *Ídem.*

el artículo 3º. Asimismo hay un énfasis en los aspectos que se consideraron positivos, pues según el mismo el término “laica” en realidad tenía un criterio revolucionario que era radicalmente distinto al de las tesis liberalitas.

El análisis continuó citando el segundo párrafo del artículo que discutía que establecía que ninguna corporación religiosa, ni ministro de culto alguno podrían establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. La interpretación del estudio fue que el espíritu de esta disposición era otra limitación en la libertad de enseñanza, que tuvo la intención de arrancar de las manos del clero la educación primaria. Pero que la defectuosa redacción del artículo no llenaba sus fines toda vez que limitándose la prohibición a que las corporaciones religiosas o ministros de algún culto establecieran o dirigieran escuelas primarias, en realidad se establecían y dirigían por medios de interpósitas personas. Asimismo, argumentaron que era insuficiente la limitación de que sólo las escuelas primarias no fuesen un órgano de las instituciones religiosas y que para estar en concordancia con el criterio revolucionario de la constitución se hacía necesario reformar ese precepto para establecer la prohibición de que ninguna institución religiosa, ni ministro de culto alguno, ni persona de filiación dogmática fundaran, dirigieran, enseñaran o tuviesen intervención alguna en las escuelas o establecimientos educativos de cualquier especie.²⁴⁰

Puede verse en el discurso que el mismo es planteado como práctica de pertenencia de los integrantes de un grupo, la secuencialidad es utilizada nuevamente como una forma de poner énfasis en el aspecto que consideraron como negativo de la legislación, mismo que tenía que ser cambiado para poder cumplir con los fines que según los mismos redactores del estudio, eran netamente revolucionarios, por lo que de manera implícita, pensaban en los otros, calificados como reaccionarios.

²⁴⁰ *Ídem.*

Asimismo, aseguraron que las escuelas particulares de manera general eran simples empresas mercantilistas y que amparándose en la enseñanza libre y en las deficiencias del artículo 3º que habían señalado, inculcaban y propagaban ideas sectaristas, antisociales con la mira de reforzar el espíritu conservador de los hombre del mañana y mantener a los mexicanos siempre desunidos. Se aseguró que generalmente las escuelas privadas eran controladas por clérigos o instituciones religiosas que cubrían las apariencias pues se colocaban al frente del plantel algún seglar dócil a sus instrucciones e ideología, misma que estaba inspirada en el más intransigente de los fanatismos.²⁴¹

Los redactores aseguraron que para hacer su propaganda los reaccionarios no habían encontrado un campo más adecuado que la escuela primaria, secundaria y preparatoria, por lo que se aseguró que esa política no era nueva puesto que en todas partes y en todas épocas se había visto a la juventud como un elemento para determinar las orientaciones sociales. Se aseguró que en México desde tiempos remotos había tenido una clase sacerdotal y conservadora, así como la tendencia de adueñarse de la niñez para ejercer el predominio de la religión, misma que había sido un instrumento del cual se habían valido para reforzar los medios de explotación.²⁴²

En esta parte del discurso, el mismo se pone en un plano de una franca confrontación, en la cual se hace un especial énfasis en los aspectos negativos del otro, para lo cual se recurrió a la polarización del discurso y fueron utilizadas las generalizaciones para atacar a los contrarios. También fue utilizado el recurso de ejemplos e ilustraciones al momento de afirmar que la clase sacerdotal siempre había explotado y que intentaba la perpetuación de eso. El uso de la negación aparente también fue una herramienta, pues se aseguró que prácticamente todas las escuelas particulares o eran

²⁴¹ *Ídem.*

²⁴² *Ídem.*

mercantilistas o pertenecientes a alguna religión, criterios que fueron calificados como negativos por parte de los redactores del estudio.

El estudio continuó al asegurar que cuando se trataba de un colegio de filiación extranjera el asunto se complicaba más aun, se argumentó que las lacras que habían señalado de mercantilistas y sectaristas había que añadir el señalamiento de extranjerización. Se argumentó que el reclamo de estas escuelas era el de un cierto idioma, por lo que el resultado era que a la larga podía ser que los alumnos llegaran a aprender el idioma extranjero, empero, esto implicaría que se dejara de aprender el propio, también se expuso que aprenderían historia y geografía de un país ajeno y por tanto desconocerían o conocerían con un criterio extraño lo que correspondía a su patria, que es lo que primero deberían de saber. Se argumentó que estos colegios habían sido fundados para educar niños extranjeros, pero que con el tiempo habían llegado a tener un número mayor de alumnos mexicanos en relación con los de otra nacionalidad, por lo que los primeros recibían una educación indebida.

Otro de los argumentos presentados en el estudio fue el de que la práctica había demostrado que las inspecciones oficiales hacía las escuelas privadas era un fracaso. Por lo que se propuso que le tocaba al gobierno de la revolución y a los verdaderos revolucionarios salir en la defensa de la causa, para lo cual se había que dictar enérgicas medidas contra los establecimientos docentes mercantilistas, de coacción moral contra la revolución o que de cualquier manera provocaran la desintegración nacional. El estudio propuso que había que formular leyes que impidieran la existencia de esos centros y que garantizara el funcionamiento de los que cumplieran debidamente con la misión que la sociedad perseguía. Se aseguró que para lograr estos fines no había lugar a duda en el sentido de que el artículo 3º debería de ser reformado, hasta el extremo de redactarlo de nuevo, así como derogar o abrogar según fuera el caso, otros artículos que pudiesen relacionarse con éste. En este sentido se argumentó que la Revolución debía de ser inexorable, pues de lo

contrario se cometería un suicidio, ya que según el estudio de la educación del pueblo dependía la vida de la misma.²⁴³

Nuevamente el discurso se puso en el plano de la confrontación, la secuencialidad en esta parte del discurso estuvo utilizada para poner énfasis en los aspectos negativos, resaltándolos con una serie de descalificativos, para de manera posterior poner el discurso de la confrontación en un plano de ellos contra nosotros, siendo los segundos los revolucionarios a los cuales, según los propios redactores, les tocaba la responsabilidad de defender los intereses de la nación, por lo que por contraste, no eran los intereses de la clase que había sido calificada como lacra.

De la exposición anterior propusieron una serie de acciones que fueron calificadas de ingente necesidad; primero.- Que de suprimir el artículo 3º constitucional la frase “enseñanza libre” pues aparte de los riesgos que habían expuesto en el estudio, no solamente no era completa, sino que se oponía a la limitación que le seguía en el sentido de ser laica y no poder dedicarse a la instrucción primaria ni a las instituciones religiosas ni a los ministros de culto alguno. En el segundo punto se propuso que se suprimir por ambiguo e inadecuado por no contener lo que realmente quiso la Revolución, el término “laica” y suplirlo por la enumeración clara y precisa de las características que debía de reunir la educación en la República, no solo en la educación primaria, sino para la educación en todos sus grados. La opinión fue en el sentido de que esa enumeración haría imposible la torcida interpretación de algún término de significación general como aconteció con la palabra laica. En el punto tercero se propuso que de modificar la parte relativa a que ninguna corporación religiosa o ministro de algún culto podrían establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria en el sentido de que, institución religiosa, ministro de culto alguno, o persona de cualquier filiación dogmática puedan fundar, dirigir,

²⁴³ *Ídem.*

enseñar, ejercer control o intervención alguna en las escuela o establecimientos educativos de cualquier especie.²⁴⁴

En esta parte de discurso se pasó de la confrontación a la proposición, para lo cual se utilizaron herramientas discursivas como la secuencialidad y el contraste para recalcar lo que se consideró como una mala redacción del artículo del cual se hacia el estudio. También se puso énfasis en los aspectos negativos, al considerar el término laica como ambiguo y se recalcaron los aspectos positivos de los propios redactores, pues implicaron sus ideas de lo que consideraban como ideal para la educación. Para el final de la propuesta el discurso se planteó nuevamente en la polarización y el enfrentamiento, pues consideraron que nadie que ellos no calificaran como aceptables debía de tener injerencia en la educación.

Asimismo argumentaron que si se tomaba en consideración no sólo el espíritu que campeó entre los constituyentes del 17, sino también las exigencias de ese momento y el proceso evolutivo de la educación en general y de la educación revolucionaria en particular, como medio de establecer firmemente en la patria las bases para la realización del anhelo mundial de justicia colectiva y de socialización de los bienes materiales del hombre, se llegó a la conclusión de que las características que debía de reunir la enseñanza en la Republica debían de ser las siguientes; única, colectivista o socialista, nacionalista, científica, ética y estética, obligatoria y fundándose en estas consideraciones se sugirió que fuera derogado el artículo 3º sustituyéndolo por otro que reuniera las condiciones que las circunstancias públicas requerían, dando paso a la uniformación de carácter colectivista de la constitución mexicana por lo que se propuso el siguiente proyecto: ²⁴⁵

²⁴⁴ *Ídem.*

²⁴⁵ Al refiriase como única el estudio estableció que debía de tener una sola orientación para formar la unidad espiritual de la familia mexicana, misma que no debía de ser dogmática o inmutable, sino el producto de un amplio y concienzudo estudio del Estado. Colectivista o socialista, puesto que lo más importante no era en individuo, sino la sociedad de la cual formaba parte que era la sostenedora y dueña de la ciencia y de la cultura. Por lo cual el individuo debía de adquirir por la educación conciencia plena como miembro de la colectividad

“Artículo 3º.- la educación y la enseñanza corresponden al Estado, el cual ha tenido y tiene el derecho de impartirla por medio de instituciones dependientes del gobierno federal y de los estados en sus respectivas jurisdicciones

La educación y la enseñanza serían únicas y colectivistas, científicas, éticas y estéticas y obligatorias, además de llenar los requisitos de otra índole que marcaran las leyes reglamentarias respectivas.

El Estado también podía impartir la enseñanza por medio de instituciones particulares, las que solo se establecerían por causa de utilidad pública y social, y en todo caso deberían de ser dirigidas y atendidas por personas que fueran designadas por las autoridades correspondientes. Dichas instituciones serían atendidas exclusivamente como auxiliares del Estado.

En ningún establecimiento de educación podrían desempeñar puesto algún ministro de algún culto o miembros de alguna corporación o institución religiosa o personas de filiación dogmática.”²⁴⁶

En esta parte del discurso se utilizó el contraste como una forma de argumentación y la secuencialidad como una herramienta para justificar la reforma que el grupo redactor había planteado. También hizo uso de ejemplos e ilustraciones, pues por medio de la negación aparente se mostró como insuficiente el contenido del artículo 3º, pues si bien no se resaltaron los aspectos negativos, se introdujo la noción de que hacían falta elementos para

dentro de la cual tenía un función social que desempeñar y para la cual debía de prepararse convenientemente. Nacionalista en el sentido de procurar el conocimiento, apreciación y amor por lo mexicano, y de iniciar la formación político nacional inspirado en la ideología y los postulados de la revolución. Científica puesto que no reconocería en la investigación de la verdad ninguna autoridad superior a la ciencia y a las adquisiciones obtenidas por los más altos medios creadores de conocimiento. Ética y estética para tender a asociar las mas altas concepciones intelectuales y las emociones y en los sentimientos éticos y estéticos, a fin de desarrollar en el individuo el amor entusiasta y dinámico por el bien y la belleza y hacerla capaz de producir lo bueno y lo bello socialmente hablando. Obligatoria pues debía de comprender la enseñanza primaria y preparatoria de los 6 a los 15 años y facultativa a partir de esa edad. En “Estudios sobre el proyecto de reforma del artículo 3º de la Constitución Política Mexicana” en APEAV, Caja 37.

²⁴⁶ *Ídem*.

poder adecuar dicha legislación al momento que se vivía. El discurso, que estaba situado entre los planos de la confrontación y de la proposición, cerró con la idea de poner en la educación una serie de características que eran consideradas como las más idóneas para la educación, y que a su vez también se convertían en los ideales del grupo redactor, por lo que se utilizó el discurso como práctica y pertenencia de un grupo. Se hizo uso de poner énfasis en los aspectos negativos y a partir de contraste se puso énfasis en los aspectos que se consideraron negativos de otro, por lo que se impedía, según el propio proyecto universitario, participar de cualquier forma en los procesos educativos.

Como parte del proceso de identificación de la Universidad Michoacana los grupos que se habían reconocido como socialistas fueron asignando a la educación en general y de manera particular a la universitaria, una serie de valores que ellos mismo consideraban como los ideales para el mejor funcionamiento de la institución, por lo que también fue necesario argumentar cuales valores eran los que no debería de tener y cuáles eran los grupos que ellos mismos consideraban como antagónicos, por lo que en este periodo una de las constantes fue que los universitarios tenían un fuerte sentido de anticlericalismo. Empero, también existieron otros factores que fueron configurando la identidad universitaria, pues en la institución existieron ideas que fortalecieron el factor de poder definir la identidad de la institución.

Los universitarios socialistas contra el liberalismo

En septiembre de 1933 se realizó en el primer congreso nacional de universidades, en el cual el CEN, la Unión Socialista de la Universidad Michoacana, se presentó una ponencia sobre las nuevas orientaciones en las Universidades, mismo que estuvo firmado por Enrique Arreguín.²⁴⁷ En dicho

²⁴⁷ "Nuevas Orientaciones en las Universidades" en *Universidad Michoacana*, revista mensual de cultura editada por el Departamento de Extensión Universitaria, número 16, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio de 1939, pp. 50-70.

documento se expresaron los modelos que el grupo de universitarios consideró como ideales para el momento histórico que se vivía.

En el mencionado documento se comprendió a la universidad como una institución cultural que vivía del producto de las clases laborantes, ya fueran estas manuales o intelectuales. Su principal función la determinaron como la formación de una nueva clase de cultura y una nueva civilización que tuvieran por objeto la justicia y la libertad social, así como la obtención de los mayores bienes espirituales y materiales para la colectividad.²⁴⁸

Asimismo Arreguín planteó que la universidad debía de tener una sensibilidad exquisita para sentir los dolores y apreciar las imperfecciones de la sociedad en la que se desarrollaba, así como también una actividad mental que le permitiera obtener conceptos claros sobre los problemas sociales y sobre sus resoluciones prácticas. Se pensó que la universidad debía de estar orientada con un cuerpo de postulados ideológicos que constituyeran su unidad espiritual y que lo guiara en todos sus actos. Lo que fue pensado como un cuerpo doctrinario según los propios autores no debían de ser dogmático y muerto, sino que sería un espíritu viviente y palpitante y en constante devenir. La sensibilidad de la universidad estaría siempre despierta y afinada para la capacitación de los nuevos sufrimientos, problemas y anhelos societarios que se fueran presentando en el transcurso del tiempo, y debía de presentarlos para modificar su tendencia y de manera adecuada transformarse en una guía avanzada de la sociedad, en lugar de ir a la retaguardia de los movimientos culturales y económicos.²⁴⁹

Se puede observar que el discurso está en un plano propositivo, pues se mostró a la Universidad como un factor para la solución de los problemas que se encontraban imperantes en ese momento, se enfatizó en los aspectos

²⁴⁸ *Ídem.*

²⁴⁹ *Ídem.*

positivos de la misma y se asignaron valores que fueron considerados como los más idóneos para la institución.

Se afirmó que no se aceptaba el concepto liberalista de universidad pues éste mismo carecía de tendencia unificadora y afirmativa de los conocimientos, que muchas veces resultaban estériles para la solución de los problemas fundamentales de la vida y por crear un agregado de individuos que sostenían ideas variadas y con frecuencia contradictorias, producían un caos ideológico inextricable en donde se abandonaba al estudiante cruelmente desorientado por la misma universidad en aras de un ilusorio libre examen, para que estudiara solo, sin preparación suficiente y sin guía. Lo anterior resultaba en que el alumno buscaba su camino, encontrándose después de sufrir muchas desilusiones en el camino trillado y doloso del egoísmo que lo llevaba al logro de los éxitos individuales fáciles y de baja categoría y que por el último, el hombre que había sido educado de esa forma, sin los anhelos de justicia y de verdadera libertad, se convertía en un explotador de los dolores y de las imperfecciones sociales, mismas que deseaba conservar en beneficio personal. Aseguraron que la orientación universitaria que algunos proclamaban “hacia la libertad” no era más que una frase para disimular la falta de orientación práctica hacia el egoísmo, la injusticia y la explotación de las mayorías que no poseían bienes materiales, a la definición de universidad liberalista la calificaron como una orientación nefasta de la universidad antigua.²⁵⁰

El documento continuó argumentando que para poder determinar el cuerpo doctrinario de la Universidad era necesario hacer un examen del sistema de organización social que había sido imperante, el decir el régimen liberal. Para hacer el referido examen se aseguró que las libertades habían sido efectivas para los poseedores de los medios de producción y de transporte, del dinero o del poder, fuera religioso o civil, por lo que quedaba

²⁵⁰ *Ídem.*

para los hombres no poseedores que forman la mayoría de la sociedad, unas cuantas libertades como las de consumir su salud y su vida en el trabajo, intoxicarse con alcohol o morir de hambre. Asimismo, se aseguró que al decir que la libertad de pensamiento de la que se ufanaba el régimen liberal fue efectivo solamente para los explotadores. A los desheredados el trabajo manual los agotaba y nos les dejaba tiempo ni energía para pensar y utilizar la libertad que teóricamente les concedía, mientras que a las clases medias, un tanto desahogadas y serviles tenían que pensar por conveniencia, comodidad o pereza, como pensaban los sabios oficiales comprados por el régimen imperante, quienes eran los únicos que disponían de dinero para publicar libros o periódicos, o los únicos que tenían acceso a las cátedras de los colegios o a los púlpitos de los templos. El régimen liberal, con su aspecto individualista, hizo de cada hombre un enemigo de los demás, y principalmente de aquellos que, por similitud de ocupación, vivían más cercanos; estableció una lucha por la vida, en el que el triunfo fue obtenido en muchas ocasiones no por los más aptos, sino por los más audaces, mas injustos o más bribones, o por los más ricos. En una palabra, la justicia, la libertad y los bienes culturales y materiales fueron solamente para los poseedores que se habían señalado, mientras que los proletarios fueron víctimas constantes de crueles injusticias y de escasos o privación de toda clase de bienes.²⁵¹

Según el documento este grupo de poseedores privilegiados fue reducido por el desarrollo del capitalismo, con lo que se redujo a la gran mayoría de los seres humanos en un inmenso grupo de individuos carentes de bienes materiales y culturales, situación que dio origen al desequilibrio enorme y al caos actual del mundo.²⁵²

Se aseguró que la humanidad anhelaba que ese caos terminara y que se formara un nuevo orden, una nueva organización social, fuertemente orientada hacia el imperio efectivo de la justicia, de la libertad y de la posesión

²⁵¹ *Ídem.*

²⁵² *Ídem.*

social de los bienes culturales y materiales. Asimismo, se afirmó que la humanidad repudiaba al liberalismo por ineficaz y engañoso, al individualismo y al capitalismo por crueles y opuestos a la formación de un orden justo.

Esta parte del discurso se situó en un plano distinto al primero, pues ahora se plantea como una confrontación, por lo tanto se polarizó y se hizo uso de la secuencialidad y de contraste, pues en la primera parte se mostró a la universidad como buena a partir de asignarle cierto tipo de valores, que en este caso eran una contraposición de lo que se estaba confrontando, así pues, en esta segunda parte se pone un especial énfasis en los aspectos que fueron considerados como negativos, y en contraste se pusieron los primeros, para poder mostrar una institución distinta. La polarización en el discurso también puso al mismo en un plano de confrontación más abierto, pues se llegaron a representar grupos en los cuales se ponen unos contra los otros, con la intención de realizar una apropiación de lo que consideraron como la clase desheredada.

De la misma manera aseguraron que la sociedad anhelaba organizarse de manera que los intereses dejaran de estar por encima de los intereses colectivos, y que los individuos se limitaran a ocupar el sitio que les correspondía y cooperaran con amor en la labor coordinada y de conjunto que se había emprendido para lograr los bienes sociales. Se argumentó que la “humanidad mexicana” nacería desde que la libertad y la justicia fueran en verdad para todos, al igual que los bienes culturales y materiales e iniciara la socialización, o cuando menos la organización cooperativa y bien orientada de los medios de producción y de transporte, por lo que se dijo que esa humanidad mexicana quería la desaparición del hombre por el hombre, la división de la minoría que todo posee y la mayoría que no posee nada. También se dijo que quería dominar las fuerzas y elementos naturales para ponerlas racionalmente a su servicio, así como terminar la lucha individualista que fue calificada como destructora permanente y sin sentido profundo, con el objetivo de poder sustituirla por la lucha de clases temporal, misma que sería

constructora y orientadora de la realización de los postulados que ya habían sido señalados.²⁵³

Se argumentó que la Revolución Mexicana había iniciado desde hacía un tiempo la realización de algunos de los anhelos sociales más urgentes y que se disponía a una realización completa.²⁵⁴

El discurso continuó al argumentar que la universidad debía de sentir los sufrimientos de los hombres y hacer suyos los anhelos de la Revolución Mexicana, por lo que debía de formar una unidad ideológica que la orientara definitivamente. Debía de abandonar las ideas liberales y sustituirlas por las socialistas integrales en la forma especial que requiere la realidad del pueblo mexicano, se debían de abrazar los postulados de la revolución social mexicana y abandonar definitivamente su cómoda posición expectante y contemplativa, para entrar de lleno en la resolución de los problemas del momento como guía avanzando de los movimientos sociales.

Asimismo se argumentó que toda la Universidad y toda la educación nacional debía moverse hacia el mismo y único fin; el bien social, por lo que se debía de realizar la unificación de su profesorado, lo que fue calificado como una necesidad pedagógica de primera importancia, pues la falta de unidad podía producir un desastre educacional de consecuencias incalculablemente perjudiciales a la sociedad precisamente en los instantes en los que esta última pugnaba por encontrar una luz que la guiara y por hacer el orden del caos actual. Se propuso que una vez que se consiguiera la unidad por medio de la selección de los educadores y la coordinación consiente de su labor, sería posible preparar a los alumnos, pues se les llevaría con mano segura por la vida, para llegar a ser colaboradores inteligentes y decididos al bien social, y no explotadores de las mayorías.

²⁵³ *Ídem.*

²⁵⁴ *Ídem.*

Aseguraron que las universidades de la época ya no eran las mismas que las de antes, por lo que todas las actividades deberían de estar presididas por el espíritu altamente benéfico de las colectividades. Se propuso que la misión de la universidad no había terminado cuando había difundido la cultura a un grupo de individuos, pues solamente había iniciado la misión, por lo que para completarla era necesario que su acción cultural se extendiera hasta las masas y para ello era preciso que se preparara convenientemente a las minorías y que actuase en forma efectiva y directa sobre los grupos campesinos y obreros.²⁵⁵

Asimismo se señalaron una serie de acciones que la Universidad debía de llevar a cabo, pues propusieron que las actividades de las diferentes ramas como la medicina, profesiones jurídica y económicas, agricultura, biología, matemáticas, ingeniería, pedagogía, entre otras, tendrían cada una su forma de vulgarización pues se realizarían consultorios médicos y legales gratuitos, bancos de ahorro, granjas universitarias y centros de educación económica.

En todas estas dependencias universitarias se trataría de hacer penetrar el conocimiento a las masas en la forma más natural posible, por la enseñanza funcional que llevara consigo otro puñado de enseñanzas como los deberes sociales, la dignidad, el estímulo social y el sentimiento de pundonor.²⁵⁶

En estas dependencias de acción social universitaria cooperarían por igual profesores y alumnos, dando conferencias, distribuyendo instrucciones prácticas, vigilando la salud y la vida de los humildes, dando explicaciones claras sobre las exposiciones ilustradas por carteles, cuadros y modelos. Como por ejemplo, el tema de la higiene, que serían hechos por la misma

²⁵⁵ *Ídem.*

²⁵⁶ *Ídem.*

universidad, para que los alumnos realizaran una obra útil a las mayorías, y al mismo tiempo hicieran de su enseñanza algo fuerte, objetiva en la realidad.²⁵⁷

También se propuso que al margen de la actuación humana de estas dependencias, habría resultados en los educandos, pues los mismos estarían constantemente en contacto con el pueblo, y vivirían sus penalidades y sus inquietudes, por lo que sabrían identificarse con ellos y comprenderían por vivir esa realidad social que tenían un papel muy importante que desarrollar en la solución de los problemas del pueblo. Se aseguró que la convivencia con las mayorías desheredadas contribuiría para que desapareciera el tipo de profesionista burgués y explotador que solo se preocupaba de su comodidad, sin importarle el hecho de que pertenece a un conglomerado social para el que debía de tener obligaciones. Se pensó que por ese medio se obtendrían profesionistas y universitarios con un profundo sentido ético que en su vida los obligaría a una actuación más humana en comparación con la que se tenía en ese momento.

Se argumentó que para culminar con esta misión de la universidad se necesitarían artistas, pues era preciso que las masas sintieran también el culto a la belleza que todo humano tiene derecho. Por lo que estas actividades tendrían también un centro de popularización en el cual se mostrarían las mayores manifestaciones artísticas, con el objetivo de conseguir de hacer comprender a la sociedad que la Universidad quería que todos los hombres comprendieran que su misión al pasar por la vida era la de realizar el bien y la belleza.²⁵⁸

En esta última parte del discurso se regresó a una postura propositiva, por lo que primeramente se puso énfasis en los aspectos positivos y se asignaron los valores que eran considerados como idílicos para la institución. Por lo que también se hizo uso de contraposiciones respecto al liberalismo,

²⁵⁷ *Ídem.*

²⁵⁸ *Ídem.*

pues este fue presentado como el origen de todos los males mientras que la propuesta de una universidad vinculada al socialismo se veía como la solución de los mismos. La polarización del discurso fue usada para presentar a los liberales como malos y a los socialistas como buenos. Asimismo, se recurrió de la metáfora para poder explicar la función que tendría la universidad al ser guía y luz una sociedad que intentaba buscar una nueva forma de organización social, lo que de manera implícita se dice que el liberalismo era una época de oscuridad. Las contraposiciones son una constante, pues en esta parte del discurso se utilizaron para argumentar que la universidad ya no era lo que había sido, mientras que la secuencialidad estuvo pensada para argumentar una extensión en las funciones de la institución.

Puede verse que se fueron sumando una serie de características que configurarían la identidad universitaria, mientras que en un primer momento se planteó un fuerte anticlericalismo, ahora nuevamente se postulaban ideas en contra de otras corrientes de pensamiento, en este caso en liberalismo. Estos factores se sumaron para vincular a un grupo de universitarios con una identidad que resultaría radical, y que un poco tiempo lograría establecerse como una institución abiertamente socialista.

La reforma socialista en la Universidad Michoacana, la reafirmación de la identidad radical.

El 23 de octubre de 1934 se discutió en el Consejo Universitario de la Universidad Michoacana la reforma al artículo 3º constitucional. A los consejeros les interesaba saber qué lugar ocuparía la educación universitaria dentro del nuevo texto legal. Cabe mencionar que el referido artículo fue modificado dos meses antes de que Cárdenas asumiera la presidencia, justo en el mes de octubre. El artículo reformado estipulaba que; la educación que imparta el Estado sería socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatiría el fanatismo y los prejuicios para lo cual la escuela organizará sus

enseñanzas y actividades en forma que permitiera crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

La falta de precisión en el concepto socialista causó desorientación y provocó diversas interpretaciones, no obstante que durante los debates en el Congreso varios diputados, entre ellos Manlio Fabio Altamirano, representante de Veracruz y Alberto Bremauntz, que había sido director de la Escuela de Comercio de la Universidad Michoacana, así como consejero de la máxima casa de estudios del estado, se pronunciaron en favor del marxismo. Para otros, para otros la reforma se refería a una escuela socializada, relacionada con la vida y la sociedad, combativa de injusticias y defensora de los desposeídos.²⁵⁹

En este mismo sentido Bremauntz expresó en su biografía que a su criterio, para lograr la transformación de la sociedad, como del hombre en lo particular, era necesario hacer que éstos, las masas populares, obreras y campesinas, se les orientara y se les educara con base en los postulados filosóficos que tuvieran un concepto realista y científico del mundo y de los seres, como lo tenía para él la doctrina marxista-leninista. Argumentó que la comisión encargada de la reforma al artículo 3º constitucional había profundizado en el estudio de las diversas corrientes filosóficas de esos tiempos y de los anteriores, por lo que llegaron a la conclusión de que la escuela mexicana debía de estar orientada por el socialismo científico. También expuso que se le pidió la opinión al secretario de educación Narciso Bassols quien estuvo en contra de la reforma al artículo, la oposición respecto a la educación socialista se hizo muy intensa por parte de los elementos clericales, reaccionarios y universitarios, estos últimos se sentían atacados en lo que el propio Bremauntz calificó como su falsa autonomía.²⁶⁰

²⁵⁹ Loyo, Engracia, "La educación del pueblo", en Tank de Estrada Dorothy, *La educación en México*, México, Colección Historia Mínima, El Colegio de México, 2011, pp. 182.

²⁶⁰ Bremauntz, Alberto, *Setenta años de mi vida...*, pp. 109-111.

Puede verse que el discurso que produjo la reforma a este artículo está situado en la confrontación, para lo cual se hizo uso de la polarización, también se muestra como una práctica de pertenencia de los integrantes de un grupo, pues los redactores de la reforma constitucional dejaron entre ver los aspectos negativos de los otros, al excluir a un determinado grupo de la población. Si bien no se marcaron directamente los aspectos negativos, estos sí se insinuaron por medio de la contraposición, pues se señaló que se necesitaría formar en la juventud lo racional y lo exacto, por lo que lo que no fuera socialista sería irracional y falso.

Asimismo en la Universidad Michoacana también se dieron a la tarea de ver los alcances que esta reforma tendría dentro de la educación superior y concretamente en la máxima casa de estudios del estado. Así pues, los consejeros problematizaron que la Universidad se encontraba ligada a la educación secundaria por lo cual quedaría comprendida dentro de la reforma al artículo 3º, a lo que el rector propuso que ese debía de ser un tema que resolviera el propio Estado, pues se podría generar una ley que estableciera que dicha educación dependiera totalmente del gobierno y no de la Universidad. También aseveró que esta última tenía autorizada técnica y organizativamente su dirección, pero que debido a la reforma suscitada podría existir una reglamentación que le quitara su autonomía, por lo que la Universidad sería modificada. Los consejeros también se cuestionaron si la adopción del sistema socialista era forzoso a lo que el rector manifestó que el precepto no abarcaba la educación universitaria, empero, los consejeros Jara y Arcérreca manifestaron que si la abarcaba pues el artículo decía que toda la enseñanza que impartía el Estado debía de ser socialista, y que la Universidad dependía del Estado.²⁶¹

Los consejeros dijeron que no encontraban ninguna contradicción entre la existencia de la Universidad y el artículo 3º, pues aun cuando este último

²⁶¹ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 23 de octubre de 1924.

establecía de manera general que la enseñanza que tendría que impartir el Estado sería socialista, los estudiantes de la institución habían tenido ya algunas luchas contra la Escuela Libre y el Seminario. Por lo que se pensó que el Consejo podía resolver la situación al tener en cuenta que dentro de la Constitución de 1917, antes de la reforma al artículo 3º, a pensar de que la enseñanza era laica, había dentro de la Universidad Michoacana en el cuerpo docente y el grupo estudiantil de los últimos años, elementos que eran los que llevaban el pensamiento radical y que luego de haber habido algunas manifestaciones en 1921, 1925 y 1926, en el que tuvieron que expulsarse a individuos de filiación católica, por lo que la reforma al 3º constitucional y la adopción de este por la Universidad significaría legalizar el estado de las cosas que ya habían sucedido dentro de la institución.

Ante esta situación el rector Corona manifestó estar de acuerdo, pues el propio artículo reformado definía a la educación como una acción en contra de la religión, misma que sería sobre bases científicas con el objetivo de formar en el individuo un concepto científico de la enseñanza y de la vida, por lo que la enseñanza debía de ser científica y predominantemente antirreligiosa.

El discurso generado dentro del Consejo Universitario que surgió a partir de la reforma al artículo 3º constitucional está dentro de terreno de la proposición, aunque en determinados momentos se plantea como una confrontación para lo cual se hizo uso de recursos como el de los ejemplos e ilustraciones. Asimismo se logra ver la confluencia de grupos dentro de la Universidad, pues en un primer momento el rector matizó respecto al alcance de la reforma e incluso argumentó que la misma no comprendía a la educación universitaria. Sin embargo, los consejeros explicaron que a su entender la reforma implicaría que la institución también se debería de transformar en socialista. Así pues, se planteó por medio de ejemplos e ilustraciones que la reforma al artículo encargado de la educación fue una legitimación del trabajo que había realizado la Universidad desde su establecimiento, por lo que el discurso se planteó en la confrontación, en el cual se mostró la rivalidad de

grupos, los universitarios socialistas y los que habían sido expulsados de la institución, los católicos.

De esta manera y sobre esta discusión se aprobó que;- I. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo adoptó para su enseñanza el criterio del artículo 3º Constitucional, cuya reforma ha sido aprobada por el Poder Legislativo de la República.- II. Procédase desde luego a reorganizar su funcionamiento adaptándole dicha reforma, tomando como base el texto del nuevo artículo 3º aprobado y su exposición de motivos, de manera que norme sus actividades a partir del próximo año escolar que principiará en enero de 1935.- III.- Excítese a los Organismos de Profesores y Alumnos componentes de la Universidad, para que envíen a este Consejo las sugerencias que estimen convenientes a propósito de esta reorganización, debiendo presentarlas antes del día 10 de noviembre próximo, fecha en que el Consejo Universitario iniciará su estudio.²⁶²

La muerte del gobernador Benigno Serrato, el 3 de diciembre de 1934, y la llegada a la primera magistratura estatal del general Rafael Sánchez Tapia abrieron la posibilidad de un cambio en la administración universitaria. El deceso de Serrato y la renuncia del rector Corona generaron una movilización de los sectores que se consideraba socialistas, mismos que habían quedado marginados de la conducción de la universidad desde 1932.²⁶³ Lo anterior favoreció la puesta en marcha de un proyecto universitario que destacaría con sus vínculos con las ideas socialistas y que junto con el impulso desde la reforma a la educación a nivel federal serviría como legitimación de las acciones de los universitarios socialistas.

²⁶² *Ídem.*

²⁶³ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía...*, p. 103.

Capítulo IV

El establecimiento de la Universidad socialista y su discurso. 1934-1943.

El cambio en el escenario político de Michoacán permitió que los sectores que se habían identificado con el cardenismo, mismos que se autodenominaban como revolucionarios y socialistas, accedieran al control de distintos puestos, siendo el caso de la Universidad Michoacana, pues los nicolistas que se vincularon con las ideas del socialismo tomaron posiciones que antes, con la gubernatura de Benigno Serrato, les habían sido negadas e incluso fueron desplazados de las mismas.

Fue bajo el panorama de la muerte de Benigno Serrato que la legislatura local designó como su sustituto al general Rafael Sánchez Tapia, mismo que era calificado por algunos universitarios como un hombre ilustrado y de brillante trayectoria revolucionaria. El nuevo mandatario resolvió el problema universitario, que según algunos el gobernador Serrato se había obstinado a mantener latente y el 15 de diciembre de 1934 el médico Enrique Arreguín, abanderado de los grupos izquierdistas de Michoacán tomó posesión como rector en lugar del licenciado Gustavo Corona.²⁶⁴

Unos días antes, el 7 de diciembre un grupo denominado Comité de Estudiantes Socialistas Pro Reorganización Universitaria expuso al nuevo gobernador su posición ante el relevo de la rectoría de la Universidad Michoacana. Enterados de la renuncia presentada por Corona manifestaron al mandatario la necesidad de que el nombramiento del rector se hiciera de manera democrática, tomando en cuenta la opinión del sector estudiantil. Por esta razón, externaron la decisión de apoyar la designación de Enrique Arreguín como candidato a la rectoría universitaria.

²⁶⁴ Macías, *Aula Nobilis...*, p. 503.

Este Comité fue creado por un grupo de cuarenta personas de filiación socialista, con el fin único de designar a su candidato a la rectoría. El colectivo se ostentaba como la entidad que había logrado unificar el criterio de un conjunto de organizaciones que decían luchar por el establecimiento de una universidad de Estado. Estas agrupaciones eran el Sindicato de Obreros Intelectuales de Michoacán, la Federación Agraria del Norte, así como una serie de estudiantes independientes.

El discurso de la universidad socialista

Finalmente, Enrique Arreguín fue nombrado rector y tomó posesión del cargo el 15 de diciembre de 1934 como se mencionó más arriba, asumió el compromiso de llevar a la práctica los planes que buscaban dar un carácter socialista a la Universidad Michoacana. Con este nombramiento del ejecutivo estatal se abriría un nuevo capítulo en las relaciones entre los universitarios y el poder público.²⁶⁵ De la misma manera, fue a partir de este momento que el grupo que dirigiría a la institución tendría la oportunidad de manejar el discurso como una forma de difundir su ideología y de vincular su identidad reconocida como socialista con la tradición universitaria. Arreguín contaba con la simpatía y el respeto de importantes grupos de nicolaitas que desde 1932, habían pugnado con fuerza para promover reformas cualitativas en la casa de Hidalgo. Su nombramiento fue el corolario final de este cuerpo de universitarios: estudiantes y docentes, que desde 1933, proponían sustituir el término de enseñanza laica por el de socialista, en el marco de la movilización político-electoral pro Cárdenas.²⁶⁶

En el discurso de ceremonia de inauguración de los cursos de 1935 a unos días de haber tomado posesión del cargo de rector de la máxima casa de estudios, el doctor Arreguín expresó que la Universidad, como una

²⁶⁵ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía...*, pp. 103-194.

²⁶⁶ Cortés Zavala, Ma. Teresa, *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán, 1930-1950*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1995, pp. 110-111.

institución educativa estaba llamada a modificarse, a cambiar su estructura y declarar y aceptar que es una institución cultural que vivía del producto de las clases laborantes, ya fueran estas manuales o intelectuales, y que tenía como una de sus funciones principales, el formar una nueva cultura en la cual se realizaran la justicia y la libertad social, y se lograra la obtención de los mayores bienes, espirituales y materiales para la colectividad.²⁶⁷

Se expresó que la universidad debía de modificarse a fin de que no se arrancara a los jóvenes de los grupos sociales de los que formaban parte, llenándolos de vanidades académicas, enseñándoles a explotar a los que trabajaban para aumentar así el número de las minorías privilegiadas y egoístas, con su posición cada día más odiosa ante las mayorías desheredadas y explotadas. Además, debía producir en los alumnos una conciencia vigorosa de que formaban parte de una colectividad y de que las obligaciones para con esta colectividad son las fuertes que el egoísmo que había dominado y fomentado el régimen individualista actual.²⁶⁸

El discurso está planteado en el nivel de proposiciones, en un primer momento el nuevo rector define las funciones de la institución, con la intención que de la secuencialidad del discurso fuera planteando la apropiación de una parte de la sociedad. La polarización también está presente, pues se mostró a la universidad como una institución que debiera de formar a los estudiantes de una determinada manera, por lo cual debía de romperse el esquema anterior, mismo al que se resaltaron los aspectos negativos, en contraste de los positivos del grupo que asumía la rectoría de la institución.

También argumentó que esta nueva conciencia debía traer una ética nueva en la cual se estimasen los valores morales al subordinar el concepto del bien personal al colectivo; al estimar como indebida la explotación de los seres humanos para que unos cuantos se apoderaran y disfrutaran del

²⁶⁷ Arreguín Vélez, *Páginas autobiográficas*, pp. 29-30.

²⁶⁸ *Ídem*.

producto del trabajo y del esfuerzo de los demás en su particular beneficio. Lo que se definió como una nueva posición, como un nuevo camino para con la masa de los educandos, no podría conseguirse si no se había logrado producir la plena conciencia de esta labor en el sector que la guiaba, es decir, en el magisterio de la institución. El nuevo rector expresó que ese sector debería de estar convencido de que pesaba sobre él la mayor parte de la labor efectiva de la Universidad a la que pertenecía, y que esta labor no podría realizarse si no existía unidad de acción y el propósito firme del cumplimiento del deber que a cada uno le correspondía. El rector manifestó que cada profesor debía de tratar de ser no solo un maestro de cátedra, sino un maestro de la acción. Sus actividades no debían limitarse a la exposición más o menos brillante de sus lecciones, sino que debía de salir de la cátedra y llevar a sus alumnos al terreno de los hechos, por lo que se debería de realizar, al mismo tiempo que una enseñanza objetiva, una acción positiva sobre los diferentes grupos humanos según lo fuera posible y según la materia y la especialidad.²⁶⁹

En esta parte del discurso del doctor Arreguín se pasó de la proposición a la confrontación, si bien en él se sigue planteando lo que la universidad debería de producir en los jóvenes, en ese momento se hizo uso del contraste para ejemplificar lo que no se quería. En este caso el sistema liberal, mismo que ya había sido atacado en otros discursos, para lo cual se polarizó el discurso y fueron atribuidos una serie de valores que eran considerados como malos por la propia rectoría de la máxima casa de estudio en el estado, por lo que se puso énfasis en los aspectos negativos. La secuencialidad está planteada para en un primer momento mostrar el régimen liberal como malo, para en un segundo plano regresar al nivel de la proposición y mostrar los valores que las propias autoridades universitarias, hacían ver como las más adecuadas para su propio sistema, por lo que el contraste fue una de las herramientas discursivas utilizadas al poner énfasis en los aspectos negativos de los otros, mientras que se resaltaban los aspectos positivos del grupo que

²⁶⁹ *Ídem.*

había llegado a la dirigencia universitaria. Asimismo el discurso regresó al nivel de la proposición al referir al grupo de los profesores, mismos que fueron considerados como una guía para los objetivos de la universidad socialista.

El rector también se expresó respecto a los estudiantes, mismos que calificó como el otro sector que constituía a la Universidad. Referente a ellos expuso que debían de ser congruentes con la característica de los tiempos que reclamaban a la presencia de los jóvenes en el primer plano de los acontecimientos que tradicionalmente se habían reservado a los hombres maduros. Para Arreguín los jóvenes debían llevar siempre un mensaje de luz en los flamantes pliegues de sus banderas y llevar la originalidad, la frescura, el entusiasmo, la inquietud y la audacia del espíritu juvenil hacia la arcilla de los hechos, para que fuera moldeada bajo ese entusiasmo, colocado en condiciones disciplinadas y sin olvidar que debe de ir por los carriles fríos del estudio constante de la doctrina y de la observancia cuidadosa de los hechos. Resumió que la juventud inquieta, entusiasta, definida y dueña de su doctrina, con una conciencia firme y realizando una labor amplia y abierta hacia la consecución del bien de la clase trabajadora de México, pero sin descuidar su responsabilidad fundamental: estudiar y prepararse debidamente, para formar sólidamente su futura personalidad, útil a sí mismo, a su familia y a la colectividad de que formaba parte.²⁷⁰

En la última parte del discurso también está planteado en el plano de la proposición, se hizo uso de la secuencialidad, pues se hace mostrar que los tiempos habían cambiado, lo que ponía a la institución a la vanguardia y por contraste a las ideas anteriores en una posición desventajosa respecto a esta. La intención de ser ilustrativo llevó al doctor Arreguín al uso de las metáforas para expresar lo que a su juicio debería de ser el papel de los estudiantes dentro del nuevo marco que tenía la institución al declararse socialista, por lo que también designó una serie de valores que eran considerados como los

²⁷⁰ *Ídem.*

más positivos para este sector universitario, asimismo estos valores se les asignó un carácter primordial para llevar a cabo las funciones de la universidad.

La educación de los trabajadores fue, en el discurso y en la práctica, uno de los elementos más importantes del proyecto de la universidad socialista. En los hechos, esta idea se tradujo en la organización de campañas y actividades instructivas y moralizantes dirigidas a los trabajadores del campo y de la ciudad. Misiones culturales, campañas antialcohólicas, actividades de desfanatización, festivales artísticos, conferencias, competencias deportivas, fueron algunos de los medios por los que los universitarios propusieron extender el alcance de sus actividades más allá de los límites de la institución.²⁷¹

Fue precisamente en la primera reunión del Consejo Universitario en donde el rector manifestó la necesidad de darle un nuevo rumbo a la institución, indicó que los propósitos que tenía la rectoría era aplicar todos los esfuerzos para la realización de un programa general que estuviera de acuerdo con las nuevas tendencias sociales de la reforma universitaria, para lo cual se era indispensable la cooperación de todos y cada uno de los miembros de la institución, para lo que también era necesario realizar una revisión en los planes de estudio para que los mismos, en el caso de ser necesarios fuesen reformados para adecuarlos a la reforma que había vivido la institución.²⁷²

Asimismo, fue también durante las primeras sesiones del máximo órgano de la UMSNH que el proyecto de universidad socialista se intentó materializar, vinculando a la misma con el sector de la población que en el discurso se habían apropiado. Así pues, se propuso fundar un centro nocturno para obreros, una secundaria nocturna que sirviera como base para cualquier

²⁷¹ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía...*, p. 105.

²⁷² AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas, 24 de diciembre de 1934.

carrera comercial y al mismo tiempo que tuviera la finalidad de difundir la cultura entre las clases populares.²⁷³ De los proyectos mencionados el que se materializó de manera casi inmediata fue el Centro Cultural Obrero.

El Consejo Universitario, presidido por el doctor Arreguín ya como rector, estuvo muy activo desde finales de 1934, pues tenían como objetivo el configurar a la institución bajo el nuevo marco que había generado la declaratoria y el nuevo rumbo que se quería tomar a partir de la llegada del nuevo rector, mismo que se había identificado con las ideas postuladas desde el cardenismo. En la última sesión de ese año se acordó que las colegiaturas e inscripciones para todas las dependencias universitarias se reducirían a un peso, por lo que las cuotas sobre estos conceptos quedarían igual a las de año anterior. De la misma manera se tomó el acuerdo de fundar una casa del estudiante, asunto que el rector expresó que los alumnos debían de aprender desde la escuela a vivir en común y conocer las necesidades y dificultades sociales.²⁷⁴

Durante la rectoría de Arreguín se fueron acentuando las posiciones radicales que ya habían tenido antecedentes en la Universidad durante los años veinte. Cabe mencionar que la Escuela Normal volvió a integrarse como plantel universitario en 1935, debido a este panorama un grupo de alumnas solicitaron ante el Consejo Universitario se les permitiera pasar al Colegio de San Nicolás. En la misma sesión otro grupo de alumnos de la misma dependencia pidieron que se dictara un acuerdo por parte de la asamblea para que no se permitiera a ningún alumno de la Normal pasar al Colegio. Las razones expresadas por este último grupo fueron de carácter ideológico, pues los mismos argumentaron que la Escuela Normal era la más radical de los planteles universitarios. El profesor Pérez Rosas, quien trabajaba en dicha dependencia impartiendo la clase de actividades desfanatizantes expresó que

²⁷³ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas, 27 de diciembre de 1934.

²⁷⁴ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas, 31 de diciembre de 1934.

las alumnas se resistían a acudir a dichas actividades. El rector manifestó que esta situación se había repetido en otros planteles al ser el caso del primer año de la Escuela de Comercio. El profesor expresó que se les negara la petición a las solicitantes, pues consideró que dado el carácter bien definido de dichas actividades que se llevaban a cabo en la Escuela Normal, las alumnas sólo buscaban la manera de excusarse de las actividades pasándose a otros planteles en donde no se exigieran con la misma eficacia.

La propuesta del profesor Pérez Rosas generó una discusión entre los consejeros pues el profesor Alcérreca expresó que el aceptar la propuesta sería el equivalente a que solamente la Escuela Normal tenía una ideología netamente revolucionaria, esto en contraposición de los demás planteles universitarios que se supondrían reaccionarios, protestó en este sentido pues aseguró que no podía calificarse de esa manera al Colegio de San Nicolás a pesar de no tener esa asignatura desfanatizante. También argumentó que esta situación colocaría a los demás planteles universitarios en un plano de inferioridad ideológica frente a la Escuela Normal, situación que no consideró como cierta, pues se había demostrado la tradición radical que había caracterizado durante todo el tiempo al Colegio de San Nicolás.

El consejero Alcérreca también aseguró que eran más efectivas las prácticas de desfanatización realizadas en el Colegio pues las mismas se llevaban de manera individual, en cada una de las diferentes cátedras que se impartían en el plantel. El conflicto quedó solucionado en el sentido de negar la petición de las alumnas, sin embargo la resolución fue planteada por el rector pues recordó que existía un acuerdo anterior en el cual se dijo que ningún alumno de la Escuela Normal podía pasar durante ese año al Colegio de San Nicolás, por lo que se expresó que al existir dicho acuerdo el Consejo Universitario debería de ser consecuente con los acuerdos tomados.²⁷⁵

²⁷⁵ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas 22 de febrero de 1935.

Puede verse que se empezaron a acentuar ciertas características referentes a los que las autoridades universitarias pensaron que debería de ser la identidad de la institución. Por un lado las actividades de desfanatización buscaban generar una homogeneización entre los integrantes de la institución, lo que creó un cierto descontento entre los mismos que buscaban por los medios legales que no se les aplicaran dichas actividades. Mientras que en el discurso del Consejo Universitario se buscó el definir la ideología de la institución y que la misma fuera de carácter revolucionario. Es claro que se hizo uso de las contraposiciones para resaltar las características que los mismos consejeros consideraron como las mejores, para lo que se puso de ejemplo al Colegio de San Nicolás, mismo que fue calificado como de tradición radical durante toda su historia, por lo que el recurso de la ilustración y ejemplo fue en el sentido de que las demás dependencias tomaran el ejemplo del plantel referido.

Durante 1935 el Consejo Universitario planteó la necesidad de hacer una reforma más profunda en la institución, por lo que el mes de marzo el rector propuso realizar un proyecto de reforma a la Ley Orgánica de la institución con la intención de transformar la organización de la institución para darle un carácter más funcional que correspondiese exactamente a las necesidades de la Universidad. Lo anterior se propuso debido a que el Congreso del estado había ampliado su periodo de sesiones para que los consejeros lograsen enviar la iniciativa. La discusión fue larga y varios de los artículos quedaron con una idéntica redacción o solamente fueron movidos de lugar, debido a que según el criterio de los consejeros, estos se adecuaban a la nueva situación universitaria. En el artículo 2º del citado proyecto se estableció que eran fines de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: a).- Estudiar los problemas fundamentales de la Nación y los que afectaban a las clases trabajadoras, a fin de colaborar en su resolución para procurar así el real y efectivo acercamiento de la Universidad al pueblo, vinculándola a la colectividad sobre la cual debía actuar; b).- Impartir

educación secundaria, preparatoria y profesional, c).- Organizar la investigación científica y mantener y fomentar la cultura, d).- Formar individuos útiles a la colectividad y aptos para interpretar sus aspiraciones; e).- Fomentar la integración de un grupo universitario que mantenga en todo tiempo el espíritu de la Universidad.²⁷⁶

La discusión del proyecto se prolongó durante todo ese mes, las modificaciones en la ley orgánica de la institución tuvieron un objetivo claro, pues durante una de las sesiones el rector manifestó que se hiciera constar clara y expresamente que la ideología que sustentaba la universidad estaba en consonancia con lo expresado en el artículo 3º constitucional que determinaba que la educación debía de ser socialista.²⁷⁷ Fue hasta el mes de septiembre que el rector informó al Consejo Universitario que el proyecto de Ley Orgánica de la universidad se había enviado a la cámara de diputados para su discusión, evaluación y aprobación, empero habría que esperar hasta su próximo periodo de sesiones para que fuese aprobado.²⁷⁸ Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado por los universitarios vinculados con el socialismo, el proyecto realizado para que la universidad contara con una ley orgánica que según ellos mismos se adecuara a la institución, no recibió respuesta por parte del legislativo.

A pesar de que no se pudo concretar el proyecto de una nueva Ley Orgánica para la Universidad Michoacana, logra verse en el borrador que se intentó generar un vínculo entre la institución y ciertos grupos sociales a los cuales se había intentado llegar, mismos que en reiteradas ocasiones habían sido mencionados en los discurso de los universitarios al generar un sentido de apropiación. También es notable la noción de grupo que intentó fomentar

²⁷⁶ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas, 9 de marzo de 1935.

²⁷⁷ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas, 28 de marzo de 1935.

²⁷⁸ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas, 10 de septiembre de 1935.

el proyecto, pues se designó como una de sus funciones el fomentar este grupo, que durante la discusión fue referida como clase universitaria, pero que al no existir un consenso respecto al concepto de clase se cambió al de grupo. Asimismo, la necesidad de vincular la identidad de la universidad se vio resaltada al enlazar a la misma con la reforma que había tenido la Constitución, por lo que esta situación abrió la oportunidad para poner énfasis en los aspectos que los universitarios que se habían vinculado con el socialismo consideraron como los más adecuados para el correcto funcionamiento de la institución.

Una vez que fue establecido el proyecto de universidad socialista las autoridades de la institución se concentraron en generar una oferta educativa dirigida a los sectores populares que eran referidos y apropiados en sus discursos. Así pues con el objetivo de ser un eje orientador de los fenómenos sociales se establecieron instituciones para abarcar a las clases sociales menos favorecidas. El Centro Cultural Obrero fue una dependencia universitaria que tenía como objetivo atender a obreros, campesinos y empleados públicos, y de esa manera mostrar de manera clara la orientación que tenía la Universidad Michoacana.²⁷⁹ En la mencionada dependencia se impartían clases de orden práctico, como mecánica, electricidad, taquigrafía, además había cursos de instrucción primaria, de organización de cooperativas, de historia de la Revolución Mexicana, historia de los sistemas sociales y económicos así como de economía política.²⁸⁰

Otra de las dependencias establecidas dentro del proyecto de Universidad Socialista fue la Escuela Popular de Música. Respecto a esta nueva escuela se expresó que la misma llenó una necesidad, pues la parte artística estaba casi completamente abandonada en los años anteriores por

²⁷⁹ “Un centro cultural para obreros”, en *Brecha*, 9 de enero de 1935 pp. 1, 4 “El Centro Cultural Obrero fue inaugurado en la ex Escuela Libre de Michoacán”, en *El Nacional*, 10 de febrero de 1935.

²⁸⁰ “La Universidad Michoacana aumenta sus dependencias”, en *La Tribuna*, Morelia, 18 de mayo de 1935.

parte de la Universidad. Las clases que esta dependencia impartía eran solfeo, violín, viola, violonchelo, contrabajo, mandolina, laud, guitarra y piano, además de que organizaba orfeones populares con todos los alumnos. Cabe destacar que las autoridades señalaron que el carácter de la escuela era eminentemente popular pues la dependencia universitaria hacía que sus alumnos fueran de preferencia obreros, así como estudiantes de otros planteles universitarios, por lo que se aseguró que de esa forma se había terminado con el carácter eminentemente burgués de las antiguas academias de Bellas Artes.²⁸¹

De la misma manera se pretendió establecer el Instituto de Investigaciones Históricas del cual se aseguró que llenaba una necesidad apremiante en la vida cultural. Al nuevo instituto también se le designó la tarea de realizar estudios sociales para realizar así una labor cultural más amplia y formar un centro director de estos estudios en las diferentes dependencias universitarias.²⁸² Asimismo se generó una petición hacia el gobierno federal para que este donara la casa que había pertenecido a José María Morelos con la intención de que fuera la sede del nuevo instituto universitario.²⁸³

Logra verse que en el discurso se resaltan los aspectos positivos del proyecto de universidad socialista, esto haciendo uso de la contraposición, pues en determinados momentos se mostró a lo anterior como malo, es decir, se habla de lo bueno, mientras que se resalta el aspecto negativo del otro. El discurso como práctica de los integrantes de un grupo se hace notar en el establecimiento del Centro Cultural Obrero, pues fue en el mismo en donde se empezaron a materializar los discursos que habían sido dirigidos a determinadas clases sociales, pero a partir del establecimiento de la dependencia universitaria se logró tener una oferta educativa dirigida a dichos grupos. Por otro lado, la creación de la Escuela Popular de Bellas Artes

²⁸¹ *Ídem.*

²⁸² *Ídem.*

²⁸³ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas, 17 de mayo de 1935.

también generó la noción de pertenencia a un grupo, pues al asegurar que la institución prefería que sus alumnos fueran obreros ya estaban generando prácticas discursivas de exclusión, mientras que a través del contraste se mostró a esta institución como novedosa, pues lo anterior fue calificado como burgués y fue mostrado como antiguo.

Otro de los proyectos de la universidad socialista fue el de establecer una Facultad de Economía, sin embargo esto significó que para la fundación de la mencionada dependencia universitaria habría que clausurar los estudios de derecho, pues se consideró que estos últimos no respondían a las necesidades sociales del momento.²⁸⁴ Meses después Arreguín informó al presidente de la República la apertura de la escuela para lo cual destacó la importancia que podían tener esos estudios en la planeación social, por lo que en respuesta de esto la Secretaría de Economía Nacional la cual estaba a cargo del ex gobernador Rafael Sánchez Tapia, se comisionó al abogado Daniel Salgado y al ingeniero Rómulo Delgado Crespo para impartir cursos sobre economía y organizar la escuela, como resultado de lo anterior se aprobó el plan de estudios de la escuela de economía.²⁸⁵

Sin embargo, la salida de Arreguín de la rectoría impidió que este proyecto se llevara a cabo, debido a que en la administración de Salvador Franco López se expresó que ese asunto merecía más atención pues se consideró que se había tomado con ligereza en virtud de que el general Cárdenas había comisionado a los antes mencionados para elaborar el proyecto de funcionamiento del nuevo plantel y que como tenían que abandonar pronto la ciudad se aprobó sin mucho estudio. El rector manifestó que se habían oído opiniones de distintos sectores que expresaron no estar de acuerdo con en que se impartiera la carrera de economista tal y como se había aprobado, pues se consideró que los estudiantes que fueran a esa

²⁸⁴ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección, Secretaría, Serie; Actas; 1 de febrero de 1935.

²⁸⁵ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección, Secretaría, Serie; Actas; 6 de octubre de 1935.

facultad tendrían poca posibilidad de éxito, y por otra parte ese nuevo plan de estudios tenía que desplazar a la carrera de abogado, misma que fue considerada como necesaria para el medio porque después de un tiempo se carecerían de abogados en Michoacán para cubrir las plazas de la Magistratura y de los demás puestos públicos que debían de ser entendidos por licenciados en derecho y que además se carecería de elementos que ejercieran la profesión de abogados identificados con la Universidad, por lo que se tendría la necesidad de que llegaran abogados extraños y hasta nocivos, por lo que se decidió dar marcha atrás al proyecto y el Consejo Universitario tomó el acuerdo de mantener los estudios de Jurisprudencia y de limitar los de economía, pero manteniéndolos al establecer algunos cursos sobre este tema en la Facultad de Derecho.²⁸⁶

La universidad socialista y sus problemas

Pese a que se había llegado a la conclusión de que la institución debía de tener un carácter ideológico definido a partir de la reforma del artículo 3º constitucional, la Universidad tuvo una constante problemática en su interior pues la disciplina de sus estudiantes se vio relajada. Lo anterior se reflejó en la expulsión de distintos alumnos, en un primer caso el director del Centro Cultural Obrero rindió un informe por un escándalo suscitado por un alumno del Colegio de San Nicolás en un baile organizado por la Dirección General de Educación Pública Estatal y Federal. Los consejeros argumentaron que debía existir una severa sanción disciplinaria para sentarse un precedente en los actos de esta naturaleza, por lo que el alumno fue expulsado de manera definitiva.²⁸⁷

²⁸⁶ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección, Secretaría, Serie; Actas, 8 de enero de 1936.

²⁸⁷ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 27 de abril de 1935.

Para el mes de mayo se suscitó otro problema, el rector citó al Consejo Universitario a una sesión extraordinaria en la cual narró que se había generado un escándalo provocado por algunos alumnos de la Universidad con motivo de la visita de profesores y alumnos de la secundaria 7 de la ciudad de México. El problema comenzó desde el arribo de los visitantes a la ciudad de Morelia, pues al llegar a la estación del ferrocarril fueron recibidos a pedradas y naranjazos por lo que salieron golpeados tanto alumnos como maestros. La exposición del rector continuó al decir que en un encuentro de basket ball realizado en la escuela “Josefa Ortiz de Domínguez”, alumnos del Colegio de San Nicolás nuevamente arrojaron piedras sin motivo alguno a los estudiantes capitalinos, el resultado fue similar al de la bienvenida, pues el rector aseguró que habían resultado lesionados profesores y alumnos y algunas señoritas que presenciaban el encuentro. Después de esto el prefecto del Colegio de San Nicolás, Alfonso Reyes, llevó a los lesionados al consultorio del propio rector Arreguín para que fuesen curados, sin embargo los alumnos se enteraron de esta situación y arrojaron al prefecto a una de las fuentes de la plaza de armas de la ciudad.²⁸⁸

Los profesores y alumnos agredidos de la ciudad de México se entrevistaron tanto con el gobernador como con los funcionarios de la universidad para expresarles que se irían de la ciudad para evitar consecuencias peores. Ante esta situación las autoridades universitarias ofrecieron una disculpa por el trato bochornoso al que estuvieron sujetos durante su estancia en la ciudad, también añadieron algunas explicaciones sobre las causas que motivaron la infundada agresión de la que fueron objeto, que según el rector sólo se debía a la obra disolvente de algunos agitadores que se encontraban entre los universitarios.

El rector hizo hincapié en que los acontecimientos tenían como causa la labor de un grupo de agitadores que se autodenominaba como comunistas,

²⁸⁸ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 22 de mayo de 1935.

situación que consideró como falsa. Según el propio rector Arreguín este grupo había aprovechado todas las oportunidades que se les presentaban para alterar el orden y la marcha de la Universidad. Las acciones y los elementos fueron calificados como una labor disolvente y desorientadora, asimismo se aseguró que esa actividad se había realizado desde principios de ese año pues se habían realizado ataques no sólo en contra de las autoridades universitarias, sino al gobierno del estado y al federal, principalmente a la figura del presidente Lázaro Cárdenas, hechos que se habían realizado en la conmemoración de la muerte de Isaac Arraiga. Se refirieron a ellos como pseudo comunistas pues solo habían comenzado a serlo ese mismo año cuando no pudieron obtener ningún puesto en la Universidad, debido a que el año anterior se habían dedicado a vivir de la universidad al estafar a las autoridades. Finalmente se tomó el acuerdo de expulsar por un año a los alumnos que habían participado en las agresiones hacia los visitantes.²⁸⁹

Los recursos discursivos estuvieron en función de resaltar los aspectos negativos de los contrarios, por lo que también existió en el discurso una noción bien definida de ellos contra nosotros, por lo cual resultó polarizado, aunque la noción de grupo está presente cabe señalar que los alumnos que fueron calificados como pseudo comunistas pertenecían a la institución. Sin embargo desde la visión de las autoridades universitarias, estos no cumplían con los requerimientos identitarios, pues inclusive se les acusó de ser falsos comunistas por lo cual se hizo uso de la negación mientras que se les asignó una función desde la visión de las autoridades universitarias que era que tenían como misión desorientar a la Universidad Michoacana. También fue utilizado el contraste para mostrar dichos alumnos habían pertenecido a la institución, pero que desde antes habían sido malos elementos, mientras que

²⁸⁹ Los alumnos expulsados fueron Ignacio Rábago, Gilberto Vargas, Filemón Valdespino, Alfonso Pichardo, Amor Carranza, Roberto Estrada, Ubaldo Martínez Juan Mireles, José Mendoza, Juan Medina, Gregorio Castillo, Antonio Carreño, Roberto Reyes Quiroz y Enrique González, en AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas, 22 de mayo de 1935.

las autoridades se autorepresentaron de manera positiva, pues al hacer uso de contraposiciones dieron la impresión de que ellos no se habían dejado estafar por el grupo contrario.

Un mes más tarde los alumnos que habían sido expulsados informaron ante el Consejo Universitario, que habían celebrado una asamblea en uno de los salones del Colegio de San Nicolás en la cual acordaron desconocer al CEN de la misma manera nombraron una comisión que se encargaría de hacer gestiones en favor de los expulsados, con el objetivo de que se les levantara la pena.²⁹⁰

En dicha asamblea se formó el Frente Único de Solidaridad Estudiantil, que expresó que los estudiantes formaban una clase definida y que como clase estaban obligados a asumir una actitud de solidaridad en defensa de sus intereses, de la misma manera expresaron reprobar los acontecimientos registrados en la Escuela “Josefa Ortiz de Domínguez”. Sin embargo, consideraron que la culpa no sólo era de los estudiantes, sino también en cierta parte pertenecía a las autoridades que estuvieron presentes, debido a que no intervinieron para impedir que se realizaran dichos actos. Asimismo dijeron rechazar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, pues lo consideraron injusto. También dijeron que era una medida unilateral puesto que no se habían considerado a todos los expulsados. Expresaron que los acontecimientos eran el resultado de la inconformidad existente entre los estudiantes por la organización universitaria. Asimismo, manifestaron que únicamente se proponían defender a los alumnos expulsados sin tener en cuenta las circunstancias de orden político.

La dirigencia del CEN apoyó las medidas adoptadas por el Consejo Universitario, sin embargo pidió que las sanciones en contra de los acusados fueran reducidas al mínimo para que no se les hiciera un daño material a los estudiantes. Propusieron que se les levantara el castigo de manera

²⁹⁰ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas 6 de junio de 1935.

condicional, pues de esa manera la expulsión podría ser ratificada o rectificada en función de la conducta de los afectados.

Los expulsados presentaron varias comunicaciones de distintas organizaciones como el Bloque Obrero y Campesino y el Bloque Sindical Unitario ambos de la ciudad de Morelia. El Comité Contra el Fachismo y la Guerra, del Sindicato de Panaderos "Isaac Arriaga" y el Bloque Obrero Campesino, ambas de Puruandiro. Estas comunicaciones se expresaban en contra de la expulsión de los estudiantes. Sin embargo los consejeros las desestimaron pues consideraron que todas habían sido redactadas con la misma máquina de escribir, pues se observaban los mismos detalles de la escritura y en el color de la cinta. Además, según los consejeros dieron la impresión de que estaban firmados con nombres ilegibles en la mayoría de los casos y aún con el aspecto de haber sido hechas esas firmas por la misma mano.

Finalmente, los alumnos acusados pidieron ante el Consejo Universitario que se les hicieran cargos concretos y que se demostrara la culpabilidad en los actos cometidos. Consideraron injusto el castigo que se le había impuesto, que sólo constituía una medida represiva de parte de las autoridades, quienes no tienen autorización legal para dictar una expulsión. También señalaron que su intención no era hacer una defensa individual, sino una colectiva y exigieron que se demostrara su participación en los escándalos.²⁹¹

Logra verse en el discurso que está planteado como la práctica y pertenencia a un grupo, en este caso el estudiantil, mismo que se amplía al orden universitario, al hacer referencia que la responsabilidad no solamente recaía en los alumnos que cometieron los actos, sino también en las autoridades de la institución que no lo impidieron. Al presentar cartas de distintas organizaciones, mismas que se presumían socialistas, se buscó

²⁹¹ *Ídem.*

mostrar la pertenencia de este grupo de estudiantes a la Universidad a través de su filiación ideológica, sin embargo, las mismas fueron desechadas por el Consejo Universitario pues a su parecer estas habían sido redactadas por los mismos alumnos.

Las muestras de indisciplina no pararon al interior de la Universidad Michoacana, pues el 14 de agosto de ese mismo año un grupo de estudiantes realizó una manifestación en el Colegio de San Nicolás en la cual intentaron quemar un judas con la figura de Arreguín. Sin embargo les fue arrebatado por el estudiante Alfonso Capilla que se identificaba con la propuesta de universidad socialista del rector, la consecuencia que quitarles el judas fue que dicho alumno recibió una paliza que lo dejó inconsciente en el suelo.²⁹²

En esta ocasión los partidarios de Arreguín se movilizaron rápidamente pues en los días siguientes profesores y alumnos de las diferentes dependencias universitarias se dirigieron al presidente de la República para protestar por los hechos, así como para pedir apoyo para las autoridades universitarias y exigir que estas tomaran medidas contra los causantes de los desórdenes. Estudiantes y profesores denunciaron que un grupo de universitarios se habían hecho pasar por comunistas y se habían dedicado a insultar al gobierno y a sus funcionarios. Asimismo expresaron que ese mismo grupo de estudiantes se había encargado de promover actos de indisciplina y atacar sistemáticamente a las autoridades universitarias. Fueron calificados de antirevolucionarios, así como de intentar cambiar el orden universitario para seguir el ejemplo de la Universidad Autónoma de México y de criticar la posición de la Universidad Michoacana en sus relaciones con el Estado.²⁹³

Nuevamente logra verse en el discurso la noción de grupo que tuvo la Universidad Michoacana en el periodo de establecimiento del proyecto de universidad socialista. Por lo que la polarización del discurso es un elemento

²⁹² "Que hay en el bajo fondo del conflicto estudiantil en Morelia, Michoacán", en *Hombre Libre*, 4 de septiembre de 1935, pp. 2-3.

²⁹³ AGN/LCR, Caja 475; Expediente, 543.8/3.

constante en la construcción del mismo, pues los otros, quienes fueron calificados como antirevolucionarios representaron todo lo que las autoridades universitarias consideraron como malo. También se hizo uso de las implicaciones, al asegurar que dicho grupo atacaba a las autoridades federales se realizaba una apropiación de las mismas en el discurso. Fue utilizada la estrategia de ejemplos e ilustraciones pues se puso de referencia a la Universidad Autónoma de México²⁹⁴ misma que se había pronunciado en contra de la educación socialista. Asimismo se utilizó la negación para afirmar que quienes realizaban estas actividades en realidad no eran comunistas, sino que se hacían pasar por ello con la intención de apropiarse a la institución y quitarle su carácter ideológico.

En su informe de labores Arreguín manifestó que la Universidad tenía definida una posición y que la institución debía de estar colocada en el grupo en el cual pertenecían todos sus elementos, que era el de los trabajadores, para lo cual se había tratado de poner al servicio de todos sus integrantes y sus esfuerzos para mejorar este grupo, por lo que se había realizado una labor de orientación y de formación de su doctrina. También expuso que se habían desbordado las actividades fuera de las aulas para poder obrar en las clases trabajadoras y procurar orientarlas y resolver sus problemas. Por lo que se tuvo como meta el anhelo superior de llevar a la masa trabajadora de México la felicidad a la que tenía derecho, misma que había sido negada por muchos

²⁹⁴ La Universidad Nacional de México estableció un debate para que la reforma del artículo 3º constitucional no implicara que dicha institución fuese socialista. En 1933 se planteó que la autonomía no solo debería de ser administrativa, sino que debía de garantizar la independencia política e ideológica, que debía de estar fundamentada en actitudes y propósitos encaminados al logro común de la cultura que garantizaran con responsabilidad la libertad de investigación y de crítica, por lo que la libertad de cátedra era consecuencia de la libertad de creencias. Que en el terreno universitario se manifestó no como la imposición de un credo, sino por la búsqueda permanente que iba más allá de la convicción, de la moda o del interés del momento, que permitiría el libre cotejo de tesis, examen acucioso, crítica severa, estímulo de la investigación que a su vez cooperase a acrecentar el conocimiento y elevar el nivel de trabajo intelectual. En Gómez Mont, María Teresa, *Manuel Gómez Morin. La Lucha por la libertad de cátedra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1996, pp. 25-29.

años debido a la injusta organización social capitalista.²⁹⁵ Logra verse la polarización en el discurso, en el cual se resaltan los aspectos positivos propios, en contraste de lo que fue considerado como negativo, por lo que las contraposiciones fueron una forma de generar ejemplos e ilustraciones en el discurso del informe universitario. Así pues, el proyecto de universidad socialista sería representado por las propias autoridades universitarias como lo más idóneo, pues desde su posición este fue visto como una solución en contraste a lo que había generado el capitalismo.

El general Cárdenas intentó reorganizar la educación superior por lo que a finales de 1935 se creó el proyecto del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica, por lo que se designaron a las personas que formarían parte del mencionado Consejo, y entre ellas figuró Arreguín por lo que renunció a la rectoría de la Universidad Michoacana. El gobernador del estado Rafael Ordorica Villamar nombró como rector de la máxima casa de estudios al médico Salvador Franco López quien había sido un prestigiado maestro tanto de la Escuela de Medicina como del Colegio de San Nicolás.²⁹⁶

La identidad universitaria en juego, el movimiento Pro depuración

Para 1937 los universitarios se radicalizaron tanto en su discurso como en sus acciones, al grado de expulsar a los elementos de la institución que no comulgaban con las ideas del proyecto de universidad socialista. En marzo de ese año Ramón Martínez Ocaranza, como presidente del CEN, informó al Consejo Universitario que en una sesión los alumnos del Colegio de San Nicolás llegaron al acuerdo de iniciar un movimiento tendiente a la depuración

²⁹⁵ "Informe que rinde el rector de la Universidad Michoacana al Gobierno del Estado, de las labores realizadas durante el presente año escolar de 1935" en *Afirmación, Revista Mensual Estudiantil*, Morelia septiembre de 1934, pp.2-3.

²⁹⁶ Arreola Cortes, Raúl, *Salvador Franco López, Rector Nicolaita*, Morelia, Centro de Estudios Sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Biblioteca de Nicolaitas Notables, número 59, 1998, pp. 67-69.

universitaria, con el objetivo de eliminar a todos los elementos reaccionarios que constantariamente se habían opuesto a los trabajos de unificación y a la labor de la Universidad, así como su tendencia y su método socialista, y a todos los procesos sociales que eran progresistas. Por lo que se pidió el apoyo a los miembros del Consejo para que respaldara al movimiento. Martínez Ocaranza manifestó que todos los estudiantes de Colegio de San Nicolás estaban absolutamente de acuerdo y que los mismos habían visto con entusiasmo la manera combativa y enérgica con la cual se había generado el movimiento en el plantel, por lo que habían expresado su decisión de llevar a cabo el movimiento que según los mismos alumnos se había hecho necesario desde mucho tiempo atrás. También manifestó que el clero de México había sido uno de los principales enemigos de la labor desarrollada por la Revolución, desde el régimen de la Reforma hasta la época del general Cárdenas, pues se oponía a los métodos progresistas empleados para liberar al campesino y al obrero. Dijo que pedían una depuración para eliminar a los militantes que se oponían al progreso, asimismo aseguró que no iban a excluir a todos los católicos que había en la universidad, sino solamente a los que constituían un peligro tanto como para ellos como para la institución. Por lo anterior expuesto le pidió al Consejo Universitario que tuviera una actitud enérgica y viril y les diera el respaldo solicitado, pues la propia universidad se había declarado socialista.²⁹⁷

Los consejeros expresaron que se diera el voto de adhesión al movimiento generado desde el Colegio de San Nicolás debido a que, argumentaron que el mismo era justo y causaba simpatía al Consejo. También expresaron que hacía falta solidaridad con el movimiento y no solamente la adhesión al mismo pues habría acciones concretas contra los elementos que estaban dentro de la Universidad y que no respondían a su ideología. Expresaron que no era posible que esos elementos siguieran entre ellos

²⁹⁷ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas, 29 de marzo de 1937.

porque eran una amenaza para la Universidad, se argumentó que con el cierre de la Escuela Libre estos elementos se habían trasladado al Colegio por lo que se había generado una amalgama horrible, con lo cual justificaron el movimiento, además se dijo que si la institución se había declarado socialista debía de demostrarlo con hechos y no solamente exhibir un letrero. Pensaron que era fundamental saber si en la Universidad había gente reaccionaria que de manera contestataria se opusiera a los planes de la institución para que una vez que se hubiese reconocido que el enemigo estaba dentro se discutieran las medidas que fueran benéficas y decidir si se estaba de acuerdo en que determinados elementos salieran de la institución. Asimismo se argumentó que el Consejo Universitario era el guardián de la posición ideológica que mantenía la Universidad, por lo que debían de ser solidarios con los alumnos del Colegio que habían iniciado el movimiento de depuración. Con los argumentos expuestos por parte de los consejeros se decidió por mayoría de votos dar el respaldo al movimiento generado en el Colegio de San Nicolás.²⁹⁸

Logra verse que el discurso está planteado como la práctica y pertenencia de un grupo, en este caso enfrentado con otro, para lo que la polarización del discurso se utilizó, asimismo fue fundamental el recurso de hablar bien de los sus aspectos positivos, en función de que los universitarios que se propusieron el movimiento depurador se auto asumieron como revolucionarios, para lo que la contraposición fue utilizada, pues de los otros fueron resaltados sus aspectos negativos, incluso los calificativos referentes a estos fueron realizados con un carácter denotativo pues se les acusó de católicos y de ser un peligro, así como de reaccionarios y contestatarios. El uso de las implicaciones y las suposiciones tiene una intención particular, que es la de hacer una generalización respecto a los religiosos para realizar un estereotipo de los mismos y encasillarlos en enemigos de la revolución. Por otra parte, el contraste fue utilizado para poner énfasis en los aspectos

²⁹⁸ *Ídem.*

negativos del otro, debido a que el discurso empezó al hablar de los aspectos positivos de los universitarios revolucionarios, para de manera posterior colocar en un plano de inferioridad a los elementos de la institución que fueran considerados como poco deseables. El uso de ejemplos e ilustraciones es otro recurso discursivo, pues se aseguró que el clero había sido uno de los principales enemigos de los progresistas para lo que se hizo uso del argumento histórico.

Una vez obtenida la adhesión, solidaridad y simpatía del Consejo Universitario, los alumnos del Colegio de San Nicolás procedieron a iniciar su movimiento pro depuración, para lo que se organizaron tribunales que tuvieron la función de juzgar a sus compañeros, siempre y cuando éstos fueran considerados como un peligro para la Universidad. Es decir, que no representaran lo que los juzgadores quisieran que fuera, pues se había generado un tipo ideal de estudiante universitario a partir del proyecto de universidad socialista, los cuales no entraban en la idealización del tipo universitario eran generalmente alumnos que profesaban alguna religión, y que realizaban labor proselitista para la misma.

Para el 30 de marzo se dio inicio con los juicios realizados por el Comité Pro Depuración, mismo que tuvieron lugar en el Colegio de San Nicolás, en la primer sesión se levantaron cargos generares consistentes en contra de un grupo que se denominaba Acción Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM), que se encontraban inscritos en el tercer año de secundaria. Se argumentó que se tenían las suficientes pruebas para hacerles ver que estaban dirigidos por el presbítero Ibarrola, mismo que constantemente los instruía acerca de la manera de actuar y laborar dentro de las aulas universitarias. A los integrantes de este grupo se les acusó de sesionar en una de las casas particulares de alguno de los miembros. También presentó una lista de los integrantes del grupo que había sido acusado, en la cual figuraban los nombres de Rafael Jacobo, Juan Pizarro, Daniel Cruz, J. Jesús Huacuja y Enrique Barrera, se pidió que las personas nombradas se pudieran quedar dentro del salón en el

cual se estaba realizando el juicio, para que se pudieran defender de la manera que ellos consideraran necesaria. Asimismo, se aprobó que se discutiera persona por persona. Por lo que el primero fue Rafael Jacobo, al cual se acusó de ser el principal dirigente de la ACJM, pues constantemente se veía tomando la simpatía de los alumnos por medio de obsequios en las reuniones secretas que habían tenido en la casa de Jacobo y en la del cura Ibarrola, del que se dijo que los instruía. Se argumentó que estaban dispuestos a presentar un testigo, mismo que había asistido a las juntas y a los paseos de estos señores, pero que se retiró debido a que pidieron su expulsión, un alumno de nombre Enrique Aguilar, quien en un interrogatorio manifestó conocer a Jacobo, pues había asistido a las reuniones secretas y paseos. Asimismo, manifestó haber sido expulsado de la ACJM, pues sabían que no estaba con ellos, también argumentó que Jacobo había desarrollado una labor subversiva dentro del Colegio, y también aseguró que le constaba que era católico.²⁹⁹

También se expuso que según las investigaciones que se habían realizado desde hacía tres meses el verdadero nombre de Jacobo era Faustino Magallón, pero que se lo había cambiado debido a que anteriormente había militado en las filas de los cristeros. Lo anterior fue rebatido por el estudiante Pizarro quien pidió la defensa de su compañero y argumentó que su verdadero nombre era Rafael Faustino Jacobo Magallón, pero que desconocía los motivos por los que se dejó el nombre de Rafael Jacobo. De la misma manera aseguró que sí era católico. Asimismo, fue acusado de haber ido en representación de la Universidad Michoacana al congreso eucarístico que se había realizado en la frontera con los Estados Unidos. A lo anterior su defensor respondió que habían realizado un viaje, no a la frontera, sino al vecino país, pero que solamente habían ido a un paseo de recreo. Tras haberse discutido el asunto se tomó la decisión de acordar la destitución de las aulas universitarias de Jacobo.

²⁹⁹ AGHPEM, Fondo; Secretaría de Gobierno, Sección; Instrucción Superior, Serie; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Caja 2.

De manera posterior se pasó a la discusión del alumno Pizarro, al cual se le acusó de pertenecer a la ACJM, así como de ser uno de los principales dirigentes de dicho grupo, y de asistir a toda clase de reuniones secretas. Ante las acusaciones el estudiante respondió que ante todo debía declarar que era católico, más no militante, manifestó que debería de apegarse a la resolución que ese tribunal considerara necesario, misma que consistía en que lo expulsaran del Colegio. Empero, declaró que su labor nunca había sido subversiva dentro del plantel. Sin embargo, después de una larga y acalorada discusión se acordó la expulsión del estudiante.

La sesión continuó al acusar a Daniel Cruz y Enrique Barrera a quienes se les imputaron los cargos de haber asistido a todas las reuniones de la ACJM, nuevamente las acusaciones trataban sobre testimonios directos que aseguraban que los acusados eran católicos. Mientras que el alumno Huacuja aseguró haber asistido a juntas secretas, pero que la agrupación no se denominaba ACJM. Sin embargo se negó a dar el nombre de la misma. Este último alumno expresó que era amigo íntimo de Daniel Cruz, que le constaba que era católico y que había asistido a todas las reuniones que se hicieron, de la misma manera expresó que habían ido a visitar al cura Ibarrola, así como que le constaba que había ido a misa. Por las declaraciones anteriores se procedió a la expulsión de Daniel Cruz.³⁰⁰

Las acusaciones continuaron en contra del propio Huajuca a lo que él aseguró haber asistido a todas las reuniones que habían organizado, ser amigo íntimo de todos los acusados y ser católico, por lo que con sólo esas aseveraciones la asamblea encargada de los juicios manifestó que tanto él como los anteriores acusados eran culpables. La asamblea aseguró que cuando Huajuca entró al Colegio era un reconocido anticatólico, a lo que el acusado respondió que eso era falso pues siempre había pertenecido a dicha religión.

³⁰⁰ *Ídem.*

Por último se pasó a discutir el caso de Enrique Barrera para lo cual se necesitó del testimonio del propio Huajuca, quien manifestó ser amigo íntimo de Barrera, que había asistido a todas las reuniones, que iba a misa, que era católico y que pertenecía a su grupo. Por las manifestaciones anteriores, la asamblea acordó que al último acusado se le destituyera del Colegio y de la Universidad. La sesión terminó con la petición de Pizzaro que manifestó una exhortación para que la asamblea tuviera compasión de los acusados, ya que se les iba a cortar su carrera y su porvenir. Sin embargo, los acusadores dijeron que no se tomaran en cuenta los sentimentalismos, puesto que los muchachos ya estaban en edad de comprender y de definirse.³⁰¹

Durante todo el discurso se encuentra presente el elemento de que se expresa como práctica y pertenencia de un grupo, pues la polarización se hace presente al momento de asignar valores negativos al otro, y esta herramienta se convirtió en una constante, pues de manera reiterada se pone énfasis en los aspectos que los acusadores consideraban como negativos en los universitarios que no respondían a su tipo ideal. La noción del grupo en este punto del movimiento pro depuración es muy peculiar, pues las acusaciones ya eran directas, no existían más vaguedades al referirse al clero, sino a organizaciones de católicos y a miembros específicos de ellos, siendo el primer caso la ACJM y en el segundo al cura Ibarrola. El uso de la falacia es también una herramienta discursiva, pues los acusadores intentaron mostrar al alumno Huajuca como anticatólico, con la intención de demostrar que estos grupos eran un peligro para ellos, pues lo habían convertido al catolicismo, empero, el propio alumno manifestó que eso era mentira pues siempre lo había sido.

Para el 1 de abril se presentó en el Colegio de San Nicolás el dictamen de la comisión de depuración del primer año de preparatoria, por lo que se acusó a Alberto Alvarado de profesar la religión protestante y de recibir auxilio

³⁰¹ *Ídem.*

de dicha secta. La defensa del acusado estuvo a cargo de Salvador Estrada, en función de que el primero no estaba presente, el defensor manifestó que en verdad el acusado era creyente, pero que lo hacía en virtud de las condiciones económicas que atravesaba, por lo que se veía obligado a hacerlo. Sin embargo la comisión pidió la expulsión del alumno por ser de peligro para la juventud revolucionaria. Otro acusado fue Alfonso Macías al que también se le imputó el ser protestante por lo que también fue expulsado, empero, sin réplica pues tampoco se encontraba en la sesión pero nadie quiso tomar la defensa del alumno. En un tercer caso tratado ese día se acusó a Martín Bravo que fue acusado de ser militante católico y saboteador de los movimientos estudiantiles, por lo que fue expulsado por unanimidad.

En esa misma sesión se acusó a los alumnos Anacleto Tapia, Víctor Hernández, Genaro Hernández, Germes Oscar, Lauriano Rivera y Alfredo Ibarra de ser “enigmáticos e indiferentes”, por lo que la asamblea aprobó que dichos acusados fueran vigilados y estimulados en la acción revolucionaria. Mientras que a otro grupo de alumnos quienes demostraron su acción e ideología revolucionaria, la asamblea desechó los cargos y los borró de la lista de acusados.³⁰²

Ese mismo día fue presentada una lista de estudiantes acusados de entorpecer el movimiento de unificación estudiantil por parte de la comisión de investigación del segundo año de secundaria. Uno de los acusados, Rubén Magaña manifestó ser católico, cumplir con los preceptos de la Iglesia, por lo que besaba la mano de los curas, asistir a los cafés organizados por grupos de jóvenes católicos y haber ido en ocasiones a paseos en compañía de clérigos en donde hizo uso de la palabra. Debido a su confesión el alumno fue expulsado.³⁰³

³⁰² *Ídem.*

³⁰³ Los alumnos que fueron acusados fueron Francisco Ornelas, Rubén Magaña, Herlinda Chávez, Angelina Chávez Guillermo Corona y Jorge García Rojas, en AGHPM, Fondo; Secretaría de Gobierno, Sección; Instrucción Superior, Serie; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Caja 2.

Herlinda y Angelina Chávez fueron acusadas de ser católicas, catequizar a niños en diversas partes, tener conciencia de que cumplían con su deber como católicas y desafiar a ver quién cumplía mejor con sus deberes. Las estudiantes ratificaron las acusaciones pero negaron la pertenecía a la ACJM. Sin embargo, en función de una serie de pruebas presentadas por testigos, se comprobó la militancia de las alumnas en varias asociaciones entre ellas la ACJM.

Nuevamente logra verse la noción de grupo en el discurso, que como se dijo más arriba, fue una constante durante este proceso de depuración identitaria. Sin embargo los calificativos utilizados tuvieron la intención de hablar mal de los aspectos considerados como negativos de los otros, pues incluso se les tildó de ser un peligro para la juventud revolucionaria. Las comisiones también buscaron dar ejemplos e ilustraciones con los alumnos que no encajaban en su tipo ideal, pues si bien todo el proceso depurador se trató de expulsar a los que según los propios comités no pertenecían, hubo también un reducido grupo que no fue expulsado y que se intentó trasladar al lado de los grupos dominantes dentro de la institución, como fue el caso de los estudiantes a los que se propuso para ser estimulados en la “acción revolucionaria”. Mientras que la defensa se concentró en el uso de implicaciones, debido a que se argumentó que si se practicaba la religión fue debido a la condición social, por lo que se buscó un indulto, sin embargo, esto no fue conseguido.

Para el 2 de abril sesionó la comisión depuradora del segundo año de preparatoria en la cual se presentaron varios casos, el primero de ellos fue el de Sergio Bribiesca quien fue defendido por Raúl Fraga, que manifestó que su defendido era un joven revolucionario por lo que había que reconsiderar su expulsión. Sin embargo fue acusado con el argumento de que había ido a tomar clases de psicología al curato de la Merced, y que había pruebas de ello, lo que fue negado por el propio Bribiesca, quien expuso que era cierto que cuando entró al Colegio era religioso, pero que con el tiempo y las amistades

había evolucionado pues en ese momento era revolucionario. Asimismo presentó una serie de documentos con los que comprobó su filiación y labor socialista con lo que fue sacado de la lista de expulsados.

De manera posterior se discutió el caso de José y Herón Gallegos, quienes ya habían sido expulsados. Los acusados expresaron que antes eran evangelistas, pero que en los últimos dos años habían dejado de pertenecer a dicha religión, para comprobar sus dichos presentaron documentos del pastor evangelista para certificar que no habían asistido a su templo. También argumentaron que ellos eran socialistas por lo que presentaron cartas de trabajadores de caminos y además de sindicatos y otros trabajadores con los que aseguraban que ellos habían donado libros socialistas a las bibliotecas de esos sindicatos. Sin embargo, los hermanos Gallegos fueron acusados de farsantes y de jesuitas y se pidió que de ninguna manera se les levantara la expulsión. También se expuso que no debía de confiarse en los documentos presentados pues los mismos presumían una convivencia entre los hermanos Gallegos y los evangelistas, mientras que las cartas de los trabajadores y sindicatos no eran algo serio y por tanto no debían de tomarse en consideración, debido a que la Agrupación de Trabajadores de Caminos era algo transitorio y no tenía tanta fuerza y seriedad como una carta de un sindicato u organización de carácter permanente. Sin embargo, los alumnos fueron expulsados de manera indefinida mientras se estudiaba el caso de manera más profunda. Un día después los alumnos fueron calificados de traidores a la patria por ser evangelistas, pues se argumentó que esa religión era de la que se valía el imperialismo yanqui para conquistar económica y espiritualmente a los pueblos débiles de América.³⁰⁴

Para el día 3 de abril se discutió y aprobó que fueran expulsados de la Universidad Michoacana todos los que profesaran alguna religión y aquellos que aún cuando no fueran religiosos se opusieran a la unificación del

³⁰⁴ *Ídem.*

estudiantado revolucionario e hicieran una labor subversiva y contra revolucionaria en el Colegio de San Nicolás. Otro de los acusados fue Andrés Morales, quien fungía como secretario de actas, cargo del cual fue separado para poder realizar su defensa. Se le acusó de ser de reconocida filiación católica, puesto que así se había demostrado en diferentes ocasiones, también se le acusó de que en 1934, al estar en una casa de asistencia algunos estudiantes entre los que estaba Morales trataron de demostrar hostilidad y unidad de acción en contra de un cura, pero que el acusado se resistió a ello y facilitó la huida del cura. Se le acusó de que a partir de ese momento había asistido a cafés de carácter tendencioso en pro del catolicismo. El acusado argumentó que por cuestiones de familia no había podido secundar la actitud de sus compañeros, también declaró ser católico por lo que la asamblea decidió su expulsión.

Al alumno Luis Ramírez se le acusó de ser decididamente católico, así como de tener una actitud inadecuada en clases de orientación socialista y se argumentó que Ramírez se valía del relajo para desorientar a todo el grupo, que dificultaba la realización del trabajo por medio del desorden, de que murmuraba en contra de los expositores y de los profesores en sus cátedras. Ramírez argumentó que no era católico, y que sí era relajo era porque nunca tomaba las cosas en serio. Ante esto se le sumó otro cargo, el de tomar en cuenta su actitud que siempre había asumido ante los problemas estudiantiles, por lo que también fue expulsado.³⁰⁵

Los ejemplos e ilustraciones fueron utilizados en el discurso pues dependiendo del caso se mostró que se podía ser católico, en ingresar al Colegio de San Nicolás para que se dejara de serlo, como lo demuestra el caso de Sergio Bribiesca, empero en la situación de los hermanos Gallegos el haber reconocido su religión resultó en una atenuante más para su expulsión, pues aparte de reaccionarios se les acusó de traidores por haber pertenecido

³⁰⁵ *Ídem.*

a una religión que era de los yanquis, que a su vez eran capitalistas, por lo que el reconocimiento resultó en un motivo más para la expulsión.

Los universitarios buscaron no dar cabida en la institución a que las fracciones reaccionarias del estado y del país trataran de desvirtuar el movimiento de depuración, pues se manifestó que éste se había enderezado contra los fanáticos religiosos y que tenía una tendencia modernizadora. Se expresó que los alumnos querían que cuando la depuración terminara se realizara en definitiva la unificación estudiantil en la constitución de la Federación Estudiantil Revolucionaria de Michoacán(FERM). Se expresó que después de la depuración muchas cosas buenas habrían de pasar, pues se había plantado una semilla a costa de muchos sacrificios. De la misma manera se dijo que cuando todo fuese claridad y autenticidad de acción y pensamiento los farsantes saldrían de la universidad, para que en ese momento la depuración estuviera totalmente terminada.³⁰⁶

Puede verse que en el discurso nuevamente ésta presenta la herramienta de práctica y pertenencia a un grupo, por lo que se resaltan los aspectos positivos propios por lo que las contraposiciones fueron un recurso utilizado. Con ellas se mostró al movimiento como modernizador, con la intención de asignarle a los otros valores considerados como negativos, pues se aseguró que este se había “enderezado en contra de los fanáticos religiosos” lo que abrió la puerta a las implicaciones y al dar a entender que los otros de alguna manera estaban torcidos. Para mostrar al movimiento de depuración como algo positivo también se hizo uso de la metáfora pues se expresó que con las acciones realizadas se había plantado una semilla, lo que dio a entender que el movimiento era el inicio de algo más grande. De la misma forma se hizo referencia a que todo sería claridad, lo que con la contraposición coloca a la universidad en la oscuridad antes del dicho movimiento estudiantil.

³⁰⁶ “El estudiantado nicoliata confirma su tradición revolucionaria, al provocar su depuración” en *Clase*, Morelia, 7 de abril de 1937, pp. 1-8.

Para el 8 de abril de 1937, se realizó una reunión del CEN en la cual se discutieron y aprobaron las actas de los juicios realizados por las comisiones del movimiento de depuración universitaria. Una vez que fueron aprobadas las actas éstas fueron enviadas el día 10 de abril al Comité Pro Depuración Universitaria, mismo que pidió al Consejo Universitario un apoyo definitivo a dicho movimiento que consistía en la expulsión de las aulas universitarias de todos aquellos elementos que constantemente se habían caracterizado por oponerse a la gran obra progresista trazada por la Universidad Michoacana y al movimiento de unificación de toda la juventud revolucionaria de la institución. Dicho comité presentó la documentación al máximo órgano de la universidad, pues se adjuntaron las actas de los procedimientos con la intención de demostrar ante éste la legalidad de los mismos. De la misma manera se indicaron los nombres de los elementos que fueron considerados como contrarios a la ideología de la universidad. Finalmente se pidió que esperaban el que Consejo Universitario al entender los problemas que agitaban a la institución y a la sociedad resolviera la petición de manera favorable, ya que la misma era justa, sincera y profundamente revolucionaria.³⁰⁷

Ese mismo día se llevó a cabo una sesión del Consejo Universitario en la que se ratificaron las expulsiones propuestas por el Comité Pro Depuración Universitaria. En esa sesión el consejero Cortés Marín consideró que tanto la religión católica como la evangelista eran obstáculos para el avance de las ideas revolucionarias y por ende, para el desarrollo y fomento de la ideología universitaria. Mientras que Natalio Vázquez Pallares señaló que con el objetivo de justificar la depuración que se había realizado en la universidad que sustentaba un criterio socialista, tenía que avocarse a la ideología o filosofía del socialismo, por lo que debía de expulsarse a los estudiantes que habían

³⁰⁷ *Ídem.*

sido señalados, por el simple hecho de sustentar una ideología protestante que era enemiga de toda tendencia socialista.³⁰⁸

Logra verse en el discurso que dentro de la Universidad Michoacana se había generado una identidad muy marcada de lo que deberían de ser los integrantes de la institución, uno de los recursos más utilizados para ello fue el resaltar los aspectos positivos propios, mientras que se designaban valores negativos a los otros. Este tipo ideal de universitario fue fomentado por las propias autoridades de la institución, así como por los grupos estudiantiles que formaban parte de la misma, por lo que la identidad universitaria durante este periodo estuvo predominantemente marcada por el socialismo, el anticatolicismo, mismo que se extendió a cualquier doctrina religiosa, por una vinculación reiterada en los discursos hacia los sectores de la población menos favorecidos, como obreros, campesinos, y a una tendencia de estigmatizar a todo lo que no fuera este tipo ideal, al grado de expulsar a cualquiera que tuviese una creencia religiosa.

En la búsqueda de oficializar la identidad universitaria; una Ley Orgánica Socialista para la Universidad Michoacana.

Desde la administración de Enrique Arreguín se había buscado generar una Ley Orgánica que estuviera acorde con la ideología y la identidad que se había asumido. Con esto se pretendió vincular a la declaratoria de Universidad Socialista con un marco legal más amplio que legitimara sus actividades, empero en ese primer momento no logró concretarse.

En julio de 1938 los bloques estudiantiles de medicina y jurisprudencia pro reforma de la Ley Orgánica de la universidad, presentaron un anteproyecto con la intención de lograr un cambio en la institución de manera legal. Esta propuesta fue acompañada por una declaratoria de principios en la que se manifestó que el problema universitario mexicano estaba íntimamente ligado

³⁰⁸ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; secretaría, Serie; Actas, 10 de abril de 1937.

al desarrollo y rol social que mantenían las fuerzas reales del país. Se expresó que en la educación se habían reflejado, intensa o vagamente las pugnas de partidos y las tendencias políticas. También se dijo que una vez conquistado el poder gubernamental por la pequeña burguesía, el proletariado y los campesinos, fue lógico, poner a tono con sus aspiraciones y propósitos al sistema educativo y dentro de él, la cuestión universitaria, por lo que se había reformado el artículo 3º de la constitución.³⁰⁹ En la declaratoria de principios se expuso que a partir de la reforma al citado artículo había dos tipos de instituciones, las particulares que aun siéndolo debían regirse por las leyes ordinarias, pero que podían imprimir en su enseñanza las modalidades y orientaciones que creyeran convenientes, y las oficiales, que debían de ajustarse a las normas de la disposición constitucional, es decir, al artículo 3º.

La declaratoria de principios continuó con un apartado que se dedicó a la exposición de la orientación ideológica de las universidades, por lo que se argumentó que para Goethe las universidades eran una idea y una institución. Expusieron que idea en cuanto a la aspiración educativa que el Estado Mexicano se proponía en la universidad e institución en cuanto es una comunidad humana y en cuanto a los hombres en que pretende realizarse.

En seguida se expuso lo que se consideró como la correcta interpretación del contenido ideológico de la educación mexicana:

Enseñanza racional.- presentaba el conjunto sorprendente de los fenómenos catalogados ya por la ciencia, haciendo sentir la unidad sustancia entre todo lo que existe, para poner fin a los dualismos clásicos que ya no eran sostenibles frente a los hechos conocidos en ese momento. El monismo materialista.

³⁰⁹ “Anteproyecto de Ley Orgánica para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que para su estudio y aprobación presentan los estudiantes del Colegio de San Nicolás de Hidalgo y Bloques estudiantiles de Medicina y Jurisprudencia Pro Reforma de la Ley Orgánica de la Universidad” en APEAV, Fondo; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1938-1944, caja 1.

En materia social, se haría ver la íntima relación entre todos los fenómenos de la vida en común y su estrecha dependencia de los modos económicos y técnicos de producción y cambio. El determinismo económico

Se expuso que no se ocultaría al niño la realidad de la vida, de la lucha que se desarrollaba a su alrededor y se le haría sentir la solidaridad profunda que le une con los trabajadores, porque ellos serían, a su vez asalariados, se les daría aptitud para luchar por el establecimiento de una futura organización de la vida social que no estuviera fundada por la explotación del hombre por el hombre. La ética clasista al servicio de las masas explotadas y de una sociedad mejor.

Enseñanza exacta y contra los prejuicios. Este punto fue considerado como transcendental pues se consideró que debía de existir una correcta interpretación del término exacto, pues se había creído que el mismo significaba verdades absolutas o definitivas. Lo anterior fue calificado como falso pues lo que se quería era que los alumnos formaran su mente nutriéndose en la verdad, hasta donde la ciencia contemporánea lo posibilitaba, que se reconocieran en lo que era cierto su realidad objetiva y en lo que era una hipótesis o una solución provisional.

Se explicó que el término prejuicios era muy amplio, por lo que no solo se combatiría la escuela de los religiosos como nociva para el desarrollo de la libre mentalidad humana, sino como dijo Luis Enrique Erro “una vez colocados en este campo, es fácil de ver que el terreno de los prejuicios que tiene su origen en la organización burguesa de la vida social es amplísimo, y que limitarnos a los prejuicios religiosos no es hacer una obra integral.” El libre y el pleno desenvolvimiento de la idea socialista requeriría, según los expositores, mentalidades limpias de prejuicios, disciplinadas en el conocimiento positivo de los hechos, habituadas a distinguir lo hipotético y supletorio de lo real.³¹⁰

³¹⁰ *Ídem.*

Puede verse que como parte del discurso la exposición de motivos se centró en la polarización de su discurso, pues de manera general se habla bien de los aspectos positivos propios, por lo que es introducida la herramienta de la contraposición para hacer notar los aspectos negativos del otro. El contraste fue otra de los recursos discursivos utilizados en la presentación de este proyecto, pues de manera general, el mismo se presenta como una serie de declaraciones de lo que se quiere y de lo que debería de ser la educación, para cerrar con lo que no se quería, por lo que es presentado como un nosotros contra los otros, por lo que los primeros fueron presentados como avanzados y científicos, mientras que los segundos, como prejuiciosos y religiosos. También existe una característica específica en este discurso, que fue la intención de generar ejemplos e ilustraciones respecto a los temas referidos, por lo que fueron utilizadas las citas para referir a la universidad y los prejuicios.

También se expresó que los centros universitarios no por estar orientados a un sentido definido negaban, como pretendían hacer creer las gentes enemigas, los conocimientos acumulados por generaciones anteriores. Al contrario, se consideraron herederos efectivos de ellos y de su revisión y del conocimiento de las condiciones ambientes debían sacar el concepto de la época que vivían, así como del devenir y de la creación de la cultural.

La exposición continuó al asegurar que el hombre culto quería la reforma, y aseguraron que para garantizar el desarrollo revolucionario los centros universitarios eran básicos, pues el alumnado debería de provenir exclusivamente de los campesinos y de los obreros organizados. Expusieron que debería mantenerse una vinculación indiscutible entre el alumno y su origen social, y transformar esos lazos en una clara conciencia de clase. Lo anterior garantizaba, según los expositores, la marcha de la Revolución, pues se destruirían los privilegios ancestrales de la cultura fincados en motivos económicos y el desclasamiento de los estudiantes pobres que llegaban a la universidad.

Se aseguró que las universidades en su estructura profesional tenían una fuerte raigambre feudal, pues todas le presentaban al alumno el problema de elegir alguna carrera de tipo liberal, mismas que estaban en un crisis profunda, que tenía su origen más hondo en la que padece la clase a la que pertenecen los médicos, abogados, ingenieros, en si la clase media.

Aseguraron que la acumulación de profesionistas en las grandes ciudades, la reducción de esta acumulación producía de las oportunidades de trabajo, la acción del Estado, al fundar centros de servicio social para las capas menesterosas de la población, la organización gremial del proletariado y como consecuencia el pago y el aprovechamiento colectivo de esos servicios y otras causas más eran las determinantes para la falta de fe de los estudiantes en sus carreras. Según los expositores, su porvenir se presentaba incierto, lo que generaba ausencia en el deseo de estudiar y en el profesor una reacción subconsciente contra posibles competidores al no querer enseñar bien. Huelgas, desórdenes, motines, tumultos y súper estimación de los actos electorales tenían su explicación en este hecho.³¹¹

Lo anterior generó la propuesta de que debían de formarse los profesionistas necesarios para la producción organizada, para lo que la obra y los recursos económicos del Estado debían de encaminarse a resolver el problema de dotar a las masas de obreros y campesinos de todos los tipos de técnicas y profesiones que necesitaran para la defensa de sus intereses y además dotar al país de individuos directores de la cultura.

Se afirmó de manera categórica que ése era el verdadero problema a resolver, pues la posición exclusiva de la cultura superior daba a la burguesía un dominio estratégico y una superioridad técnica en la lucha social. Se terminó la exposición al asegurar que en México se imponía el reformar los sistemas educativos, así como verificar un movimiento social y económico por ese medio. Se dijo que los que habían generado la reforma aseguraron que

³¹¹ *Ídem.*

no intentaban realizar la revolución social por medio de la escuela, a lo que los manifestantes respondían que la reforma educativa y en particular la universitaria le correspondía el cambio económico-social, que se había realizado en el movimiento popular que se llamó Revolución Mexicana y trataba de forjar las fuerzas intelectuales que servían a las clases explotadas y extraídas de ellas mismas estuvieran dispuestas en participar en la construcción de un México mejor.³¹²

Logra verse que el discurso transitó de la confrontación a la proposición, pues en esta segunda parte se menciona que el otro estaba equivocado, e incluso el otro se calificó como enemigo, mientras que la contraposición fue utilizada para mostrar al revolucionario, en este caso como un hombre culto, cabe mencionar que los propios redactores del proyecto se auto representaban como revolucionarios. Las proposiciones se hicieron notar al mencionar que la universidad era feudal, para lo que se hizo uso del contraste para mostrar lo que debería de ser la Universidad según los auto asumidos socialistas. Sin embargo, fueron vagas las ideas propuestas, pues se mostró una “Universidad feudal”, pero que ofrecía carreras liberales, lo que resulta una contradicción en sí. Para lograr acentuar la idea de una institución vetusta se hizo uso de los ejemplos e ilustraciones, para lo que se afirmó que la universidad solamente producía carreras de tipo liberal, para de manera posterior mostrar a éstas como el origen de prácticamente todos los males en la institución. La contraposición fue utilizada para mostrar lo que consideró como lo más adecuado para universidad, pues se vincularon una serie de actitudes negativas al liberalismo, mientras que lo considerado como positivo fue relacionado con el proyecto de universidad socialista y según su propia propuesta la institución sería moderna y adecuada para su época.

La propuesta del movimiento pro reforma de la ley orgánica de la Universidad Michoacana fue acogida favorablemente por las autoridades

³¹² *Ídem.*

estatales, un amplio sector universitario y por organizaciones identificadas con la izquierda política, el cardenismo y el socialismo de distintos tipos. La comisión que dictaminaría el anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Michoacana se reunió el 31 de agosto de 1938, en el salón de sesiones del Consejo Universitario. Las labores de la comisión estuvieron dirigidas por Natalio Vázquez Pallares, mismo que fungió como presidente de la mesa de debates.

De acuerdo con los promotores de este anteproyecto la Universidad Michoacana se encontraba en una situación de ilegalidad anticonstitucional. La anterior legislación universitaria que fue promulgada en 1933 era cuestionada porque se consideraba violatoria de los principios democráticos, así como por valoraciones de carácter ideológico que la señalaban como una negación de los derechos de proletariado. Por lo que la nueva Ley Orgánica se presentó como una solución a esas irregularidades, pues se ajustaría el funcionamiento de la Universidad a las disposiciones contenidas en el artículo 3º constitucional y a las bases establecidas por el Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica.³¹³

Estos planteamientos se resumieron en la consideración de que la Universidad sustentaría una ideología determinada en lo filosófico, por el monismo materialista; en lo social, por el materialismo histórico y, en lo ético por el principio de solidaridad con la clase trabajadora y de la lucha por una sociedad que no se fundara en la explotación del hombre por el hombre.

Por lo que toca a la integración del gobierno de la universidad y al nombramiento del personal docente, la comisión propuso la más absoluta y estricta democracia para tal fin, buscando que, dentro del Consejo Universitario, los estudiantes tuvieran paridad en representación con voto, respecto a las autoridades y al profesorado. También se reclamó la

³¹³ Gutiérrez López, Miguel Ángel, "Hacia el establecimiento de una universidad socialista. La legislación universitaria en Michoacán y Jalisco, 1937-1939" en *Takwa*, número 10, 2006, pp. 67-72.

participación del Consejo en el nombramiento del rector, así como del profesorado y de otras autoridades universitarias. Además, se estableció que para ser rector, secretario y director se exigiría ostentar una reconocida ideología socialista.

La comisión dictaminadora concluyó con las sesiones de discusión el 7 de septiembre de 1939. El proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Michoacana resultante de estas labores fue presentado al día siguiente. El documento fue mostrado como un esfuerzo por implementar un sistema democrático en el gobierno de la universidad. La Ley Orgánica que estaba vigente fue cuestionada por considerarse que respondía principalmente a exigencias políticas y por no permitir la participación plena de diferentes sectores universitarios en la conducción de la institución.

En la exposición de motivos se señaló que parecía, a simple vista, contradictorio que se propusiera someter a la universidad a un estatuto que orientaría sus actividades dentro de los lineamientos impuestos por el Estado, y que, al mismo tiempo, se pretendiera alcanzar la autonomía de su gobierno interno. Sin embargo, se afirmó que tal contradicción era aparente porque al adoptarse el criterio sostenido por el Estado sólo se podía terminar con la anarquía en materia educativa y colaborar con éste para sentar las bases de una nueva organización social.

A pesar de la labor realizada y de los acuerdos alcanzados por la comisión dictaminadora, la aprobación del proyecto de Ley Orgánica no fue resuelta de la manera esperada. Fue necesario un impulso externo para lograr que las autoridades dieran una respuesta satisfactoria al asunto. El proceso para dotar a la Universidad Michoacana de un nuevo cuerpo legal se reactivó en 1939, pero esta vez con el apoyo de los nicolaitas radicados en la ciudad de México.

La aprobación de la nueva Ley Orgánica, se gestó en gran medida desde la capital del país. En enero de 1939, los ex rectores Jesús Díaz Barriga

y Enrique Arreguín Vélez en conjunto con Gregorio Torres Fraga, integraron una comisión especial que tuvo como objetivo dar seguimiento al estudio del proyecto de Ley Orgánica que desde meses atrás se había realizado en el CNESIC.³¹⁴ Para la Universidad Michoacana este proyecto fue revisado, corregido y dado a conocer los primeros días de marzo de 1939, acompañado por una exposición de motivos en la cual se aseguró que los objetivos de la Ley Orgánica, eran reorganizar la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo dentro de las normas y orientaciones marcadas por el artículo 3º constitucional y por sus leyes reglamentarias, así como armonizar, aún más de lo que se estaba la acción universitaria de Michoacán con la realidad social y con la orientación revolucionaria que dirigía y condicionaba la transformación de la vida nacional y que establecía nuevas relaciones económicas entre los mexicanos.

En la exposición de motivos se aseguró que la mayoría de la población del país, lo mismo que la de estado de Michoacán, estaba constituida por trabajadores del campo y de la ciudad, los cuales habían sido explotados por las minorías dueñas de las tierras, de las fábricas, de la banca, del comercio especulador, y poseedores de la técnica y de la cultura. La exposición continuó al asegurar que los niveles económicos de esas mayorías eran muy bajos, al grado de que los medios de los que disponían no les permitían cubrir convenientemente las necesidades biológicas y culturales; por lo que estaban en estado de subalimentación, mal vestidas y alojadas, así como insuficientemente educadas y muy deprimidas en el ejercicio de su libertad.³¹⁵

Se aseguró que el sentido democrático de la Revolución Mexicana indicaba que la colectividad representada por el Estado, debía de hacer todo lo posible para liberar a esas mayorías y mejorar y ennoblecer su vida. El principio de justicia y libertad sostenido por ese movimiento social señalaba

³¹⁴ *Ídem.*

³¹⁵ AGHPEM, Fondo; Secretaría de Gobierno, Sección; Instrucción Superior, Serie; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, expediente 36, Caja 2.

que ya que todos los habitantes tenían que trabajar, también debían de obtener de la riqueza producida por los medios suficientes para cubrir sus necesidades y las de sus familias, en forma ascendente hasta llegar a un nivel de bienestar, cultura y dignidad ampliamente humanos.

Para alcanzar estos postulados, se propuso que era indispensable suprimir el injusto y antidemocrático apoderamiento del producto del trabajo de las mayorías por las minorías privilegiadas, que eran completamente parasitarias, se aseguró que era necesario sostener una lucha intensa para suprimir la explotación del hombre por el hombre.

Asimismo se expresó que era un alto deber del gobierno revolucionario permitir que las universidades ocuparan el lugar a que tenían derecho en el devenir nacional y que las mismas cumplieran con la misión de integrar un sistema de conocimientos, de cultura y una técnica acordes a la realidad social y económica, y que fuera propicia para impulsar el fluir de la corriente revolucionaria que había creado una realidad distinta y que aspiraba a superarla en el sentido de la justicia. Se aseguró que las universidades debían de preparar no solo científica y técnicamente a los hombres que la nueva organización reclamaba, sino que debía dotarlos de hábitos de laboriosidad y crearles la conciencia social que les diera fuerza y disciplina en la lucha y los guiara en la vida como trabajadores.³¹⁶

En el siguiente párrafo se aseguró que esa labor era relativamente fácil de realizar en la Universidad Michoacana, puesto que, por una parte, poseía una fuerte tradición vanguardista, y por otra, sus alumnos, casi totalmente provenían de familias trabajadoras pues eran hijos de obreros y campesinos, debiendo intensificarse en ellos suficientemente la conciencia de clase de dónde venían. Se aseguró que en los pocos estudiantes de origen social distinto que asistían a la universidad, debía de crearse cuando menos una actitud de comprensión, ya que esos jóvenes aspiraban a ser trabajadores y

³¹⁶ *Ídem.*

sobre todo porque esa conciencia era la fuente más importante de las virtudes sociales que eran indispensables para obtener el triunfo en la lucha que la revolución sostenía para realizar plenamente sus ideales justicieros y democráticos.³¹⁷

Logra verse este discurso como pertenencia y práctica de los integrantes de un grupo, mismos que en este caso realizan autorepresentaciones positivas, cabe señalar que como parte de la polarización del discurso se resaltaron los aspectos que fueron considerados como negativos del otro, por lo que se aseguró que las minorías eran dueñas de todo, con la intención de mostrar a los grupos sociales que como una regla habían sido apropiados en los discursos de los universitarios socialistas, es decir, obreros y campesinos, para lo que fue utilizada la secuencialidad, pues la intención fue mostrar a los primeros como malos y a los segundos, como buenos. También existe la intención de hablar bien de los aspectos positivos propios, por lo que se asignaron los valores positivos a través de la Revolución Mexicana, para que a través de la contraposición se confrontara con lo que se consideró como negativo de los otros, valores que en el discurso fueron calificados de injusto y antidemocrático. Lo que generó la contraposición fue la afirmación implícita de que los universitarios asumidos como socialistas eran justos y democráticos. La autorepresentación es una constante pues se afirmó que el gobierno debería de permitir que las universidades ocuparan un lugar en el proceso revolucionario, mas cabe señalar que en ese momento quienes redactaron el discurso pertenecían al gobierno federal. Se cerró con una serie de ejemplos e ilustraciones que tuvieron la intención de demostrar que la tradición de la Universidad Michoacana había siempre vanguardista, lo que se convirtió en una justificación histórica para aprobar la nueva Ley Orgánica de la institución.

³¹⁷ *Ídem.*

La relación establecida entre el Ejecutivo estatal y las autoridades universitarias, así como el apoyo de los nicolaitas que laboraban en la Ciudad de México, hicieron posible que se concretara la aspiración de dotar a la casa de estudios de un cuerpo legal acorde a su pretendido carácter socialista. Gracias a este esfuerzo, el 3 de marzo de 1939 fue decretado un nuevo marco jurídico para la UMSNH.³¹⁸

La Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de 1939 estuvo caracterizada por una fuerte tendencia a las marcas de identidad referentes al socialismo, por lo que fue la concreción de un proyecto que tenía sus orígenes en los años veinte. En el artículo 1º quedó establecido que la Universidad funcionaría como una institución de servicio público, destinada a cumplir en el campo de la enseñanza superior los principios que en materia educativa sustentaba la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del estado. En el artículo 3º, por su parte, se señaló que la Universidad, siendo una institución de Estado, orientaría sus actividades de conformidad con las normas del artículo 3º constitucional y de acuerdo con los siguientes postulados: a) En lo filosófico, la afirmación de la identidad esencial de los fenómenos del Universo, y la adopción de una filosofía basada en la naturaleza; b) En materia social, la aceptación del principio de íntima relación entre todos los fenómenos de la vida en común y su estrecha dependencia de los modos económicos y técnicos de producción y cambio; c) En lo moral, la adopción del principio ético fundamental de que el trabajo y la riqueza debían ser repartidos en forma justa dentro de la sociedad, “luchando por suprimir la explotación del hombre por el hombre”; asimismo, se postuló la solidaridad con los trabajadores para fortalecer y crear en los educandos una conciencia social en consonancia con las condiciones históricas de México. Además, destacó el artículo 31, en el que se señaló que para ser rector era requisito indispensable tener antecedentes científicos y una reconocida ideología socialista.³¹⁹

³¹⁸ Gutiérrez López, , “Hacia el establecimiento de una universidad socialista...”, p. 74.

³¹⁹ “Ley Orgánica de la Universidad Michoacana. Marzo 13 de 1939” en *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana...*, pp. 61-82.

El rectorado de Natalio Vázquez y la impugnación de la identidad socialista

El movimiento de reforma universitaria que había sido liderado por Natalio Vázquez Pallares consiguió el apoyo del gobernador Gildardo Magaña quien a petición de los mismos estudiantes lo designó como rector en sustitución del doctor José Gallegos del Río. Dicho nombramiento fue recibido por todo el elemento universitario con grandes muestras de simpatía realizando significativas muestras de júbilo por parte de los estudiantes, entre las que se resaltaron vivas a la reforma universitaria, a la universidad socialista, al gobernador Magaña, al presidente Cárdenas y a la Revolución.³²⁰

En la toma de protesta del rector, el pasante jurista David Franco expresó que por primera vez en la historia de la Universidad los estudiantes tomaban protesta a su rector, y eso se debía a que el nuevo jefe de la casa de estudios era un joven amigo, que contaba con todo su apoyo respaldo; por eso a nombre del grupo que gestó y realizó la reforma universitaria le tomaría la protesta de ley. Posteriormente continuó su discurso al decir que asimismo, a nombre del estudiantado de Michoacán, declaraba que se entregarían íntegramente, junto con el nuevo rector, para hacer efectiva realidad la universidad que deseaban y que juntos irían al fracaso o a la victoria.³²¹

Natalio Vázquez Pallares se mantuvo en el cargo de rector por un corto periodo en el cual impulsó una intensa labor de reglamentación de las actividades universitarias. Dentro de las reglamentaciones aprobadas durante la breve rectoría de Vázquez Pallares, se puso en marcha un sistema para asignar horas de clase a los profesores en la secundaria, además se propuso un proyecto para que se nombrara únicamente a profesores titulados y no a estudiantes, con el fin de fomentar la especialización de los docentes de las

³²⁰ Macías, *Aula Nobilis...*, pp. 360.

³²¹ "Heraldo Michoacano", Morelia, 5 de febrero de 1939.

materias que se impartían y para sentar las bases para el establecimiento de la carrera de profesor universitario.³²² También se encuentran las sanciones que se impondrían en el caso de suspensión de clases sin que estuviera aprobado por el Consejo Universitario,³²³ así como el reglamento para los empleados universitarios.³²⁴

Sin embargo, su propuesta de reforma institucional fue impugnada por algunos sectores del alumnado los que, en 1940 iniciaron un movimiento de huelga dirigido a lograr la renuncia y enjuiciamiento por un tribunal estudiantil del rector de la Universidad. El Comité de Huelga acusó a las autoridades universitarias de traición a los principios socialistas y de malversación de fondos. El rector fue señalado de utilizar a la universidad como plataforma para acceder a un puesto en la administración pública. En septiembre de 1940, ante la imposibilidad de negociar con los huelguistas, Vázquez Pallares renunció a la rectoría de la universidad.³²⁵

El principal sector opositor a la administración universitaria fue el estudiantil. Prácticamente desde el inicio de su gestión, Natalio Vázquez Pallares fue objeto de las críticas de las principales organizaciones estudiantiles. Para el mes de abril de 1940 los miembros del CEN promovieron la creación de una Federación Estudiantil Universitaria (FEU) que propuso mantener su independencia de las autoridades de la institución. Este nuevo organismo fue considerado como indispensable para lograr una reforma universitaria efectiva. En sus inicios tuvo distintos objetivos, se aseguró que en el aspecto económico se buscaría incrementar el subsidio que recibía la

³²² AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 3 de marzo de 1939.

³²³ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 6 de septiembre de 1939.

³²⁴ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 11 de octubre de 1939.

³²⁵ Gutiérrez López, Miguel Ángel, "Líderes estudiantiles socialistas en Michoacán: breve itinerario político (1928-1963)", en Marsiske Renate, *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina IV*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, Historia de la Educación, 2015, p. 46.

universidad, aumentar el número de pensiones a estudiantes pobres y eliminar las cuotas de inscripción y de laboratorios. Referente a la materia pedagógica se proponía lograr un aumento de sueldo a los profesores para que se dedicaran por completo a sus disciplinas científicas; además, se lucharía por la renovación de la planta docente, se buscaría la mejora en las bibliotecas así como la promoción de edición de los textos necesarios para la enseñanza. Aseguraron que se pugnaría por que se aplicara la reglamentación del Artículo 3º constitucional en la Universidad Michoacana. También se propuso que la Universidad tendría que preocuparse de problemas externos, por lo que se aseguró que se debería de cumplir el principio revolucionario de “la cultura al servicio del pueblo”, por lo que se pidió la reanudación de las fiestas para este último. Asimismo se propuso que la Universidad, en el plano ideológico, ante los problemas internacionales, se pronunciara contra el imperialismo, el fascismo y la guerra.³²⁶

La FEU fue establecida como una organización para la defensa de los estudiantes universitarios que se proponía luchar por la independencia del movimiento juvenil. Además se postuló como una agrupación revolucionaria y antiimperialista sustentada ideológicamente en los principios del socialismo científico. Su objetivo inmediato fue la efectiva realización de la reforma universitaria, así como la verdadera participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad. Se facilitaría el ingreso a la universidad de estudiantes de escasos recursos, la eliminación de las cuotas de inscripción, así como la mejora de las condiciones salariales de los profesores.³²⁷

Puede verse que el discurso está pensado como pertenencia y práctica de los integrantes de un grupo, en este caso el estudiantil que asignó los valores que fueron considerados como positivos, para lo cual se hizo uso de la contraposición, pues al aseverar que la universidad debía de pronunciarse en contra de determinados fenómenos sociales, se asumían a favor de otros,

³²⁶ “Programa del CEN” en *El Nicolaita*, 15 de abril de 1940, p. 4.

³²⁷ “Programa mínimo de la FUEM” en *El Nicolaita*, 25 de junio de 1940, p. 7.

por lo que al declararse anti imperialistas reconocían como su principal doctrina ideológica al socialismo científico, mismo que fue presentado como la solución a los problemas.

Las manifestaciones de repudio contra la administración de Natalio Vázquez Pallares se intensificaron en 1940, en marzo de ese mismo año se citó a Consejo Universitario con la finalidad de resolver una situación generada por los alumnos del Colegio de San Nicolás, mismos que habían suspendido clases durante un periodo que no estaba señalado como de asueto por el calendario escolar. En esa misma sesión fueron presentadas quejas tanto por el regente del Colegio como por algunos de los profesores a raíz de los motines que habían fomentado algunos alumnos. El rector dio a conocer un documento que tuvo como objetivo solucionar el conflicto en el plantel, dicho documento estipuló que se fijaba un plazo para que los estudiantes volvieran a sus cátedras, de no presentarse a las mismas, se suspendería por el resto del año a los faltistas. De manera posterior el rector preguntó que cuáles deberían de ser las medidas de carácter disciplinario que deberían de tomar en los nuevos casos de rebelión que llegaran a presentarse, por lo que el Consejo, ante la imposibilidad de prever los mismos decidió conceder al rector la facultad extraordinaria para imponer las sanciones que creyera convenientes en beneficio de la disciplina universitaria.³²⁸

Para el mes de junio los estudiantes agrupados en el Partido Pro Efectiva Reforma manifestaron que estaban convencidos de que la reforma universitaria que llevaba el gobierno de la institución era una gran farsa, por lo que decidieron lanzarse a la lucha contra los falsos reformadores y argumentaron tener una sólida plataforma ideológica. Aseguraron que pelearían por el rescate de los principios socialistas, por el acercamiento de la cultura a las masas trabajadoras, para que la Universidad produjera de manera efectiva técnicos como los que necesitaba la revolución y principalmente para

³²⁸ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 14 de marzo de 1940.

que fuera destituido de su cargo el rector de la Universidad, que una vez conocido, no había satisfecho las aspiraciones estudiantiles que le llevaron a la rectoría. Respecto a Vázquez Pallares, se manifestó que era conocida su personalidad en materia de demagogia, liderismo y trucos de política, y expresaron que esto no importaría pues ningún obstáculo detendría lo que fue calificado como un gran movimiento, debido a que los estudiantes expresaron estar unificados, mientras que la práctica administrativa del rector había puesto a relucir quien era, como pensaba y actuaba, por lo que estaban seguros de que no podría sorprender a nadie. Se aseguró que la Universidad se encontraba en retroceso, que la cultura en ella se aburguesaba, que las facilidades a los estudiantes pobres desaparecían, que las colegiaturas subían, que las masas de los trabajadores sólo sabían que existía la Universidad, pero que no tenían nada de ella. En general se aseguró que podría decirse que la Universidad Michoacana estaba en una bancarrota ideológica y administrativa. Aseguraron que el rector urdiría y tramaría todos los cabos posibles para su defensa, que movería a los grupos estudiantiles inconscientes de su papel, que inventaría frases llamativas y deslumbrantes, que echaría mano del presupuesto, pues con las dependencias universitarias que había cerrado había de encontrarse “bien gordo” y dispuesto a luchar.³²⁹

Se propuso que la universidad tendría que crear cuando estuviera en su verdadero papel lo que podría llamarse efectivamente “homo-faber” y solamente así su función podría repercutir en la sociedad. Sin embargo, se aseguró que la Universidad Michoacana con la administración y métodos que tenía en ese momento y con los hombres que estaban al frente de ella, no podía cumplir con esta función, pues el rector había demostrado una confusión absoluta respecto a esta prioridad de la institución.³³⁰

La primer característica que se encuentra en este discurso es la polarización, pues hay una noción de ellos contra nosotros, por lo que se

³²⁹ “Lucha en la Universidad” en *Ariete*, 23 de junio de 1940, p. 1.

³³⁰ “Natalio y la técnica” en *Ibidem*, p.4.

recurrió a poner énfasis en sus aspectos negativos, recurriendo a las contraposiciones, pues también se resaltaron los aspectos propios que fueron considerados como positivos. Los otros, en este caso las autoridades universitarias, fueron presentadas como falsos socialistas, por lo que se recurrió a las afirmaciones de que los estudiantes que pugnaban en su contra si tenían una sólida formación ideológica, situación contradictoria pues las autoridades universitarias habían pregonado lo mismo, de manera posterior las descalificaciones aumentaron al asignar una serie de características al rector a través de una argumentación vaga, mientras que los autores del discurso se autorepresentaron de manera positiva y aseguraron que ellos harían afectiva la reforma universitaria.

Los opositores a la administración de Vázquez Pallares, agrupados en lo que se denominaría como Partido Estudiantil de Renovación Universitaria (PERU) manifestaron que lucharían en contra de las autoridades de la Universidad pero dentro del marco de la Ley y a favor de los intereses estudiantiles. Empero, también manifestaron que serían una organización de choque.³³¹ Asimismo dijeron inspirarse en el movimiento estudiantil de 1933 que fue calificado como lo que para los europeos había sido el renacimiento; el año de las luces que reemplazaban a las tinieblas en el conocimiento y las tristezas en el espíritu de los escolapios de otras décadas.³³²

Otro de los recursos utilizados por los estudiantes fue una serie de descalificaciones en contra del rector, pues aseguraron que se había entrenado en la demagogia corriente y otras prácticas más, por lo que se había convertido en “politiquillo agitador” de ciertos sectores juveniles que continuaban siendo engañados por sus pseudo-dirigentes. Se aseguró que había constituido una sociedad de elogios mutuos con elementos anticlericales y que se había sostenido económicamente de una forma que se ignoraba. Se argumentó en su contra pues se aseguró que se había declarado divisionista

³³¹ “La F.E.U. será una institución de choque” en *Ariete*, 9 de julio de 1940, p. 1.

³³² “La linterna se perdió”, en *ibídem*, p. 2.

y se le había expulsado del Partido Comunista por ser indeseable. También se dijo que tenía una lamentable desorientación, pues como otros alumnos fracasados porque nunca estudiaban por dedicarse a la agitación y a la política de muy discutible línea revolucionaria, estaba atrasado en sus estudios y pretendió aniquilar sin distinción a todos los católicos de San Nicolás, pues pensó que de esa manera se resolvería el problema de la orientación doctrinal de la enseñanza, con lo que logró llamar la atención los novatos mismos que le sirvieron para sus fines personales. Se denunció que derribó todos los records y que por obra de magia obtuvo el título de licenciado en derecho. De la misma manera se dijo que había declarado que llegaría a ser secretario de gobierno, procurador de justicia o magistrado, como parte de los profesores universitarios se aseguró que faltó al cumplimiento de su deber en varios años, por lo que se veía en la necesidad de organizar simulacros de exámenes, por lo que sus alumnos terminaban el año escolar sin saber lo que era la economía.

Asimismo denunciaron que como rector, Vázquez Palleres respondía más a motivaciones políticas y personales que al interés de la universidad. Argumentaron que había iniciado un proceso de agitación con su Proyecto de Ley Orgánica para la Universidad y que había generado un grupo estudiantil entre sus parientes, amigos personales y jóvenes que ignoraban sus verdaderos propósitos. En este mismo proceso de reforma de la Ley Orgánica se le acusó de injuriar y pisotear al rector José Gallegos y utilizar halagos hacia el gobernador Magaña, por lo que había destruido la autoridad, la disciplina y el respeto. De la misma manera se aseguró que la Ley Orgánica fue hecha para dar la impresión de un gobierno democrático, pero también para garantizar la transmisión del poder a personas amigas y continuar el odioso tutelaje que estaba desde Díaz Barriga.³³³

³³³ “¿Quién es Natalio Vázquez?”, en *Ariete*, 9 de julio de 1940, p. 3

El nivel discursivo pasó al de la confrontación abierta, también fue utilizada la metáfora y la comparación para hacer ver la huelga de 1933 como el inicio del movimiento, con lo que también se intentó mostrar una legitimación histórica del mismo, de forma posterior se acentuaron las características que fueron consideradas como negativas del rector, por lo que se utilizaron diminutivos denotativos y prefijos al calificar al personaje atacado.

El descontento estudiantil contra la rectoría fue capitalizado por los dirigentes de la FUEM, para promover la realización de un plebiscito a través del cual se haría una serie de peticiones al gobierno del estado sobre la destitución de Vázquez Pallares y algunos otros dirigentes universitarios.³³⁴ De la misma manera, para julio de 1940 los estudiantes de tercer año de la secundaria del Colegio de San Nicolás iniciaron una huelga para pedir la destitución de uno de los profesores, que fue acusado de no explicar debidamente su materia y de estar incapacitado para dar la clase y de carecer de un método correcto para impartirla.³³⁵

La confrontación estudiantil en contra de las autoridades universitarias y concretamente hacia el rector generó que el tema fuese tocado en una sesión del Consejo Universitario, en la cual denunció que hacía varios meses se había presentado una situación de choque por parte de un grupo de estudiantes. Aseguró que desde el nacimiento de ese grupo lo había atacado en forma dolosa e injuriosa, también aseguró que no intentaba de coartarles la libertad, pues según su criterio esta última debía de existir, empero, señaló que debería de ponerse una traba para el buen desarrollo y para que se guardara el respeto a las personas. Argumentó que en la publicación del organismo estudiantil se quería envolver dentro de una frase vaga en imprecisa y valiéndose del anonimato se quería eludir las responsabilidades y se hacían imputaciones a la rectoría de que según rumores ésta última utilizaba los fondos del patrimonio

³³⁴ "Se está llevando a cabo el gran plebiscito universitario" *ibídem*, pp. 1-4.

³³⁵ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 31 de julio de 1940.

universitario en actividades y funciones que no correspondían a la institución, sino que eran utilizados de manera particular, por lo que habían asegurado que el rector se había comprado una flamante casa. De manera posterior pasó a hacer una acusación directa a los estudiantes agrupados en el PERU, para asegurar que eran ellos los que habían generado esa campaña sistemática en su contra.³³⁶

En función de que las acusaciones en contra del rector y de que se consideró a la rectoría como una institución dentro de otra institución más grande, la universidad, Vázquez Pallares pidió a los miembros del Consejo Universitario que tomaran cartas en el asunto y que investigaran para deslindar responsabilidades, y si de esa investigación resultaba que él era culpable de ese delito, entonces era obligación del Consejo pedir la destitución del rector. Pero en el caso contrario, de no comprobarse las acusaciones la asamblea debería de establecer una medida disciplinaria para acordar las sanciones de aquellos que lo acusaban con dolo y mala intención con el solo objetivo de levantar calumnias y falsos. Ante la exposición del rector el Consejo Universitario discutió la necesidad de que fueran las comisiones de Honor y Justicia, así como la de Hacienda las que estudiaran el tema. También se buscó la paridad en su integración con la presencia de autoridades, profesores y alumnos.³³⁷

Sin embargo, a pesar de la propuesta del Consejo Universitario de buscar una salida conjunta al problema de confrontación, los estudiantes radicalizaron su posición. El 20 de agosto de 1940 estalló un movimiento de huelga dirigido a lograr la renuncia del rector y a su enjuiciamiento por un tribunal estudiantil. Dicho movimiento acusó a Vázquez Pallares por violar la Ley Orgánica, de no haber convocado al Consejo Universitario, de disponer para su beneficio personal de los fondos universitarios, de haber tomado a la

³³⁶ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 10 de agosto de 1940.

³³⁷ *Ídem.*

Universidad como botín político y de haber repartido los puestos mejor remunerados entre sus amigos. Además denunciaron que hacía alarde del apoyo que decía recibir de parte del gobernador electo, de quien afirmó que sería secretario, asimismo se le acusó de aprovechar su puesto para perseguir y expulsar a los alumnos que no aprobaban sus procedimientos. Para lo cual se recurrió al ejemplo de haber pedido el encarcelamiento de los responsables de la publicación *Ariete*, Raymundo Álvarez y Daniel Cuevas.³³⁸

El comité de huelga aumentó sus ataques y denunció que a un año de que el gobernador del estado decidiera poner la Universidad en manos de un joven sin antecedentes científicos, Vázquez Pallares sólo había utilizado su cargo para hacerse publicidad y acceder a un puesto más alto en la administración pública, sin cumplir sus obligaciones como rector. Además la dirigencia del PERU señaló la violación de la Constitución de la República, pues Natalio Vázquez, en contubernio con su primo Lauro Pallares Carrasqueado, quien era juez primero de lo penal, había mandado aprehender y encarcelar al estudiante Benjamín Méndez.³³⁹

La defensa del rector significó una autorepresentación positiva de la autoridad universitaria pues planteó la problemática a las instancias correspondientes, en este caso al Consejo Universitario, en donde argumentó la situación de choque entre los alumnos y el propio rector, la respuesta la contra parte estudiantil fue concisa, debido a que se pasó de señalamientos vagos a cargos y señalamientos concretos que tuvieron la intención de polarizar el discurso, pues estos se concentraron en mostrar los aspectos negativos del rector, incluso se señaló que el mismo no tenía los méritos para ocupar el cargo. Empero cabe destacar que la Ley Orgánica establecía que para ser nombrado el rector debería de tener una reconocida ideología socialista. Pero el recurso utilizado por los estudiantes fue que no tenía

³³⁸ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía...*, pp. 169-170.

³³⁹ *Ídem*, p. 170.

antecedentes científicos, por lo que el recurso de la ideología socialista no fue utilizado.

La situación de confrontación entre los universitarios obligó a que el poder ejecutivo interviniera en los acontecimientos, por lo que en sesión del Consejo Universitario, este designó una comisión para que en representación del mismo, junto con un funcionario del gobierno del estado y otro del general Félix Ireta, quien era gobernador electo, establecieran comunicación con los distintos sectores universitarios, profesores, alumnos y empleados, con la intención de auscultar su sentir con respecto a la huelga de estudiantes.³⁴⁰

El plebiscito fue objeto de análisis el 27 de agosto por lo que se reunieron en el domicilio del general Félix Ireta, los miembros de la comisión encargada de realizar la consulta, para que, en conjunto con los diferentes sectores universitarios se buscara una solución a la huelga estudiantil. La consulta universitaria incluyó a los profesores, empleados y estudiantes de la institución, los resultados del sector estudiantil fueron que 58 % del estudiantado apoyaba la huelga, mientras que el 42 % se manifestó en contra. En el sector de los profesores participaron únicamente 25 de ellos en el cual el resultado fue que los catedráticos reprobaron el movimiento de huelga, por un principio de autoridad, empero se abstuvieron de emitir su voto con respecto a las autoridades universitarias debido a que consideraron que gran parte del problema y la falta de solución del mismo era responsabilidad del profesorado. El sector de los trabajadores participó con 37 de los mismos, los cuales de manera unánime se declararon neutrales en el conflicto.³⁴¹

Ese mismo día en sesión del Consejo Universitario se dio a conocer un acuerdo de la sociedad de alumnos de la Facultad de Medicina, en la cual se censuró la actitud asumida por tanto por los huelguistas como por las

³⁴⁰ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 22 de agosto de 1940.

³⁴¹ AGHPEM, Fondo; Secretaría de Gobierno, Sección, Instrucción Superior, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1940, caja 3, expediente 37.

autoridades de la institución, pues no lograron resolver de manera rápida y eficaz el problema. De la misma manera, alumnos de la Facultad de Derecho reconocieron a las autoridades universitarias, pues en medida que les permitía el presupuesto de la institución habían cumplido con el programa que se había trazado a partir de la reforma universitaria, por lo que aceptaban los medios por los cuales se había tratado de conseguir su cometido.

En esa misma sesión Leopoldo Arreola, quien era miembro del comité de huelga manifestó que al iniciar el movimiento de protesta en contra de las autoridades universitarias muchos de los estudiantes, principalmente los directivos del periódico *Ariete*, le formularon al rector cargos concretos. Se le acusó de violaciones a la Ley Orgánica ya que no existía una planta de profesores ni un sistema de enseñanza que defendiera la ideología sustentada por la institución, por ejemplo argumentó que la sociología, como la economía, como las ciencias del derecho, no estaban adecuadas al sistema de enseñanza filosófica, científica y socialista, puesto que él es estudiante de derecho ve que dentro de la Universidad no se impartía esta ideología. También se acusó al rector de frecuentar cantinas y casas de citas.³⁴²

Finalmente, ante la imposibilidad para avanzar en la negociación con los huelguistas, el 29 de agosto el rector solicitó ante el Consejo Universitario que le fuera concedida licencia para separarse del cargo. Lo anterior en función de que se había tomado un acuerdo en el cual requeriría la misma si se levantaba la huelga, situación que se había cumplido. Este acuerdo también incluía que el rector presentaría su renuncia definitiva en cuanto las comisiones de Honor y Justicia y la de Hacienda rindieran su fallo definitivo ante el Consejo Universitario.³⁴³

³⁴² AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 27 de agosto de 1940.

³⁴³ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 29 de agosto de 1940.

Como resultado de la renuncia de Vázquez Pallares, el 20 de septiembre se designó una terna para la elección del nuevo rector, porque la universidad había estado siendo dirigida por el secretario general, Esteban Figueroa. La designación de un rector interino no había funcionado debido a que su elección generó el rechazo de un sector estudiantil. La terna que fue enviada al titular del ejecutivo, que recién había tomado posesión, fue integrada por Victoriano Anguiano, Alfredo Gálvez y José Márquez. La propuesta fue entregada al gobernador Félix Ireta quien nombró a Victoriano Anguiano nuevo rector el 21 de septiembre de 1940.³⁴⁴

La designación de Anguiano a la rectoría de la máxima casa de estudios en el estado fue un fuerte golpe político en contra de los universitarios que se habían vinculado con el socialismo. La llegada de un enemigo declarado de la Universidad Socialista causó las protestas de los cardenistas que denunciaron maniobras de parte del nuevo rector para presionar al gobernador del estado para que lo colocara al frente de la institución, a pesar de carecer del requisito de ostentar una reconocida ideología socialista.³⁴⁵

El nombramiento de Victoriano Anguiano como rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, fue un duro cambio respecto a cómo entender la identidad de la institución, que desde su establecimiento y en distintos momentos se había vinculado con el liberalismo, el socialismo, el mujiquismo y el cardenismo, por lo que a similitud con la rectoría de Gustavo Corona, se generó un conflicto por el control y la identidad de la institución, pues el nuevo rector era un enemigo del proyecto de universidad socialista y un anticardenista declarado. Este nombramiento que rompió con las dinámicas anteriores fue posible por la simpatía y los lazos de colaboración entre el propio Anguiano y el gobernador Félix Ireta, quien ya era gobernador de Michoacán.³⁴⁶ Sin embargo, la relación de amistad entre estos personajes, se

³⁴⁴ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 20 de septiembre de 1940.

³⁴⁵ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía...*, p.175.

³⁴⁶ Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas...*, p. 155.

vería afectada por las interpretaciones ideológicas sobre la universidad y la educación socialista derivada del artículo 3º constitucional, por lo que de manera inminente se suscitarían conflictos por el control de la institución. Sin embargo, cuando fue nombrado por el general Ireta le advirtió que como rector se limitara a sus funciones específicas, sin inmiscuirse para nada en los asuntos políticos, pues éstos le estaban vedados debido a sus antecedentes en las luchas políticas del estado. El mismo Anguiano manifestó que algunos cardenistas, quienes en esos momentos ocupaban cargos en puestos de gobierno, tanto estatal como federal, habían protestado por su designación.³⁴⁷

Las manifestaciones de repudio en contra del nuevo rector de la Universidad se hicieron presentes al poco tiempo de la designación, pues Jesús Díaz Barriga le expresó al presidente Lázaro Cárdenas que la elección del mismo había sido el resultado de maniobras políticas de Anguiano ante el nuevo gobernador, Félix Ireta. También le manifestó que Anguiano había insistido ante el Ejecutivo estatal para que lo nombrara rector de la institución, por lo que el gobernador accedió a esta petición e hizo correr el rumor entre los universitarios michoacanos de que la separación definitiva de Natalio Vázquez Pallares, así como su futuro político dependían del nombramiento de Anguiano en la rectoría de la institución. Le aseguró que esa era una maniobra tuvo éxito, pues se consiguió que el Consejo Universitario incluyera en la terna para el nombramiento del rector a Victoriano Anguiano, esto a pesar de que no cubría el requisito de tener una reconocida ideología socialista, requerimiento que señalaba la Ley Orgánica de la institución en su artículo 31. Por lo que una vez que este estuvo en la terna, el gobernador procedió a nombrarlo inmediatamente rector de la Universidad. También le expresó que la presencia de Anguiano en la rectoría produciría una reacción de rechazo por parte de un amplio sector estudiantil y lo calificó como un elemento contrarrevolucionario, por lo que sería un factor para que los universitarios se le enfrentarían. Aseguró que independientemente de que se suscitara un

³⁴⁷ *ibidem*. pp. 155-156.

conflicto, la presencia del nuevo rector en la institución redundaría en el desprestigio de la universidad, por lo que le sugirió que se le diera algún otro puesto, ya fuera en el gobierno del estado o en federal para alejarlo de la universidad, esto sin perjudicar su economía.³⁴⁸

Una de las estrategias más utilizadas en este discurso es que el mismo fue presentado como práctica y pertenencia a un grupo, por lo que el otro, en este caso el nuevo rector Victoriano Anguiano, fue mostrado ante el presidente de la República como un mal elemento, por lo que el discurso se concentró en resaltar los aspectos negativos del mismo, para lo cual también se hizo uso de la contraposición, pues mientras este fue presentado como un negativo para la Universidad, Natalio Vázquez Pallares, que pertenecía al grupo de los cardenistas fue mostrado como una víctima dentro del proceso de elección del nuevo rector. La contraposición también fue utilizada al calificarlo de contrarrevolucionario, pues de manera implícita se da a entender que los estudiantes que lo enfrentarían serían su contraparte, es decir, revolucionarios.

Las afirmaciones de Díaz Barriga parecieron ser un preludio de lo que acontecería un par de años más tarde, pues las manifestaciones de repudio en contra de la rectoría de Victoriano Anguiano se agudizaron de manera tal, que se desató un conflicto que tardaría meses en resolverse y que cimbró a la institución.

El cambio en el discurso y la interpretación de la identidad universitaria

A principios de 1943 se celebró en la ciudad de México el Consejo Nacional de Educación, en el que participaron representantes del gobierno del estado como delegados de la Universidad Michoacana. Dicho evento fue auspiciado

³⁴⁸ AGN/LCR, caja 7, Expediente 534.8/3.

por la Secretaría de Educación Pública, mismo que comenzó a desarrollarse aparentemente sin ninguna alteración, hasta la llegada de la tercera jornada, dentro de la cual se programaron los trabajos de la comisión de estudios universitarios. En el transcurso de esta sesión se inició un debate en torno al artículo 3º constitucional, suscitado por la ponencia suscrita tanto por el rector de la Universidad Michoacana, como por el filósofo Juan David García Bacca. En la exposición el licenciado Anguiano propuso la modificación de dicho artículo al quitar la expresión “concepto racional y exacto del universo” y sustituirla por “concepto científico moral y estético del universo y la vida social”.

La propuesta fue rechazada por Natalio Vázquez Pallares y Alfredo Gálvez Bravo, quienes asistieron al congreso como delegados del gobierno del estado, por lo que exigieron que no fuera modificado el artículo 3º. Asimismo le pidieron al pleno de los congresistas que se hiciera un pronunciamiento público para dar a conocer que el propio congreso estaba de acuerdo con el contenido ideológico del mencionado artículo.³⁴⁹

Unos días después, ya en Morelia la mayoría de los estudiantes se aglutinaron en torno a un comité coordinador provisional, y por medio de volantes acusaron al rector de desleal a las ideas que siempre había sustentado la institución que dirigía. También se puso énfasis al referirse a la actitud nada clara sostenida por el propio profesionista, es decir, por el rector Anguiano. En una reunión con representación de alumnos de las distintas facultades de la institución, se habló de buscar los medios para sacar de la rectoría a Victoriano Anguiano.

En el Consejo Universitario Vázquez Pallares y Gálvez Bravo rechazaron que la expresión discutida fuera un concepto matemático, por lo que refirieron al dictamen de la Cámara de Diputados de 1934 que, sobre las ideas de Luis Enrique Erro, se había elaborado para promover la reforma que

³⁴⁹ Oikión Solano, Verónica, *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1995, pp. 372-374.

declaró a la educación socialista. En contra parte, el rector Anguiano expresó que el sentido de la ponencia era evitar discusiones que provocaran ataques en contra de dicho artículo y propuso que para impedir confusiones y que se pensara que en México se vivía una época racionalista se indicara que la educación en el país sería socialista, científica y moral en su concepción del universo y de la vida social, al considerar que lo científico se acercaba más a la opinión de los radicales que habían promovido la mencionada reforma.³⁵⁰

Los universitarios hicieron una serie de críticas a la figura del rector, pues se le acusó de traidor a su alma mater y por mantener una actitud política que daba a entender que deseaba quedar bien con quienes pretendían una nueva reforma contraponiendo la idea que tenían los nicolaitas para preservar el espíritu del artículo 3º constitucional.³⁵¹

Nuevamente la noción de grupo en el discurso es muy acentuada, pues las distintas interpretaciones del artículo 3º constitucional generaron la discusión al haber posicionamientos ante ellos, en este caso, los primeros defendieron la redacción del mismo por considerarlo la manera más adecuada para continuar la reforma socialista en la educación, mientras que la contraparte, encarnada en la figura del rector Anguiano proponía la modificación señalando que así se podría señalar al país como racionalista, lo que implicó el uso de un contraste pues de manera implícita se aseguró que en ese momento, a pesar de la reforma no lo era.

Para el día 30 de enero de 1943 se dio a conocer un documento titulado Manifiesto al Pueblo de México, mismo que estuvo apoyado por 389 universitarios y distintas organizaciones que se autodefinían como de izquierda. En el mencionado documento se afirmó tenían la obligación de poner fin a la obra de traición a la patria que los malos mexicanos en el seno de la tradicionalmente gloriosa Universidad Michoacana de San Nicolás de

³⁵⁰ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 18 de enero de 1943.

³⁵¹ "Censuras al rector Anguiano", en *El Nacional*, México, 23 de enero, p. 7.

Hidalgo, como parte de su programa reaccionario para volver al régimen de la colonia.

También se aseguró que en la Universidad Michoacana por orden el licenciado Victoriano Anguiano y por el filósofo extranjero García Bacca, habían elaborado una tesis que se presentó en el Congreso de Educación, en la que se sostenía que la educación en México debía de ser un privilegio exclusivo para ciertos grupos sociales, con la exclusión de la gran masa de la población, a la que únicamente se le impartirían dogmáticamente las ideas nacionalistas, tal y como lo entendían los regímenes fascistas. De la misma manera, el manifiesto afirmó que esta tesis era de carácter idealista, que defendía las supersticiones religiosas y que su contenido era esencialmente un nacionalismo filosófico confucionista, que se desarrollaba en un nacionalismo político y pedagógico de carácter fascista, y que a su juicio se fundaba en un falso nacionalismo porque tendía a someter a México al nuevo orden cristiano nazi-fascista al que pretendía dar color nacional con el sinarquismo.

Con un carácter de denuncia se aseguró que en la Universidad Michoacana grupos de estudiantes sinarquistas, habían asaltado en dos ocasiones el local de la FEUM y se habían organizado grupos juveniles iturbidistas (sociedades de amigos de Agustín de Iturbide), que demostraba el plan del fascismo internacional de conquistar para su causa la juventud de México, por lo que se seguía realizando sistemáticamente, por lo que empezaba a dar sus frutos nocivos con perjuicio de la verdadera unidad del pueblo.³⁵²

El rector se defendió al responder que dudaba que todos los manifestantes hubiesen leído su ponencia y calificó al manifiesto emitido en 30 de enero de ofensivo y mentiroso. De la misma manera refrendó sus ideas expresadas en el Congreso de Educación, así como su propuesta para

³⁵² "Manifiesto al Pueblo de México" 30 de enero de 1943, en APEAV, Caja 1.

cambiar el texto del artículo 3º constitucional. También indicó que la Universidad tenía como fines la libertad y la autocrítica, también declaró que jamás había engañado a la juventud al adoptar posturas demagógicas y falsas de extremista, apóstol o redentor, asimismo expresó su esfuerzo por revivir la auténtica tradición del Colegio de San Nicolás.³⁵³

La polarización del discurso cada vez se hacía más evidente y como consecuencia de ello se habían formado bandos dentro de la Universidad que luchaban por el control de la institución. Este recurso discursivo hizo más notorio aun la noción de las expresiones como pertenencia y práctica de grupos que iban más allá de los límites universitarios. Uno de las herramientas utilizadas para presentar al otro fue el de hablar bien de los aspectos positivos propios, para de manera posterior acentuar los aspectos negativos del otro. Así pues, los universitarios que estaban en contra de Anguiano se representaron como obligados a poner fin a los traidores, pues según ellos, eso era una tradición en la institución. Al otro, es decir al grupo anguianista le fueron asignados una serie de valores que los universitarios contrarios consideraron como negativos, fue así que fueron calificados como fascistas, idealistas, católicos, con la intención de reafirmar su posición. Mientras que las negaciones aparentes también fueron un recurso para descalificar al otro grupo, al calificar a uno de los autores de ponencia como extranjero. De la misma manera también fue utilizada la ambigüedad y la vaguedad en los términos al referir a los autores como confucionistas. En contra parte, Anguiano utilizó nivel de descripción específico, pues calificó a sus contrarios de ofensivos y mentirosos, también usó la contraposición para asignarle valores a la institución, por lo que la libertad y la autocrítica serían imperantes. Sin embargo, la existencia de una universidad socialista no permitía libertades como la de cátedra. También generó una apropiación de la identidad al afirmar que quería revivir la auténtica tradición del Colegio de San Nicolás, lo que

³⁵³ “El rector hace declaraciones”, en *El Relator de Michoacán*, Morelia, 2 de febrero de 1943, pp. 1-4.

implicó que en ese momento no existía una correcta interpretación de la misma.

Este enfrentamiento entre universitarios generó que el día 5 de febrero de 1943 fuera tomado el Colegio y las oficinas de la rectoría, por lo que disímiles integrantes de la institución pertenecientes a diferentes planteles como Derecho, Medicina, la Normal, la Secundaria y la Escuela Popular de Bellas Artes nombraron un comité de huelga con la intención de destituir al rector y demás autoridades universitarias. Además, se exigió el respeto a la Ley Orgánica y a los derechos de los estudiantes y profesores, así como el rechazo a los profesores carentes de preparación cultural e integridad necesarios para desempeñar sus funciones, el cese a las provocaciones que generaban enfrentamiento entre los universitarios, el respeto a la voluntad democrática de los universitarios para lograr una verdadera representación de los diferentes sectores dentro del Consejo Universitario, el uso adecuado del presupuesto y el respeto a la tradición ideológica del Colegio de San Nicolás y de la Universidad Michoacana.³⁵⁴

El rector de la institución le informó al presidente de la República que la noche del 5 de febrero un grupo de ex universitarios, estudiantes irregulares de la Facultad de Derecho, así como 5 o 6 empleados de los juzgados y del Tribunal de Justicia, 8 o 10 elementos obreros, algunos campesinos ligados a las esferas oficiales y 4 o 5 jóvenes fracasados en sus estudios, se habían apoderado de los edificios del Colegio de San Nicolás y de las oficinas de la rectoría. Asimismo informó que este grupo era liderado por Ramón Martínez Ocaranza, mismo que no era estudiante y pertenecía al Partido Comunista y por Raúl Arreola, quien era estudiante de la Escuela Normal y militaba en el mismo partido que el primero. También señaló que habían iniciado una campaña de insultos y calumnias en su contra, además expresó que la

³⁵⁴ David Franco Rodríguez, “informe que rinde el secretario general de esta institución del año de 1939 al 31 de agosto de 1943”, Pp. 33-34, en AHUM, UMSNH, Informes, Caja 7.

participación de los normalistas se debía a un sordo rencor en contra del Colegio de San Nicolás³⁵⁵

Por su parte los estudiantes huelguistas, y debido al descontento de los universitarios que protestaban en contra del rector Anguiano también se manifestaron hacia la presidencia de la República debido a un telegrama enviado por Raúl Arreola Cortés, quien se desempeñaba como secretario de prensa del comité de huelga. En dicho telegrama se le comunicó que la totalidad de los estudiantes universitarios de Michoacán habían desconocido al rector Anguiano, con el fin de recuperar el prestigio del Colegio de San Nicolás. Se le aseguró que el rector estaba en conexión con grupos políticos enemigos de la unidad nacional que el presidente encabezaba, y que había violado la Ley Orgánica de la Universidad. Asimismo se aseguró que había provocado una reforma sustancial al artículo 3º constitucional.³⁵⁶

Puede observarse que en esta ocasión fue el rector quien puso énfasis en los aspectos negativos de sus contrarios, debido a que aseguraba que los estudiantes que habían tomado los planteles universitarios eran fracasados en sus estudios. Asimismo se concentró en asegurar que varios de los huelguistas no pertenecían a la institución, por lo que su nivel de descripción del conflicto fue muy específico como en otros momentos del conflicto, pues daba números aproximados, también utilizó las implicaciones al señalar que los líderes pertenecían al Partido Comunista. En contra parte, los huelguistas aseguraron que querían recuperar el prestigio y la tradición ideológica tanto del Colegio como de la Universidad, lo que implicó un uso de contraste pues de manera implícita se afirmaba que estos se habían perdido. También se concentraron en resaltar los aspectos negativos de su contraparte.

Los miembros del Consejo Universitario se entrevistaron con el gobernador del estado para solicitarle la devolución de los edificios que

³⁵⁵ AGN/MAC, caja 654, expediente 534.6/368.

³⁵⁶ *Ídem*.

estaban en poder de los huelguistas. Al mismo tiempo que varias organizaciones estudiantiles se manifestaron en favor de Anguiano y señalaron que había resentimientos personales en su contra, por lo que Félix Ireta rechazó dichas acusaciones y señaló que el conflicto tenía un carácter eminentemente universitario y que había surgido de las denuncias realizadas por alumnos de diversas dependencias que señalaron que el rector y sus colaboradores habían violado la Ley Orgánica y traicionado los principios ideológicos de la Universidad. Sin embargo, el ejecutivo estatal pidió a los huelguistas que permitieran la normalización de las actividades, para que dentro del margen legal, establecido por la propia Ley Orgánica se procediera a la atención de sus demandas.

Los estudiantes agrupados en el comité de huelga hicieron caso omiso a la petición del gobernador, por lo que no entregaron los edificios que se encontraban en su poder, debido a esta situación el ejecutivo pidió la intervención de la fuerza federal para proceder a la desocupación de los inmuebles. Sin embargo, el comandante militar a cargo consideró recurrir al diálogo con los estudiantes, por lo que habían acordado su retiro de los edificios ocupados. Empero, antes de que se concretara el desalojo, otro grupo de estudiantes tomó las dependencias universitarias.³⁵⁷

El rector Anguiano citó a una reunión del Consejo Universitario para proponer que se ocupasen de una forma u otra los locales de la universidad tomados por los huelguistas. Al mismo tiempo los estudiantes que apoyaban a la rectoría realizaron una manifestación para protestar por la actitud del gobernador, a quién se le atacó por no cumplir con su ofrecimiento de destrabar el conflicto.³⁵⁸

³⁵⁷ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía...*, p. 285.

³⁵⁸ Oikión Solano, *Michoacán en la vía...*, p. 386.

La intervención en la Universidad, interpretación de la institución

Para el día 11 de febrero de 1943 el gobernador de estado le comunicó al presidente de la República que hasta ese momento no había participado en forma alguna en el conflicto que había paralizado a la Universidad Michoacana, pues había esperado que las autoridades de la institución resolvieran el asunto, pero ante la imposibilidad de que estas resolvieran sus problemas, el gobernador, junto con la Cámara de Diputados, habían decidido intervenir en la institución.³⁵⁹

Lo anterior se vio reflejado al expedir el decreto número 27 aprobado por la legislatura del Congreso del estado, en el cual se declaró removido el rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como los titulares de las autoridades universitarias. Asimismo, se facultó al Ejecutivo para nombrar un rector provisional, mismo que organizaría las actividades universitarias, designaría maestros y directores provisionales de las facultades y escuelas universitarias, así como la integración del Consejo Universitario, para que este último, cuando estuviera legalmente integrado, discutiría y aprobaría una terna que enviaría el ejecutivo estatal para el nombramiento de un rector definitivo. Por lo que derivado de esta disposición, la noche del 11 de febrero fue designado Adolfo Cano como rector provisional y al día siguiente tomó posesión de la rectoría.³⁶⁰

La decisión tomada por parte de las autoridades estatales tuvo la intención de resolver el conflicto universitario y de manera implícita se pensó que el rector Anguiano había violado la Ley Orgánica de la institución, pero esta acción, en lugar de resolver la problemática que vivía la universidad, la agudizó más.

³⁵⁹ AGN/MAC, Caja 654, expediente 534.6/368.

³⁶⁰ AGHPEM, Fondo; Secretaría de Gobierno, Sección; Instrucción Superior, Serie; Universidad Michoacana, Caja 3, expediente 38.

En ese momento el exrector Anguiano y sus seguidores, entre colaboradores, docentes y estudiantes, se reunieron en la Facultad de Medicina para llevar a cabo una asamblea durante la cual se hizo fehaciente el repudio al decreto número 27. El resultado de dicha asamblea fue el declararse en huelga, hasta que no se reconociera la validez de sus argumentos, para de manera posterior iniciar una manifestación silenciosa que recorrió la avenida Madero para protestar por la determinación del Congreso del estado.³⁶¹ Asimismo, Anguiano viajó vía aérea rumbo a Chiapas, en donde se encontraba el presidente de la República en una gira de trabajo, con el objetivo de explicarle personalmente lo que a su juicio estaba sucediendo en la Universidad Michoacana.³⁶²

Asimismo, tras la decisión tomada por Victoriano Anguiano se comunicó con el Ejecutivo federal para expresarle que la cámara de diputados se le había dado facultades al gobernador para desconocer a las autoridades universitarias y nombrar unas nuevas. Expresó que esa acción constituía un incalificable atentado en contra de la libertad y el decoro de la institución, misma que según Anguiano, había sido respetada por el presidente. Aseguró que los universitarios del país no soportarían dicha agresión que para vergüenza del estado, ahí se consumaba. El exrector Anguiano pidió la opinión del presidente, según el mismo, no para que este interviniera, sino porque el patrimonio económico de la Universidad estaba formado en su mayor parte por el subsidio federal y porque consideró que por una decisión personal jamás debió el gobernador del estado atacar a una institución que era orgullo de México.³⁶³

Debido a la intervención de Anguiano ante el presidente de la República el conflicto se agudizaría aún más, pues este último tomó la decisión de comunicarle al licenciado Vejar Vázquez, que se desempeñaba como

³⁶¹ Oikión Solano, *Michoacán en la vía...*, p. 391.

³⁶² "Graves cargos del rector Anguiano contra el licenciado Gabino Vázquez, Salió aquel para Chipas", en *El Nacional*, México, 13 de febrero de 1943, p. 3.

³⁶³ AGN/MAC, Caja 654, expediente 534.6/368.

secretario de educación pública para que a efecto de que valiéndose de algún recurso y en forma no oficial, se suspendiera el subsidio a la Universidad Michoacana lo anterior en lo que se resolvía el conflicto de la institución.³⁶⁴

En su defensa a lo que pareciera ser la intervención del presidente en el estado, el gobernador Ireta expuso lo que el consideró una serie de irregularidades en las cuales incurrió Anguiano, pues lo acusó de violar las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica universitaria. Asimismo lo señaló por un supuesto cambio de la orientación filosófica de la universidad por otra doctrina que contradecía la que de conformidad con las normas del artículo 3º, debían de encauzar las enseñanzas y actividades de una universidad de Estado.³⁶⁵

A pesar de la problemática que significó el retiro del subsidio federal para la institución, ésta continuó con sus actividades y para el día 11 de marzo de 1943 la Universidad Michoacana contó con un nuevo rector en la persona del profesor Jesús Romero Flores, educador, escritor y político desde el inicio de la Revolución en Michoacán.

La primera tarea que asumió el nuevo rector fue pedir una audiencia con el presidente de la República, misma que le fue concedida el 18 de marzo en la que expresó haber aceptado la rectoría de la universidad con la esperanza de ser un factor del restablecimiento de la armonía y cordialidad dentro de la institución.³⁶⁶ Unos días después, en el Consejo Universitario expresó que se debería de conceder una amnistía absoluta a los anguianistas al mismo tiempo que se estableciera el lineamiento ideológico de la Universidad, que estaría basado en la constitución política del país.³⁶⁷

³⁶⁴ *Ídem.*

³⁶⁵ "El gobernador Ireta Expone las razones que fundaron la solución del caso universitario", en *El Nacional*, México, 16 de febrero de 1943, pp. 1-7.

³⁶⁶ Oikión Solano, *Michoacán en la vía...*, p. 402.

³⁶⁷ AHUM, Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas, 2 de abril de 1943.

El conflicto universitario pareció haber quedado resuelto derivado de las acciones tomadas tanto por el ejecutivo del estado como por el federal, sin embargo la situación se complicó aún más debido a las acciones tomadas por Anguiano, que al ser destituido de su cargo como rector de la máxima casa de estudios en el estado recurrió a las vías legales que fuera restituido en su cargo.

El discurso de defensa ante el decreto número 27, la contraparte universitaria

La decisión de Victoriano Anguiano, en su carácter de representante legal de la Universidad Michoacana, de solicitar el amparo de la justicia contra los actos del congreso y del ejecutivo del estado de Michoacán, dejó la solución del conflicto fuera del control de éstos.³⁶⁸ El amparo se otorgó luego de que Anguiano y sus colaboradores interpusieron el 11 de marzo ese recurso, nada menos que contra los actos del Congreso del estado y del gobernador Ireta. La controversia política generó que el gobierno del estado le solicitara a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la revisión del juicio de amparo.³⁶⁹ Sin embargo, más de dos meses después de haber interpuesto el recurso de revisión el gobierno del estado sufrió un duro revés el 25 de junio, pues ese día se resolvió desechar el recurso. La resolución de la Suprema Corte se dio a conocer el 18 de agosto, determinó que la Justicia de la Unión amparaba y protegía a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, al licenciado Victoriano Anguiano en su carácter de rector y presidente del Consejo Universitario y al propio Consejo contra los actos reclamados del Congreso y del gobernador del estado de Michoacán.³⁷⁰

Derivado del fallo en contra de las autoridades universitarias Jesús Romero Flores presentó su renuncia como rector el 14 de agosto, misma que

³⁶⁸ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía...*, p. 285.

³⁶⁹ AGHPEM, Fondo; Secretaría de Gobierno, Sección; Instrucción Superior, Serie; Universidad Michoacana, Caja 3, expediente 38.

³⁷⁰ *Ídem*.

fue aceptada por el gobernador Ireta, por lo que quien se quedó a cargo de la institución fue el secretario general de la misma David Franco Rodríguez.³⁷¹

Como consecuencia del fallo de la Corte a favor de Anguiano, los universitarios que lo repudiaban se agruparon en el Comité de Defensa Nicolaita que fue presidido por el licenciado David Franco Rodríguez, mismo que era afín al cardenismo. Dicho Comité expresó que defensa nicolaita había existido siempre que los canallas y los traidores habían tratado de vender la libertad y la historia.³⁷²

El día 24 de agosto los partidarios de Anguiano le comunicaron al gobernador del estado su deseo de reunirse con el bando contrario para buscar una salida al conflicto. Dicha reunión se llevó a cabo el palacio de gobierno y asistieron, por parte del Comité David Franco Rodríguez, Jesús Bravo Vaquero y Serafín Contreras, mientras que como representantes del Consejo Universitario, ya reinstalado estuvieron Gregorio Torres Fraga, José Gallegos del Río y Juan Díaz Vázquez. En la reunión los miembros del Comité afirmaron que los estudiantes no estorbarían a las diligencias y formalidades requeridas para llevar a cabo acatamiento al fallo, entretanto, los consejeros insistieron en la pronta devolución de los edificios escolares para dar así cumplimiento con el dictamen de la Corte.³⁷³

Sin embargo, estas reuniones no dieron los frutos esperados, pues los integrantes del Comité se aferraron a no devolver las instalaciones universitarias y a manifestar su repudio al “anguianismo” sobre todo a través de la publicación *Defensa Nicolaita*. El 7 de septiembre decidieron impedir el nombramiento del rectorado de Anguiano, por lo que resolvieron desconocer al Consejo Universitario, sino solamente para que ese organismo enviara al ejecutivo una terna para la elección de un nuevo rector. Se acordó que los

³⁷¹ AHUM, Fondo; UMSNH, Sección; Rectores, lista de rectores y secretarios de la Universidad Michoacana, caja 8.

³⁷² *Defensa Nicolaita*, boletín estudiantil, número 1, Morelia, 21 de agosto 1943, p. 1.

³⁷³ “Los nicolaitas se mantienen firmes”, en *Defensa Nicolaita*, Morelia, 25 de agosto de 1943. pp.1-2.

consejeros deberían de elaborar la terna por universitarios cuyo curriculum llenasen los requisitos exigidos por la Ley Orgánica universitaria por lo que deberían de estar preparados y de tener una reconocida ideología socialista, así como haber prestado servicio a la institución como profesores. Los universitarios agrupados en el Comité de Defensa Nicolaiata expresaron que de no aceptar las demandas estarían dispuestos a iniciar un movimiento de huelga general a efecto de expulsar a los usurpadores de la universidad.³⁷⁴

Al día siguiente el Poder Judicial Federal notificó al gobernador la ejecutoria por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo interpuesto por la Universidad Michoacana contra los actos generados del decreto número 27. Ese mismo día el mandatario michoacano le comunicó al presidente haber comenzado a acatar el fallo procediendo a hacer entrega de las facultades de Medicina e Ingeniería al Consejo Universitario amparado, por lo que la entrega de las demás dependencias continuaría al día siguiente.

Sin embargo, la tarde de ese 8 de septiembre estalló la violencia entre estudiantes de los bandos en pugna. Concentrados los anguianistas al frente del Colegio de San Nicolás, iniciaron una agresión verbal a quienes se encontraban dentro del inmueble. De entre la multitud salió el estudiante Pedro Aguirre Ramos, quien era partidario de Anguiano, portaba un arma de fuego y al dispararla lesionó gravemente a la señora Amparo Melgarejo, quien era esposa del profesor universitario Antonio Aragón. La oportuna intervención del inspector de policía generó que se detuviera y se consignara al agresor, por lo que los ánimos ya caldeados lograron calmarse, sin embargo, unas horas después y reagrupados los estudiantes adversos al Consejo Universitario anguianista se manifestaron de manera espontánea en el Colegio de San Nicolás. Hasta ahí se presentaron para solidarizarse con ellos organizaciones de trabajadores que en forma abierta los habían apoyado.³⁷⁵

³⁷⁴ “¡Todos a sus trincheras!”, en *Defensa Nicolaiata*, Morelia, 8 de septiembre de 1943, pp.1-2.

³⁷⁵ Oikión Solano, *Michoacán en la vía...*, p. 414.

Las manifestaciones de repudio no se hicieron esperar, el Comité de Orientación y Defensa Nicolaita denunció el 9 de septiembre ante el presidente de la República, el gobernador del estado y toda la gente digna del país lo que calificaron como un atentado en contra de la esposa del doctor Antonio Aragón, por lo que protestaron de manera enérgica ante el incalificable atentado, que fue señalado como digno solo de quienes careciendo de fuerza y autoridad moral para volver a la máxima casa de estudios, se dedicaban a hacer tareas sucias, provocadoras y criminales. Manifestaron jurar que defenderían de la manera que fuera necesaria al Colegio de San Nicolás, mismo que fue calificado de invicto y se mencionó que nunca sería pisoteado por las pezuñas sucias y leprosas de los enemigos de la juventud, de la educación popular y del pueblo de México.³⁷⁶

Es destacable el nivel de polarización en el discurso que fue utilizado por el Comité de Defensa Nicolaita, pues este se centró en acentuar los aspectos negativos de sus contrarios, y al mismo tiempo no hablaron los propios, pues ellos también jugaron un papel en la confrontación, la contraposición fue uno de los recursos utilizados pues, se dirigieron a la gente digna del país, por lo que, de manera implícita, su contraparte fue representada como indigna, el eufemismo fue utilizado para calificar a sus enemigos como animales pues aseguraron que los mismos tenían pesuñas, por lo que fueron calificados de manera indirecta como animales.

Ante las dificultades suscitadas, la justicia federal consideró que el fallo se había incumplido en el sentido de que no se habían restituido las cosas al estado en que se encontraban, ni se habían presentado las seguridades que el gobierno debería de dar para mantener al Consejo Universitario y al rector en ejercicio de sus atribuciones, por lo que se exigió el cumplimiento inmediato a la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Derivado de esta situación, el 10 de septiembre Luis Marín Pérez, que se desempeñaba como

³⁷⁶ “El Anguinismo derrama sangre inocente” Morelia, Michoacán, 9 de septiembre de 1943. En APEAV, “recortes de periódicos, asuntos de la Rectoría de la UMSNH 1943”, Caja 37.

secretario de gobierno, se dirigió a Gregorio Torres Fraga, para extenderle un citatorio para que asistiera a sus oficinas y proceder con la entrega de los edificios y dependencias universitarias, el funcionario estatal informó al gobernador, que a pesar de la presión de la Suprema Corte, las autoridades universitarias se negaban a recibir los inmuebles argumentando la falta de garantías.³⁷⁷

Victoriano Anguiano se comunicó con el presidente para informarle del incumplimiento del fallo y le expuso que el gobernador tenía compromisos morales con el grupo de universitario que había generado el conflicto, mismos que el identificó como del gobierno y muy agresivos. Por lo que pidió la intervención directa del ejecutivo federal para que le pidiera al gobernador que actuara con imparcialidad y no solventara ni protegiera a los que se rebelaban al poder judicial de la federación. Pidió que la comandancia militar diera las garantías consistentes cuando los elementos del gobierno fueran a agredir los edificios que tenían los universitarios, para poder intervenir y evitar choques que serían lamentables. Le aseguró que de no intervenir no sabría lo que ocurriría con los verdaderos estudiantes y maestros universitarios que estaban a merced de las maniobras, de los intereses y del poder del gobierno local. Asimismo, denunció que los funcionarios del gobierno organizaban reuniones de obreros y campesinos para exaltar los ánimos.³⁷⁸

Por su parte, los huelguistas manifestaron que ellos deseaban respetar y acatar debidamente el fallo de la Corte y aseguraron que a pesar de los hechos violentos en los que resultó herida la señora Amparo Melgarejo, ellos se habían mantenido una actitud consecuente y nicolaita. Mientras que ellos, por el contrario, el vez de presentarse a tomar posesión de los edificios pacífica y ordenadamente, lo habían hecho escudándose en grupos de asalto, que exaltados e insolentes habían llegado a derramar sangre inocente. Aseguraron

³⁷⁷ AGHPEM, Fondo; Secretaría de Gobierno, Sección; Instrucción Superior, Serie; Universidad Michoacana, Caja 3, expediente 38.

³⁷⁸ AGN/MAC, Caja 654, expediente 534.6/368.

que los nicolaitas exigían que la justicia federal se cumpliera cuanto antes y que se dejara de aprovecharse y escudarse en ella los que no tenían otra túnica con que cobijar su desnudes moral e intelectual.³⁷⁹

Los universitarios que se agrupaban en contra del Consejo Universitario amparado organizaron distintos grupos desde los cuales surgieron manifestaciones de repudio y en los cuales se aseguró que los nicolaitas tenían el deber de defender su Casa de Estudios del atentado anguianista por lo cual habían estado luchando y aseguraron que seguirían haciéndolo porque tenían la conciencia de que combatir al anguianismo era combatir a la reacción, que era hacerlo contra los mismos esclavistas que habían gestionado la importación de un príncipe europeo, contra los científicos porfiristas, y contra todos los traidores del tipo de Victoriano Huerta que se organizaban en ese momento bajo el nombre de Acción Nacional y Acción Sinarquista. Asimismo, se aseguró que eran fuertes porque el coraje y la rebeldía que animaba la lucha habían surgido del clamor popular.³⁸⁰

El nivel de polarización en el conflicto había generado ya choques violentos entre los grupos en pugna, este mismo nivel se vio reflejado en el discurso utilizado por ambos grupos, pues Anguiano, a través de la implicaciones y negaciones aseguraba que ellos eran los verdaderos estudiantes y profesores, lo que de forma implícita se aseguró que el bando contrario no lo era. Mientras que sus contrarios se aseguraron de acentuar sus aspectos positivos, al poner en contraposición los aspectos que consideraron malos del bando contrario. También existió una autorepresentación positiva pues afirmaron que habían mantenido una actitud consecuente y nicolaita, lo que también implicó un grado de ambigüedad y vaguedad en el discurso, en contraposición de sus contrarios, pues se aseguró que ellos no se habían presentado de manera pacífica y ordenada, por lo que, a través de la

³⁷⁹ "Que se cumpla el fallo de la Corte", Morelia, 11 de septiembre de 1943.

³⁸⁰ "Afirmación nicolaita", en *Nosotras, boletín de las muchachas estudiantes*, Morelia, 10 de septiembre de 1943.

secuencialidad fueron presentados como no nicolaitas. Se hizo uso de una argumentación histórica para mostrar al otro como negativo, pues se aseguró que los anguianistas eran representantes de los conservadores, que en distintos momentos de la historia del país habían tenido una participación negativa, por lo que a través de la contraposición se mostraron ellos mismos como una antítesis de ellos y por tanto como revolucionarios

El Consejo Universitario nombró como rector interino a Gregorio Torres Fraga el 18 de septiembre de 1943, por lo que este se dirigió nuevamente al presidente de la república para insistirle sobre el incumplimiento del fallo de la Corte y la falta de garantías para tomar posesión de todos los inmuebles de la universidad. El rector interino argumentó que el gobernador del estado criticaba al régimen universitario y proporcionaba apoyo a elementos ajenos a la universidad y a estudiantes adictos a ese gobierno.³⁸¹

Por su parte el Comité de Defensa Nicolaita argumentó que sus oponentes no tuvieron la intención real de recibir el Colegio de San Nicolás, pues pretextaban mañana y tarde una serie de argumentos y temores pues se tenía la seguridad que ahí se tendía una celada y que el gobierno no estaba dispuesto a dar garantías. También aseguraron que el Consejo Universitario tenía como objetivo el alargar el recibimiento del Colegio para crearle problemas al gobierno del estado con la esperanza de tumbarlo y ganar para su causa una gente que desde el poder ejecutivo preparara el terreno al licenciado Mendoza Prado, quien era, según ellos, el precandidato de las derechas.³⁸²

De la misma manera, el Comité emitió un manifiesto en el cual acusaron nuevamente a los anguianistas de negarse a tomar posesión de las instalaciones universitarias, por lo que consideraron que esa actitud era provocadora, porque escondía el deseo del que el conflicto universitario no

³⁸¹ AGN/MAC, Caja 654, expediente 534.6/368.

³⁸² “El triunfo se acerca” y “Daremos nuestra sangre si es preciso”, en *Defensa Nicolaita*, 21 de septiembre de 1943, pp. 1-2.

terminara y de que querían aprovecharlo para un ataque en contra de los poderes del estado, que culminara con la desaparición de los mismos. Asimismo, aseguraron que los anguianistas sólo eran un instrumento de la reacción formada por antiguos callistas, Acción Nacional, la Unión Nacional Sinarquista y muchos otros grupos contrarrevolucionarios afines del imperialismo norteamericano e inglés, cuya política consistían en que los pueblos perdieran la paz después de ganar la guerra, mediante la supresión de sus conquistas democráticas.³⁸³

La solución al conflicto universitario

Finalmente el nivel de polarización del conflicto, provocó otro brote de violencia, pues el día 22 de septiembre se generó una batalla campal en la avenida Madero de Morelia debido a que el Comité de Defensa Nicolaita quería ocupar los laboratorios centrales, el único edificio que los anguianistas controlaban. El resultado de la gresca fue que uno de los atacantes fue herido por arma de fuego, mientras que para controlar la situación, el 23 de septiembre, por instrucciones del gobernador, se solicitó al inspector general de policía que librarán las ordenes necesarias para que fueran desalojados los elementos extraños a los universitarios que se encontraban en las facultades de Medicina e Ingeniería y en las escuelas Secundaria y Popular de Bellas Artes.³⁸⁴

Ante la imposibilidad de que se cumpliera el fallo de la Corte, tanto el Consejo Universitario, como el Comité de Defensa Nicolaita se trasladaron a la ciudad de México, para negociar una solución, por lo que derivado de esto, el presidente de la República, de común acuerdo con el gobernador del estado nombraron a un rector que fuera ajeno al conflicto, por lo que fue nombrado José Rubén Romero, quien ocuparía el cargo de rector de manera interina con

³⁸³ “Las derechas de México quieren apoderarse de Michoacán”, Morelia, 20 de septiembre de 1943.

³⁸⁴ Gutiérrez López, *En los límites de la autonomía...*, p. 313.

la indicación de convocar a elecciones para la conformación de un nuevo Consejo Universitario. Este acto fue considerado como un triunfo por el Comité pues expresaron que el movimiento de defensa de la tradición nicolaita y de la ideología revolucionaria adoptada por la Universidad había triunfado inevitablemente. Aseguraron que la presencia de Romero era una garantía para la continuación de la ruta libertaria y de servicio al pueblo que había tenido la institución. Lo anterior gracias a la obra y personalidad del nuevo rector quien se había distinguido por su postura revolucionaria y por sus méritos diplomáticos, características que eran un orgullo y una garantía para los ideales por los que se habían luchado, pues estos no se perderían, sino que los mismos se acrecentarían y tendrían una expresión cabal y duradera.

Finalmente se dirigieron a los compañeros del otro grupo, para que eliminando los mezquinos intereses, corrientes, venenosos y personalísimos sin sentido, se unificaran definitivamente en un bloque compacto e irreductible desde ese momento, sobre la base del cariño y respeto a su tradición heroica y a la subordinación de todos los factores e intereses artificiosos y secundarios, al glorioso destino de la institución, a la que todos debían de aspirar a ver nuevamente vigorosa, sana, activa y limpia de renegados, ineptos y traidores.³⁸⁵

Finalmente, ante la solución del conflicto el discurso se concentró el poner énfasis en los aspectos positivos del nuevo rector y aseguraron que éste sería una garantía para los que se autorepresentaron e identificaron con él, los universitarios agrupados en el Comité de Defensa Nicolaita. De manera posterior, el discurso cambio de forma radical, pues de la confrontación pareció transitar a la conciliación, al referirse a su contraparte, estos ya fueron calificados como compañeros y no fueron ubicados en bando político alguno,

³⁸⁵ "Al pueblo y a los universitarios de Michoacán", 28 de septiembre de 1943. En APEAV, "recortes de periódicos y asuntos de la Rectoría de la UMSNH 1943", Caja 37.

sino por el contrario, se asignaron una serie de características que deberían de evitarse para lograr la unidad de los universitarios.

Conclusiones

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es una institución que desde el momento de su establecimiento tuvo una serie de referentes históricos derivados de otras instituciones, como el Colegio de San Nicolás o el Colegio de Estudios Mayores de Tiripetio, por lo que la misma se planteó como heredera de una carga cultural específica denominada nicolaicismo. Esta carga cultural hizo múltiples referencias históricas con lo que se legitimó la existencia de la institución. En el momento que fue establecida, el principal objetivo de la casa de estudios fue la de impartir la educación superior en el estado de Michoacán, pero con una característica peculiar, que estuviese alejada de los temas políticos que afectaban a la entidad, por lo que se propuso la existencia de una institución que fuera autónoma respecto al Estado, pero que a la vez fuera pública y dependiera de este.

El proceso del establecimiento de la Universidad Michoacana no fue fácil, pues se encontró con una resistencia bajo el argumento de la pobreza del erario público. Sin embargo, frente a esta situación, las autoridades del estado, representadas por Pascual Ortiz Rubio justificaron la necesidad de una institución con estas características, pues desde su punto de vista la autonomía era una peculiaridad que debería de tener la educación para que rindiera mejores frutos. Así pues, con un discurso que remitía a la apropiación del pasado que tuvo la intención de relacionar al Colegio de San Nicolás, y a la institución que se pretendió establecer, así como una serie de referentes históricos que pertenecieron al Colegio. De esta forma, el surgimiento de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo pretendió ser la continuación de la tradición del plantel que fue fundado por Vasco de Quiroga. Si bien la Universidad fue establecida en 1917, ésta empezó a funcionar hasta 1919, debido a que el primer rector que tuvo la institución no tomó la protesta de ley por no coincidir ideológicamente con la propuesta de universidad que representaba la institución. Uno de los principales valores que

tuvo la institución en este primer momento fue el de la laicidad, pues la UMSNH fue una de las primeras instituciones creadas después de la etapa más violenta de la Revolución Mexicana y pretendió desvincular los sistemas religiosos de los educativos, por lo que fue pensada como una herramienta para lograr este objetivo. Una característica de esta primera etapa de la Universidad Michoacana fue que quienes la establecieron se asumían, al menos en el discurso, como revolucionarios, mientras que los detractores del proyecto fueron presentados como conservadores, por lo que las marcas identitarias se fueron definiendo, de manera más difusa que clara dentro de la institución.

Una constante que resultó en la investigación fue la relación existente entre el poder público y la institución, un primer momento de esta característica invariable fue el cambio de gobierno estatal sucedido entre Ortiz Rubio y Múgica. Los objetivos de neutralidad por parte del primero resultaron absurdos para el segundo, por lo que Múgica expresó que la educación no podía ser neutral, debido a que la misma tenía que ser una herramienta para la justicia y el cambio social. Con el nuevo ejecutivo estatal en el poder, la Universidad Michoacana recibió críticas fuertes, pues se pensó que en realidad no cumplía con sus funciones y que la institución sólo era una serie de escuelas unidas por un decreto, pero que no tenía una integración entre ellas. Como consecuencia de esto, la casa de estudios sufrió varias modificaciones, dentro de ellas podemos ver que se decretó una nueva Ley Orgánica para adecuar a la Universidad a las ideas del nuevo gobernador, por lo que esta ley estableció que el rector sería designado por el ejecutivo. Debido a estos cambios fue elegido el médico Ignacio Chávez Sánchez.

Dentro de este breve periodo la Universidad Michoacana generó una serie de marcas de identidad y de exclusión que caracterizarían a la institución en los años posteriores, pues se creó el escudo de la institución, mismo que hace referencia al antiguo Colegio de San Nicolás y a su fundador Vasco de Quiroga, por lo que se planteó que la nueva institución era heredera y continuadora de lo antes existente. La muerte del profesor Isaac Arriaga, quien

se desempeñaba como maestro en el Colegio de San Nicolás y era un reconocido líder de los trabajadores que se identificaban como socialistas, ayudó a formar un modelo ideal de cómo es que debería de ser el universitario michoacano. Fue en este mismo periodo que la Universidad Michoacana empezó a tener un rasgo anticlerical, pues se comenzó a rechazar a los estudiantes que intentaban revalidar sus estudios en la institución que procedieran de escuelas particulares o que los dirigentes de la casa de estudios consideraran que fueran religiosos y la misma fue la única con la capacidad de emitir títulos universitarios. Asimismo, los alumnos revieron un fuerte apoyo para conformación de sociedades estudiantiles que tenían la finalidad de generar un sentido de pertenencia en la institución. Por motivos políticos, la administración en el ejecutivo estatal de Francisco J. Múgica y la rectoría de Ignacio Chávez, fueron muy cortas. Sin embargo, se generó una reinterpretación de cómo debería de funcionar la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pues se generaron valores que tendrían una función unificadora en la institución.

La salida de la rectoría de Ignacio Chávez significó para la Universidad un periodo de inestabilidad, empero, algunas de las prácticas establecidas en este breve periodo, continuaron, como en rechazar a los estudiantes pertenecientes a escuelas privadas o religiosas, aunque también se regresó al modelos de planteles unisexuales, situación que había sido reformada en la administración chavista.

La Universidad logró una cierta estabilidad con la llegada del médico Jesús Díaz Barriga a la rectoría de la institución, mismo que era reconocido por su ideología vinculada con el socialismo. En este periodo, los universitarios michoacanos tenían una actitud anticlerical muy acentuada, por lo que existieron varios conflictos por las posiciones de poder en la ciudad de Morelia. Este fue el caso de la petición del templo de la Compañía de Jesús, que pasó a ser parte del patrimonio universitario, mientras que el discurso de los universitarios se centró en la estigmatización de todo lo que ellos consideraban

que no era los más adecuado para la institución. Cabe señalar, que la universidad nunca fue del todo homogénea, pues los grupos estudiantiles, los profesores, y el Consejo Universitario, estuvieron conformados por integrantes que expresaron distintas posiciones respecto a lo que los grupos en el poder querían, fue así, que se generaron distintas posiciones respecto a los que los sectores hegemónicos dentro de la institución buscaban.

Una característica que cabe destacar dentro de la administración de Díaz Barriga, fue la coincidencia de su rectoría con la del ejecutivo en la figura del general Lázaro Cárdenas del Río, por lo que se generó una gran empatía entre la Universidad Michoacana y el gobierno estatal. Fue durante este periodo que se establecieron una serie de prácticas que ayudarían a difundir lo que se consideró como los valores más adecuados para la institución. Fue debido a los denominados Cafés Nicolaitas que la identidad de la institución se fue vinculando, aún más, con las ideas del socialismo, mismo que se veía encarnado en la figura del general Cárdenas. Fue así que en el discurso se pretendió relacionar a la institución con los sectores sociales más desfavorecidos, por lo que obreros y campesinos fueron citados en los discursos de los universitarios como una forma de apropiación de estas clases sociales, al mismo tiempo se fueron creando criterios de exclusión, pues igualmente en los discursos sumamente polarizados se descartaba a los religiosos, a los ricos, a los liberales, mismos que fueron presentados como reaccionarios y por tanto, enemigos de la Universidad.

Sin embargo, la salida de Díaz Barriga de la rectoría de la Universidad y la llegada de Benigno Serrato al gobierno del estado representó un rompimiento al dominio que el grupo universitario que se denominaba como socialista. Este cambio generó un conflicto por la apropiación de la identidad universitaria, pues la nueva administración elaboró un proyecto que resultaba sustancialmente distinto al que se había realizado durante la administración anterior, por lo que fue impugnado por los universitarios que habían sido desplazados de las posiciones de poder dentro de la institución. Uno de los

primeros cambios fue la designación de Gustavo Corona a la rectoría de la institución, así como la elaboración de una nueva Ley Orgánica. Esta situación llevó a la Universidad Michoacana a un conflicto que paralizó sus actividades, y en el cual la estigmatización del otro, por parte de los universitarios desplazados, fue una constatación, pues según los mismos, el grupo contrario representaba todo lo que no debería de ser la institución. Fue en este proceso que se fueron asignando otro tipo de valores que fueron pensados como los más idílicos para la máxima casa de estudios. Así pues, la designación democrática del rector sería un factor que se resaltó durante este periodo, el no cobrar cuotas para que los estudiantes pobres pudieran ingresar a realizar sus estudios, el haber tenido antecedentes de lucha social para poder ocupar los puestos universitarios más altos, fueron algunos de los argumentos que los universitarios expresaron a forma de impugnación y estigmatización del otro. Una situación extraordinaria no permitió que el nuevo grupo se consolidara en la Universidad, pues el gobernador del estado murió y en el legislativo federal reformo el artículo 3º constitucional para lograr establecer la educación socialista, mientras que el general Lázaro Cárdenas tomó posesión del ejecutivo federal. Este panorama generó que los universitarios que habían sido desplazados por el régimen local, logran volver a tener una presencia importante dentro de los puestos de poder en la institución. Lo anterior se vio representado con la declaratoria por parte del Consejo Universitario de la que la UMSNH sería una institución encaminada a cumplir con los preceptos del 3º constitucional y por tanto sería una institución socialista, situación que se consolidaría en 1939 con la elaboración de una nueva Ley Orgánica.

Una vez que la Universidad se declaró socialista llegó a la rectoría el médico Enrique Arreguín, mismo que tenía una empatía ideológica con el discurso de los universitarios socialistas, y que durante el conflicto de 1933 fue representado por una parte de los participantes como el más idóneo para ocupar el cargo, esto, según los mismos, por su reconocida ideología socialista

y por los servicios prestados a la universidad, con la intención de consolidar este proyecto educativo y político para la institución.

Fue durante este periodo que prácticamente se fusionó la identidad universitaria y los discursos socialistas en boga de la época y se vinculó a la institución con sectores sociales, generando una apropiación discursiva de los mismos. Pero más allá del discurso, también se hicieron esfuerzos por generar una relación con los sectores de obreros y campesinos, fue este el caso del Centro Cultural Obrero, que tuvo la función de educar en distintas áreas a las clases sociales antes mencionadas. De la misma forma se fueron acentuando ciertos criterios de exclusión en la institución, pues se empezaron a impartir “actividades de desfanatización” en las distintas dependencias universitarias, con la intención de moldear un tipo de universitario que sería considerado como ideal.

Una vez establecido el proyecto de universidad socialista, se intentó homogeneizar a los integrantes de la institución, una muestra de esto fueron el movimiento pro depuración en el cual fueron enjuiciados y expulsados una serie de estudiantes, por un tribunal estudiantil y después este fue ratificado por el Consejo Universitario, que era el máximo órgano de gobierno de la universidad. Los estudiantes afectados fueron acusados de profesar alguna religión o bien de pertenecer a alguna organización de carácter clerical, por lo que se fue acentuando una característica anti religiosa por parte del grupo que se autodenominaba socialista y que pensaba que no se podía ser universitario y al mismo tiempo profesar alguna religión.

Para 1939 se decretó una nueva Ley Orgánica para la Universidad Michoacana, en esta ocasión se estableció que para ser rector de la máxima casas de estudios en el estado era necesario tener una reconocida ideología socialista, así como también se le dio paridad a los estudiantes dentro de la institución y del Consejo Universitario. El primer rector que fue nombrado derivado de la ley socialista fue Natalio Vázquez Pallares, situación que en un

primer momento fue tomada como un triunfo para los universitarios identificados con el socialismo, pues el nombramiento fue para uno de los que se habían pronunciado para realizar esta reforma en la institución. Sin embargo, las muestras de desaprobación a la persona de Vázquez Pallares no tardaron en aparecer.

El nuevo rector intentó realizar una serie de reformas que tenían la finalidad de adecuar a la institución a su nuevo marco legal, así como terminar con las irregularidades con las que había estado trabajando la universidad. Empero, las organizaciones estudiantiles que se definían como socialistas generaron un gran repudio en contra del rector, debido a que se le acusó de traicionar los principios socialistas, situación por la cual dejó el cargo al poco tiempo de haber rendido protesta.

La situación anterior, junto con el cambio de gobierno, tanto estatal como federal, generó una coyuntura para que llegara a la rectoría un enemigo de la educación socialista, Victoriano Anguiano. Este nombramiento generó un repudio inmediato, pues la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, establecía, como se mencionó párrafos más arriba, que para ser rector de la institución, se debería de tener una reconocida ideología socialista. Sin embargo, los primeros años del rectorado de Victoriano Anguiano transcurrieron sin mayores sobresaltos, empero en 1943 se generó una disputa de pertenencia pues el rector expresó en un Congreso Nacional de Educación que sería pertinente modificar el artículo 3º constitucional.

El planteamiento de Victoriano Anguiano generó un conflicto en la Universidad Michoacana, pues los defensores del proyecto de universidad socialista vieron la posibilidad de remover al rector, que ideológicamente no había pertenecido a esa corriente de pensamiento. Esta nueva disputa también estuvo marcada por los criterios de identidad, que se acentuaron para hacer notar que los otros no pertenecían. Sin embargo este conflicto

trascendió en ámbito universitario pues tanto autoridades estatales como federales intervinieron en la resolución del mismo. En el primer caso, el ejecutivo representado por Félix Ireta, publicó un decreto con el cual se destituyó al rector Anguiano, pues se consideró que de esa manera quedaría resuelto el conflicto, sin embargo, se agudizó cuando el funcionario depuesto interpuso un amparo para que fuese restituido en su cargo. El recurso de carácter judicial procedió, lo que fue un duro golpe para las autoridades estatales, mientras que la comunicación de Anguiano con el presidente de la Republica, Manuel Ávila Camacho, generó que le fuera suspendido el subsidio federal, lo que representó una seria crisis para la institución. Finalmente, ante la imposibilidad de que las autoridades estatales y la propia universidad resolvieran el problema, el presidente de la República designó a José Rubén Romero como rector de la máxima casa de estudios en el estado, con la intención de superar la problemática en la institución.

Comentario final, la búsqueda de la identidad Universitaria y el nicolaicismo.

Desde su establecimiento, la Universidad Michoacana ya tenía una identidad, el nicolaicismo, mismo que estuvo derivado del Colegio de San Nicolás, empero, esta forma de autorepresentación tuvo desde el inicio una cierta carga de ambigüedad, esta situación no impidió que se dieran distintas interpretaciones de lo que debería de ser la identidad universitaria, pues ese referente ya existía con antelación a la institución. Sin embargo, estas representaciones fueron derivadas de distintos momentos y de distintas situaciones políticas.

Los valores que buscaron los universitarios michoacanos en la recién establecida universidad fueron de carácter liberal y con una búsqueda autonomista, ya que se pretendió la independencia de la institución respecto a los asuntos políticos, pero también resulta clara otra característica, la autorepresentación revolucionaria, pues en el discurso siempre se asumían con estos valores, presentando al otro como reaccionario. Esta última

característica resultó en otra de las constantes de la identidad universitaria y que fue vinculada al nicolaicismo a lo largo de la investigación.

Las sucesiones en el gobierno y la relación con el poder público influenciaron de manera muy marcada el cómo debería de ser la identidad y la ideología de la universidad. Sin embargo, estos mismos cambios representaron rompimientos en la continuidad de los proyectos institucionales, lo que derivó en una serie de conflictos por la apropiación de las posiciones de poder en la institución, lo que se veía expresado en la estigmatización del otro.

Fue así que al vincular la identidad de la Universidad Michoacana con el socialismo y con el cardenismo, durante su punto máximo en la administración estatal y federal, el nicolaicismo y las anteriores corrientes de pensamiento prácticamente se volvieron sinónimos. Sin embargo, al realizarse las sucesiones en el ejecutivo resultaron en conflictos pues la institución era reinterpretada.

Se logra ver que a lo largo de la investigación distintos grupos integraron a la Universidad Michoacana, los nicolaitas que se habían vinculado con el socialismo y cardenismo pensaron en la institución como una forma de acercarla con las clases sociales menos favorecidas, fue por ello que la vincularon con los obreros y campesinos y de esa manera pretendían legitimarla. Asimismo se presentaron como revolucionarios. En función del momento los universitarios buscaron vincular a la identidad universitaria con distintos valores, siendo el democrático uno de los utilizados, sobre todo cuando sus intereses se veían afectados.

Empero, la Universidad Michoacana no era homogénea, debido a esto, los distintos grupos realizaron interpretaciones de cómo es que debería de funcionar la casa de estudios. Fue así que en 1933 y 1943 llegaron a los puestos de poder universitarios que pesaban que en una universidad no se podía tener una ideología oficial, debido a que esto limitaría las funciones de la institución, como la libre cátedra.

Otra característica que atraviesa a la investigación a lo largo de su temporalidad, es que pesar de que desde su establecimiento la Universidad Michoacana buscó desvincular a la educación superior de la política, esto por representar una problemática para el buen funcionamiento de los cursos, los universitarios michoacanos se destacaron por tener una militancia muy marcada, a favor de una u otra corriente política, lo que desató, en distintos momentos la confrontación de sus integrantes por la apropiación y vinculación de la identidad y la ideología universitaria con algún tipo de pensamiento político.

Así pues, se puede ver que la identidad nicolaita es una construcción cultural que es afectada por una serie de variables para la interpretación de la misma, que está cargada de cierta ambigüedad, pero que es esta misma característica la que permite apropiaciones, interpretaciones y estigmatización del otro, cuando se piensa que no pertenece, de lo que resultan una serie de conflictos entre los grupos que integran a la institución.

Fuentes de información

Hemerografía.

Escuela del Mañana, 1921. *Ariel*, 1926. *Juventud*, 1926. *Universidad Michoacana*, 1994. *El Pueblo*, 1933. *Verbo Libre*, 1933. *El Centinela*, 1933. *Orientación*, 1933. *Brecha*, 1935. *La Tribuna*, 1935. *Afirmación*, revista mensual estudiantil, 1934. *Hombre Libre*, 1935. *Clase*, 1937. *El Heraldo Michoacano*, 1939. *El Relator de Michoacán*, 1943. *El Nicolaita*, 1940. *Ariete*, 1940. *Defensa Nicolaita*, 1943, *Nosotras*, 1943. *El Nacional*, 1943.

Documentales.

Archivo General de la Nación (AGN) Ciudad de México.

- Fondos: Lázaro Cárdenas del Rio (LCR) y Manuel Ávila Camacho (MAC)

Archivo Particular de Enrique Arreguín Vélez (APEAV). Biblioteca "Luis González" de El Colegio de Michoacán, A. C, Zamora, Michoacán.

- Documentación oficial generada por los puestos públicos desempeñados por Enrique Arreguín, así como ensayos, artículos, periódicos, proyectos de ley, manifiestos.

Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (AHUM). Morelia, Michoacán.

- Fondo; Consejo Universitario, Sección; Secretaría, Serie; Actas
- Fondo; Universidad Michoacana, Sección; Educación Profesional, Sección; Rectoría, Serie; Informes

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (AHCEMO). Morelia, Michoacán.

- Fondos documentales correspondientes a la legislatura XXXVIII.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM). Morelia, Michoacán.

- Fondo; Secretaría de Gobierno, Sección; Instrucción Superior, Serie; Universidad Michoacana.

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM). Morelia Michoacán.

- Fondo; Independiente II.

Fondo Documental Raúl Arreola Cortes (FDRAC). Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán.

- Publicaciones periódicas de circulación local, estatal y nacional
- Publicaciones periódicas universitarias, manifiestos y hojas volantes

Hemeroteca Universitaria "Mariano de Jesús Torres". Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán.

- Misceláneas locales; Publicaciones periódicas universitarias.

Bibliografía

AGUILAR FERREIRA, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado Michoacán, desde que la antigua provincia fue erigida en Estado de la Federación*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1974.

ALBARADO, Lourdes, *La polémica en torno a la idea de Universidad en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, 1994.

ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano, *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*, (con juicio de José Vasconcelos y prólogo de Manuel Moreno Sánchez), México, Editorial Referencias, 1989, (Libro Oculto).

ARREGUÍN VÉLEZ, Enrique, *Páginas autobiográficas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios de la Cultura Nicolaita, 1982, (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 11).

_____, *Manuel Martínez Báez. Maestro, científico y humanista*. Prologo y selección de notas de Enrique Arreguín Vélez (colección de

- testimonios culturales), Morelia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1980
- ARREOLA CORTÉS, Raúl, *Historia de la Universidad Michoacana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 1984.
- _____, *Historia del Colegio de San Nicolás*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 1982
- _____ “Historia de un artículo inconcluso y disparatado”, en *Universidad Michoacana*, revista trimestral de ciencia, arte y cultura, núm. 6, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, octubre-diciembre de 1992, pp. 150-152.
- _____, *Ignacio Chávez, Infancia y Juventud*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios Sobre la Cultura Nicolaita, 1997.
- AYALA Brígido, *Jesús Díaz Barriga. Su pensamiento sobre la Educación Socialista y la Nutrición Popular*, Morelia, UMSNH, (Biblioteca de Nicolaitas Notables Número 5, 1981.
- BARONA RÍOS, César, *Antecedentes y formación de la universidad moderna y sus repercusiones en la educación superior mexicana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2006.
- BERNAL RODRIGUEZ G., Manuel, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Datos históricos de su fundación (1919)*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 1) 1980.
- BRAVO BAQUERO, Jesús, *El Movimiento Latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán. La Universidad Michoacana en su primer cincuentenario, 1917-1967*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1978.

- et. al., *La lucha política y la lucha pedagógica en la Universidad Michoacana*, Morelia, Ediciones de la Sociedad de Profesores Universitarios “Melchor Ocampo”, 1966, (Cuadernos Universitarios, 5).
- et. al., *Perspectiva histórica de la Universidad de Michoacán*, Morelia, Ediciones de la Sociedad de Profesores Universitarios “Melchor Ocampo”, 1966, (Cuadernos Universitarios, 4).
- BRAVO BAQUERO, Jesús y Javier Tavera Alfaro, *La política del presidente Díaz Ordaz y la Universidad Michoacana*, Morelia, Ediciones de la Sociedad de Profesores Universitarios “Melchor Ocampo”, 1967.
- BREMAUNTZ, Alberto, *Autonomía universitaria y planeación educativa en México*, México, Ediciones Jurídicas Sociales, 1969.
- *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas*, México, Editorial Americana, 1968.
- BRUNNER, José Joaquín, “Gobierno universitario: elementos históricos, mitos distorsionadores y experiencia internacional”, en D. C. Cox y J. J. Brunner (coordinadores), *Formas de gobierno en la educación superior: nuevas perspectivas*, Santiago de Chile, FLACSO, 1990.
- CARDENAS DEL RIO, Lázaro, *Apuntes*, tomo I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- CORDOVA, Arnaldo, “Natalio Vázquez Pallares y la universidad socialista en Michoacán” en *El proyecto agrario de Natalio Vázquez Pallares*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1983, pp. 114-123
- CORTES ZAVALA, Ma. Teresa, *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán. 1930-1950*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995
- DÍAZ BARRIGA, Jesús, *interpretación el artículo tercero constitucional*, México, Secretaria de Educación Pública, 1941.

- DIJK TEUN, Van, *El discurso como una estructura y proceso. Estudios sobre el discurso 1. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona, Gedisa, 2008.
- _____, *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 2001.
- _____, *Ideología y discurso*, Barcelona, Ariel-Lingüística, 2003.
- ESTRADA GRANADOS, Eleazar, *Reencuentro con el humanismo y el nicolaísmo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008
- FIGEROA ZAMUDIO, Silvia, "El marco jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1917- 1992", en Silvia María Concepción Zamudio (Coordinadora), *Presencia Universitaria*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, La Voz de Michoacán, 1992, pp. 152-173
- _____ *El Escudo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2001.
- GARCIA AVILA, Sergio, *Los estudios de derecho en Morelia y los abogados de Michoacán*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Historia, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, 2007.
- GÓMEZ MORIN, Manuel, *La Universidad en México, su función social y razón de ser de su autonomía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1934.
- GÓMEZ MONT, María Teresa, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996
- GONZÁLEZ AVELAR, Miguel y Leoncio Lara Sáenz, *Legislación mexicana de la enseñanza superior*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1969.
- GIDDENS, Anthony, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- GOFFMAN, Irving, *Estigma, la identidad deteriorada*, Buenos Aires-Madrid. Amorroutu Editores, 2006.

GUTIÉRREZ, Ángel (recopilación, textos introductorios y presentación), *Leyes orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2001.

_____ *Universidad Michoacana. Historia breve*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 1997, (Araucaria, 2).

_____ “La educación superior en Michoacán, 1824-1917”, en *Río de Papel*, boletín de Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 4, Morelia, primer semestre de 1999, pp. 45-53.

_____ “La Universidad Michoacana y la educación superior. Antecedentes y principios”, en *Río de Papel*, boletín de Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 2, Morelia, primer semestre de 1998, pp. 15-24.

_____ “La Universidad Michoacana en la década de los treinta del siglo XX”, en *Río de Papel*, boletín de Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 11, Morelia, primer semestre de 2002, pp. 9-39.

_____ “Michoacán y la Universidad Michoacana en el periodo gubernamental de Lázaro Cárdenas. (Apunte)”, en *Río de Papel*, boletín de Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 3, Morelia, segundo semestre de 1998, pp. 47-51.

_____ “Para abordar la historia de las ideas en la Universidad Michoacana en el periodo de 1917 a 1940” en *Río de Papel*, boletín de Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 5, Morelia, segundo semestre de 1999, pp. 11-20.

GUTIÉRREZ, Ángel y Napoleón Guzmán (presentación y recopiladores), *La marcha mitin en defensa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, 1986.

- GUTIERREZ LOPEZ, Miguel Ángel, *Autonomía y Procesos Políticos en la Universidad Michoacana, 1917-1963*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morevallado Editores, 2009.
- _____, *En los Límites de la Autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana, 1934-1943*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2011.
- _____, “Líderes estudiantiles socialistas en Michoacán. Breve itinerario político, 1928-1963, en Marsiske Renate, *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina IV*, México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2015, pp. 37-56.
- _____ “Hacia el establecimiento de una universidad socialista. La legislación universitaria en Michoacán y Jalisco, 1937-1939, en *Takwá*, Numero 10, 2006, pp. 65-83
- _____ “Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana, 1917-2008”, en Mariana Terán, David Piñera y Romualdo López (coordinadores), *Diversas formas de vivir la autonomía universitaria. reflexiones y experiencias*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Red de Historia de las Universidades Estatales de México, Consejo Mexicano de Educación Educativa, 2010, pp. 87-114.
- _____, “Morelia, un espacio de celebración y confrontación universitaria en los años treinta, en; Bernal Astorga, Yaminel, Gutiérrez López, Miguel Ángel, *Valladolid-Morelia, escenarios cambiantes. Siglos XVII-XX*, Morelia, Archivo Histórico de Morelia, Ediciones Michoacanas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014
- HURTADO, Gustavo, *Estudiantes: reforma y revolución. Proyección y límites del movimiento estudiantil reformista (1918-1966)*, Buenos Aires, Editorial Cartago, 1990.
- KAPLAN, Marcos, *Universidad Nacional, sociedad y desarrollo*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 1996, (Biblioteca de la Educación Superior).

LEON ALANIS, Ricardo, *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1580-1712*, Morelia, Instituto de Investigaciones Historicas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, Colección Historia Nuestra 22.

_____, *Ser Nicolaita o Nicolaíta: una cuestión de términos y definiciones*, en *“identidad, suplemento universitario de ciencia, arte y cultura”*, La Voz de Michoacán, año 2, número 100, Morelia, 13 de mayo de 2009.

LOYO, Engracia, “la educación del pueblo” en Tank de Estrada Dorothy, *La educación en México*, México, Colección de Historia Mínima, El Colegio de México, pp. 154-187, 2011.

LUNA FLORES, Adrián, *La Universidad Michoacana: 1926-1932. El rectorado de Jesús Díaz Barriga*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2002

_____ “Jesús Díaz Barriga: impulsor de la responsabilidad social en la Universidad Michoacana”, en *Río de Papel*, boletín del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 5, Morelia, segundo semestre de 1999, pp. 21-26.

_____” La Universidad Michoacana y la Iglesia Católica, 1917-19302”, en *Río de Papel*, boletín de Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 7, Morelia, segundo semestre de 2000, pp. 28-29.

_____”Las asociaciones estudiantiles y el periodismo universitario, 1910-1933”, en *Río de Papel*, boletín de Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 6, Morelia, primer semestre de 2000, pp, 25-32.

_____”Las escuelas normales regionales en la Universidad Michoacana, 1921-1930” en *Río de Papel*, boletín de Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 8, Morelia, primer semestre de 2001, pp. 37-60.

_____ "Las organizaciones estudiantiles en la Universidad Michoacana: 1917-1935", en *Río de Papel*, boletín del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 15, Morelia, segundo semestre de 2006, pp. 43-54.

_____ "Los ex alumnos de la Universidad Michoacana y la formación de sociedades" en *Río de Papel*, boletín del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 12, Morelia, primer semestre de 2003, pp. 24-37.

_____ "Universidad Michoacana y gobierno, 1928-1932", en *Río de Papel*, boletín del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, número 10, Morelia, primer semestre de 2002, pp. 9-20.

MACÍAS, Pablo G. *Aula Nobilis. (Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1985, (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 27).

_____ *Luces y sombras. Testimonios nicolaitas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1981, (Biblioteca de Nicolaitas Notables, 8.)

_____ *Octubre sangriento en Morelia*, Morelia, ACASIM, 1968.

MALDONADO GALLARDO, Alejo, "Historia de una reforma inconclusa. El caso de la Universidad Michoacana", en *Anuario 1*, época II, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Escuela de Historia, 1992, pp. 110-127.

MARIN MENDEZ, Dora Elena, *los estudiantes de ingeniería civil; identidad y representaciones sociales*, México, UNAM, plaza y Valdés Editores, 2008.

MARSISKE, Renate, *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México, 1918-1929*, México, Universidad Nacional

Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Coordinación de Humanidades, 1989.

——— “Presentación”, en Renate Marsiske (coordinadora), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, 1999.

MARTINEZ ESPINOSA, Miguel Ángel, *La educación media superior en México balance y perspectivas*, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 2012.

MARTINEZ MUGICA, Apolinar, *Isaac Arriaga, revolucionario nicolaita*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios Sobre la Cultura Nicolaita, 1982.

MENDOZA ROJAS, Javier, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, 2001, (Educación Superior Contemporánea, Serie Mayor).

——— “Vinculación universidad-necesidades sociales: un terreno en confrontación”, en Ricardo Pozas Horcasitas, *Universidad Nacional y Sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Miguel Ángel Porrúa, 1990, pp. 283-342.

MENESES MORALES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964. La problemática de la educación mexicana durante el régimen cardenista y los cuatro regímenes subsiguientes*, (con la colaboración de Margarita Arzac Riquelme, Dorothy Huacuja Reynolds, Martha Patricia Zamora Patiño y María Soledad Zamudio Martínez), México, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Educativos, 1988.

MEYER, Jean, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. Estado y Sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1981.

- MORAN VILLATORO, Luis, *Heráldica universitaria. Descripción y significado del Escudo y Lema de la Universidad Autónoma de Chiapas*, Universidad Autónoma de Chiapas, 2004.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.
- _____ *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaria de Gobernación, 1995.
- ORDORICA, Imanol, *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*, México, UNAM, CESU, Plaza y Valdez Editores, 2006.
- ORNELAS, Carlos, *El Sistema Educativo Mexicano. La Transición de Fin de Siglo*, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- ORTEGA, Romeo, *El Conflicto. Drama de la Universidad Michoacana*, México, La Voz de Michoacán, 1968.
- ORTIZ RUBIO, Pascual, *Memorias*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios Sobre la Cultura Nicolaita, (Biblioteca de Nicolaitas Notables, número 7) 1981.
- PALENCIA, Francisco Javier, "La Universidad como ideología. A propósito de la cultura universitaria y acerca de la Universidad", en *Universidad Nacional y Sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Humanidades, Porrúa, 1990.
- RAMA, Claudio, *La Tercera Reforma de la educación superior en América Latina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- RANGEL HERNANDEZ, Lucio, *El Bachillerato Nicolaita. La Reforma A Su Plan De Estudios 1847-1990*, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

- _____, *La Universidad Michoacana y el Movimiento estudiantil, 1966-1986*, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.
- SALCEDA OLIVARES, Juan Manuel, *Las casas del estudiante en Michoacán, conquistas populares por defender*, Red Utopía, Jintajafora, Morelia 2002.
- SANCHEZ AMARO , Luis, *La rebelión delahuertista en Michoacán, 1923-1924*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.
- SANCHEZ DIAZ, Gerardo, “Los Cafés Nicolaitas”, En Sánchez Díaz Gerardo, (Coordinador), *El Colegio de San Nicolás en la Vida Nacional*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas. 2010.
- _____ y FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia, *Iconografía del Colegio de San Nicolás*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.
- Sentido y presencia de la Reforma Universitaria en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Departamento de Extensión Universitaria, 1947.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy (coordinadora), Seminario De Historia De La Educación en México, *La Educación En México*, Historia Mínima, El Colegio De México, 2011.
- VILLORO, Luis, *El Concepto de ideología*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- ZEA, Leopoldo, “La autonomía universitaria como institución latinoamericana”, en *La autonomía universitaria en México*, volumen I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 317-334.
- ZEPEDA PATTERSON, Jorge, “La política y los gobiernos michoacanos, 1940-1980”, en *Historia General de Michoacán. El siglo XX*, Volumen

IV, (Enrique Florescano, Coordinador), Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp. 181-208.

ZORRILLA ALCALA, Juan Fidel, *El Bachillerato Mexicano: Un sistema académicamente precario. Causas y consecuencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, 2008.

ZUNZUNEGUI, Santos, *Pensar la imagen*, Madrid, Catedra, Universidad del país Vasco, 1992.

Tesis y Tesinas

ALVAREZ CABRERA, Jaime, *La reforma universitaria en Michoacán. El movimiento estudiantil por una nueva Ley Orgánica 1966-1986*, tesis para obtener el título de licenciado en historia, Morelia, escuela de Historia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1999.

DÍAZ ROJAS, Sofía, *El bachillerato en la Universidad Michoacana, 1961-1968. Nuevas alternativas de educación media superior en Michoacán*. Tesis para obtener el título de licenciado en historia, Morelia; Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012

ESPINOSA PARRA, Guillermo, *el rectorado del Dr. Eli de Gortari en la Universidad Michoacana, 1961-1966*, tesis para obtener el título de licenciado en historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

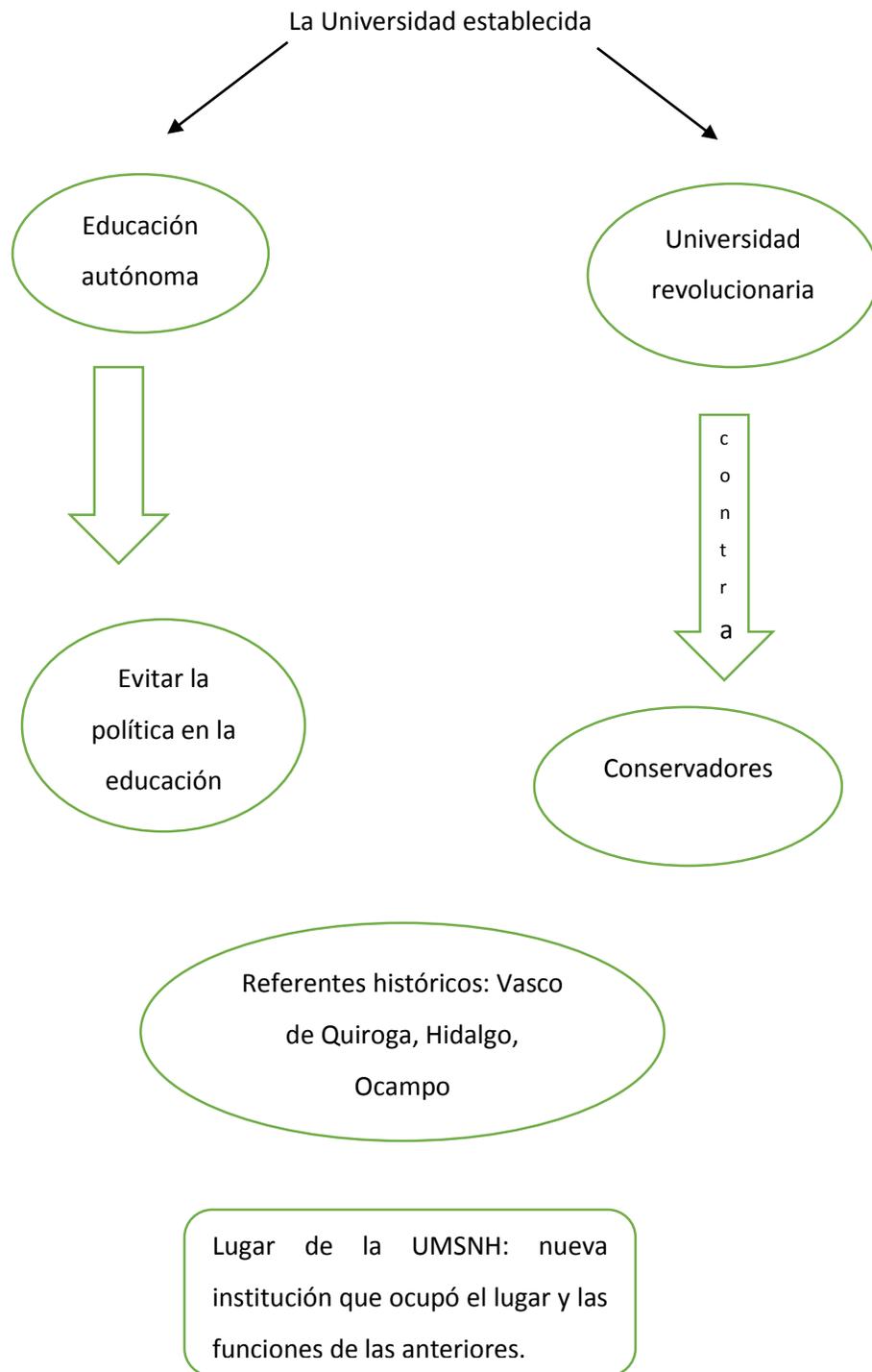
HERNÁNDEZ Lucas, Amaruc, *Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. 1917-1940*, tesis para obtener el título de licenciado en historia, Morelia, escuela de Historia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

MONDRAGÓN GONZÁLEZ, Alma Rosa, *La Universidad Michoacana bajo el rectorado del Ing. Porfirio García de León González*, tesis para optar por el título de licenciado en historia, Morelia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

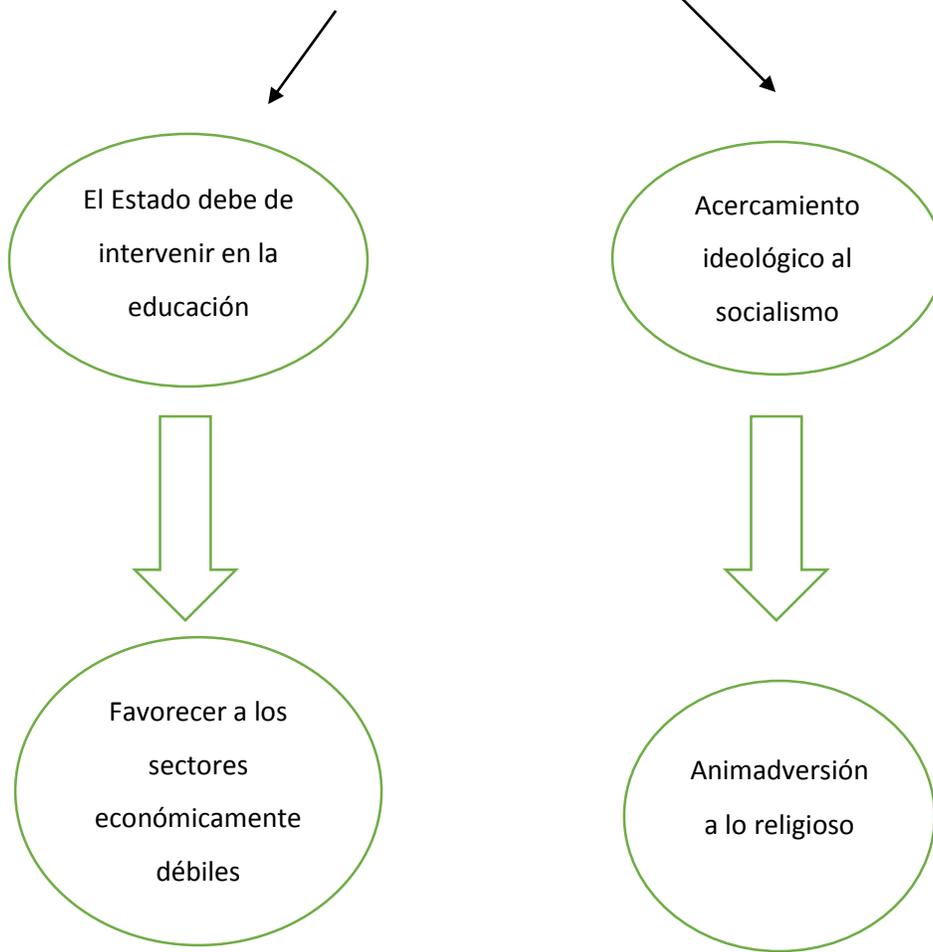
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Yolanda, *preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz" 1963-1970*, tesina para obtener el título de licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996.

VALDOVINOS ROSAS, Berta, *Movimiento Universitario en Michoacana, 1960-1963*, tesina para obtener el título de licenciado en historia, Morelia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996.

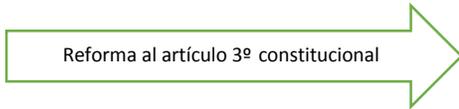
Apéndice



Universidad Radicalizada



Cardenismo y Nicolaicismo.



Vinculados a la
idea de socialismo

- Obreros
- Campesinos
- Trabajadores
- Universidad democrática



Conflictos derivados
por cómo entender a
la institución.